FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.653

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 4 DE FEBRERO DE 1947 — PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO

# EL GOBIERNO PROPICIA UN REAJUSTE DE TODOS LOS CAPITALES PRIVADOS

### JUNTO CON ORDENAR SUS PROPIAS FINANZAS QUIERE QUE CADA CIUDADANO ARREGLE LA SUYA

### DECLARACION DE VERDADERAS GANANCIAS SIN COERCION

**PROYECTO DE LEY**

**Todo aquel que tenga un capital, pequeño o grande, podrá poner sus cartas sobre la mesa y mostrar sus legítimas utilidades, sin temor a la cohersión, o a la investigación que busca en las contabilidades brujas la ganancia oculta, y que, al adentrarse en los negocios, inevitablemente, los cohibe.**

**El Gobierno quiere observar el rostro capitalista de Chile, tal como es, y como puede servir mejor a los superiores y generales intereses de la nación.**

**SIN TRASTORNOS**

**Junto con ordenar sus propias finanzas, el Fisco propenderá, sin provocar trastornos ni suspicacias, ajeno a toda espectacularidad, a la ordenación del capital de cada uno.**

**"Se trata —nos dijo anoche el Ministro de Hacienda al anunciarnos tan trascendental iniciativa del Gobierno— de un reajuste de capitales.**

**En efecto, la Dirección General de Impuestos Internos tiene en estudio un proyecto de ley que contempla las medidas tendientes al fin indicado. Lo debatirá el Consejo Nacional de Economía, y en seguira irá al Congreso.**

**HABRA FACILIDADES**

**De acuerdo con este proyecto podrá cada cual decir, sin reticencias, lo que efectivamente tiene o gana.**

**Establecida la diferencia, si la hay, ésta se pagará al Fisco con una tasa prudente, y con amplias facilidades. Se ha partido de la base de que la actual legislación tributaria es incompleta, y tiene omisiones graves que han impedido que aumenten los ingresos del Estado por conceptos de impuestos, sin que en ello haya intervenido la mala fe o la deliberada ocultación de ingresos de parte de los particulares. Son vacíos de la ley que serán subsanados en su totalidad, mediante el proyecto a que hacemos referencia.**

**Esta fué una de las materias más detenidamente tratadas por el Ministro de Hacienda con S. E. el Presidente de la República, durante su reciente viaje a Pirihueico.**

## TRES NUEVAS LEGACIONES SERAN CREADAS EN BREVE

### EN NORUEGA, AUSTRALIA Y YUGOESLAVIA

**Hemos tenido conocimiento que el Gobierno estudia en estos momentos la creación de tres plazas de Ministros Plenipotenciarios, por motivos de retribución.**

**Estas tres Legaciones son las de Noruega, Australia y Yugoeslavia, y su establecimiento se justifica por las siguientes razones:**

**En Noruega, para corresponder a la designación del Excmo. señor Stig Thobroe Olmer, que ya se encuentra en Santiago, y que en breve presentará a S. E., sus cartas credenciales. Actualmente Chile sólo tiene en ese país un Cónsul General, el doctor don Oscar Cifuentes.**

**En Australia, por el mismo motivo, ya que don Joaquín Larraín, para quien se ha pedido el agreement de estilo, irá con el rango de Ministro Plenipotenciario, sin serlo en la práctica, porque actualmente sólo es Ministro Consejero.**

**En Yugoeslavia, porque el Gobierno de ese país ha hecho saber su deseo de acreditar a un Ministro en Chile.**

## HOY QUEDARIA DESPACHADO EL PROYECTO DE SUBSIDIOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

### LA COMISION DE HACIENDA LO DESPACHARA EN PARTICULAR EN LA MAÑANA DE HOY, PARA QUE LA CAMARA LO CONSIDERE EN SU SESION DE LA TARDE

*EL SUBSIDIO COMENZARIA A PAGARSE EL 22 DEL PRESENTE*

**La presente semana parlamentaria tendrá especial importancia, pues la Cámara deberá preocuparse del despacho de interesantes materias, como la sindicalización campesina, subsidio de emergencia para los empleados públicos. Tratado Comercial con Argentina, mejoramiento económico del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, etc.**

**EL PROYECTO DE SUBSIDIOS**

**A las 11 horas de hoy se reunirá la Comisión de Hacienda de la Cámara con asistencia del Ministro del ramo, señor Picó Cañas, a fin de despachar en particular el proyecto enviado por el Ejecutivo que concede un "subsidio de emergencia" al personal civil de la Administración Pública.**

**En esta sesión la Comisión conocerá una consulta hecha al Ejecutivo, en el sentido de fijar un subsidio general de tres mil pesos a todos los funcionarios, sin tomar en cuenta ni grados ni escalas.**

**La Comisión despachará el proyecto totalmente en su reunión de hoy, a fin de que sea considerado por la Cámara en su sesión de esta tarde con lo cual este proyecto que preocupa vivamente la atención de los empleados fiscales quedaría terminado en su primer trámite constitucional en el curso del día, de acuerdo con la suma urgencia con que fué calificado.**

El proyecto pasaría de inmediato al Senado el que lo discutiría en una de sus sesiones de la semana próxima.

PAGO DEL SUBSIDIO

Se estima que de ser aprobado este proyecto en la forma que indicamos, el subsidio en referencia sería pagado a los empleados públicos en la semana comprendida entre el 17 y el 22 del presente mes.

Con relación a algunos rumores referentes de que el subsidio sería cambiado por un aumento de sueldos de carácter permanente, se nos ha informado que no hay nada de efectivo a este respecto.

## SUBSIDIO GENERAL DE $ 3.000 RECIBIRAN LOS EMPLEADOS PUBLICOS

En círculos extraoficiales fuimos informados que el Ministro de Hacienda señor Germán Picó Cañas, tiene el propósito de introducir una importante modificación al proyecto de ley que establece el pago de un subsidio de emergencia para los empleados civiles del Estado.

En efecto el Gobierno desearía generalizar el mencionado subsidio, haciéndolo extensivo a todos los funcionarios públicos, y su tope máximo sería de $ 3.000, eliminando las diferencias y escalas que consulta el proyecto que pende de la consideración del Congreso Nacional.

El Mensaje respectivo sería enviado hoy o mañana al Congreso.

## POSTERGADA REUNION DEL C. DE ECONOMIA

**El Consejo Nacional de Economía, que de acuerdo con las disposiciones del decreto que lo creó, debe reunirse el primer martes de cada mes, postergó su sesión de hoy, por no haberse recibido aún los informes de las comisiones de trabajo, y que son la base de sus deliberaciones.**

## NO HABRA DOLAR MINERO, DECLARO MINISTRO BOSSAY

### EL ESTADO AYUDARA EFECTIVAMENTE A LA INDUSTRIA

NO HABRA DOLAR MINERO, nos declaró categóricamente anoche el Ministro de Economía y Comercio, señor Bossay, al anunciarnos que el Gobierno estudia la adopción de una serie de medidas en favor de la minería que no significarán modificación alguna en el sistema de divisas actualmente en vigencia, y que se sujeta a las disposiciones del convenio monetario de Bretton Woods.

Agregó el Ministro que la minería recibirá del Estado la indispensable ayuda para que recupere los mercados que tenía antes de la guerra. Entre las facilidades que se contemplan cabe destacar la que les permitirá a los mineros hacer uso de sus propias disponibilidades de importación para traer directamente al país lo que necesiten para la industria, pero ciñéndose a las indicaciones precisas que hará el Gobierno y que tendrán por objeto impedir que se introduzcan artículos suntuarios.

## EL INTENDENTE Y EL PREFECTO SERAN NOMBRADOS HOY DIA

**S. E. el Presidente de la República firmará hoy los decretos del Ministerio del Interior por los cuales se nombra Intendente de Santiago al actual regidor municipal señor René Frías Ojeda, y Prefecto de Carabineros de Santiago al Coronel don Edmundo Ruiz Rodríguez.**

# EL COMITE EJECUTIVO DE MINISTROS PONDRA EN MARCHA EL PLAN AGRARIO

### ESTA TARDE SE REUNE POR PRIMERA VEZ ESTE ORGANISMO QUE INTEGRAN LOS SECRETARIOS DE ESTADO EN ECONOMIA, HACIENDA, AGRICULTURA, TRABAJO Y DEFENSA NACIONAL

Esta tarde, a las 19 horas en el despacho del Ministro de Hacienda, se constituirá el Comité Ejecutivo de Ministros que integran, como ya lo hemos informado, Economía, Hacienda, Trabajo, Agricultura y Defensa, y cuya misión primordial será desarrollar un plan de conjunto, rápido y técnicamente estudiado, para aumentar la producción.

Cada uno de los Secretarios de Estado, llegará a esta reunión, con soluciones concretas y decretos redactados, para poner en práctica la finalidad común de robustecer la economía de la nación, sobre la base de unificar todos los esfuerzos estatales, con la cooperación de los diversos intereses del capital y del trabajo.

REALIZACION DEL PLAN AGRARIO

El Ministro de Agricultura, señor Miguel Concha, propondrá que, como una manera de aprovechar al máximun la fecundidad de nuestras tierras, se ponga en marcha, sin mayor dilación, el Plan Agrario.

Para el cumplimiento de este plan, que contempla todas las medidas precisas que requiere el fomento de la producción agropecuaria, se dispone de 500 millones de pesos.

Son fondos cuidadosamente distribuídos en obras de gran aliento, no sólo determinadas a hacer del suelo una fuente de riqueza y de bienestar colectivos, sino también, para defenderlo de las inclemencias del tiempo, de la sequía, de las plagas, para que, tonificado y robustecido sea el auxiliar permanente del pueblo, su pan y su destino.

# BAJARAN LOS GENEROS

### EL GOBIERNO DARA TERMINO A CUOTAS DE DISTRIBUCION

### CONTROL DIRECTO HARAN LAS PROPIAS FABRICAS

**Como una de las medidas que consulta el plan gubernativo de abaratamiento de los artículos de uso habitual, como los géneros, se pondrá término al sistema de cuotas de distribución, que aplica la poderosa firma textil "Yarur Hnos", y que ha dado margen a la intervención arbitraria de una serie de intermediarios que contribuyen a encarecer el producto.**

**Estos intermediarios, que no son ni comerciantes ni productores, sino simples particulares con capital, reciben fuertes partidas de géneros, y las entregan con fuerte recargo al comercio.**

**Se trata de establecer la venta directa del fabricante al comerciante. Pero habrá una cuidadosa selección de firmas expendedoras, las que deberán mantener los precios oficiales. En el caso de infracción, no sólo será el Comisariato el que actúe contra el trasgresor, sino la propia fábrica, que suspenderá de inmediato sus entregas al comerciante que incurra en especulación.**

**Por otra parte, y de acuerdo con el Gobierno, la industria textil, aumentará su producción. Se nos informó, desde luego, que el propio Yarur, duplicará su cuota normal de 16 millones de metros, haciéndola llegar a 32 millones.**

## INFORME SOBRE LA "BOLSA NEGRA" DE VALORES ENTREGA HOY EL BANCO CENTRAL

Exclusivamente, informamos ayer, que esta semana el Gobierno adoptará una medida trascendental relacionada con el mercado libre o "bolsa negra" de valores, y que tiene por objeto neutralizar la acción que ejerce contra la moneda al subir artificialmente las cotizaciones, lo que influye, como es de suponer, en el proceso inflacionista.

Estamos en condiciones de anticipar que el asesor técnico del Banco Central, don Herman Max, hará entrega hoy a los Ministros de Hacienda y Economía, de un detallado informe que será la base del decreto que se dictará en el curso de las próximas 48 horas.

## D. JOAQUIN FERNANDEZ SEGUIRA EN LIMA POR PEDIDO DEL GOBIERNO

El Gobierno ha pedido al Embajador en Francia, don Joaquín Fernández Fernández, que postergue por algunos días su viaje a Europa, para continuar colaborando al estudio del Tratado de Comercio con Perú.

El señor Fernández se encuentra actualmente en Lima.

En relación con los estudios de ese Tratado celebró una detenida entrevista con el Canciller Juliet, el Subsecretario de Economía y Comercio, don Alberto Baltra.

## HOY EL TRANSPORTE "ANGAMOS" DEBE FONDEAR EN MAGALLANES

### ALLI SE REAPROVISIONARA DE VIVERES Y OTROS ELEMENTOS. — LA "IQUIQUE" SIGUE EXPLORANDO LOS SECRETOS DE LA ANTARTICA.— EL BOLETIN Nº 6 INFORMA: "SIN NOVEDAD"

**La fragata "Iquique" anclada a la orilla de los "mecones" de hielo de la Antártica, continúa desarrollando su programa de trabajos. Las exploraciones prosiguen normalmente: no hay novedades.**

**El Boletín N.o 6 proporcionado por la Armada Nacional así lo informa, lacónicamente.**

**EL TIEMPO EN LA ANTARTICA**

**El boletín consigna además: "En los últimos días la "Iquique" tuvo que afrontar fuertes vientos e intensas marejadas en compañía de pequeños ice-bergs. A pesar de que se han registrado bajas temperaturas, la moral y el estado sanitario de los expedicionarios, es excelente.**

**LA RUTA DEL "ANGAMOS"**

**Por su parte, el transporte "Angamos" que va en viaje al sexto Continente para reunirse con la "Iquique" el sábado 1º de febrero recaló en el canal Messier, y se calcula que fondeará en Magallanes en el día de hoy 4, con el objeto de aprovisionarse de víveres, agua y otros elementos vitales.**

**ARGENTINOS, A BORDO**

**A bordo del "Angamos", también se han incorporado los oficiales de la Marina Argentina, teniente de fragata, don Constantino Fraguio y el teniente de corbeta, don Federico S. Aliaga.**

**Ambas naves chilenas, con sus tripulaciones alertas y vizoras están cumpliendo con su deber.**

## CLASE DEL AÑO 1927 RECONOCERA CUARTEL EL DIA 15 DE ABRIL

En el "Diario Oficial", de ayer, fué promulgado el decreto del Ministerio de Defensa, por el cual se llama al servicio militar al contingente de 1927, que servirá en las filas durante el presente año, a contar desde el 15 de abril próximo.

## S. E. y Ministros regresaron ayer desde Pirihueico

### ACOMPAÑADOS DE SUS ESPOSAS

**En la tarde de ayer, poco antes de las 19 horas, llegó a Santiago, S. E. el Presidente de la República, acompañado de su señora esposa.**

**En el mismo avión viajaban los Ministros de Economía y Comercio, don Luis Bossay, de Hacienda, don Germán Picó Cañas, y de Obras Públicas, don Carlos Contreras Labarca, y sus esposas, y el Senador, don José Maza y esposa.**

**S. E. y acompañantes regresaron desde Pirihueico, donde el Excmo. señor González Videla inauguró el sábado una hostería construída junto al lago de ese nombre por la Corporación de Fomento de la Producción. El viaje se hizo en un avión Catalina, anfibio, desde el lago Panguipulli.**

## Cines de Santiago estarán cerrados

### ES EL DIA DE LOS CINEMATOGRAFISTAS

Todos los teatros de Santiago, Valparaíso y otras ciudades del país permanecerán cerrados en el día de hoy con motivo de celebrarse por primera vez en Chile el "Día del Cinematografista".

Los Sindicatos de Operadores y Empleados de Teatro han preparado un interesante programa de fiesta para celebrar este acontecimiento que congregará a jefes, empleados y operadores del gremio.

Se sabe que el personal de empleados y obreros de las Compañías Distribuidoras también tomarán parte en los festejos del gremio.

Las pantallas y parlantes de nuestros cines, hoy, pues, estarán apagados y silenciosos, y posiblemente, el público también.

# NUEVOS IMPUESTOS AL VINO

Desde hace varios años, cada vez que el Fisco necesita obtener más recursos, pone sus ojos en el vino, juzgándolo fuente inagotable de impuestos.

Veamos qué serie de descargas ha sufrido este producto desde 1940, es decir, en sólo siete años.

En 1940 pagaba el vino:
$ 0.03, en la zona norte.
$ 0.025, en la zona Loncomilla y Linares.
$ 0.02, en la zona sur.

En el año 1940 se hizo reavalúo de las viñas.

En el año 1940, la ley 6,672, de 5 de diciembre de 1940 subió los impuestos en esta forma:
$ 0.25 en la zona norte.
0.18 en la zona sur.
Rendimiento total $ 58.824.000

Es decir, de 1940 a 1941, el impuesto subió de 7 millones a 58 y medio millones.

La ley 7,144 de 5 de enero de 1942 subió en $ 0.05 el impuesto de la zona norte para la creación del Consejo Superior de Defensa Nacional, con lo cual las tasas de impuesto pasaron a ser de $ 0.35 y $ 0.18 para la zona norte y sur, con un rendimiento total de 68 millones 668 mil pesos y la ley 7,260, de 1.o de septiembre de 1942, para subir el sueldo de los Carabineros, elevó las tasas a 35 ctvs. y 23 ctvs., respectivamente, con un rendimiento de $ 77.000.000, es decir, en tres años el impuesto directo pasó de 7 a $ 77.000.000 o sea, se multiplicó por 11. Esto, sin tomar en cuenta los impuestos del vino embotellado, que llegaron a 16 millones en 1942 y sin tomar en cuenta tampoco el impuesto a las viñas, o sea el del avalúo territorial.

En el año 1943 se duplicaron las tarifas ferroviarias del vino, para obtener $ 50.000.000 con el objeto de mejorar el sueldo de los obreros de la empresa.

La ley de 1940, reemplazó los impuestos fijos por uno móvil, estableciendo una escala de tributos proporcional a los precios de venta. Pero estos empezaron a bajar desde 1941, y las cantidades percibidas por el Fisco han venido descendiendo en los últimos años.

Así, en 1944 el rendimiento fué de . . . $ 55.827.000
y en 1945 fué de 52.561 000

Esto demuestra dos cosas: en primer lugar la falacia de los cálculos fiscales al imaginar segura una entrada problemática; y en segundo lugar (y este fenómeno debiera llamar seriamente la atención de los hombres de Gobierno) que no puede el productor, a voluntad, echar sobre el consumidor el peso de los impuestos. El precio bajó en esos dos años, a pesar del alza de los costos y de los impuestos, e innumerables viñateros entraron de lleno a un régimen de pérdidas y a pagar impuesto sobre pérdidas netas.

La prueba más clara de esta aseveración ha sido la imposibilidad en que se han visto gran parte de ellos para pagar tributos, y las largas listas de remate judicial de viñas, aparecidas en los diarios de las zonas viticolas.

El alza de precios en 1946, ha aliviado muy poco esta situación de los productores, porque casi todos vendieron sus cosechas apenas comenzada esa alza, y son muchas todavía las solicitudes de prórroga que tiene que atender la Dirección de Impuestos Internos.

Todo o casi todos los altos precios consignados para la cosecha de 1946 fueron transacciones entre comerciantes de segunda mano, o reventas, que los productores no aprovecharon. Bastaron por otra parte las medidas restrictivas del Ministro señor Wachholtz, para que estos precios desmejoraran en $ 2 y $ 2.50 por litro.

Parece por eso exagerado optimismo de parte del Gobierno creer que el vino siga siendo fuente de nuevos recursos.

Si la próxima cosecha no fuera muy mala, sería favorable el año para las viñas que no se han helado, pues gracias a esa helada el precio del vino podrá ser remunerador. En todo caso ya el Gobierno está pronto a cometer el error tantas veces repetido con esta industria: en cuanto le vé un asomo de prosperidad, en cuanto la vé en la posibilidad de acudir a sus obreros con mejores salarios, indispensables para afrontar el costo creciente de la subsistencia, en cuanto la vé en vías de poder mejorar la vivienda de sus operarios, dificulta estas posibilidades al recoger para sí las problemáticas ganancias de nuestra castigada industria.

Eso viene a ser y a hacer el nuevo proyecto de impuestos: la repetición de un error cometido ya muchas veces, con la agravante de que esta vez se desentiende el Estado de la justa diferencia que el impuesto ha guardado hasta ahora para las zonas de 3.000 o más litros por hectárea de producción y zonas de 1.000 1.500 y 2.000. El impuesto será el mismo por unidad, aunque los costos sean en un caso dobles y triples que en otro.

El impuesto que se anuncia en el proyecto de aumento de sueldos a las Fuerzas Armadas es de 15 o|o sobre el precio de venta para el productor, 10 o|o al comercio mayorista y 15 o|o sobre el vino embotellado. Se abandona la escala progresiva que regía hasta ahora, sistema de cálculo más razonable y justo que el impuesto rígido de 15 o|o. Es decir, pasa a pagar el vino un impuesto superior al 30 o|o de su precio de venta, con el agregado de que los porcentajes que se aplican sobre el embotellado y el suelto incluyen en el precio de venta el valor del impuesto.

Se anuncia además, un nuevo avalúo de la propiedad rural con 80 o|o de aumento como base. Por consiguiente, una propiedad con viña que en el año 1944 estaba avaluda en 1 millón de pesos, se reavaluó el año 1945 con un aumento de 80 o|o, es decir, pasó a avaluarse en $ 1.800.000 para los efectos del impuesto. Con el nuevo 80 o|o que se anuncia, quedará reavaluada en 3 millones 240 mil pesos para los mismos efectos. ¿Cómo se justifica que para los fines de pagar impuestos, se reavalúen tan monstruosamente los terrenos plantados con viñas si al mismo tiempo se grava el producto de esas viñas con tasas igualmente desorbitadas?

Sabe algo el Gobierno de la situación económica de los 30.000 pequeños viñateros del país que poseen una, dos, tres hectáreas de viña, de las cuales vive una familia?

Tiene sus ojos puestos en la prosperidad de algunas viñas industrializadas y por esos solos ojos vé.

La prosperidad de la industria vitivinícola ha sido siempre breve, porque el consumo del vino es elástico: los precios altos lo restringen y al cabo de dos años ocurre siempre que el precio comienza a declinar y una cosecha normal se convierte en sobreproducción.

Entonces los impuestos se hacen abrumadores y el fisco no los puede cobrar.

El golpe más duro que esta industria ha recibido del Gobierno fué la autorización que dió a la empresa de los ferrocarriles en 1943 para duplicar las tarifas de transporte del vino; medida injusta y poco atinada comercialmente, pues, la Empresa por propia iniciativa la ha ido derogando, porque no es negocio para ella mantenerla.

La increíble imprevisión de entonces dió nacimiento a la industria del camión fletero de vinos que se ha llevado para sí, con mucha razón, casi todo el transporte de nuestra industria. Cobran los camiones el mismo flete que el ferrocarril o punto menos, pero lo hacen de bodega a bodega y no está sometido el interesado al robo sistemático que sufre en la Empresa fiscal.

La historia de varios decenios hace ver que en cada uno de esos períodos hay para la industria dos o tres años de relativa prosperidad, otros tres o cuatro de utilidades muy reducidas y otros tres de pérdidas. En estos años el impuesto se hace imposible de pagar, y por consiguiente el interés fiscal y la estabilidad de la industria exigen que al legislar sobre esta materia no se proceda bajo la impresión de los años de prosperidad, sino tomando en cuenta el promedio de un período de diez años.

Cuando fuimos en 1943 a conversar con el Ministro de Vías y Obras, señor Ricardo Bascuñán, para hacerle ver lo duro e injusto que era para nuestra industria duplicar los fletes del vino, nos dijo, en la última entrevista: "Yo creía que la industria de Uds. estaba muy próspera, pero me he dado cuenta de que está abrumada de impuestos; lo que Uds pueden pedir es que les rebajen los impuestos".

El Jefe de Transportes de los Ferrocarriles corroboró esta opinión diciéndonos: "en el mismo lapso en que los fletes ferroviarios del vino se han multiplicado por tres, incluyendo la nueva alza, los impuestos fiscales se han multiplicado por doce".

Si a esta industria se le exigiera treinta millones más al año de los que actualmente paga en impuestos, pronto se vería que eso le significaría un duro sacrificio. Cincuenta millones más al año sería ya tal vez intolerable. Y eso resultaría para el Fisco bien poca cosa para cubrir un déficit de 2.000 millones, otro de 700 millones de los ferrocarriles, y reunir varios centenares de millones urgentemente para el agua potable de Valparaíso y Santiago.

Esta situación fiscal tan alarmante es el resultado de muchos años de derroche, y no se puede remediar sino en un largo período de economías muy severas. Los nuevos impuestos poco podrán rendir porque, como ha dicho el Director de Impuestos Internos en LA NACION del 2 de febrero de 1946 todas las fuentes están ya muy castigadas. (Nosotros afirmamos que el vino más que ninguna). Chile es el país, dice, más gravado de América, salvo naturalmente Estados Unidos. La verdadera solución está, según el señor Pistelli en dotar de más elementos a la Dirección a su cargo, pues el recargo de los impuestos sólo traería el peligro de fomentar el fraude.

A este mismo respecto, vale tener presente la declaración expresa de un reciente ex Ministro de Hacienda, en el sentido de que el país padece ya de una verdadera "fatiga tributaria" no obstante lo cual no se ha entrado por el proceso de las grandes economías que es necesario y urgente introducir en los gastos fiscales.

Por las razones aducidas, consideramos que el alza de los impuestos al vino y a las viñas propuesta en el reciente mensaje del Ejecutivo, resultaría demasiado gravosa y difícil de cobrar y que no se favorece el interés fiscal legislando de esa manera.

**SINDICATO NACIONAL VITIVINICOLA**

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## LA OFICINA CARLOS OSSANDON G., ofrece en sectores:

**Recoleta - Bellavista - Matta Sur - Independencia - Barrio Pila - Quinta Normal**

$ 210.000.— DARDIGNAC, CASA DE UN PISO, construcción de ladrillo, con 11 piezas, patio.
220.000.— A UNA CUADRA DE RECOLETA, CASA moderna en un piso, buen estado, construcción sólida. Living, comedor, 2 dormitorios, baño completo; dependencias. Patio. Parrón. Deuda: $ 60.000, particular.

240.000.— AVENIDA EINSTEIN (EX CENTENARIO). CASA de un piso, bien tenida, con una superficie de terreno de 780 m2. Consta de living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y servicio. Jardín con árboles frutales. Parrón.

350.000.— EN CALLE RIO DE JANEIRO, CASA DE UN piso, con 7 dormitorios, baño, recibos; dependencias y servicio. Dos patios con parrón y gallinero. Deuda: $ 30.000, Caja EE. PP. y PP.
495.000.— DARDIGNAC, LADO BELLAVISTA, CASA ANTIgua, en un piso, con una superficie de terreno de 1.196 m2. Consta de 10 piezas, baño y cocina. Gran jardín con parrón.
110.000.— JOSE D. SANTA MARIA, LADO VIVACETA, casa de un piso, moderna, con 2 dormitorios, pieza de baño, living, comedor, cocina. Patio. Con sólo la mitad al contado.
200.000.— NUEVA DE MIRAFLORES, VIVACETA. CASA de un piso, en buen estado, construcción de ladrillo. Hall con galería, 3 dormitorios, W. C., cocina, 2 patios.

250.000.— LADO VIVACETA, POR ACACIAS, CASA SOlida, con 566 m2. de terreno. Se compone de pasadizo, living, comedor, 4 dormitorios, baño, cocina; servicio. Arboles frutales, 2 parrones. Facilidades de pago.
290.000.— A UNA CUADRA DE INDEPENDENCIA, CASA de un piso, bien tenida, con una superficie de 1.045 m2. Consta de hall, salón, comedor, escritorio, 7 dormitorios, baño completo; dependencias y servicio. Jardín con árboles frutales. Parrón. Piscina. Garage. Galpón. Deuda: $ 46.000 Caja Hipotecaria. Pago convencional.
320.000.— AMALIA ERRAZURIZ, INDEPENDENCIA. CASA en dos pisos, moderna, con 3 amplios dormitorios, baño instalado; recibos, dependencias y servicio. Patio. Garage. Deuda $ 45.000 Caja de Ahorros.
350.000.— AVENIDA INGLATERRA, CASA DE UN PISO, construcción de ladrillo. Salón, comedor con subterráneo, 7 dormitorios, pieza de baño, dependencias y servicio. Dos patios. Deuda. Pago convencional.
430.000.— AVENIDA HIPODROMO CHILE. CASA MODERna, en un piso, perfecto estado, con 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y servicio. Jardín con parrón y árboles frutales. Teléfono instalado.

MATTA SUR

80.000.— SANTIAGO CONCHA, CASA ANTIGUA, EN UN piso, con 6 piezas, baño y patio. Pago convencional.
110.000.— POBLACION LA LEGUA, CASA DE UN PISO, construcción de ladrillo, con 10 piezas y 2 locales. Renta actual: $ 9.600.
150.000.— INMEDIATO TUCAPEL, CASA DE UN PISO, bien tenida, construcción sólida. Living, comedor, 2 dormitorios, baño de lluvia, cocina; servicio. Patio con parrón.
150.000.— LADO SANTA ROSA, DOS CASITAS EN BUEN estado, con 2 piezas, baño y patio. Construcción de ladrillo.
260.000.— EN CALLE JUAN VICUÑA, CASA DE UN PIso, recién refaccionada, con 400 m2. de terreno. Consta de hall, 8 piezas, baño y servicio empleadas. Parrón: Deuda: $ 60.000 Caja EE. PP. y PP.
285.000.— BASCUÑAN GUERRERO, CASA DE UN PISO, bien tenida, estucada, con 3 dormitorios, baño de lujo, recibos; dependencias y servicio. Jardín con parrón. Deuda: $ 22.000 Caja de Ahorros.

300.000.— LIRA, PASADO MATTA, CASA EN DOS PISOS, estilo chalet, recién construída. Parquets, vestíbulo, living con chimenea, comedor, W. C. visitas; cocina instalada; dependencias y servicio. Jardín, patio. Terraza. En altos: 4 dormitorios con closets, baño de lujo. Deuda: $ 150.000 Caja EE. PP.
300.000. — CASI ESQUINA NATANIEL. CASA DE UN piso, dividida en dos, construcción de ladrillo. La casa grande, con 3 dormitorios, hall, salón, comedor, baño; dependencias y servicio. Patio. La casa chica con 2 dormitorios, baño y patio. Deuda: $ 15.000 Caja de Ahorros.
330.000.— PROXIMO MAULE, BUNGALOW RECIEN TERminado, aislado, sólido. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Jardín, patio. Entrada de auto.

BARRIO PILA-QUINTA NORMAL

70.000.— PROXIMO AVENIDA ECUADOR, CASA DE UN piso, bien tenida, construcción de ladrillo. Con... piezas, baño cocina y patio.
85.000.— PROXIMO CORONEL SOUPER, CASA... piso, construcción de ladrillo, inconclusa, con... una apta para local. Entrada de auto. Terreno...
115.000.— CONDE DEL MAULE. CASA DE UN P... tenida, estucada. Se compone de comedor, 3 d... baño de lluvia, cocina, servicio. Con sólo la... contado.
120.000.— EN CALLE LONDRES, ESQUINA, CASA... piso, nueva, con local, sólida. Consta de 4 pi... na, W. C. y un amplio patio y jardín. Renta... $ 1.400. Pago convencional.
135.000.— EN CALLE SAN RAFAEL, CASA MODE... un piso, buen estado. Consta de hall, comedor... torios, baño de lluvia, cocina. Gran patio... $ 15.000 Caja de Ahorros. Pago convencional.
140.000.— EN CALLE ANDES. CASA ANTIGUA... piso, buen estado, con 6 dormitorios, baño... hall, cocina. Jardín con árboles frutales. P... patios.
160.000.— LADO CARRASCAL, CHALET MODE... lido, con 2 dormitorios, baño instalado; living... dependencias. Jardín, patio. Entrada de auto... Caja EE. Particulares: $ 110.000.

NUEVA YORK 2...



## TARZAN (1657) NARRACION Por Edgar Rice Burroughs






### 1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostin, Nueva York 66. 28 F.

NOVIOS ARGOLLAS, ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabados, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 28 F.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquier oferta. Bandera 86. 28 F.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 28 F.

COMPRO ORO Y PLATA PAGO buenos precios. Alameda 840. Fb. 10

JOYAS: ANTES VENDERLAS, CONsúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072 6 Feb.

### 2.—Automóviles, camiones y vehículos

CAMIONETA COMPRO URGENTE, San Isidro 261, departamento B. Teléfono 85990. 4 Feb

ENSEÑO MANEJAR Y MECANICA AUtomóviles. Profesor autorizado, Baquedano 730. Fono 88497. 4 Feb

VENDO CARPA PARA CAMION, IMpermeabilizada, 12x12. Vivaceta 1176. 4 Feb

CAMION INTERNATIONAL G. 5, MOderno, perfecto estado, vendo. Bío-Bío 570, fono 53182. 4 Feb

MICROBUS FORD, VENDO, FACILIdades. Thompson 3663. 4 Feb

MICRO DODGE NUEVO, DE 38 asientos, vendo, precio de ocasión. Tratar garita Mapocho-Tobalaba, máquina 56. 4 Feb

AUTOMOVILES FORD 1940, 65 HP., Chevrolet 1938 Coupé. Balilla 1938; Willys Americar 1942, vendo. Marinkovic, Gálvez 110. 4 Feb

OLSMOBILE 35, CUATRO PUERTAS, perfecto estado, $ 40.000. Av. Einstein 1256, ex Centenario. 4 Feb

VENDO MICRO INTERNACIONAL, 7 corridas, Pila-Recoleta. Otra 8 corridas, esp. Rural, Pedro Donoso 810, Recoleta. 4 Feb

EMPAQUETADURAS PARA AUTOmóviles, motores explosión, fábrica. Riquelme 913. 8 Feb.

DOY FORD COUPE 1930, POR HILman o Vauxaul 1946, pago diferencia. Casilla 1611. 4 Feb

VENDO MICROBUS CHEVROLET MOdelo 1946, un mes de uso, Matucana 19. 4 Feb

COUPE AMERICANO 1931, motor, neumáticos, tapicería, pintura perfectas condiciones, vendo oportunidad. Vicuña Mackenna 339. 4 Feb

CHEVROLET 1938, CUATRO PUERTAS, flamante, vendo. Siglo XX 146. 4 Feb

COMPRO HILMAN O VAUXAUL 1946, casilla 1611. 4 Feb
FORD 31, CERRADO, CUATRO PUERtas, vendo, San Isidro 447. 4 Feb

OFREZCO CAMION DE TRES TONEladas, para cualquier trabajo. Pinto 1704. 4 Feb

### 4.—Arriendos buscados

NECESITO ARRENDAR CASA, 3 O 4 piezas para el 15 de febrero. Pago hasta $ 800, no importa el barrio. Dirigirse por carta: Carnet 32989. Correo 6, Santiago. 4 Feb

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

EXTRANJERO SOLVENTE DESEA arrendar para 15 marzo, bungalow o chalet buen estado, 4 dormitorios, 2 baños, barrio Estadio Nacional, $ 3.500. Crescente Errázuriz 1880 Fono 491095. 4 Feb

CABALLERO SOLO, EXTRANJERO, necesita departamento central, independiente, Canon hasta $ 1.000. Escribir a Gómez Bueno, casilla 3935. 4 Feb

EXTRANJERO BUSCA BUNGALOW Ñuñoa, locomoción cerca, 2 o 3 dormitorios. Prefiérese con teléfono, Casilla 9843, Santiago. 4 Feb

SE NECESITA URGENTE ARRENDAR casa por dos meses, en Melocotón o San Alfonso. Tratar: Manuel Rodríguez 16. 4 Feb

MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN NIños, establecido en comercio desea arrendar bungalow, barrio parque, plaza Ercilla o Gran Avenida al paradero 10. Interesado: San Diego 1360. 4 Feb

NECESITO ARRENDAR PARA 15 FEbrero, casa cinco piezas, más servicios, cerca Academia Militar. Ofertas: Rehbein, casilla 57-D. 4 Feb

SEÑORA SOLA NECESITA PIEZA amoblada sin pensión, tenga teléfono Llamar de 8 -10 y de 11-12 al fono 47345. 4 Feb

CASA O DEPARTAMENTO... diente, tres piezas, depen... rrios Independencia, Rec... tas: fono 86902, 11 horas...

NECESITO CASA O DEPAR... de dormitorios, etc., ... nos - Cumming - Maturana... 93759.

SEÑORA NECESITA PIEZA... Portugal 42.

### 5.—Arriendos of...

ESPLENDIDO LOCAL AM... ficio nuevo. Instalación y... modernas, artículos señoras... Se traspasa. Verlo, San D...

EN PLAZA BULNES ARR... pléndida pieza amoblada. ... tos al fono N.o 86354, todo... desde las 13 horas hasta la...

# GUIA DE URGENCIA

**LA NACION**
Agustinas 1269
Casilla 81-D
Agencia General
Valparaíso
Calle Blanco 1161
Teléfono: 4427

### CALENDARIO

FEBRERO
4
MARTES

Santos de hoy
SAN REMBERTO

Santos de mañana
SANTA AGATA

### BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas, del 3 de febrero de 1947)

A excepción de la región más austral del país, donde se han producido precipitaciones locales y vientos del noroeste que en la zona de Evangelistas han tomado caracteres de temporal, en todo el territorio se ha mantenido bueno, casi completamente despejado.

APRECIACION GENERAL

Es probable que siga bueno desde Llanquihue al norte. Desde Chiloé al sur, puede aún arreciar el mal tiempo.

ZONA NORTE: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del oeste y suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Nubosidades. Vientos del oeste y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL. Bueno.

ZONA SUR: Bueno. Nublados parciales. Vientos variables.

GUAFO A EVANGELISTAS— Alterado. Vientos muy fuertes del noroeste. Temporales en la parte más austral.

PUNTA ARENAS. Tendencia a mal tiempo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (Día 3): Máxima: 28.1.o a las 13.10 horas.
Mínima: 11.9.o a las 6.15 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (Día 3): Máxima: 76 o|o a las 7 horas.
Mínima: 27 o|o a las 16.40 horas.
SOL: (Día 4): Sale: a las 6.06 horas.
PUESTA: a las 19.47 horas.
LUNA: (Día 4): Sale a las 19.29 horas.
PUESTA: a las 4.34 horas (Día 5).
FASE: Luna llena el 5.

### PRONOSTICOS CAP LUX

Nublados y caluroso.
Alteraciones atmosféricas.
Lluvias en Extremo Sur.
Neblinas en la Costa.

### TARIFAS POSTALES AEREAS

| | |
|---|---|
| P. Arenas-Magallanes | $ 4.00 |
| Buenos Aires | 2.00 |
| Estados Unidos | 3.60 |
| Inglaterra | 7.50 |
| Francia | 7.50 |
| Alemania | 7.50 |
| Checoeslovaquia | 7.50 |
| Rusia | 7.70 |
| Holanda | 8.80 |
| Australia | 15.00 |
| China | 15.50 |

### ITINERARIO DE TRENES

FF. CC.— Teléfono informaciones generales 85675, hasta las 18 horas. Después de las 18 horas y festivos, 91081.

SALEN DE ESTACION MAPOCHO

Expreso a Valparaíso: 7.30 A. M., 11.45 A. M. y 5.45 P. M.

Ordinarios a Valparaíso: 8.15 A. M., 14 horas y 20 horas.

LONGITUDINAL: Combinación en La Calera. Ordinario con combinación expreso a Iquique combinación.
Expreso a Iquique, 20 horas, Mapocho, domingos.
Ordinario a Iquique, 20 horas, Mapocho, jueves.

SALEN DE ESTACION ALAMEDA

Directo al sur, excepto jueves y domingos, 7.15 A. M.
Directo a Talcahuano, diariamente, 20.30 horas.
Ordinario a Chillán, 14.10 horas.
Flecha a Puerto Montt, miércoles y sábado, 7.45 A. M.
Expreso Rápido a Osorno, día jueves, 7 A. M.
Ordinario Directo a Pichilemu, 8.15 A. M.
Ordinario a Curicó, 14 horas.
Trenes locales a Rancagua: 11.30 A. M. y 17.30 horas.
Ordinario a Cartagena, excepto domingos, 17.35 horas.

### POLICLINICA GRATUITA

Independencia 339. Teléf. 62725
Curaciones. Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4.30 P. M.
Servicio Dental.— Niños: viernes, de 2 a 4. Adultos: de 8.45 a 9.45.
Luz ultravioleta: lunes, miércoles y viernes, de 2.30 a 4.30 P. M.
Servicio médico de niños de 2 a 7 años: miércoles de 2.30 a 4.30 P. M.
Servicio oídos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M.
Ropero Escolar: jueves de 2.30 a 4.30 P. M.

### AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL
Informaciones generales: teléfono N.o 84608.

SERVICIO DIARIO
(Salen de Los Cerrillos)

Avión Douglas, Santiago a Antofagasta, con escala Vallenar y Copiapó, a las 7 horas.
..Avión Electra a Concepción con escala en Cauquenes, a las 7.30 horas.
Avión Electra a La Serena, con escala en Ovalle, a las 7.45 y 13 horas.
Avión Douglas a Arica con escalas en Vallenar, Antofagasta, Tocopilla o Iquique, a las 8.15 horas.
Avión Electra a Copiapó con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar, a las 10 horas.
Avión Electra a Concepción, directo, a las 13 horas.
Los miércoles sale avión Douglas experimental a Punta Arenas, a las 8 horas.

SEVICIO INTERNACIONAL
Teléfono 61307

Línea Aérea Nacional, diariamente avión Lodestar a Buenos Aires, a las 8 horas.

BRITISH AIRWAYS
(P. S. N. C.)
Teléfono 80233

Avión a Londres e intermedios, domingo a las 9 horas, y miércoles a las 10.55 horas.

P A N A G R A
Informaciones: Teléfono 81967

AL NORTE:
Avión Douglas DC-4, diariamente, a las 12.15 horas.
Avión Douglas DC-3, domingos y miércoles, a las 7 horas.
A BUENOS AIRES:
Avión Douglas DC-4, a Buenos Aires, a las 9.15 horas.
Avión Douglas DC-3, Santiago Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, a las 9.30 horas.

### LLAMADOS DE URGENCIA

| | |
|---|---|
| Asistencia Pública: San Francisco 85 | 69191 |
| POSTA N.o 2, Maule esquina Chiloé | 50061 |
| POSTA N.o 3, Compañía, Chacabuco | 91911 |
| POSTA CISTERNA, Esperanto 0137, Cisterna. | 146 |
| POSTA ÑUÑOA, Av. Irarrázaval-Villaseca | 43360 |
| POSTA Av. PROVIDENCIA, Av. Manuel Montt N.o 303 | 45671 |
| POSTA SAN MIGUEL, Gran Avenida 3204 | 51454 |
| CARABINEROS: Moneda-Morandé | 60151 |
| CRUZ ROJA: Independencia 339 | 62725 |

### MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas a Valparaíso:
Salaverry, de Liverpool.
Santa María, de Nueva York.
Pilar, de Antofagasta.
Sócrates, de Curazao.
Teno, de Coronel.
Andalién, de Nueva York.

Próximas salidas:
Junín, para Arica.
Naguilán, para Coquimbo.
Lotta Dar, para litoral del sur.

INFORMACIONES:

| | Teléfono |
|---|---|
| Cía. Sudamericana de Vapores, Agustinas 1225 | 83136 |
| Navegación Interoceánica Agustinas 1118 | 84523 |
| Cía. Inglesa de Vapores, Agustinas 1062 | 80233 |
| Cía. Naviera Haverbeck, Huérfanos 972, Ofic. na 507 | 80540 |
| Vapores Ferrocarriles, Huérfanos 1102 | 65420 |
| Grace Line, Moneda 723 | 63142 |

### TURNO DE BOTICAS

SEXTA SEMANA (del 1.o de febrero al 8 de febrero)

| FARMACIA | PROPIETARIO | DOMICILIO |
|---|---|---|
| La Caridad | Roa y Cía. | 21 de Mayo 694 |
| San Pablo | L. González | San Pablo 1796 |
| Lourdes | Carbone y Cía. | San Pablo 4311 |
| Lillo | I. Lillo | Independencia 1671 |
| Contador | B. Contador | Independencia 2668 |
| Atlántida | E. Dadidovich | Independencia 121 |
| Palma | Bello y Cía. | Pío Nono 101 |
| Araya | J. Araya | Carrascal 4589 |
| Santiago | Muñoz y Cía. | Av. Ecuador 4299 |
| Andraca | A. Andraca | J. J. Pérez 4223 |
| Santa Rita | B. Arcaya | Federico Reich 101 |
| Centenario | A. Tapia | Recoleta 2298 |
| Silva | A. Silva | Recoleta 395 |
| Casali | A. Casali | Catedral 2802 |
| Arlegui N.o 2 | V. Arlegui | F. Vivaceta 1855 |
| Meléndez | G. Beléndez | Av. Buzeta, Comuna Maipú |
| Bulnes | L. Espinoza | A. Maceo 279, Pobl. Bulnes |
| Andrade | H. Andrade | Av. Bernardo O'Higgins 2902 |
| Tucapel | P. Torres | San Alfonso 1111 |
| Rozzi | S. Rozzi | Castro 314 |
| Arturo Prat | N. Rojas | Arturo Prat 698 |
| Victoria | E. Ponce | Victoria-Lord Cochrane |
| Santa Fe | C. Opazo | Carmen 1395 |
| París | Rodríguez y Cía. | San Diego 2085 |
| Esmeralda | Diego Gil | Mirador-San Dionisio |
| Royal | I. Macaya | Portugal 201 |
| Kirbeg | S. Kirberg | Vicuña Macnenna 698 |
| Gran Avenida | Sowarzerg y Cía. | Gran Avenida 5693 |
| Manuel Rodríguez | B. Martínez | Gran Avenida 8837 |
| Bellavista | L. Espinoza | Vicuña Mackenna 7193 |
| Salvador | F. Zúñiga | Francisco Bilbao 501 |
| Noli | Chiglino y Cía. | Providencia 1312 |
| Holandesa | Valenzuela y Cía. | Providencia 2359 |
| Irarrázabal | D. Avendaño | Irarrázabal 1894 |
| San José | M. Vera | P. L. Cuadra 1119 |
| Macul | R. Soza | Irarrázabal 3122 |
| Padig | P. Vuskovic | Av. Villagra 25, Los Guindos |
| Soza | Lagosy y Cía. | Av. J. P. Alessandri 2053 |

### TRANSPORTE NOCTURNO

LINEA N.o 1.— PLAZA ARGENTINA-SAN CARLOS.— Dotación: 4 carros cada 17 minutos. Parte de Plaza Argentina el 1.o a las 0.28. El último parte de San Carlos a las 5.16 horas.

LINEA N.o 2.— CATEDRAL-BILBAO.— Dotación: 3 carros cada 30 minutos. Continuación del servicio diurno. Parte de Plaza Argentina a las 0.02 hora. El último parte del terminal San Carlos a las 2.57 horas.

LINEA N.o 4.— PLAZA ARGENTINA-GARITA MAPOCHO. — Dotación: 2 carros cada 30 minutos. Parten simultáneamente de la Plaza Argentina y Garita Mapocho a las 0.20 horas. El último parte de Plaza Argentina a las 5.10 horas. El último parte de Garita Mapocho a las 5.10 horas.

LINEA N.o 6.— MAPOCHO-TOBALABA.— Dotación: 5 carros cada 20 minutos. El primer carro parte de Mapocho a las 0.10 hora. El último parte de Tobalaba a las 5.37 horas.

LINEA N.o 7.— RECOLETA-CAMEN LIRA-C. CATOLICO.— Dotación: 2 carros cada 25 minutos. El primer carro parte de Avenida Matta a las 0.10 hora. El último parte de C. Católico a las 5.09 horas.

LINEA N.o 23.— PLAZA DE ARMAS-MACUL.— Dotación: 2 carros cada 40 minutos. El primer tranvía parte de Plaza de Armas a las 0.20 hora. El último tranvía parte de Macul a las 5.40 horas.

LINEA N.o 30.— MAPOCHO-SAN EUGENIO.— Dotación lúnes a viernes: 2 carros cada 30 minutos. Dotación sábado y festivos: 4 carros cada 15 minutos. El primer tranvía parte de Mapocho a las 0.20 hora (en ambos horarios). El último tranvía parte de San Eugenio a las 5.20 y en el horario de 4 carros el último tranvía parte de San Eugenio a las 5.25 horas.

LINEA N.o 32.— PLAZA ARGENTINA-LAS REJAS.— Dotación: 2 carros cada 16 minutos (Continuación del servicio diurno). Parte de Plaza Argentina a las 0.10 hora. El último parte de Las Rejas a las 3.21 horas.

LINEA N.o 33.— PLAZA ARGENTINA-PLAZA ITALIA (por Avenida Matta y Blanco Encalada).— Dotación: 2 carros cada 35 minutos. Parte uno de Plaza Italia a las 0.50 hora y el otro de Plaza Argentina a las 0.45 hora. El último parte de Plaza Argentina a las 4.45 horas. El último parte de Plaza Italia a las 4.50 horas.

LINEA N.o 36.— MATADERO-PALMA.— Dotación: 4 carros cada 17 minutos (Días de trabajo festivos, sábado y domingos). El jo lunes a viernes). Dotación: 6 carros cada 11 minutos (Días primer tranvía parte de Franklin a las 0.10 hora en ambos horarios. El último tranvía parte de Plaza Chacabuco a las 5.18 en ambos horarios.

ALAMEDA-SAN BERNARDO.

— —Dotación: 4 carros cada 30 minutos. El primer carro parte de La Cisterna a San Bernardo a las 12 y de Alameda a la 1.30 horas. El último tranvía parte de Alameda a las 5 horas y de San Bernardo a las 5 horas hacia La Cisterna, de donde se retiran.

### Despacho de Correspondencia

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes Vapores y Correos desde el 3 de febrero hasta el 9 de febrero de 1947 como sigue:

POR FERROCARRIL

PARA:

Países sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía por Vía Andes, el 6 y 9.

Calera a Iquique, el 6 y 9.

Calera a Antofagasta, el 4, 6, 8 y 9.

Calera a La Serena, el 4, 6, 8 y 9.

POR VIA AEREA

Santiago a Buenos Aires (L. A. N.) el 4 y 7.

Santiago a Concepción, el 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Santiago, (Vallenar a Arica e intermedios) (Nacional), el 3, 5, 7 y 8.

Santiago, (Ovalle a Antofagasta e intermedios.) (Nacional), el 3, 4, 6 y 8.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y Estados Unidos (Panagra), el 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Bolivia (Panagra) el 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Países del Africa, Europa y Asia (Vía Inglesa), el 5 (Atlántico), 9 (Pacífico); Vía Nueva York, el 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

NOTAS: La correspondencia aérea certificada se recibe hasta las 20 horas del día antes de las fechas indicadas y la ...ria hasta las 24 horas.

El correo para países americanos del Atlántico ... ropa, etc., por vía An... despachará los días jue... mingo.

Correspondencia certi... recibe hasta las 17 h... jueves y 12 horas del ...

Correspondencia ordi... recibe hasta las 19 h... jueves y 12 horas dom...

Santiago, 1.o de fe... 1947.

EL JEFE DEL ...

**LA NACI...**
Mesa Central ...
Jefe de Crónica ...
Director ...
Gerente ...
Jefe Propaganda ...
Pdte. del Consejo ...

### REGISTRO C...

Dirección General, Manuel Rodríguez 247.
Archivo, Manuel Rodríguez 247 ...
1.a y 6.a Circunscripción, Bellavista 347 ...
2.a Circunscripción, Huérfanos 1550 ...
3.a Circunscripción, Amunátegui 256 ...
4.a Circunscripción, Serrano 360 ...
5.a Circunscripción, calle Echaurren 439 ...
7.a Circunscripción, Lo... N.o 88 ...

### ALARMAS INCENDI...

Comandancia, Sto. Domingo 978 ...
Cía. Bomberos, 1.a Gran Avenida 8664, Cisterna
2.a Astaburuaga 151, Cisterna ...
Ñuñoa: Luis Beltrán N.o 1919 ...
3.a Compañía, Hamburgo 3, Los Guindos ...

LA NACION

Santiago de Chile, martes 4 de febrero de 1947

# EL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN EL TRATADO CON ARGENTINA

El artículo primero del Tratado recientemente suscrito con la República Argentina, y que actualmente se discute en las Cámaras, decía, en su primera redacción, lo siguiente:

"Las Altas Partes Contratantes declaran libres del derecho " de pago de impuesto y derechos aduaneros de importación a " los productos y mercaderías originarios del territorio de uno " de los dos países, que se introduzcan en el otro para ser " consumidos o industrializados".

Después de la modificación introducida por el cambio de notas de 21 de Enero, la redacción de este artículo primero ha quedado en la siguiente forma:

"Las Altas Partes Contratantes declaran libre del pago de " los derechos aduaneros generales y especiales a los produc- " tos y mercaderías originarios o provenientes del territorio de " uno de los dos países, que se introduzcan en el otro para " ser consumidos o industrializados.

"Una vez nacionalizados las mercaderías y productos ori- " ginarios de Chile y Argentina que se internen en el otro país, " gozarán, en cuanto a impuestos internos, del mismo trata- " miento que los productos o mercaderías nacionales.

Anotamos, primeramente, que en la segunda redacción se habla de "derechos aduaneros generales y especiales", en vez de "impuestos y derechos aduaneros de importación", como decía el texto primitivo. Se suprimió, pues, la palabra "impuesto" y se dejó limitada la liberación a "los derechos aduaneros generales y especiales". Con esto debe haber quedado en claro que las mercaderías argentinas tendrán que pagar el impuesto a la internación, de la ley 5,786 y demás que la complementan, así como los otros impuestos internos que se cobran en la aduana (por ejemplo, el impuesto especial que pagan los artículos suntuarios); la liberación comprenderá, así, únicamente el derecho específico o ad-valorem, en su caso (partida 954, productos químicos), y los establecidos por leyes especiales como derechos adicionales. El Ejecutivo ha querido seguramente explicar esta situación cuando en el preámbulo del proyecto de ley referente a la aprobación del Tratado por el Congreso, manifiesta: "El tratamiento nacional en materia de impuestos internos establecidos por el artículo 1º, inciso 2º, no altera los actuales impuestos internos que calzan en la Aduana las mercaderías extranjeras y que, aunque necesariamente con diferente base imponible, corresponden a los que gravan la producción, la elaboración y la transferencia de los productos nacionales". Es decir, que el inciso segundo del texto corregido, que dice que "una vez nacionalizados las mercaderías y productos originarios de Chile y Argentina que se internen en el otro país, gozarán, en cuanto a impuestos internos, del mismo tratamiento que los productos o mercaderías nacionales", no afecta de manera alguna al pago de los actuales impuestos internos que abonan las mercaderías extranjeras en la aduana. Se estima que estos impuestos —entre otros, como hemos dicho, el porcentaje sobre el valor que deben pagar las mercaderías internadas, de acuerdo con la ley 5,786 y demás que la complementan— corresponden a los que gravan la produccíón nacional; en consecuencia, eximir a la mercadería extranjera de su pago constituiría establecer en su favor un privilegio, respecto de la producción nacional.

El artículo que analizamos habla también de "productos y mercaderías originarias *o provenientes*", en vez de "productos o mercaderías originarias", como decía el texto primitivo; es decir, se le agregó las palabras "o provenientes". Con esto han quedado comprendidas en el sistema que pondrá en vigencia el Convenio, las mercaderías que tengan otro origen que el argentino, pero que provengan de este país, con vistas al establecimiento de un régimen de unión aduanera total.

# El F. C. Longitudinal

Entre los serios problemas que afectan al Norte, y por cuya solución desde hace años se viene clamando, está el del ferrocarril longitudinal.

No se incurre en error al sostener que de todas nuestras vías ferroviarias es ésta la más abandonada y la que menor atención ha merecido al Gobierno, no obstante la importancia que representa para el transporte de pasajeros y productos a cuatro de las principales provincias del país.

Si el "longitudinal" se hubiera explotado con un sentido comercial práctico, si hubiera habido interés en dotarlo de un equipo que respondiera a sus necesidades, y de unir sus líneas por medio de ramales a importantes centros de producción, y a la costa misma en algunos puntos, como se pensó al construirlo, la zona norte no pasaría por la serie de vicisitudes que la han afectado en los últimos años, especialmente en lo que a su abastecimiento se refiere.

Los mismos vagones viejos y desvencijados, con locomotoras sin ninguna capacidad de arrastre, están en servicio desde tiempo inmemorial, convirtiendo el recorrido de La Calera a Iquique, y viceversa, en un verdadero suplicio para los viajeros, que se ven privados de mínimas comodidades en la travesía de una zona, en su casi totalidad estéril y hosca, que no ofrece ninguna distracción ni a la vista ni al espíritu.

El tiempo pasa, y nada se ha hecho efectivo por remediar esta situación. Se habla de la inversión de millones en el mejoramiento de nuestros ferrocarriles, pero nada concreto se dice con respecto al ferrocarril longitudinal.

Como si todo lo dicho fuera poco, los servicios del "longitudinal" se encuentran actualmente restringidos en forma insoportable. Sólo una vez a la semana sale un tren Antofagasta e Iquique con carros dormitorios y comedor; sólo una vez, también, hay un tren de primera y tercera clase, pero sin estos coches indispensables en un viaje de varios días. Y hay, finalmente, un tren compuesto únicamente de estrechos vagones de tercera clase, donde la gente debe acomodarse de cualquiera manera hasta llegar a su destino.

Se impone innovar en este estado de cosas, como uno de los puntos esenciales en el programa que se está trazando el Gobierno en favor de las provincias del norte. La nueva Dirección General de Ferrocarriles debe, a su vez, estudiar la manera de subsanar las deficiencias que se advierten en los servicios ferroviarios a esas provincias que en la actualidad constituyen rotunda negación a ese afán de progreso que anima a la Empresa.

# EL HOMBRE QUE SABE LEER EL PORVENIR EN EL PASADO

POR LEON TREICH

No es muy seguro que una vez llegado a la cúspide de los honores, Edouard Herriot no eche alguna vez de menos la pequeña cátedra que ocupó siendo joven "agregé" en Letras, cuando salió de la Normal, y en la cual, desde el primer momento, se reveló como un sorprendente profesor, uno de esos maestros como los escolares sólo encuentran raramente, por desgracia, y que despiertan las almas más dormidas, que sacuden los espíritus más negligentes. Como profesor, lo era hasta los entrecejos, gustándole por encima de todo enseñar, lo que es una de las fases de la pasión de aprender. Y profesor, ha seguido siéndolo; nada más rico, más nutrido, más convincente que las conferencias que prodigó desde el día en que Lugné-Poe lo enviaba a Bergen, en Noruega, para disertar sobre Ibsen y Bjornsterne-Bjoernsen y, falto de dinero para comprarse una pelliza, partió hacia el país de los hielos con un abrigo de media estación. Sin embargo, era pleno invierno, exactamente el 23 de diciembre; ya eran las vacaciones de Navidad que permitían al joven profesor aquella fuga rápida.

La potencia de trabajo de Edouard Herriot fué siempre rayana en el prodigio; sólo otro hombre en el Parlamento podía comparársele en este aspecto: Raymond Poincaré, que decía a sus amigos cuando le reprochaban el abusar de sus fuerzas:

—No me canso sino cuando descanso.

Cuando, entre 1920 y 1939, Edouard Herriot estuvo demasiado cansado, y no tenía más remedio que inclinarse ante los consejos imperativos de sus médicos, partía para el campo, y permanecía allí 8 a 10 días no sin llevar con él cincuenta libros y dos o tres resmas de papel. Regresaba de aquel "reposo" con uno de esos libros deliciosos que llevan por título **"Dans la foret normande"** (En el bosque normando), **"Sous l'Olivier"** (Bajo el olivo), **"La Porte Océane"** (La puerta oceánica), **Sur les Terres des Abbayes** (En las Tierras de las Abadías), etc... Y decía a sus amigos alarmados:

—He descansado, puesto que he trabajado sólo para mí.

Visitando Egipto, unos años antes de la guerra, admiraba la pureza de aquel cielo incomparable y confesaba:

—En Egipto son ustedes héroes. Nunca podría trabajar bajo un cielo tan azul.

A lo que el profesor egipcio que lo acompañaba le replicó cortesmente:

En Europa son ustedes santos. Nunca podríamos trabajar bajo cielos tan grises.

No nos engañemos: Edouard Herriot habría trabajado bajo cualquier cielo, en cualquier clima, con cualquier tiempo. Y hubiera dado pruebas de la misma agilidad de espíritu que, según decían sus antiguos condiscípulos de "khagne", los hermanos Tharaud, dejaba estupefactos a sus profesores de la calle Ulm:

Los textos de la antigüedad —nos contaban los Tharaud al día siguiente de la elección académica de su viejo camarada— nos llegaron llenos de lagunas o de faltas de copia que plantean a los eruditos modernos innumerables y difíciles enigmas. En la Normal, cuando al "pére" Tournier, que enseñaba el griego, se le ocurría someternos uno de esos enigmas apenas había sido enunciado el problema, Herriot ya lo había resuelto, ¡qué digo resuelto!, ofrecía dos o tres soluciones a cuál más ingeniosa. Gracias a él, los textos más obscuros se hacían claros, perfectos, y la lección de griego terminaba en juego de sociedad admirablemente divertido.

Se espera con alguna impaciencia humorística el discurso de recepción que el gran amigo de Madame de Récamier tendrá que pronunciar bajo la Coupole dentro de algunos meses: ha sido elegido —capricho del azar— para un sillón cuyos titulares fueron todos hombres políticos, de tendencias las más diversas, pero gentes de espíritu y de alta clase. Oír, por ejemplo, a Edouard Herriot saque algu. de Albert de Mun que fué un tan magnífico "M. R. P." (Movimiento Republicano Popular) antes de la carta, no dejará de tener un sabor excepcional. O de aquel Jules Simon que estaba en el poder en el momento del golpe de fuerza del 16 de mayo. O de Charles de Rémusat, que consiguió seguir siendo el amigo a la vez de Guizot y de Thiers, aquellos dos grandes adversarios políticos, y que dimitió, en 1840, del Ministerio Thiers, prefiriendo renunciar a la vida política antes de ser cómplice de una humillación de Francia (era la época del asunto de Egipto). O también de Royer-Collard, o del abate Maury.

Hay muchas probabilidades de que inclinado sobre el pasado, más o menos lejano, Edouard Herriot saque algunas grandes lecciones de palpitante actualidad. Nadie más hábil que él para echar puentes entre lo que fué, lo que es y lo que será.

L. T.

# La realidad de una profesión

Un alumno del Instituto Superior de Comercio, con las iniciales J. C. O. y bajo el título "La Realidad de una Profesión", en LA NACION de ayer, se queja de: a) que al egresar, el contador se inicia como simple oficinista, porque le falta ayuda para trabajar en contabilidades reales, por no contar con la debida cooperación, para ello, de comerciantes, empresas y contadores, y

b) Que nuestra educación comercial falla por no "dar al alumnado los suficientes conocimientos para entrar inmediatamente de egresados a ejercer la noble profesión de contador".

Como anhelo de los estudiantes para remediar tal estado de cosas, propone: a) pedir la creación de la Universidad Comercial y

b) La supresión de los cursos vespertinos para adultos que trabajan en el comercio y la industria, "los que dan un mayor número de egresados que los diurnos, debido a los pocos ramos que se siguen en la noche y en los cuales, como se supone que son gente de responsabilidad, se les trata con guante blanco en los exámenes correspondientes".

Desde luego, declara J. C. O. que los primeros pasos en el ejercicio de la profesión "vienen a ser un vasallaje sin nombre que desde la entrada pone coto a todas las bellas perspectivas de que venía poseído el principiante. Se mata el espíritu, y con ello, para siempre, la posibilidad de querer ser alguien: se trunca la inspiración, lo que hace de un idealista un vulgar fracasado, debido a que pasarán años y siempre se desempeñará como oficinista: el camino que antes le parecía amplio y lleno de bellos matices, ahora se encuentra limitado y lleno de obstáculos que, como es lógico, no los salvará debido a que no ha contado con ayuda, lo que habría hecho del nuevo empleado un triunfador."

Este lenguaje no es el que estamos acostumbrados a oír a los emprendedores jóvenes que forma la enseñanza comercial, y sí a los alumnos de extracción científico-humanista que llegan a esos colegios formulando ya quejas semejantes, pero por no haber conseguido sus objetivos literarios, artísticos de otra especie, científicos o, simplemente, una profesión de las llamadas liberales.

Sin embargo, con el respeto que merecen todos los anhelos juveniles, y en mi carácter de profesor de contabilidad del Instituto Superior de Comercio y Secretario General del Registro Nacional de Contadores, encargado de la supervigilancia del ejercicio de la profesión de contador, ruego al señor Director me permita dar algunas explicaciones a J. C. O., mientras termina sus estudios.

Desde hace muchos años no ha habido alumnos desocupados en el último curso de la Especialidad de Contador —una de las que ofrece la enseñanza comercial, que no es, precisamente, enseñanza de contadores sólo, porque en tal caso sus colegios deberían llamarse Institutos de Contadores—, que deben hacer su práctica contable en las tardes; y la clase de contabilidad y peritajes se desarrolla a base de ejercicios fidedignos: las auditorías de cuentas son auténticas, y los sistemas —americano o de comprobantes, de subsidiarios, etc.—, se estudian en el terreno, de acuerdo con aquello de "learning by doing". La Contabilidad Mecánica se aprende en forma práctica y en aplicaciones también, lo que ha hecho posible la buena voluntad de la National Cash Register, que proporciona gratuitamente el material de máquinas que, por su precio y escasez, no está al alcance del colegio, y los técnicos en su manejo.

¿Cabe mayor ayuda de quienes forman y necesitan contadores, prestada ya en las aulas a los futuros profesionales?

En cuanto a lo que se dice en el punto b) acerca de que nuestra educación comercial falla por no dar al alumnado los suficientes conocimientos para entrar inmediatamente de egresados a ejercer la profesión de contador, su aceptación depende de lo que se entienda por la función de este profesional, porque la enseñanza comercial, con criterio amplio, no ha caído en la elefantiasis de formar sólo al dirigente del Departamento de Contabilidad, llamado Contador, Auditor de Cuentas o Contralor, sino también al Tenedor de Libros encargado de hacer las anotaciones en los libros y registros de la contabilidad, extrayendo datos del archivo, de la correspondencia, formularios y documentación. Sin perjuicio, pues, de llevar el bastón de mariscal en la mochila, se pretende asimismo que puedan llegar a independizarse económicamente como contadores de terceros o de sus propios negocios.

Por lo demás, parece difícil entregar la revisión, control y manejo —labores propias, como queda dicho, del contador—, de la contabilidad de una empresa a un joven de 19 años, que es el término medio de edad de los que egresan.

La supresión de los cursos vespertinos resulta una contradicción del articulista: allí hay edad suficiente, práctica en contabilidades fidedignas, experiencia comercial, pues sus alumnos han trabajado y trabajan en el comercio; y en lo que al plan de estudios se refiere, ¿cuántos ramos quiere el señor J. C. O. que sigan, si se trata nada más que del título de Contador? Con práctica profesional, contabilidad, matemáticas y estadísticas, contabilidad y economía y finanzas, basta y sobra, a mi juicio.

Que los niños estudian más, se debe a que se preparan para más posibilidades del comercio: todavía no siguen la "especialidad de contador", ni otra alguna. Y que se les trata a los adultos con guante blanco en los exámenes, no merece comentario, porque además de ser tan iguales en este como en los cursos, los profesores que son los mismos del día, dichos exámenes luego se suprimirán, tanto en estos como en los demás cursos.

Por último, debemos referirnos a la panacea propuesta en este caso, como en muchos otros, a las fallas de nuestro sistema educacional: una universidad que, ahora, sería comercial.

Nuestro país no es tan grande como para tener Universidad por especialidades. Sin espacio para analizar este problema con amplitud, bástenos recordar que, en Congresos —seis a lo largo del país—, los maestros de la enseñanza comercial han llegado a la siguiente conclusión:

Las Universidades o Facultades de Ciencias Económicas o de Economía, mal llamadas Universidades Comerciales, deben prescindir de la parte profesional —abandonando, por lo tanto, la titulomanía—, para remontarse a las más altas regiones de la especulación científica de las léyes económicas, estudiando la economía en todas sus manifestaciones vivientes. Y, en lo que a los conocimientos empíricos y de inmediata aplicación utilitaria se refiere, propiciar la creación de la UNIVERSIDAD TECNICA que tendría la tuición, junto con proporcionar los principios científicos aplicados, de la enseñanza industrial, comercial, agrícola, etc., en general, todos los que resultan excluídos de la órbita de la Universidad clásica. Y nada más en relación con las fuerzas y posibilidades de nuestro Chile.

**HUMBERTO MEZA A.,**
Secretario General del Registro Nacional de Contadores.

# Nos faltaba una oportunidad

La mayoría de los obreros y empleados no estudiaban porque les faltaba una oportunidad.

Pero ella estaba cercana porque la Dirección de la Universidad de Chile ya venía estudiando la manera de poner a prueba el espíritu y sacrificio de los hijos del pueblo para adquirir mayores conocimientos.

Con fecha 1.o de marzo de 1946, se abrieron las matrículas de la Universidad Popular "Valentín Letelier", creada por la Universidad de Chile, permitiendo hacer justo el derecho a la cultura para el pueblo chileno.

El obrero y el empleado de ambos sexos asistieron temerosos a matricularse a la Universidad de Chile, pues la mayor parte de ellos jamás habían traspuesto los umbrales de este centenario establecimiento educacional que es un orgullo nacional.

Dentro de esta misma Universidad se habilitaron salas para la iniciación de los primeros cursos.

Los nuevos alumnos se sentían orgullosos y asistían con un entusiasmo único hacia aquel horizonte de cultura que por siempre llevarán impreso en lo más recóndito del corazón.

En clase atendían como nunca en otra parte lo hicieran, pensando que en ese mismo establecimiento estudiaron muchos de los hombres ilustres que recordamos.

Noche a noche, aun con sacrificios personales, asistían a clase.

Los alumnos que habíamos cursado 3.o, 4.o y 5.o año primario, fuimos reducidos a un curso, por lo que se le hizo muy dura la enseñanza a nuestro profesor, señor Luis Soto, quien, no escatimando sacrificio alguno, nos hacía clase de recuperación los días sábados, con lo cual al término del curso de cuatro meses todos los alumnos nos encontrábamos al mismo nivel de enseñanza, y pudimos rendir un examen satisfactorio de 5.o año, y continuar al curso superior primario.

La Dirección de la Universidad de Chile, creyó conveniente habilitar un edificio propio, dado el interés despertado en los diferentes individuos, que deseaban perfeccionar su personalidad, para ser hombres útiles a la sociedad, y así fué como de la noche a la mañana nos encontramos con una Universidad propia, ubicada en Carrera número 86, la que funcionó con los cursos: primarios, elemental A, elemental B, curso medio, mecánica general, mecánica de automóviles, y electricidad. Todos los que pasamos por sus aulas creemos necesario hacer público nuestro agradecimiento, reconociendo en su justo valor sus realizaciones.

Durante el año se creó un Centro de Alumnos, el que contó con la cooperación de todos los cursos; realizó fiestas sociales con elección de Reina, y otras actividades en beneficio de la Universidad.

Nos faltaba una oportunidad, y ahora que ésta ha sido depositada en manos de nuestro pueblo, él ha sabido responder, correspondiendo con su anhelo de estudio al generoso y benéfico gesto de los Directores de la Universidad de Chile.

Debe considerarse la Universidad Popular "Valentín Letelier", no como un plantel educacional de un año de vida, sino como un antiguo establecimiento.

Esperamos que las autoridades educacionales tomen nota de esta gran obra creada bajo los auspicios de la Dirección de la Universidad de Chile, para que otros hombres tomen similar iniciativa, para otorgar al proletario chileno los derechos que le corresponden en la democracia de nuestra patria.

**PEDRO ENCINA SAAVEDRA,**
alumno del 6.o año primario.

# NO CORREN

**Hay una loca carrera de precios.**

**Lo único que no corre son góndolas. No hay.**

Máximo Severo

# NOTAS DEL DIA

## EL VERANEO EN VIÑA

LOS chilenos, inconformistas por principio, encontramos defectos a todo lo nuestro.

Hace poco le oía a un santiaguino que veranea en Viña, quejarse amargamente de lo desagradable que está la vida en este hermoso balneario.

Mire usted, me decía, falta lo más esencial para la vida: el agua, y la poca que llega a determinadas horas es de un sabor desagradable y está contaminada, según la opinión de los funcionarios de Sanidad.

Parece que mi amigo no fuera chileno, pues ignora los usos del agua. El agua sirve, sin duda alguna, para regar nuestros campos, a veces para el aseo personal, y siempre para mezclarla a la leche.

En cambio, abunda en Viña el buen vino que reemplaza con creces al agua, con la ventaja enorme de que junto con apagar la sed nos procura alegría, vitaminas y sales minerales.

Ignora también mi amigo, que los aficionados a beber agua, raros en esta tierra pueden procurársela al bajo precio de un peso cuarenta el litro, a pesar de ser artículo importado. No he podido averiguar si la importan de Inglaterra o Estados Unidos, porque el sello que ostentan las damajuanas dice "White Rock", sin indicar la procedencia.

Pero mi amigo, quejumbroso impenitente, protesta del elevado precio del pescado y mariscos. Olvida mi amigo que Viña, ciudad del interior, sin costas, lejos del mar, tiene que pagar fletes costosos por artículos que no produce.

Por lo demás, ni los pescados ni los mariscos son indispensables en nuestra alimentación, como pueden comprobarlo preguntándoselo a Ismael Valdés.

Las zanahorias, los berros y los tomates reemplazan con ventaja al pescado.

Fuera de estos pequeños inconvenientes, falta de agua, elevado precio de los artículos de primera necesidad, Viña sigue siendo agradable con su aire fresco, su cielo hermosísimo, sus bellos panoramas que curan el espíritu y hacen olvidar las necesidades del estómago.

Mi amigo también olvida algo fundamental, y es que a Viña no se viene a beber agua ni a comer pescado y marisco, ni siquiera a respirar aire fresco y puro. A Viña se viene a disfrutar de fuertes emociones en el Casino, a vaciar los bolsillos de los pesos ganados a veces con el sudor de la frente, y a endeudarse con préstamos al 20 por ciento mensual.

El que desee paz y tranquilidad lejos del mundanal rüido, que no venga a esta Viña tentadora, bulliciosa y cara.

V.

## UNA REGIDORA QUE TRIUNFA

AHORA que la mujer triunfa en todas las actividades de la vida, imponiendo su capacidad y sensibilidad, no es extraño señalar uno u otro caso aislado... ¡Son tantas las que triunfan! Pero en Chile la mujer que triunfa políticamente, tiene un mérito especial, porque los senderos políticos van siendo recientemente hollados por la mujer.

Una regidora municipal, del pueblito aromado de azahares y jazmines que es Peumo, ha obtenido, tras dura batalla contra los eternos intereses creados que cierran el paso al progreso un adelanto admirable y definitivo para su pueblo, al conseguir los fondos y los medios para abrir una calle que le quitará ese estado primitivo de aldea con una sola calle. Ya Peumo no dará la impresión de un encierro Gracias a esta calle, su horizonte urbano será más amplio, y el aspecto será diferente y bienhechor, cuando a ambos lados de la calle nueva se edifiquen casas modernas señalando el gesto trascendente del progreso.

Fué una mujer, una regidora, la que consiguió el adelanto más trascendental de los últimos años, para el pueblito de las naranjas, los limones y las paltas, y su nombre es Natalia Parga vda de Gajardo. Distinguidos vecinos de Peumo ya piensan en ella para la Alcaldía, y justo sería elegirla, ya que ella, sin omitir sacrificios, ha hecho más que nadie por su suelo natal.

Peumo ha transformado su fisonomía, y esta calle nueva es el impulso admirable de una regidora, en el progreso del pueblito sureño que un día fué cabeza de Departamento.

M. de la C.

# El progreso de nuestra aviación civil

El notorio y evidente progreso alcanzado por la aviación comercial y por los clubes aéreos civiles, obliga a revisar la política que hasta aquí se ha seguido con respecto a estas actividades.

Desde la iniciación de la aviación nacional, el control de todo cuanto tiene relación con la navegación aérea ha estado a cargo de la Fuerza Aérea de Chile. Gracias al entusiasmo y a las felices iniciativas de sus pilotos, surgieron en el país los clubes aéreos y la Línea Aérea Nacional. Esto será siempre reconocido lealmente por todos los que actúan tanto en la aviación comercial como en la civil. Sin la ayuda, el sacrificio constante, el desvelo y la desinteresada cooperación de los pilotos militares, no habría sido posible el desarrollo de nuestra primera empresa aerocomercial y el desenvolvimiento de los clubes aéreos multiplicados hoy en todo el territorio nacional.

Pero, el volumen de actividades civiles ha llegado a tal punto que se hace indispensable que estos servicios posean un organismo propio, que atienda sus necesidades, que estimule sus naturales anhelos de progreso, y que corresponda a las justas expectativas e impulsos de superación de sus componentes.

Hasta aquí la tuición de los clubes aéreos y de la Línea Aérea Nacional ha estado entregada, sin contrapeso alguno, a la Dirección de Aeronáutica de la Fuerza Aérea de Chile, que regula sus actividades, señala rumbos, controla sus esfuerzos y determina la marcha de estas instituciones.

Todo esto estuvo muy bien mientras estos organismos tenían cierto aspecto embrionario y mientras daban los primeros pasos del éxito. Pero, sucede que, en la actualidad, tanto la Línea Aérea Nacional como los clubes aéreos, son instituciones maduras que, después de grandes esfuerzos, han alcanzado la mayoría de edad. Necesitan, por lo tanto, una Dirección propia, surgida, si es posible, de sus propias entrañas.

La Dirección de Aeronáutica Militar ha cumplido una etapa y la ha realizado lo mejor que ha podido. Merece el respecto y los agradecimientos de la ciudadanía. Pero, como todas las cosas que cumplen con una misión determinada, debe entregar el control a que hacemos referencia, a un organismo nuevo, propio y natural, que conozca a fondo la materia en que deberá actuar y que cuente, al mismo tiempo, con los medios y recursos para hacer una labor efectiva con relación a la aviación comercial y civil.

La Dirección de Aeronáutica ha tenido a su cargo la atención de los aeródromos nacionales; mas, como nunca le han proporcionado los medios necesarios para arreglarlos y habilitarlos, no ha hecho nada, o casi nada, al respecto. Y el hecho positivo es que Chile carece de aeródromos y aeropuertos modernos. Por otra parte, los que están en uso, cada día aumentan su destrucción y se echan a perder sus pistas de tierra. El único aeródromo que en algún tiempo más contará con una pista pavimentada, es el Aeropuerto de Los Cerrillos. Y, en realidad, para poder llegar a este objetivo tuvo que existir la amenaza del aislamiento de Chile. Sólo frente al hecho de que ninguna compañía extranjera haría llegar sus aviones al país, fué posible iniciar los trabajos a que hacemos referencia.

Fuera de los aeródromos, el país no cuenta tampoco con ninguno de los servicios generales que precisa una aviación comercial en plena actividad. La Línea Aérea Nacional, con sus propios medios, contrariando principios que la obligan a invertir sus entradas en adquirir aviones, ha debido gastar enormes sumas de dinero en ampliar y mejorar aeródromos del Estado y en establecer aeródromos propios en aquellas ciudades en que no existían.

No puede, frente a estos hechos, hacerse el cargo de imprevisión, porque, como lo afirmamos, jamás la Dirección de Aeronáutica de la Fuerza Aérea de Chile ha contado con los medios para realizar y llevar a feliz término una obra de tanta magnitud como es la de dotar de aeropuertos a un país como el nuestro.

Fuera de todo cuanto hemos dicho, Chile tiene que activar sus convenios internacionales en lo que a aviación comercial se refiere. El país está obligado a solucionar, a la brevedad posible, estos problemas que son fundamentales. Además, tiene obligaciones con la **Opaci**, la entidad mundial que trata de organizar la aviación comercial en todo el orbe, y a la cual está adherido.

Es cierto que el Supremo Gobierno ha designado un Consejo Superior de Vías de Comunicación y una Comisión que estudia los servicios aéreos al exterior, pero es la Dirección de Aeronáutica Civil y Comercial, que propiciamos, la que debería actuar de preferencia en estos asuntos, y la que tendría que hacer pesar su criterio en estas delicadas y altas cuestiones.

Hasta el momento, por los motivos señalados, la Dirección de Aeronáutica ha ido a la zaga de los acontecimientos. Y esto es natural que suceda. Este organismo está limitado por reglamentos de tipo militar, que no le permiten actuar desde un punto de vista enteramente civil y comercial. Su propia función específica le impide desempeñarse en otra forma.

Es claro que los tiempos no son propicios para la creación de una Dirección de Aeronáutica Civil y Comercial, ya que la iniciación de una entidad de esta naturaleza supone grandes inversiones de dinero y un amplio cuerpo de empleados; pero, la necesidad de su establecimiento es tal que no trepidamos en propiciarla. Algo hay que hacer al respecto, y de alguna parte tendrán que salir los fondos para que este organismo realice la obra que el país espera desde hace años. Debemos llegar a la conclusión de que Chile no puede continuar sin aeropuertos modernos, porque esto es esencial para su progreso.

Se ha dicho y se ha repetido en muchas oportunidades, que los aeropuertos son, en la práctica, como los puertos de mar. No podría concebirse un país con la costa del nuestro, sin buenos puertos. De acuerdo con el progreso del mundo, esto sería una aberración y constituiría, en la práctica, un aislamiento. Exactamente igual es lo que ocurre con los aeropuertos, con el agravante de que el cielo de Chile es mucho más extenso que nuestras costas.

Chile no puede ser el último país del mundo en lo que a aeropuertos y en lo que a atención aérea se refiere. Necesitamos ponernos a la altura del Perú, de la Argentina, Uruguay y Brasil, si no queremos sufrir las consecuencias de este abandono y de esta desidia.

Tanto el Supremo Gobierno como nuestros legisladores tienen la palabra.

Ojalá que esta iniciativa sea acogida con el interés que se merece.

S.

## SUBSECRETARIO DE ECONOMIA SUBROGANTE DON RODOLFO MEBUS

En la mañana de ayer asumió la Subsecretaría de Economía y Comercio, el señor Rodolfo Mebus, quien subrogará al titular, don Alberto Baltra, mientras este funcionario hace uso de feriado.

## D. JUAN MARIN SERIA TRASLADADO DE CHINA A EGIPTO, EN BREVE

En círculos allegados a la Cancillería hemos recogido la noticia de que el actual Encargado de Negocios en China, doctor Juan Marín, sería trasladado a Egipto, con el mismo carácter.

El actual Encargado de Negocios en Egipto, señor Roberto Suárez Barros, dejaría el servicio diplomático.

## HAITI CONCEDIO SU AGREEMENT AL SEÑOR ENRIQUE GAJARDO V.

El Gobierno de Haití hizo saber ayer a la Cancillería que Sr. Enrique Gajardo Villarroel es persona grata para ser acreditado como Embajador de Chile.

Como el Gobierno de la República Dominicana ya comunicó igual determinación, sólo falta recibir el agreement del Gobierno de Cuba, para que la Cancillería esté en condiciones de enviar al Senado el mensaje correspondiente solicitando la autorización constitucional para acreditar al señor Gajardo como Embajador en Cuba, Haití y República Dominicana.

## DR. LEO PUCHER FUE RECIBIDO AYER EN EL CENTRO BOLIVIANO

En la tarde de ayer celebró una interesante sesión el Centro Cultural Boliviano, a fin de recibir al Profesor de Arqueología Americana de la Universidad "San Francisco Javier" de Chuquisaca, Dr. don Leo Pucher, quien desde hace algunos días, se encuentra de paso en nuestra ciudad.

Durante la asamblea, usó de la palabra el Presidente de la colectividad boliviana, don José Dávalos Antesana, quien en una brillante improvisación demostró que la obra que desarrolla el Dr. Pucher es el mejor antecedente del interés de los centros culturales bolivianos, para dar a conocer las investigaciones de su cultura.

Antes de poner término a la sesión, el Dr. Pucher disertó ampliamente sobre el tema "La cultura de Tiahuanaco", siendo largamente aplaudido por los asistentes.

# HOY EL CEN RADICAL RESUELVE LO RELATIVO A LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE PRORROGA LAS PROXIMAS ELECCIONES DE MUNICIPALES

**DARA TERMINO TAMBIEN A SU IMPORTANTE DEBATE POLITICO.— EN LO QUE RESPECTA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL, SE TENDRA EN CUENTA UNICAMENTE EL INTERES NACIONAL.— LA POSICION DEL RADICALISMO FRENTE AL PARTIDO COMUNISTA**

Anoche se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical para considerar el problema relativo a la prórroga del mandato de los actuales regidores municipales.

Se promovió un interesante debate al respecto, en el que habrían participado los señores Rosende, Vivanco, Chiorrini, Ahumada, y varios otros asistentes a la reunión. Finalmente, en consideración a que no había el número suficiente de parlamentarios para adoptar una decisión definitiva frente a tan importante cuestión, se acordó reunirse nuevamente hoy, con citación a todos los congresales del partido, para fijar la posición del radicalismo, frente a la mencionada Reforma constitucional.

**NO EXISTE ACUERDO**

En el debate de ayer, quedó plenamente establecido de que los rumores circulantes en el sentido de que el señor Rosende había concertado un acuerdo previo con el senador Rivera Baeza, sobre esta materia, eran completamente infundados, pues ese problema ha quedado entregado a la resolución de la directiva con los parlamentarios, como muy bien informamos nosotros en la edición del domingo pasado.

**EL INTERES NACIONAL**

Además, se nos informa, que en la sesión de anoche, se habría impuesto el predicamento de actuar con criterio nacional, frente a esa iniciativa, pues no era posible juzgar ese problema desde un punto de vista meramente partidista o electoral, sin considerar el interés colectivo ..

En todo caso —se nos dice— que si en la sesión de hoy de la Directiva Radical con los parlamentarios, se acordará aplazar las próximas elecciones municipales, ello sería por dos años, de manera que coincidieran con las próximas elecciones generales de parlamentarios.

Al adoptar una actitud semejante, se tendría en vista, únicamente la necesidad de evitar el natural entorpecimiento que producen esas sucesivas consultas a la ciudadanía y que paralizan, en cierto modo, las actividades nacionales.

Asimismo, se comenta, que tal acuerdo, de ninguna manera implicaría un acto inconstitucional, como afirman algunos sectores políticos erradamente, ya que para ello, se reformaría, precisamente, la Constitución en su parte pertinente.

**TERMINO DEL DEBATE POLITICO**

Esta tarde el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, dará término también, al debate político que iniciara hace algunas semanas.

Como se sabe, el Partido Radical, desea definir claramente su posición frente al Partido Comunista, como entidad de Gobierno.

Motivo de especial preocupación en los círculos dirigentes del radicalismo, fué ayer el discurso que pronunciara el Secretario General del Partido Comunista, el domingo pasado, en el cual tuvo algunas expresiones para referirse a ciertos personeros del partido que han sido consideradas inconvenientes e inoportunas.

Se cree que el Partido Radical, emitirá una importante declaración como consecuencia del debate que hoy termina.

## PEDIRAN SESIONES ESPECIALES PARA TRATAR CONSEJERIAS

Es muy posible que el Senado sea citado para el 11 del presente, pues en esa fecha ya existirían varios proyectos despachados por la Cámara de Diputados, y en estudio de ser tratados por la Cámara Alta.

Además, como la fecha que tiene es Corporación Legislativa para designar a sus representantes en diversas instituciones fiscales y semifiscales, vence el 19 del presente, es muy posible que hoy se reúnan senadores conservadores, liberales, radicales democráticos, democráticos y posiblemente socialistas, para pedir sesiones especiales para tratar ese problema.

A la reunión de hoy han sido citados también los Comités Parlamentarios Independiente y Liberal, de la Cámara de Diputados.

## HOY SE REUNIRA LA ALIANZA PROVINCIAL

Hoy a las 21 horas, se reunirá la Alianza Democrática Provincial, en Huérfanos 1353, con asistencia de los delegados de los partidos Radical, Comunista, Democrático y delegados de las directivas de las juventudes de estos partidos, y además, los delegados de la Confederación de Trabajadores de Chile.

Especialmente invitado asistirá el presidente provincial de la Falange Nacional, señor Ricardo Silva.

El objeto de esta importante reunión, es estudiar una intensa movilización en las alianzas suburbanas y campesinas, para efectuar concentraciones en la que altos dirigentes de la Alianza Nacional y Provincial, darán a conocer la orientación de la Alianza Democrática frente al desarrollo y cumplimiento del programa y la posición ante el proyecto de sindicalización campesina.

## ESTUDIO DEL TRATADO CON ARGENTINA INICIARA HOY COMISION DE RELACIONES

**CONCURRIRAN EL CANCILLAR Y LOS MINISTROS DE HACIENDA Y DE ECONOMIA**

La Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados, se reunirá a las 11 horas de hoy, con asistencia del Canciller, y de los Ministros de Hacienda y de Economía, señores Picó Cañas, y Bossay, respectivamente, con el objeto de comenzar la discusión del Tratado Comercial con Argentina.

Radicales y comunistas defenderán el tratado, y algunos conservadores lo atacarán, mientras otros se reservarán para formularle diversas críticas en una próxima sesión.

Por lo que respecta a los liberales, la Junta Ejecutiva del Partido considerará el Convenio en su reunión de esta tarde en la cual se adoptará un pronunciamiento.

Acerca de este particular, hemos conversado con algunos parlamentarios liberales, quienes nos expresaron que estimaban que una materia de esta índole, no se podría abordar con criterio de partido, sino, de acuerdo con la conciencia de cada parlamentario.

## PARTIDO FEMENINO CHILENO

Ayer celebró sesión el directorio de esta colectividad, adoptando diversos acuerdos. La próxima asamblea pública tendrá lugar en el local de costumbre, Compañía 1264, mañana miércoles a las 18.30 horas.

Se leerá un trabajo titulado: "La mujer frente a Derechas e Izquierdas".

## HOY SE REUNEN SENADORES DEL PARTIDO RADICAL

Para hoy han sido citados los senadores radicales, a una reunión que se efectuará en el Senado, y a la cual concurrirá el Ministro del Interior don Luis Alberto Cuevas.

En esta reunión se hará un análisis general del momento político y de la actuación de los partidos de Gobierno en los últimos días, especialmente en lo que se refiere a la diversidad de criterios que se ha presentado para la apreciación de diversas materias de interés público.

## PARTIDO COMUNISTA

COMISION DEL FRENTE ... CHILENO.— Cita para hoy ... horas, en San Antonio ... componentes de esta Comisión ... licita de las direcciones ... Partido, designen un militante ... deberá hacerse cargo de las ... de esta comisión en su ...

Encargados agrarios de ... nas están citados para ... las 20 horas, en San Antonio ...

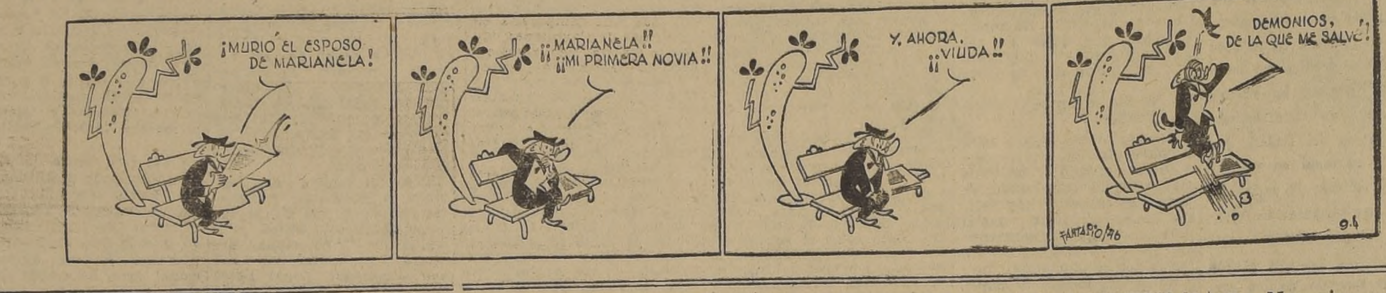
## D. CARLOS CASTILLO ... CONSUL EN CO...

El Cónsul General de ... Buenos Aires, don Augusto ... Iriarte, ha nombrado Cónsul ... Córdova al señor Carlos ...

Los cónsules generales ... torizados para hacer estos ... bramientos.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## „DON TANCREDO" Por Fantasio N.o (42)




BUEN LOCAL COMERCIAL TRES cuadras plaza Armas. Especial frutería, fuente soda. Traspaso regalado. Compañía 1295. 4 Feb

$ 1.000 OFICINA CON CALEFACCION central, sala espera, luz, teléfono. Bandera 140 F. Guillermo Barros, teléfono 67038. De 10 a 12. 4 Feb

BODEGA GRANDE, SAN PABLO 3651, con oficina, teléfono. Entrada camiones, arriendo. Entrega inmediata. 4 Feb

SIN DERECHO LLAVES ARRIENDO local San Diego 2173. Baño, cocina y subterráneo. Teléfono 52378. 4 Feb

750 OFICINA AMOBLADA, TELEFONO. Huérfanos próximo Tribunales. Entrega inmediata: 42834. 4 Feb

120 ARRIENDASE LOCAL GUARDAR muebles. Santo Domingo 1424 4 Feb

LOCAL AMPLIO 3 CUADRAS PLAZA de Armas, traspaso, derecho y arriendo bajo. Merced 571. 4 Feb

1.100 ARRIENDO DEPARTAMENTO independiente, baño exclusivo, 2 dormitorios, living-comedor, a caballeros solos. Fono 85755. 8 F.

GALPONCITO, BODEGUITA Y OFICINA central arriendo, económico. Alameda 416. 4 Feb

1.500 CASA INTERIOR, PARA IN... Vergara 466. 30 En

L... CENTRAL. EDIFICIO NUEVO, arriendo traspaso, barato. Monjitas 715, local 5. 4 Feb

SE ARRIENDA LOCAL Y PIEZA. Santa Isabel 210. 4 Feb

SE ARRIENDA ESPACIO PARA MICRO y auto, Santa Elena 2041. 4 Feb

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas, Caja Propietarios. 7-En-48

### 7.—Arboles y plantas

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS PARA jardín. Maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial, Alameda esq. Arturo Prat. 28 F.

### 9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 5 Mzo.



ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas, Caja Propietarios. 7-En-48

### 13.—Deportes, turismo y veraneo

HOTEL STAR — VALPARAISO. Plaza Victoria. Piezas con exquisita pensión. $ 55. 7 Feb

SALCIDO HOTEL, ESMERALDA 1107. Valparaíso. Piezas confortables, ventiladas. Comida sana. 4 Feb.

### 14.—Diversos

COMPRAMOS DENTADURAS, DIENTES sueltos, usados. Bandera 86. 28 F.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas, Caja Propietarios. 7-En-48

### 15.—Educación

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 172-174. Kindergarten, Preparatorias. Internos, Mediopupilos, Externos. Ambos sexos. Servicio médico. Inglés desde Kindergarten. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesores titulados. El más económico internado. Alumnos desde seis años. Matrícula abierta. Clases: 10 de marzo. Ofelia G. de Cortés Monroy.— Directora. 8 Mzo.

CURSOS RAPIDOS, EFICIENTES, ECOnómicos: contabilidad, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina. Cursos completos comercio. También de preparación comercial para alumnos sin humanidades. Prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 13 Feb

MODAS, CORTE, CONFECCION. LA mejor enseñanza, rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030, (cerca Puente). 13 Feb

INSTITUTO CERVANTES.— AGUSTINAS 2552, casilla 4043, teléfono 95030. Dirección religiosa "Congregación Lasavista". Matrícula abierta. Recibe internos, mediopupilos y externos. Exámenes válidos. Solicítense prospectos. 3 Mzo

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnicas Díaz Gascogne. Cursos de verano. Internado para señoritas de provincia. Santo Domingo 670. 28 F.

COLEGIO SANTA FAMILIA, BASCUÑAN Guerrero 148. Teléfono 90869 Casilla 4510. Cerca Estación Central. Exámenes válidos. Humanidades para señoritas. Preparatorias y Sección Infantil para niñitos y niñitas. Internos, externos, mediopupilos. El Colegio cuenta con profesorado selecto. 2 Mzo.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería. Solicite prospectos. 20 F.

COLEGIO "ROSA DE SANTIAGO Concha", Santo Domingo 711, para señoritas. Dirigido por religiosas. Internado, mediopupilaje y externado. Kindergarten Preparatorias y Humanidades. Exámenes válidos. Inglés obligatorio desde las preparatorias. Matrícula abierta por Mac Iver N.o 702. 2 Mzo.



INSTITUTO MIXTO "PEREZ-SAAVEDRA". Kindergarten. Preparatorias superiores, adelantan dos años en uno: Humanidades. Alumnos especiales de más de 15 años en 1.o Humanidades. Externos, medio-pupilos Matrícula abierta. Clases empezarán 11 marzo, para preparatorias y lunes 20 marzo. Humanidades. Independencia 728, fono 63556. 2 Mzo.

COLEGIO "SANTA MARIA DE CERVELLON". Independencia 1737, dirigido por religiosas Mercedarias, preparatorias, humanidades hasta VI año. Promoción a cursos superiores sin exámenes, clases 18 marzo. Internas, Mediopupilas, externas. Matrícula abierta. 2 Mzo.

"LICEO SANTIAGO", DIRIGIDO POR las Religiosas Educacionistas de la Santa Cruz Suiza, Nataniel 1349 teléfono 52221. Preparatorias y Humanidades completas, internado, externado y mediopupilaje. Sus notas son reconocidas por el Ministerio de Educación. 2 Mzo

### 18.—Ocupaciones ofrecidas

MECANICO, NECESITO. MAPOCHO 1472. 5 F

NECESITO VENDEDORES DE sal. Dirigirse San Joaquín 555. 5 Fb.

DOS CUIDADORES DE EDAD PARA F. a de Entretenciones en jira fuera de Santiago. Optimas recomendaciones. Urgente. Casa, comida, buen sueldo. J. R. Z., Correo San Antonio. 4 Feb

RESIDENCIAL NECESITA LLAVERA competente, indispensable haber ocupado este puesto, exijo buenas referencias. Casilla 9385. 4 Feb

SEÑORITA DISTINGUIDA, ATENDER "Sección Vida Social", contratación fotografías, etc. Revista muy acreditada. Buena comisión, Huérfanos 1164, 4.o piso oficina 69. 11 a 12.30, 5 a 6. 4 Feb

OFICINAS COPIAS NECESITA DACTILógrafa al tacto Presentarse lunes 8 A. M. Galería Alessandri 12. 4 Feb

SEÑORITA MENOR 18 AÑOS, BUENA presencia, necesítase atención público. Vicuña Mackenna 594. 4 Feb

NECESITO VESTONERA CON TRABAJO, doy pieza, presto útiles. Tropezón, Pérez Hostos 532, (ex Londres). 4 Feb

NECESITO MAYORDOMO PANADERIA que atienda el ramo. Lleve recomendaciones, Herrera 1202. 4 Feb

COSTURERAS Y CERRADORA DE camisas necesito, Esperanza 56. 4 Feb

NECESITO CORTADORA DE ALGOdón, competente, buen sueldo, Avenida Matta 832. 4 Feb

MAQUINISTA COMPETENTE PARA confecciones, el mejor sueldo, necesita, Ruddoff. 4 Feb

NECESITO PROFESOR (A) NORTEamericano para clases de inglés. Fono 47244. 4 Feb

NECESITO REMATADORAS Y EMbolsilladoras, máquinas eléctricas. Bandera 418. 4 Feb

COSTURERA COMPETENTE Y RECOmendada, puertas adentro, necesita casa particular, Avenida Antonio Varas 721. 4 Feb

TEJEDORAS COMPETENTES NECESItamos fábrica calcetines fantasía, mejor salario de Santiago. Recoleta 875 4 Feb

NECESITO COMPOSTURERA DE OBRA grande. San Diego 255. 4 Feb

### 20.—Materiales de construcción

CERRAJERIA Y CORTINAS METALIcas, Juan Céura, Santiago Concha 1356. Tel. 52546. 4 Feb

MADERA DEMOLICION, CAÑERIAS, tablas piso, zinc, vendo. Irrarrázaval 5352. 4 Feb

CEMENTO BLANCO, IMPORTADO, compro 300 kgs., llama. 45985, de 1-3, 8 hs. adelante don Enrique. 4 Feb

GRAN DEMOLICION. HUERFANO 1404, zinc acanalado, techo, vigas pino 4x12, 3x12, 2x12, x10, robles, galerías, puertas, cañería, canales, eléctrico, infinidad materiales construcción. 4 Feb

¡OPORTUNIDAD! PAPELES EMPAPElar, lindos dibujos, rollo 3.60, penceados finos, 7.40. Arturo Prat 361. 4 Feb

MADERAS NUEVAS ALAMO CIELO, $ 4.60. Raulí y laurel piso 1x3, 8 y 6 pesos. Roble 2x2 desde 6 pesos, etc. Irarrázaval 2625. 4 Feb

PUERTAS TERCIADAS. GRAN CALIdad, todas dimensiones. Precios bajos, Irarrázaval 2625. 4 Feb

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS standard. Irarrázaval 2625. 4 Feb

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Sack. 28 F.

FIERRO GALVANIZADO LISO. SACK. 28 F

PINTURAS PASTA. SACK. 28 F

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 28 F.

### 22.—Motores, maquinarias y artículos

MOTOR A PETROLEO 7 1|2 HP., ESpecial para levantar agua. Avenida Club Hípico 1450, Teléfono 94168 4 Feb

VENDO MOTOR TRIFASICO Y MAquina cortar madera, universal, también bancos de carpintero. Sucre 1066, entre Salvador y Italio Prado. 4 Feb

VENDO LOCOMOVIL CLAYTON, 8 HP. Dos volantes, numeración 45.000, regulador Pickering, fogón cuadrado, 1.10 metro largo, parrilla nueva fundida. Se da probado 120, libras presión, Sotomayor 41-B. 4 Feb

COMPRO PULIDORA, GUILLOTINA, perforadora, balancín de 7 tubos y equipo soldar oxígeno y gas. Fono 74881. 4 Feb

VENDO MOTOR GENERAL 1|4 HP. Bandera 162. Mayordomo. 4 Feb

MOLINO DE GRANOS BELLS N.o 1, nuevo, se vende de ocasión. Teléfono 84213. 4 Feb

VENDO TIJERAS CORTAR PASTO, bomba a mano para desinfectar árboles, freno malloquino, freno, riendas, espuelas, botas-calzón, polainas Carrera 374. 4 Feb

MOTORES NUEVOS 1|4 HP., CORRIENte universal, monofásico, con regulador velocidad, vendo, Compañía 1042. 4 Feb

COMPRO MOTOR 1|2 o 1|3 CABAllo, corriente continua. Delicias 861 4 Feb

### 24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS. Dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Mzo

VENDO DOS MARQUESAS CON SOmieres 1 1|2 plaza. María Auxiliadora 883, paradero 6, Gran Avenida. 4 Feb

VENDO DORMITORIOS, COMEdores, livings, escritorios, muebles sueltos, cómodas, trinches. $ 150 —Santa Rosa 757 13 Feb

VENDO SOMIER METALICO CON PAtas, $ 450 Escanilla 809. 4 Feb

¡VIAJE URGENTE! VENDO COMEdor, confortable, dormitorio completos. Portugal 279. 4 Feb

LIVINGS DISTINTOS, MODERNOS, calidad garantida, precios fuera toda competencia. Arturo Prat 189 4 Feb

VENDESE BAUL ROPERO FRANCES, casi nuevo; maleta especial para viaje avión. Tratar: Grumete Bustos 832, una cuadra Vivaceta. 4 Feb

VENDO AMOBLADO DORMITORIO enchapado nogal. Plaza Ñuñoa 154. 4 Feb



1.300 VENDO PAR COLCHONES LAna, nuevos, coti, 1 1|2 plaza. Chile-España 155, Ñuñoa. 4 Feb

MUEBLES SUELTOS, ROPEROS, MARquesas, mesas, sillas, etc. Precios de fábrica, grandes facilidades. Arturo Prat 189. 4 Feb

DORMITORIO BOMBE, JAPONES, etc., precios de fábrica, facilidades para todo bolsillo, Arturo Prat 189 4 Feb

COMEDORES PRECIOS MAS BAJOS de Santiago, grandes facilidades, Arturo Prat 189. 4 Feb

POR VIAJE VENDO JUEGO DORMItorio moderno, somieres, colchones mesas, máquina coser Husqvarna de mano, nueva; radio R. C. A. modelo 26x2, calle Saliano 684. 4 Feb

COMPRO BAÑO ENLOZADO — Fono 50230 13 Feb

COMPRO MUEBLES, MENAJES, catres, cocinas, etc —Fono 50230. 13 Feb

COMPRO MAQUINA SINGER — Fono 50230. 13 Feb

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS: Dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 1.o Feb.

¡¡VERANEANTES!! "COLCHOnería "Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 11 Feb

### 25.—Modas e interés para el hogar

¡¡¡PARA SUS FIESTAS!!! ARRIENde sus servicios: Antigua "Casa Acevedo", Santo Domingo 585, fono 30904. 7 Feb



### 27.—Negocios o instalaciones

S. SACK, BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 28 F.

### 30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas, Caja Propietarios. 7-En-48

### 31.—Productos medicinales

ROT, EL MEJOR DESMANCHADOR. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso, Agustinas esquina Teatinos. 28 F.

### 32.—Propiedades compran

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas, Caja Propietarios. 7-En-48

### 33.—Propiedades venden

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas, Caja Propietarios. 7-En-48

### 34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de electrificación y ampliación de la planta elevadora de La Mochita y ampliación y mejoramiento de la planta de filtros del cerro Caracol, en Concepción, las que se abrirán el 12 de febrero, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 31 de enero de 1947.— El Director del Departamento. 11 Feb

### 35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS ... "Francisco Figueras y Cía." ... Isabel 0301 A., entre Avenida ... nario-Condell, fono 44420. ...

### 38.—Sastrería e ... mentarias

SASTRERIA BUFFALO PARA ... no, gran surtido en trajes ... caballeros, jóvenes y niños ... rebajados. Créditos. San Diego ...

SASTRERIA SALAZAR, CAB... niños, Extenso surtido, corte ... te, precios incompetibles ... Bernardo O'Higgins 2783, esq. ... bertad. Precios excepcionales ... este mes. Atendemos a pr... contra reembolso.

TERNOS TRAJES SASTRE ... confecciones para caballeros ... Anexo sección muebles, ... chones, sommieres, marque... Grandes facilidades de pago ... ga inmediata. "El Crédito ... San Pablo 2675.

GUENDELMAN, SASTRE, ... finas. Crédito. San Diego 8.. Teatro Caupolicán.

CASIMIRES NACIONALES ... $ 75. Importados desde $ ... pósito directo de fábrica ... lazar. Alameda, B. O'Higgins ... quina Libertad. Precios esp... les durante este mes. Atendemos ... provincias contra reembolso.

### BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— De orden del Director ... to a la Compañía a sesión ... martes 4 del presente, a las ... ras. Tabla: Admisión de vol... renuncia de oficiales, elecciones ... hubiere lugar y otros asuntos ... secretario.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa. "La Vida ... Humanidad". De orden del ... Director, cito a la Compañía a ... sión extraordinaria, para el ... coles 5 del presente, a las ... ras. Tabla: Renuncia del ... nista y elecciones a que ha... gar. Asuntos internos de la ... pañía.— El Secretario.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de La Cisterna "Patria y Honor". Cítase a la Compañía a reunión ordinaria para el ... les 5 del presente, a las 2... Tabla: Asuntos varios.— El ... tario.



## LOS CONQUISTADORES Nº 141

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



Como se recordará, Valdivia al organizar la conquista de Chile en el Perú, asoció a su empresa, a dos compatriotas suyos: Sancho de la Hoz, cuyos derechos en la sociedad perdió, al tratar de dar muerte a Valdivia en Atacama; y a un comerciante Francisco Martínez, que aportó mercaderías por valor de nueve mil pesos.

Pues bien, en el "Santiaguillo", vino Martínez para ver qué suerte había corrido el negocio, dispuesto a pedir la devolución de sus nueve mil pesos, desistiendo de la sociedad, ya que no tenía trazas de dar beneficio alguno. Valdivia se negó a devolverle ese dinero, puesto que debía Martínez pagar también los gastos que ya la conquista había ocasionado, y que habían subido a más de doscientos mil pesos, incluso las pérdidas en el asalto de Santiago.

Martínez recurrió al Cabildo, exigiendo la devolución de su aporte y la cancelación del contrato de compañía. El resultado final fué que Martínez renunciaba a todo si se le devolvían cinco mil pesos. Valdivia aceptó, pero no teniendo oro disponible para pagar los cinco mil pesos a Martínez, éste aceptó en cambio, los vastos y fértiles terrenos que hoy forman el pueblo de Colina, cercano a Santiago, y a la vez le hizo "encomendero" Así quedó disuelta la sociedad, y Valdivia, solo y único gestor de la empresa conquistadora. Martínez pasó a ser un vecino respetable de Santiago.— (Sigue)

# GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

LITRE QUIROGA ARENAS
RENE QUIROGA NOVOA
Abogados
Héctor Correa Ibañez
Huérfanos 1175 Ofs A y O
Teléfono 87164

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220.— 6.o Piso
Teléfono 65151

### DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 5 a 7 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 63587

### MEDICOS

DR. RAIMUNDO RATINOFF.
Medicina General. Broncopulmonares, Asma. Rayos X.
Agustinas 681. Consultas de 3 a 6 P. M.
Fonos: 32521-46405.
28 febrero.

DR GORGEWSKY
Broncopulmonares Estómago
Hígado Diabetes
Rayos X
Almirante Barroso 57 — 2 a 5

DR. RAMON PINEDA
Médico Homeópata.
Se trasladó a Ramón Angel Jara 481 (Entre Catedral-Compañía, cuadra 23).
Teléfono 95322.
2 de marzo.

DR. ERNANI PARODI
Ausente por vacaciones
Arturo Prat 177
Teléfono 89693
31 de enero.
Consultas 6 a 7
20 Marzo

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517 — Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia)
3-Mzo.-47.

DR. CASTAÑON
Agustinas 1269 (Edificio "LA NACION")
Exclusivamente pulmón

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa
Urinarias — Sexología
Impotencia.
Teléfono 61478 — Ahumada 47.
3-Mzo.-47.

### MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ
Especialidad Primeriza.
Serrano 161 — Teléfono 87202
23 abril 47

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788
3-Mzo.-47.

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudio extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 394
Teléfono 42463.
3-M...

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibo pensionistas.
San Diego 267.
28 de fe...

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes
Avenida Santa María 2..., tercer piso, frente Palacio ... Artes.
Teléfono 84931.
28 f...

### PRACTICANTES

REYES
Tratamientos. Atención permanente
A. Prat 763 — Fono 6...

ESCOBAR
Tratamientos
San Antonio 528.
10-1 — 5-8

### CONTADORES

ANTENOR BRUNA LO...
Contador Autorizado
Teléfono 80693 — Moneda ...

## EN EL STADE FRANCAIS.-



Asistentes a la manifestación ofrecida ayer, a las 19 horas, en el Estadio Francés, en honor del Director General de Ferrocarriles del Estado, señor Fernando Gualda.

**ALMUERZO A DON ALFREDO L. S. JACKSON.—**

El próximo domingo, el directorio del Valparaíso Sporting Club, va a ofrecer un almuerzo a su presidente don Alfredo L. S. Jackson, con motivo de haber cumplido cincuenta años como director de dicha institución.

Esta manifestación va a alcanzar, sin duda alguna, relieves de especial brillo por las simpatías de que goza el señor Jackson.

### Silvia Mardones Salas.-

Ayer se efectuaron, en el Cementerio General, los funerales de la niñita Silvia Mardones Salas, hija del antiguo y prestigioso periodista, don Fernando Mardones González y de la señora Hortensia Salas de Mardones.

Su fallecimiento ha sido causa de hondo pesar entre las relaciones de los esposos Mardones Salas, para quienes constituye una pérdida irreparable, pues era su unico vástago, y en él habían depositado toda la ternura de sus corazones amantísimos.

Sus funerales dieron lugar a una expresiva manifestación de duelo, y a ellos asistió un numeroso y selecto cortejo.

**NACIMIENTOS.—**

Han nacido:

Una hija del señor José del Río Rondanelli y de la señora Carmen Goudie de del Río.

—En la Clínica Santa María, un hijo del señor Pedro Guzmán Ruiz Tagle y de la señora Inés Alvarez de Guzmán.

—En la Clínica Santa María un hijo de don Luis Escobar Urrutia y de la señora Solveig Docrud de Escobar.

—Sergio Gabriel, hijo del señor Fernando Vivanco y de la señora Laura Ibar de Vivanco.



**MANIFESTACION.—**

Con motivo de cumplirse las bodas de oro del Profesor don Demetrio Salas Maturana, un grupo de sus amigos y discípulos le ofreció ayer unas once en el Restaurant Naturista.

Ofreció la manifestación la profesora señorita Ana M. Hermosilla, y contestó, en elocuentes términos, el festejado.

**EN LLO-LLEO.—**

Pasan la temporada de verano en este balneario las siguientes personas:

Don Ramón Munita Infante, señora Elena Eyzaguirre de Munita y familia; señora Rosa Uribe de Cienfuegos, sus hijos Eduardo, Gloria y Beatriz; don Ricardo Valdivieso, señora María Lois de Valdivieso y sus hijos María Luisa y Ricardo; don Enrique Munita Eyzaguirre, señora Carmen Undurraga de Munita y familia; don Domingo García Huidobro Fernández, señora Raquel González Balmaceda de García Huidobro y familia; don Domingo Undurraga Fernández, señora Anita Fabres de Undurraga y familia; don Jorge Parot Cortés, señora Coy Benavides de Parot y familia; señora Palmerina López de Mandujano Tobar, sus hijos Jorge y Enzo; don Luis Aróstegui Cerda, señora María Donoso de Aróstegui, sus hijos María y Ramón; don Enrique Ugarte Contreras, señora Estela Hudson de Ugarte; don Galvarino Mandujano López, señora Dora Bronffmann de Mandujano y familia; señora María Montalva Quindos de Ortúzar y familia; señora Ximena Ossa de Ortúzar y familia; don Luis Aróstegui Donoso, señora Adriana Puerta de Vera García Huidobro de Aróstegui y familia; señora Carmela Donoso de Prats; señora Elisa Barahona de Vial y su hijo Felipe; don Waldo Mandujano López y señora Alejandra Larios de Mandujano; el Edecán de S. E. el Presidente de la República, Comandante Alfredo Fernández Romero, Sra. Pura Larios de Fernández y familia; Sra. Esther del Campo de Castellanos y familia; don Pedro Castellanos del Campo, señora Lucía Salas de Castellanos y familia.

**BAUTIZOS.—**

Fué bautizada María Graciela, hija de don Patricio Guerrero G. y de doña María Egaña de Guerrero. Fueron sus padrinos don Jhon Kirkwood W. y doña María Guerrero B. Puso los santos óleos el presbítero don Clodomiro Guerrero A.

—En Viña del Mar fué bautizada María Teresa, hija del señor Ignacio Cañas Munita y de la señora María Teresa Pinochet de Cañas. Fueron sus padrinos el señor Ignacio Cañas Ruiz Tagle y la señora Avelina Ugarte viuda de Pinochet.

**VIAJEROS.—**

Mañana se dirigen a Ovalle, a pasar una temporada, don Alejandro Araya Salinas, doña Aída H. de Araya y sus hijos Norma y Eduardo.

—De Viña del Mar a su fundo en Melipilla, don Arturo Lamarca Subercaseaux y señora Sara Barros.

—Del mismo punto, al fundo "El Marco", don Filiberto De Mussy Cousiño.

—Del fundo "El Arrayán", don Pedro Forteza Gómiz y señora Teresa Donoso de Forteza, don Sergio Echeverría Eyzaguirre y señora Adriana Larraín de Echeverría.

—De Curicó, don Oscar Errázuriz Ovalle y señora Luz Vergara de Errázuriz, don Hernán Grez Mauras y señora Luz Errázuriz de Grez.

—De Buenos Aires vienen a pasar una temporada a Santiago, el doctor José A. Mazzobre, señora Raquel Freire de Mazzobre, señora Luisa Ester Freire de Ghiringhelli e hijos.

—Pasan la temporada de verano en Viña del Mar, el señor Joaquín Prieto Hurtado, señora Lucía Concha de Prieto y su hija Lucía; el señor Marcos García Huidobro G. H. y señora Primitiva Prieto de García Huidobro.

**RESIDENCIA.—**

Don Gerardo Hamilton Depassier y señora Margaret Chance de Hamilton, han fijado su residencia en Avda. Pedro de Valdivia esq. de Providencia, departamento N.o 207, 2.o piso.

**EN "EL FLORIDA" (Terraza del 17.o piso del Hotel Carrera).—**

**La señorita Graciela Illanes Adaro**, con motivo de celebrar próximamente su matrimonio, será agasajada por sus amigas, que le ofrecerán una manifestación mañana miércoles.

La lista de adhesiones esta a disposición de las interesadas en la caja central del hotel.

**FALLECIMIENTOS.—**

—Ha fallecido en la ciudad de Valparaíso, la señora doña Célia Luco vda. de García, vinculada a respetables hogares de Valparaíso, Santiago y La Serena. La señora Luco vda. de García era madre del Jefe del Departamento de Propaganda de "El Mercurio" de Valparaíso.

Ha fallecido en nuestra ciudad don Pedro Perelle in Bravo, quien perteneció al Circulo de Cadetes, Unión Social Personal de las Fuerzas Armadas en Retiro, Circulo de Veteranos del 79 y Soledad de Empleados de Comercio.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación al Cementerio General.

**BIBLIOGRAFIA.— LA REVISTA "ECRAN" DE HOY.—**

Shirley Temple y Guy Madison aparecen en la portada de la edición de esta semana de la revista "Ecran". En las primeras páginas interiores se da cuenta, con toda clase de detalles, de los últimos cómputos generales de la opinión del público en la elección cinematográfica nacional que realiza "Ecran". Luego, comienza el material de noticias, con las informaciones más importantes de la semana. Sybila Spencer dice que está entre las estrellas, y cuenta lo que de ellas sabe. El corresponsal en Hollywood envía las más importantes y frescas noticias sobre cine en la ciudad norteamericana del séptimo arte; además, escribe una crónica sobre el regreso de James Stewart al cine. Martha Chesterton habla del ya famoso y popular actor inglés Stewart Granger. En dos páginas, repletas de notas cortas, se cuenta todo lo curioso que pasa en el mundo del cine. Roberto Cantú Robert, desde México, envía su crónica semanal. Nuevo cronista de "Ecran" escribe sobre ciertas confidencias cinematográficas, y Manuel Sofovich, extracta una conversación que sostuvo con Gloria Marín, en Buenos Aires; Sylvia Mann, publica las cartas más curiosas que han recibido algunos artistas de radio de parte de sus admiradores, y Marina de Navasal, desde las puertas de Los Cerrillos, envía su nota sobre dos famosos pasajeros teatrales, que han pasado por Chile. Dos crónicas breves, una sobre la actualidad en teatro y otra sobre la creación de un nuevo sindicato de gente de radio, completan otra página de "Ecran". José Carioca, bate su cóctel de noticias nacionales. Hugo Headen, escribe sobre el mundo mágico de Fu-Man-Chú. Luego, el material de la revista "Ecran" de esta semana se completa con crónicas nacionales, radio, teatro y concursos. En la última tapa aparece la estrellita Laura Corvay.

**VIAJEROS Y VERANEANTES.—**

—En Viña del Mar, el señor Emilio Vergara Errázuriz, señora Isabel Vicuña de Vergara y su hija señorita Isabel Vergara Vicuña.

—En Reñaca, la señora Elvira Valdés de Matte y familia, señora Amelia Zañartu de Tocornal e hijos, señor Enrique Morandé, señora Rosa Tocornal de Morandé y familia, señor Víctor Eyzaguirre, señora Paulina García Huidobro de Eyzaguirre y familia; señor Hernán Eyzaguirre, señora María Sánchez de Eyzaguirre y familia; señor José Miguel Irarrázaval, señora Julia Irarrázaval de Irarrázaval, señor Miguel Prado, señora Carmen Balmaceda de Prado y familia, señor Carlos Balmaceda, señora María Lazcano de Balmaceda, señora Lucién du Rocher; señor Rodolfo Wedeles y señora Ida Zañartu de Wedeles.

—Pasan una temporada en las Termas de Puyehue, don Héctor Salas Ibáñez, señora Celia Dávila de Salas y su hija Virginia.

—A Concón se han dirigido las familias: Irarrázaval-Dávila, Edwards-Aguirre, González-Ballivian, Guzmán-Gramier, Rossabot-Infante.

—En Viña del Mar, el señor Augusto Montané Urrejola, señora Berta Zañartu de Montané y sus hijas señoritas Olga y María de la Luz.

—A Tomé, el señor Marcos Serrano Palma, señora Teresa Urrutia de Serrano e hijos.

—A Constitución, don Alberto Bravo Contardo, Sra. Julieta Jirón de Bravo y familia.

—De Concepción, la señora María Ibieta de Pérez de Arce.

—Pasan una temporada en las Termas de Cauquenes don Joaquín García Vidaurre y señora Laura Echeñique de García.

—A Papudo, el doctor Eduardo Valdés Castaños.

—Al mismo punto, el señor Eduardo Silva de la Barra, señora e hijo.

—Se han dirigido a Puerto Montt las señoritas Teresa y Marta Opazo Moreno y Alicia Loyola Opazo.

## ¿Filtraciones de secretos atómicos en el Canadá?

WASHINGTON, 3. (U. P.)— El ex miembro norteamericano de la Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas, Mr. Bernard L. Baruch, manifestó hoy ante el Comité sobre Energía Atómica del Congreso, que se sentía muy preocupado por las "filtraciones" de los secretos atómicos que ha habido últimamente, y sugirió que Rusia estaba obteniendo informaciones relacionadas con la energía atómica, desde el Canadá.

También Baruch expresó su preocupación por las noticias e informes de que Canadá está produciendo plutonio, material que entra en la fabricación de la bomba atómica y que es más poderoso que el uranio.

Dijo, finalmente, que hasta que se llegue a un acuerdo internacional general, debe seguirse en las investigaciones de la energía atómica para uso militar.

## Preparan entrega de condecoración de Chile a Lehay

WASHINGTON, 3.— (UP).— En la Embajada chilena se prepara una ceremonia especial para imponer al almirante William Leahy, jefe del Estado Mayor del Presidente Truman, la Orden Al Mérito en la categoría de Gran Cruz que recientemente le otorgó el Presidente González Videla.

El Embajador chileno, señor Nieto del Río, que está ahora en Nueva York debido a su cargo en las Naciones Unidas, regresará a esta capital para condecorar personalmente a Leahy tan pronto como se reciban de Santiago la Cruz y los diplomas correspondientes.

La condecoración, que es la segunda en orden de categoría en Chile, fué otorgada por González Videla en prueba de reconocimiento por los servicios de Leahy en ocasión en que ambos eran enviados diplomáticos ante el Gobierno de Vichy.

### La Sra. Mercedes Elgueta de Contreras.-



Profundo pesar ha causado en los círculos de sus relaciones, el sensible fallecimiento de la señora Mercedes Elgueta de Contreras, respetable dama, que se había hecho acreedora al cariño de cuantos tuvieron el privilegio de su amistad. Pasó por la vida haciendo el bien, y formando un hogar que es modelo de virtudes. Su fallecimiento importa una pérdida irreparable para los suyos y para quienes pudieron aquilatar las bondades de su alma generosa.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación calle López N.o 5?6.

### La señora Laura Velasco de Figueroa.-

¡Qué misterio tan enorme e incomprensible es el de la muerte!

¿Por qué los seres felices abandonan prematuramente este mundo y los desgraciados, que arrastran su pesada cruz de dolores y privaciones, viven? Los designios del Todopoderoso jamás podremos comprenderlos, sólo debemos, con cristiana resignación acatarlos.

Laura Velasco, fué un ser privilegiado. La vida se deslizó para ella fácil y grata, siempre en toda su persona se retrataba la ¡alegría de vivir!, que comunicaba a los que tuvimos el placer de conocerla. Su cultura, unida a su carácter jovial, su ingenio espontáneo y festivo, y su gran simpatía, hacían de ella una compañera encantadora, que todos deseaban y querían.

Siempre recuerdo sus palabras: "Soy tan feliz. Dios me ha colmado de beneficios me lo ha dado todo, empezando por el mejor de los maridos y de los hijos, que tengo miedo a tanta dicha."

Desgraciadamente sus palabras fueron luego una realidad, la trágica muerte de su hijo tan amado, la anonadó, hiriéndola mortalmente en el corazón. Ese fué para ella el principio del fin, porque desde entonces empezó a minar su existencia la cruel y traidora enfermedad, que arrebató hoy de su hogar a la esposa ejemplar y a la madre amantísima.

A los suyos, que la lloran inconsolables, les queda el enorme consuelo de los que creen. Ella dormida en el Señor está ahora en ese lugar maravilloso, que se llama "¡Gloria!", y donde la vida del alma es infinita.

Mientras tanto, pidamos al Altísimo que nos envíe paz para nuestros acongojados corazones, y cuando el recuerdo de la larga ausencia nos torture.

C. V. de B.

**DIPLOMATICOS.—**

—En Viña del Mar pasa una temporada el Embajador del Uruguay, señor Hugo Pena y señora Ethell de Pena.

**ENFERMOS.—**

Delicado de salud se halla el señor Darío Ovalle Castillo.

—Restablecida la señora Eliana Zegers de Bulnes.

—Se encuentra enfermo de gravedad en su fundo don Osvaldo Rodríguez Pérez.

**AL EXTRANJERO.—**

—Se ha dirigido a Valparaíso, para embarcarse en el vapor Santa Isabel, en dirección al Perú, el señor don Víctor Manuel Zañartu.

## INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

### Homenaje al ex Presidente Roosevelt en Hyde Park



HYDE PARK, New York.— Busto de granito de Roosevelt para la biblioteca de Hyde Park.— La entrega de un busto de granito del difunto Presidente Franklin D. Roosevelt, fué la nota culminante de las ceremonias con que se celebró el 65.o aniversario de su nacimiento en la residencia de la familia Roosevelt, en Hyde Park.— El busto, esculpido durante la última administración del Presidente, por el artista Galeb W. Derujinsky, a la derecha, fué presentado por David Dubinsky (a la izquierda) a la señora de Roosevelt, al centro. Ella, a su vez, hizo entrega del busto al archivero del Gobierno norteamericano. El busto será colocado a la entrada de la biblioteca en memoria de Roosevelt, que hay en Hyde Park.— (Foto ACME).

## "El Convenio chileno-argentino es el primer paso hacia la unidad del comercio americano", dijo Bramuglia

### Comentarios alrededor de las recientes declaraciones del Presidente de Chile

BUENOS AIRES, 3. (U. P). — "Con el convenio firmado por Chile y Argentina, ambos países han dado el primer paso hacia la unidad productora y consumidora de Sudamérica", declaró el Canciller Juan Atilio Bramuglia, al ser requerido por la United Press a que diera su opinión respecto a las declaraciones hechas recientemente por el Presidente de Chile, señor Gabriel González Videla, en el sentido de que "toda Sudamérica debería convertirse en una sola unidad productora y consumidora", a fin de asegurarse su propio lugar en los asuntos mundiales. El señor González Videla hizo esa proposición en un discurso pronunciado con motivo de la ceremonia de constitución del nuevo Consejo Nacional de Economía chileno.

Agregó el Canciller argentino que la sugestión hecha por el Presidente de Chile, es de alcance ilimitado y las posibilidades que se abren superan los cálculos del hombre. Agregó que todas las naciones del mundo están dedicadas a estudiar y considerar lo que podría llamarse una nueva estructura económica mundial. En esta materia, el pensamiento internacionalista de los estudios, busca el bienestar económico de cada país y del mundo. Dentro de esta definición de bienestar económico, se incluyen no sólo los productos alimenticios, sino también todos los otros productos, industrializados o no, que concurren a los mercados mundiales para su correspondiente negociación. Desde la cooperación internacional efectiva, definida muchas veces por los países que comercian y que tienen una fuerte producción exportable, hasta la eliminación progresiva de las trabas al comercio internacional, para hacer actuar en lo posible los factores naturales que emergen de la libre concurrencia, se necesita de todos los pueblos que desean encontrar la solución definitiva para sus problemas económicos.

"Argentina ha tenido oportunidad de reafirmar este pensamiento en la Asamblea de las Naciones Unidas, haciendo concordar el suyo propio con la necesidad de aumentar al máximo la producción de cereales y alimentos, y organizando consiguientemente la distribución. Toda esta producción debe estar a su vez, defendida por precios compensatorios para los productores y por una escala de precios honorable para los consumidores, de manera tal que el circuito económico no sufra alteraciones de ninguna clase".

El Canciller Bramuglia señaló que la "unidad productora y consumidora en los negocios mundiales", se encuentra ya consignada en el intento de crear una Junta Mundial de Alimentos, organismo mundial concebido por el director general de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, Sir John Boyd Orr.

Luego, el Canciller dijo:

"Si bien en este caso, la unidad productora y consumidora sudamericana, trataría de asegurarse su propio lugar en los negocios mundiales, no es menos cierto que ella es la resultante del entendimiento y estímulo de este Continente, donde la fuerza de la historia gravita de manera tan decidida".

## Está por naufragar el vapor "Alaska"

SEATTLE, 3. — (U. P.).— Con una gran avería en el casco, el "Alaska" ha sido llevado mal protegido al puerto de Córdova, Alaska, después que 199 pasajeros y tripulantes fueron socorridos cuando el barco flotaba a la deriva en medio de un fuerte oleaje y contra un huracán de 60 kilómetros por hora.

Dos barcos costeros procedentes de Kodiak y Ketchikan desafiaron la tempestad para evitar que el "Alaska" se hundiera.

El barco corre el riesgo de irse a pique, pues, según las últimas informaciones de radio, las bombas no son suficientes para achicar el agua que penetra al barco por el agujero que tiene en el casco.

El "Alaska" encalló ayer tarde cerca de Seattle.

## PDTES. DE CHILE Y ARGENTINA PRESENCIARAN LA FIESTA DE LA VENDIMIA EN MENDOZA

### EL 14 DE MARZO RATIFICARAN EL CONVENIO

MENDOZA, 3.— (UP).— Se ha anunciado que el 14 de marzo próximo se iniciarán las fiestas de la vendimia, en cuya oportunidad los Presidentes Juan D. Perón, de Argentina, y Gabriel González Videla, de Chile, ratificarán el convenio argentino-chileno

No se ha dado información oficial al respecto, pero se agrega que una caravana de jinetes chilenos participarán en las fiestas y gestionarán un mejor desenvolvimiento del intercambio entre Argentina y Chile, para lo cual solicitarán la construcción de un camino internacional por el paso de Portillo. Esta caravana estará encabezada por el doctor Oscar Vera Caviedes.

# ULTIMATUM INGLES CONTRA LOS JUDIOS EXIGEN COOPERACION CONTRA TERRORISTA[S]

## *La campaña británica contra los terroristas judíos en Palestina*

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR A. L. BRADFORD

NUEVA YORK, 3.— (ESPECIAL).— La decisión del Gobierno británico de evacuar a todos los civiles británicos no indispensables en Palestina parece marcar una piedra militar en la historia de esa ta ndisputada región.

La decisión británica indicaría que el Gobierno de Londres está resuelto a llevar a fondo su campaña contra los terroristas judíos o pudiera estar simplemente destinada a persuadir a los sionistas para que acepten el plan de partición de Palestina que los británicos vienen defendiendo desde hace tiempo.

Si la partición se realizará inmediatamente, bajo auspicios británicos, o si será dejada a cargo de los Estados Unidos, como es asunto que deberá seguramente provocar enconados debates, lo han sugerido Winston Churchill y el propio Canciller Bevin.

Los dirigentes sionistas que favorecen abiertamente el plan de partición distan todavía mucho de estar de acuerdo con Gran Bretaña respecto a cómo las 9.000 millas cuadradas de Palestina serán divididas entre los árabes y los judíos y cómo desguardados serán allí los intereses británicos.

Todos están de acuerdo en una sola cosa: que los británicos deben conservar la zona estratégica entre el Mar Muerto y el Mar Rojo.

Los sionistas no pretenden quedarse con Jerusalém, admitiendo que es una ciudad más árabe que judía, pero quieren que, aún así, la ciudad, sea internacionalizada, no puesta bajo el dominio árabe. Los árabes quieren quedarse con Jerusalém: en realidad, quieren toda Palestina.

En general los sionistas quieren toda la zona costera, incluyendo las ricas ciudades de Tel Avid, Haifa, Jeffa, Beersheba, la región del Mar Muerto y del Mediterráne. Quieren dejar las provincias interiores a los árabes incluyendo las provincias de Judea y Samaria. La disputa más seria se producirá acerca de las zonas centrales, la parte costera del Mediterráneo y las provincias montañosas del norte, por donde pasa el oleoducto anglo-persa. Esta es también la parte más rica de Palestina en los días del Imperio Romano, cuando existían las prósperas ciudades romanas de Cafarnaun, Tiberias y Safora.

Hay numerosos sionistas en esta regi, pero los británicos, han restringido las compras de tierra allí por parte de los judíos. Los sionistas sostienen que la partición, sin darles a ellos esas provincias del norte, impediría toda esperanza de progreso para la comunidad judía.

A. L. BRADFORD.

## Argentino nacido en Alemania confesó ser espía en los EE. UU.

NUEVA YORK, 3.— (U. P.).— El ciudadano argentino Teodoro Ardmann Law, nacido en Alemania, de 44 años de edad, se declaró culpable ante el Tribunal Federal norteamericano de las acusaciones que se le hacen de efectuar actividades de espionaje en tiempos de paz y mañana será sentenciado por el juez Edward A. Conger. La pena máxima que le puede corresponder es de veinte años de prisión.

El fiscal del distrito John F. McGohey, dijo que Law era el pagador de la organización de espionaje alemán dirigida por Kurt Frederick Ludwing. Fué apresado por los agentes del Buró Federal de Investigaciones el 18 de octubre de 1946, cuando cruzó la frontera desde Canadá por Ruses Point, en el Estado de Nueva York. Los agentes lo perseguían desde hace cinco años, después de la condena de otros nueve miembros de la organización de Ludwing y la sentención de estos a un total de 139 años de presidio.

Los agentes norteamericanos comenzaron la investigación sobre el espionaje nazi en marzo de 1941, cuando el capitán Ulrich von der Osten, agente del espionaje alemán militar, fué muerto por un taxi en Times Square, Nueva York. Los papeles que se le encontraron encima, condujeron a los agentes al descubrimiento de todos los integrantes del grupo.

## *Sería aplazada lá ejecución de Gruner*

La Ley Marcial será decretada cuando se termine la evacuación. — Los terroristas han amenazado con vengar la muerte de Gruner

JERUSALEN, 3 (U. P.)— (por Eliav Simon).— Una alta fuente del Gobierno ha revelado que la ejecución del terrorista Dov Gruner, que se cree debía efectuarse mañana martes no se llevará a cabo", por algunas semanas más". Tal anuncio, sin embargo, no ha tranquilizado la situación y muchos círculos creen aún que la Ley Marcial será proclamada en cuanto hayan sido evacuadas las mujeres y niños.

Se cree que de proclamarse la Ley Marcial, los militares harán todo lo posible para imponer un control férreo sobre el país, antes de que se anuncie la ejecución del joven terrorista, quien hasta hoy no ha indicado su propósito de apelar contra la sentencia de muerte dictada en su contra. Además, la Suprema Corte de Palestina acaba de rechazar la solicitud presentada por Frank Gruner, empleado de correos de Nueva York, para que se pospusiese la ejecución de su sobrino.

La irgun Zval Leumi, fuerzas clandestina militantes, a la que pertenece Dov Gruner, juró por radio que todos sus miembros estaban dispuestos a morir para vengar la muerte de Dov Gruner.

A petición del Gran Rabino Isaac Herzog, más de 600.000 judíos de Palestina oraron por el alma de Gruner. Ha habido plegarias en todas las sinagogas. Los judíos ortodojos ayunaron.

**LA SITUACION EN LA CIUDAD**

Las calles de Jerusalén están casi desiertas y se hallan protegidas por barreras de alambre de púa. Patrullas mixtas de policía y soldados recorren la ciudad portando fusiles automáticos.

Los primeros grupos de mujeres y niños evacuados conforme a las órdenes del Gobierno salieron anoche por avión. En Tel Aviv no queda ni un sólo civil zritánico. También se han tendido barreras de alambre de púas en todas las calles.

Entretanto, Gruner permanece impasible en su celda, negándose a ver a los miembros de su familia o a recibir auxilios religiosos. Tampoco ha querido ver los periódicos y ha rechazado sistemáticamente las peticiones de que solicite la conmutación de la pena de muerte al Supremo Tribunal británico.

**LA EVACUACION DE LOS CIVILES**

Sigue hoy en plena marcha la "Operación Polly", nombre que ha dado el Ejército a la evacuación. Anoche partió el primer grupo de mujeres, inclusive una criatura de dos meses de edad y hoy día los camiones continuaban llevando mujeres y niños con sus equipajes, al aeródromo. Entre los evacuados figura Lady Flinders Petrie, de 84 años de edad, viuda de Sir William Petrie, fundador de la arqueología científica moderna, quien falleció en Jerusalem en 1942, Lady Petrie residía en Palestina desde hace 20 años.

Anoche, en la colonia judía de Affuleh, sobre la carretera de Haifa, la policía encontró tres latas de mermelada de siete libras de pesos que, bajo una delgada capa de dulce, contenían cartuchos de gelignita. Las latas estaban dentro de un cajón, en el cual había también detonadores, cable y ácido sulfúrico.

*Banquete en la Corte de Arabia*



**DHAHRAN, Saudí Arabia.— El Rey Ibn Saud establece un precedente.— El Rey, Ibn Saud, de Saudi Arabia, hizo caso omiso de las costumbres nativas, el 25 de enero pasado, cuando se reunió con un grupo de mujeres norteamericanas, sus esposos e hijos, en una recepción patrocinada por la Arabian American Oil Company. El Rey se divertió mucho durante la fiesta, y dió la mano a los pequeños y celebró sus jugarertas en medio de los pasteles y jarras de helados. Sentados en la cabecera de la mesa durante el banquete, aparecen el Rey Ibn Saud, uno de cuyos sirvientes está usando una antigua forma de aire acondicio nado, y el Ministro de Estados Unidos, Mr. J. Rives Childs, a la derecha. Al centro, a la izquier da, se ve toda una joroba de un camello nuevo, un vocado de epicúreos.— (Foto exclusiva ACME).**

Urge a las orga[niza]ciones hebreas a [pe]dir colaboración [a] 600,000 judíos [resi]dentes en Pales[tina]

JERUSALEM, 3 — (U[.P.]) (Por Eliav Simon) — La[s au]toridades británicas de [Pales]tina han entregado un [ulti]mátum sin precedentes [a la] Agencia Judía y al C[onsejo] Nacional Judío, reclam[ando] la total cooperación de [la po]blación hebrea, que as[ciende] a 600.000 personas, para [entre]gar a los miembros de [los] grupos terroristas de la [Tie]rra Santa.

La carta está concebi[da en] términos sumamente e[nérgi]cos y exige una respue[sta in]mediata y categórica, [sobre] si la Agencia y el C[onsejo] están dispuestos a insta[r pú]blicamente a la colecti[vidad] judía, dentro de los pró[ximos] siete días, a prestar s[u ayu]da al Gobierno, coop[erando] con la policía y las f[uerzas] armadas, para llevar a [la] justicia a los miembros [de los] grupos terroristas.

La carta lleva la fir[ma de] Sir Henry Gurney, Se[creta]rio principal del Gobier[no de] Palestina, y fué enviad[a por] orden expresa del Al[to Co]misionado Sir Alan Cu[nning]ham.

Se estima que los [grupos] terroristas mencionados [en el] ultimátum son las org[aniza]ciones Irgun Zval Leu[mi y] Stern, además de los m[ilitan]tes de la Hagana, org[aniza]ción que se formó par[a pro]teger a las colonias [judías] contra las incursiones árabes.

Se cree que la Agen[cia re]chazará el ultimátum [reite]rando su posición exp[resada] anteriormente, que [los 600] mil judíos de Palestina [se rehu]sarán delatar a otro[s miem]breos.

Por de pronto, la A[gencia] ha enviado ya al G[obierno] una propuesta provisor[ia que,] según se tiene entendi[do, se]ñala las dificultades pa[ra cum]plir las condiciones est[ableci]das en el ultimátum [y aga]ga que la carta a las [auto]ridades británicas ha [sido] transmitida al Consejo [Ejecu]tivo de la Agencia en [Lon]dres.

Acerca de la actitu[d que] adoptará la Agencia e[n defi]nitiva, se recuerda qu[e] la señora Goldie Ma[yerson,] miembros del Consejo [Ejecu]tivo y directora de l[a divi]sión política del mism[o, de]claró a la United Pres[s que la] población judía se neg[aría a] delatar a los demás h[ebreos] aunque ellos fueran t[erroris]tas.

Aunque se carece de [infor]maciones oficiales sob[re las] medidas que tomará e[l Go]bierno si la Agencia y [el Con]sejo rechazan el ultim[átum,] versiones no confirmad[as di]cen que en ese caso [Gran] Bretaña probablemente [reti]raría su reconocimient[o a la] Agencia como organism[o in]ternacional e intensi[ficaría] considerablemente la c[ampa]ña contra el terroris[mo y] quizá llegaría a establ[ecer la] ley marcial.

Círculos del Gobiern[o ma]nifestaron tener prueb[as de] que puede ser mucho [más] grandes que hasta aho[ra la] participación de la A[gencia] en su campaña para [acabar] con el terrorismo. La c[arta de] Gurney no deja lugar [a du]das de que en opini[ón del] Gobierno, la Agencia [podría] lanzar en dicha campa[ña to]do el peso de la Hagan[a, que] el Libro Blanco británi[co emi]tido en julio, calculaba [en 70] mil hombres.

El ultimátum dice ta[mbién] que, a pesar de los a[taques] verbales lanzados p[or la] Agencia contra el terr[orismo,] "ha habido pocos indi[cios de] que las autoridades y [las co]lectividades judías se p[reocu]gan hacer uso de los [amplios] medios de que se dispo[ne pa]ra el mantenimiento [del or]den y la ley: las fuer[zas de] seguridad".

## *Estados Unidos está dispuesto a llegar al desarme mundial*

Exigen control sobre la bomba atómica

LAKE SUCCESS, 3.—(UP).— Se ha sabido esta noche que Warren Austin, delegado de Estados Unidos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, hará constar mañana ante el mismo que Estados Unidos está dispuesto a llegar al desarme con tanta premura como cualquier otro país, pero que antes de ello deberá aprobarse el sistema de control de la bomba atómica.

Austin, asimismo, prevendrá al Consejo que deberán firmarse antes de los tratados de paz con Alemania y Japón y que antes de que las Grandes Potencias se decidan a desarmarse, deberá crearse una fuerza de policía al servicio de las Naciones Unidas. Dirá que Estados Unidos se dispone a ir a la vanguardia de tales medidas.

Al insistir en el control de la bomba atómica, hará constar que las Naciones Unidas ya llevan 6 meses ocupándose de este asunto y que, si las grandes potencias no pueden llegar a un acuerdo respecto a la proscripción de la bomba atómica, y la creación de un órgano que inspeccione la fabricación de las mismas, no hay esperanzas alguna de que se llegue al desarme general.

Austin agregará ante el Consejo, que el control internacional de la bomba atómica es la médula del sistema de seguridad colectiva y la finalidad primordial de las Naciones Unidas.

Austin hará dicha declaración ante el Consejo de Seguridad, que dará fin mañana al resto del período de dos semanas que ha tenido respecto al problema del desarme.

Dicho período de descanso fué solicitado para que Austin pudiera conferenciar con Marshall y estudiar las posibilidades de llegar, entre bastidores, a un acuerdo con la Unión Soviética que pusiera fin al impasse actual entre los dos países respecto al desarme.

Rusia ha insistido en que las Naciones Unidas deben señalar las normas generales de desarme en un plazo de tres meses. Estados Unidos, por su parte, ha pedido resolver con preferencia el problema de la bomba atómica y para tratar de solucionar el desacuerdo, Austin presentará mañana una propuesta de avenimiento integrada por tres puntos, la cual ya ha sido discutida antes con otros delegados en conferencias particulares.

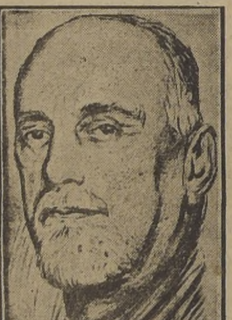
La propuesta de Estados Unidos abarca dos puntos: primero, la creación de un comité en el Consejo de Seguridad que estudie los medios para destruir los armamentos actuales, excepto las armas para destrucción; segundo, que el Consejo defina el concepto de armas para "destrucción en masa" y exprese en forma concreta en que se coordinará el desarme general con la creación de una fuerza de policía internacional; tercero, requerir al Consejo de Seguridad para que en la próxima reunión estudie la propuesta de Estados Unidos para que la bomba atómica y otros elementos de destrucción en masa quedaran bajo el control de la Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas.

La mayoría de los miembros del Consejo se muestran reservados respecto a tal propuesta. Gran Bretaña ha sugerido modificaciones, pero su delegado espera las últimas instrucciones de Londres. Se espera que Rusia ponga objeciones al citado plan.

## APERTURA DE LA CONSTITUYENTE PREPARA EL GOBIERNO ITALIANO

CARLO SFORZA SE HIZO CARGO AYER DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ROMA, 3, U. P). — (Por Norman Montellier). — La coalición tripartita que forma el nuevo Gobierno, se prepara para su primera sesión, que será la apertura de la Asamblea Constituyente por realizarse el jueves próximo.



Carlo Sforza

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Conde Carlo Sforza, quien reemplazó a Pietro Nenni, ocuyó hoy su despacho.

Por otra parte, el Premier De Gasperi se reunió con los líderes parlamentarios de los tres partidos de Gobierno y completó el nombramiento de los subsecretarios: 12 de esos cargos serán desempeñados por demócratas-cristianos, seis por comunistas y seis por socialistas.

Al recibir hoy a los periodistas, el Primer Ministro rechazó las felicitaciones que se le hacían por la solución de la crisis política, manifestando que "en un matrimonio de conveniencia se aceptan los buenos deseos, pero que las felicitaciones están fuera de lugar".

Hoy también se anunció la orden del día para la primera sesión de la Asamblea Constituyente. Sólo contiene dos puntos: primero el uniforme del nuevo Ministro y segundo, estudio de los progresos hechos en la redacción del proyecto de la nueva Constitución. El Vicepresidente de la Asamblea, Umberto Terraciani, del Partido Comunista, declarará oficialmente abierta la reunión y anunciará en forma oficial la renuncia del Presidente de la misma, Giuseppe Saragat, que la presentó después de encabezar la revuelta de los socialistas de Derecha dentro de su partido.

Hoy se completó asimismo, el nombramiento de los miembros de las altas comisiones gubernamentales de alimentación y salud pública. La primera será presidida por un comunista y la segunda por un socialista; la subsecretaría de ambas corresponderá a representantes de los demócratas-cristianos.

## Record sudamericano de vallas ganó el argentino Triulzi

BUENOS AIRES, 3 — (UP) — El vallista Alberto Triulzi estableció un nuevo récord sudamericano para los 200 metros vallas, registrando 24 segundos y 5 décimos, en el torneo que se efectuó en La Plata.

La marca anterior pertenecía al mismo Triulzi, con 24 segundos 6 décimos.

## *GUERRA ENTRE ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS EN LA HABANA*

LA HABANA, 3.— (UP).— (POR AVION).— Ha estallado la guerra entre las organizaciones revolucionarias clandestinas de Cuba, y todo parece indicar que al medio centenar de víctimas de misteriosos atentados registrados desde que el Presidente Ramón Grau San Martín subió al Poder, se sumarán pronto varias más.

La guerra —consecuencia de una lucha sorda por el predominio que se estuvo librando durante meses—, se puso de manifiesto con el asesinato de un destacado "hombre de acción", Gumercindo Pérez Alvarez, miembro prominente de la "Acción Revolucionaria Guiteras". Anteriormente, las víctimas solían ser los llamados "machadistas" o "batististas", en general, funcionarios políticos o de policía, que se destacaron en los regímenes de Machado o de Batista. En una ocasión, fué un joven de 16 años, hijo de un Ministro del Gobierno de Grau, pero después se descubrió que el hecho había sido una venganza personal. Esta es la primera vez que un "revolucionario genuino" cae bajo las balas de las pistolas-ametralladoras de individuos que en pleno día y en los lugares más concurridos, se esfuman tranquilamente sin que después nadie recuerde haber visto nada.

La víctima de este nuevo hecho combatió al lado de los republicanos en la guerra de España, después, en tiempos de Batista, participó en un asalto al Museo Nacional, con el objeto de apoderarse de objetos valiosos y venderlos para obtener dinero con destino a la revolución que preparaban. En aquel suceso, fué capturado por la policía y sentenciado por los tribunales a veinte años de prisión. Al poco tiempo de subir el presidente Grau, al poder, lo indultó, y actualmente era miembro de la Policía Secreta, siendo considerado como el hombre de confianza del segundo jefe de ese cuerpo, también un miembro distinguido de "Acción Revolucionaria Guiteras". Un hermano de la víctima, pereció en un choque con la policía de Batista.

Es pública y notoria, y a ello se hace referencia con frecuencia en los diarios, la existencia en el Ministerio de Educación de una nómina conocida como la de los "CC", a través de la cual perciben subvenciones los integrantes de las distintas organizaciones revolucionaria", por sus actividades, por las actividades y peligros a que se expusieron luchando contra los regímenes anteriores. Esa nómina es conocida con esas dos letras, "CC", iniciales de "comecandelas", indicando así que todos los que en ella figuran son de valor probado.

Ultimamente, una de esas organizaciones, a la cual las demás le negaron el calificativo de "revolucionaria", por sus actividades cayó en desgracia cuando su jefe fué acusado por la policía, de haber participado en el asesinato de un joven de 16 años, hijo del líder del partido ABC y ministro del Gobierno, Joaquín Martínez Sáenz, tras haber recibido dinero de una persona que deseaba vengarse de éste por motivos ajenos totalmente a la política. El jefe de esa organización, actualmente preso, admitió en sus declaraciones ante los jueces, que tenía más de un centenar de puestos en el Ministerio de Educación, y que los beneficiarios de los mismos le cedían una parte de sus sueldos. Como aquéllo fué calificado de "crimen vulgar" por las organizaciones revolucionarias, los integrantes de ese grupo cayeron en desgracia, y vieron como los demás hacían presión por quitarles los puestos públicos que desempeñaban. Se asegura que esa es el origen de la actual "guerra" que acaba de ponerse de manifiesto. Ahora, los amigos de la nueva víctima, todos "hombres de acción", han prometido tomar una cabal venganza.

## Argentina aún no ha decidido adquirir los FF. CC. británicos

BUENOS AIRES, 3.—(UP).— El señor Miguel Miranda, presidente del Banco Central de Argentina, desmintió categóricamente las versiones de Londres, según las cuales ya se habría decidido la compra de los ferrocarriles británicos. Afirmó Miranda que solamente existe la propuesta llegada hoy del Gobierno británico, la cual es objeto de estudio de parte de los negociadores argentinos.

Agregó "seguimos negociando, por tanto, no hay nada concreto en relación con la venta del ferrocarril".

## Barcia pidió 48 horas de plazo para formar el Gabinete español

PARIS, 3. (U. P.)— Augusto Barcia, quien trata de formar un Gobierno republicano español exilado, sin el apoyo de los socialistas de Prieto, pidió esta tarde al Presidente Diego Martínez Barrio, que le dé otras 48 horas de plazo, agregando que necesita ese tiempo para consultar a diversas personalidades "que no están en Francia".

Se cree que Barcia también solicitó autorización del Presidente para formar un Gobierno sin la participación de la fracción prietista del socialismo, pues esta mañana anunció que lo haría así. Anteriormente, había conferenciado con representantes comunistas, socialistas de izquierda y de la Unión General de Trabajadores, acerca de la constitución de nuevo Gabinete.

La Confederación Nacional del Trabajo informó que no apoyará a Barcia, porque su política es demasiado similar a la de José Giral. Hasta ahora, sólo un partido, la Unión Republicana, presidida por Fernando Valera, ha prometido formalmente su apoyo a Barcia. Tiénese entendido que los demás grupos, con excepción del socialismo de derecha, la U.G.T. y la C.N.T., aceptan en principio a Barcia, pero desean realizar consultas internas antes de pronunciarse en definitiva.

## Partido Democrático triunfó ayer en las elecciones iranias

TEHERAN, 3.— (UP). — Las prolongadas elecciones iranesas terminaron hoy y se predice el triunfo completo del Partido Democrático que encabeza el primer Ministro, Ghavam Es Sultaneh.

Se dice que Ghavam tiene una ventaja de alrededor de 3.500 votos sobre el más próximo de sus rivales. El cargo que ocupa Ghavam en el Congreso pasará a otro demócrata, pues se espera que como resultado de las elecciones éste sea reelegido Primer Ministro por el nuevo Parlamento.

Los observadores creen que al realizarse el escrutinio se comprobará el triunfo de los doce candidatos del partido de Ghavam.

## Gobierno argentino concedió 10 becas a aviadores chilenos

BUENOS AIRES, 3.— (U. P.).— La Secretaría de Eeronáutica dispuso la aprobación de diez becas instituídas por la Dirección General de Aeronáutica Civil, a las autoridades de aviación de Chile, para la formación de pilotos de avión sin motor de las categorías A y B.

Los pilotos chilenos que cursarán esos estudios vendrán a Argentina en breve, destinándose 1,200 pesos por base para sufragar los gastos que origine la formación de los diez pilotos.

## Marshall busca un Embajador de alto vuelo para China

WASHINGTON, 3.— (U. P.). —Se sabe que el Secretario de Estado, general Marshall, está buscando un embajador de alto vuelo para enviarlo a China, J. Leighton Stuart, Embajador actual, tiene setenta años y es presidente de la Universidad Yeng Ching. Fué escogido para el puesto hace más de un año y su labor consistía en actuar de mediador entre las facciones chinas, mientras Marshall, como Enviado Especial, dirigía personalmente la política a seguir.

Stuart reunía todas las condiciones necesarias para esa labor especializada bajo la dirección de Marshall teniendo un conocimiento profundo de oriente y de sus hombres. Ahora que los Estados Unidos han abandonado todos sus esfuerzos de mediación, no hacen falta los servicios de Stuart, cuya avanzada edad es también un impedimento para que siga en el cargo.

Uno de los candidatos que se ha mencionado para el cargo, es el general Alfredo C. Wedemeyer, ex comandante de las fuerzas norteamericanas en China y actual comandante del segundo ejército, con cuartel general en Baltimore.

Mientras tanto, algunos expertos no toman en serio las sugestiones hechas en Estados Unidos de que los futuros esfuerzos para alcanzar la paz en China se realicen en conjunto con Gran Bretaña y Rusia. Indican que esfuerzos similares han fracasado en Corea. Polonia y los Balcanes y temen que el Congreso apoye esas negociaciones. Aún en ese caso, es muy posible que Marshall tenga dificultades para imponer sus planes con respecto a China.

El senador Stiles Bridges ya ha criticado la decisión de Marshall y el senador Vandenberg, director del Partido Republicano en materia de política exterior, está preparando un discurso sobre China que, se cree, no será enteramente favorable al plan del Secretario de Estado.

## NACIONALISTAS CHINOS AVANZAN SOBRE LINYI, CAPITAL COMUNISTA DE ZONA DE SHAN-TUNG, CUARTEL GRAL. DE CHE LI

CHEN LI PREPARASE A ABANDONAR LA CIUDAD TRATANDO DE ESCAPAR A UN ATAQUE ENVOLVENTE

NANKING, 3.— (UP.).— Se ha informado semioficialmente que tres fuerzas nacionalistas han llegado hasta 30 kilómetros de distancia de Linyi, capital comunista de la provincia de Shan-Tung, y cuartel general de Chen Yi, Comandante del Cuarto Ejército Rojo, quien, según se dice, se prepara para trasladar sus tropas a Yishui, 70 kilómetros al norte de Linyi, para escapar a un ataque envolvente.

Según los observadores militares, se libra una importante batalla al sur de Shun-Tung, cuyos resultados podrían tener decisivos efectos, en cuanto a los esfuerzos del Gobierno de abrir nuevamente el ferrocarril de Tient Sin a Pu Kow y el de Peiping a Hankow.

Fuentes semioficiales dicen, por otra parte, que el General Hos Peng Chu, hasta hace poco Comandante al servicio de los comunistas, dirige ahora a los elementos del ejército nacionalista, que se encuentra en el flanco derecho de las tropas de ataque.

Se dice que las tropas de Hos han cruzado el río Yi, entre Kian Su y Kin Yi uniéndose a los nacionalistas que avanzaban desde Tan Cheng. Dos divisiones comunistas han sido enviadas a reforzar Lin Yi, mientras un tercer destacamento se lanzaba a un ataque de distracción contra Tiso, 200 kilómetros al noroeste de Lin Yi, en un esfuerzo para impedir que los nacionalistas atacasen al bolsón comunista de resistencia al sur de Shan Tung.

## *24 horas del mundo*

RESUMEN DE LA UNITED PRESS, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

**LISBOA 3.— Oliveira Salazar reorganizó hoy su Gabinete, conservando la Presidencia del Consejo, pero abandonando la Cartera de Relaciones Exteriores.**

**ATENAS, 3.— Se anunció que las tropas británicas en Grecia serán reducidas al cincuenta por ciento dentro de pocas semanas.**

**BUENOS AIRES, 3.— Con su reciente convenio, Chile y Argentina han dado el primer paso hacia la unidad consumidora y productora sudamericana, dijo el Canciller Bramuglia comentando unas recientes declaraciones del Presidente González Videla, de Chile.**

**ATENAS, 3.— Ante la comisión investigadora aliada, Grecia presentó hoy una acusación documentada contra Yugoeslavia y Albania, de estar fomentando las desavenencias internas griegas.**

**HAMBURGO, 3.— Once personas, incluyendo cinco mujeres, fueron sentenciadas a la horca hoy por un tribunal internacional por las atrocidades cometidas en el tristemente célebre campo de internación nazi de Revensbruck, llamado el "Infierno de las Mujeres".**

**LONDRES, 3.— Gran Bretaña y Rusia chocaron hoy nuevamente al discutir los suplentes de los Cancilleres de los Cuotra Grandes, que estudian el tratado con Austria, las medidas que se han tomado con respecto a los criminales de guerra en ese país.**

**NANKING, 3.— Noticias extraoficiales dicen que continúa con buen éxito la gran ofensiva de los nacionalistas chinos contra los comunistas en la provincia de Shangtung.**

**PARIS, 3.— Augusto Barcia pidió otras 48 horas al Presidente Martínez Barrio para formar un gabinete republicano español sin el concurso que le han negado los socialistas de Prieto y las centrales sindicales.**

**JERUSALEN, 3.— Se reveló que la ejecución del terrorista judío Dov Gruner, ha sido postergada por varias semanas, al mismo tiempo que las autoridades británicas dirigieron una enérgica nota a las autoridades judías pidiéndoles que ayuden eficazmente en la campaña contra el terrorismo.**

**NORFOLK, Virginia, 3.— Falleció en la madrugada el almirante Mar Mitscher, uno de los grandes héroes navales norteamericanos en la guerra contra el Japón.**

## Tomás Berreta llegó inesperadamente ayer a Puerto Rico

SAN JUAN, (Puerto Rico), 3. — (UP.).— El Presidente Electo de Uruguay, señor Tomás Berreta, llegó inesperadamente a las nueve de la mañana, de paso para los Estados Unidos. La gran recepción que se había programado para las cuatro de la tarde en el aeródromo, quedó así frustradas, debido a que el avión de la Panair llegó siete horas antes.

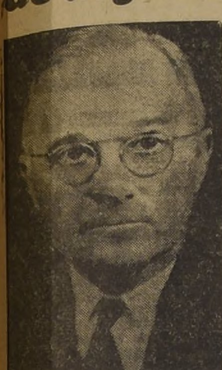
El gobernador Piñeiro visitó al señor Berreta en el Hotel San Gerónimo.



## Exposición de [dibu]jos de A. Michae[lsen] en capital per[uana]

LIMA, 3. — (U. P.).— E[l lo]cal del Instituto Cultural [Perua]no-Norteamericano se inau[guró es]ta tarde la exposición de [dibu]jos a pluma del arquitect[o ar]tista chileno, señor Arnol[do Mi]chaelsen, quien ha presenta[do her]mosos grabados con moti[vos del] Perú, Ecuador y Colombi[a.] Michaelsen reside en C[hile] desde hace quince años y [ahora] regresa a ese país después [de vi]sitar Chile, su patria. Sus [obras] han llamado poderosame[nte la] atención.

# Truman pidió al Congreso la extensión de algunos poderes de tiempo de guerra



El Presidente Truman

## Dichos poderes expiran impostergablemente el 31 de marzo próximo, a menos que el Congreso autorice su prolongación

WASHINGTON, 3.—(UP). — (Por Merriman Smith)—El Presidente Truman pidió hoy al Congreso le prorrogue por un año más, la autorización que tiene para racionar el azúcar y que prolongue por igual período otras facultades de tiempo de guerra.

El Presidente ha pedido esta extensión de sus poderes, para poder distribuir los productos alimenticios escasos y controlar la exportación e importación de ciertos materiales de necesidad vital. El azúcar es el único artículo en que los consumidores están racionados directamente.

Truman también pidió que se autorizase la prolongación de las operaciones de la Comisión Marítima, para que siga trabajando algunas líneas de navegación, hasta que pueda llegar a arreglo con las compañías a las cuales se incautó sus barcos durante la guerra.

Los poderes, cuya prolongación ha pedido Truman, expirarán impostergablemente el 31 de marzo próximo, a menos que el Congreso autorice su ampliación.

El Presidente solicitó específicamente la extensión, hasta el 31 de marzo de 1948, de los artículos 1, 3 y 5 de la segunda ley sobre poderes de guerra, para los propósitos limitados que enumeró separadamente.

Pidió la prolongación de sus poderes, para, primero, conservar los controles actuales sobre los alimentos que aún siguen escaseando en todo el mundo. Esto incluiría los controles de exportación e importación sobre las carnes, productos de lechería, frejoles, arvejas, pescado en latas y alimentos ricos en proteínas.

Segundo, continuar "algunos controles" sobre el consumo nacional y distribución de los granos y productos de cereales, arroz, azúcar y melazas comestibles. El azúcar es el único producto que se raciona en la venta al por menor.

Tercero, continuar la distribución y control de las importaciones de goma natural, abacá y fibra sisal, de Filipinas, y antimonio y corteza de cinchona de la que se fabrica la quinina.

Cuarto, seguir distribuyendo los vagones ferroviarios, que cada vez están más escasos, debido al extraordinario aumento de la producción interna.

Quinto, poder distribuir la estreptomicina para uso civil, y

Sexto, limitar la exportación de automóviles y tractores.

## Sucesión y reelección presidencial estudian en Estados Unidos

WASHINGTON, 3.— (UP).— La sucesión y reelección presidencial en Estados Unidos está siendo objeto de estudio y revisión por la subcomisión de asuntos legales de la Cámara de Representantes, donde hay pendientes proyectos de ley disponiendo la elección de dos vicepresidentes y limitando la reelección presidencial a un sólo período de cuatro años.

Los representantes demócratas Mikes Monroney y Ester Kefauber, abogan porque el Congreso aclare las leyes vigentes sobre sucesión presidencial, para evitar eventualmente, una "situación caótica", como la que acaba de presentarse en el Estado de Georgia, con motivo de la muerte súbita del Gobernador electo.

Monroney aboga por la elección de un primero y un segundo vicepresidentes que ocuparían la línea de sucesión presidencial.

Explicando su proposición de dos vicepresidentes, Monroney dijo:

"El primer vicepresidente sería, en efecto, un auxiliar del Presidente, para ayudar al Primer Mandatario de la nación en el desempeño de sus funciones, mientras el segundo vicepresidente tendría las mismas funciones que el vicepresidente actual: presidir el Senado".



# Murió el almirante Mitscher, héroe de la Guerra del Pacífico

### COMANDO EL PORTAAVIONES HORNET, CUYOS AEROPLANOS BOMBARDEARON TOKIO POR PRIMERA VEZ, Y PARTICIPO EN VARIAS BATALLAS NAVALES



El almirante Mitscher

NORFOLK, Virginia, 3. — UP).— Falleció hoy el famoso Almirante Mar Mitscher, 60 años, Comandante actual de la flota norteamericana del Atlántico y ex Comandante de la famosa fuerza naval de operaciones 58 que operó en el Pacífico durante la guerra con el Japón.

El fallecimiento es atribuído a una trombosis coronaria.

Mitscher, uno de los principales defensores en la Marina de la fuerza aérea, comandó el portaaviones "Hornet" cuando salieron de sus puentes los primeros aviones que bombardearon a Tokio.

La fuerza 58 operó contra las islas Marshall, Truk, Linian y Saipan, participando en otras innumerables operaciones.

Mitscher fué designado jefe de operaciones navales a cargo de la aviación en 1945, pasando después al comando de la flota del Atlántico.

El Almirante falleció a la una y media de a madrugada, pero el hecho no fué anunciado hasta las ocho. El 26 de enero había sufrido un ataque al corazón.

Mitscher entró por primera vez a la fama en 1919, como aviador naval. Ese año piloteó un avión NC-4 de la Marina que fué uno de los primeros en realizar un vuelo transatlántico.

Deja una esposa y una hermana. Las banderas han sido colocadas a media asta en todo este centro naval.

Su primera acción notable de la última guerra fué su audaz travesía hasta cerca del Japón, en abril de 1942, para que el General Doortte despegara del "Hornet" con sus bombarderos militares que bombardearon la capital japonesa.

# PROCURAN RESOLVER ALGUNOS DESACUERDOS LAS DELEGACIONES DE CHILE Y EL PERU EN LIMA

### DON JOAQUIN FERNANDEZ APLAZO SU VIAJE A EUROPA

LIMA, 3.— (UP).— Han continuado las reuniones de las delegaciones de Chile y Perú, que discuten el tratado comercial entre ambos países.

En vista de la demora que se ha producido a causa de desacuerdos en algunos puntos, el presidente de la delegación chilena, Joaquín Fernández y Fernández, quien debió salir anoche en un vapor sueco rumbo a Amsterdam, para asumir después la Embajada de Chile en Francia, ha tenido que quedarse algunos días más en Lima. Es probable que a mediados de la semana tome el avión, en compañía de su esposa e hija, para alcanzar el barco en Panamá.

Mientras tanto, el señor Fernández y el Embajador Urrejola, el señor Manuel Trucco y el señor Abelardo Silva, trabajan intensamente en las enmiendas pedidas por el Gobierno peruano al tratado suscrito el 4 de abril del año pasado.

Los delegados chilenos y peruanos han ido lentamente solucionando aquellas partes difíciles del convenio comercial, pero se presentan todavía algunos aspectos en que, debido a intereses opuestos de ambos países, se deberá recurrir al mayor tacto y a un detenido estudio, para abordarlos definitivamente y solucionarlos en la misma forma. Se ha esperado que el tratado de comercio quede listo entre el miércole y jueves de esta semana.



## Peritos portugueses informaron sobre el accidente del Dakota

LISBOA, 3.— (UP).— Según una declaración publicada en los periódicos de Lisboa por los peritos portugueses de aviación, el accidente del sábado del avión Dakota de la Air France, en el que perecieron 16 de las 17 personas que iban a su bordo, se debió a un desperfecto momentáneo del sistema de comunicación por radio.

## 100 muertos en el incendio de barco fluvial de Hogkong

HONKONG, 4. — (U. P.).— La policía ha informado que resultaron cien muertos a causa de un incendio en el barco fluvial "Saigón". El incendio se inició esta mañana temprano a la hora fijada para la salida del barco para Cantón.

Ya han sido retirados 70 cadáveres del buque, que quedó envuelto en llamas desde poco después que se descubrió el fuego en la mitad del mismo, en donde había una carga de petróleo. La policía cree que muchos murieron asfixiados al quedar atrapados bajo la cubierta donde las puertas estaban protegidas por barras de hierro por temor a los piratas. El "Saigon", de 2,000 toneladas, pertenecía a la Compañía Tungon.

## Población alemana protestó en contra de los terroristas

### CRITICARON AL GOBIERNO BAVARO POR LA DEMORA EN LA DESNAZIFICACION

NUREMBERG, 3.— (UP). — Cerca de quince mil alemanes se congregaron en la Plaza del Mercado, esta tarde, para protestar contra el atentado dinamitero de la noche del sábado último contra el edificio del tribunal alemán de desnazificación.

Con el consentimiento de las autoridades aliadas, los sindicatos obreros decretaron un paro entre mediodía y las seis de la tarde, que cerró todos los talleres de la ciudad y paralizó el sistema de transportes colectivos entre esas horas.

Los dirigentes sindicales hablaron durante la reunión de la Plaza criticando al Gobierno bávaro por la lentitud en el desarrollo del programa de desnazificación y haciendo público que se había acordado una resolución que ofrece cincuenta mil marcos de recompensa por el arresto de los autores del atentado.

Mientras tanto, nada se ha podido descubrir aún con respecto a los autores de la colocación de la bomba de dinamita que estalló el sábado en el primer piso del edificio donde reside el juez Camille Sachs, presidente del Tribunal de Desnazificación que está ventilando el proceso contra von Papen.

Tampoco ha sido posible descubrir a los autores de otro atentado contra otro tribunal de desnazificación que se produjo hace tres semanas.



# Divergencia anglo-rusa en tratado con Austria

## Acerca de las medidas adoptadas con los criminales de guerra austríacos

LONDRES, 3. — (U. P.). — (Por Edward Robert).— Los delegados de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Cuatro Grandes se reunieron hoy a considerar las cláusulas políticas del tratado de paz para Austria, produciéndose una divergencia de opiniones entre Gran Bretaña y Rusia, sobre las medidas que se han tomado respecto de los criminales de guerra austríacos.

Sin embargo, a propuesta del delegado francés, se resolvió dejar para más adelante ese punto. El Consejo pasó a tratar otros puntos y convino en insertar en el tratado dos cláusulas. Una de ellas similar a la incluída en los tratados de paz para Hungría, Finlandia, Rumania, Bulgaria e Italia, que garantiza los derechos humanos, y la otra, que obliga al Gobierno austríaco a eliminar los elementos y organizaciones antidemocráticas.

La diferencia entre Gran Bretaña y Rusia se produjo al expresar Lord Hood, delegado británico, su convencimiento de que después de 18 meses de ocupación de Austria por los aliados, se han tomado todas las medidas necesarias contra los criminales de guerra.

El representante soviético Feodor Gusev manifestó su disconformidad con la opinión de Hood, reclamando que el tratado de paz disponga la adopción de medidas eficaces de control de los criminales de guerra.

Gusev basó su aseveraciones en dos documentos del Consejo Aliado de Control, uno de los cuales señala que el Gobierno austríaco no ha cumplido satisfactoriamente las instrucciones recibidas de las autoridades aliadas respecto de los criminales de guerra. El otro, que tiene fecha de abril de 1946, llama la atención del Ministro de Justicia austríaco, sobre varios procesos que habían sido interrumpidos sin motivos satisfactorios.

### PROTECCION A LAS PERSONAS DESPLAZADAS

Por su parte el delegado norteamericano, General Mark Clark, abogó por la inclusión, en el tratado con Austria, de una cláusula que brinde protección a las personas desplazadas que se hallan en Austria, e impida sean perseguidas judicialmente por acusaciones de colaboración sin fundamentos. Propuso que se proteja también a las personas desplazadas contra los procedimientos de deportación, a lo cual debe accederse únicamente cuando sea justificada la medida ante los representantes de los Cuatro Grandes en Viena.

Los soviéticos abogan, en cambio, por una cláusula en el tratado, en virtud de la cual se obligue al futuro Gobierno austríaco a entregar a todas aquellas personas cuyas deportaciones exija cualquier Estado, para juzgarlas por los delitos de traición o colaboración con los nazis.

El General Clark ha rehusado repetidamente satisfacer las demandas de Yugoeslavia de que se le entreguen 1.200 soldados del antiguo Ejército leal al Rey Pedro, que fueron libertados de los campos de concentración alemanes por los norteamericanos.

Clark sostiene que las acusaciones contra esos hombres, carecen de fundamento.

## Sobre el futuro tratado de paz con el Reich interrogó la United Press a dos políticos alemanes

BERLIN, 3 (U. P.). — (Por Charles Arnot).— El doctor Aurt Schumacher, jefe del poderoso Partido Social Demócrata alemán y veterano de los campos de concentración nazis, y Jukob Kaiser, jefe de la Unión Democrática Cristiana, manifestaron que el tratado de paz para Alemania debe permitir la reconstrucción económica del país, imposibilitando al mismo tiempo su resurgimiento como potencia militar.



SCHUMACHER

La United Press hizo a ambos líderes políticos diversas preguntas relacionadas con el tratado de paz. A continuación se transcriben las mismas y las respuestas recibidas:

P. En su opinión, ¿qué debe disponer el tratado?

Schumacher: "El tratado es la nueva organización de Europa. Este pequeño continente depende de la cooperación política y económica y Alemania tiene naturalmente que aportar una carga más pesada que los otros países. Las demás naciones no deben calcular que retornarán al nivel de 1939 a expensas de Alemania, pues la destrucción ha sido demasiado grande.".

Kaiser: "El tratado de paz debe cumplir dos condiciones básicas. En primer lugar debe estar conforme con los nuevos conceptos fundamentales del derecho internacional. En segundo lugar, debe ser reforzado mediante su aprobación en un plebiscito.

P.— ¿Cree usted que será una paz duradera?

Schumacher: "Versalles fué un juego de niños comparado con lo que nos espera ahora. Los alemanes esaán dispuestos a pagar reparaciones, si se repara su estructura económica. Los aliados no deben tratar de hacer de la nación nuevamente una enemiga. Los social-demócratas lucharán por la deeducación de los alemanes sobre bases internacionales.

"Kaiser: "Las naciones victoriosas afirman que no basarán el tratado en la venganza. Por tal motivo, esperamos una paz razonable. El tratado debe dar a Alemania la oportunidad de romper con el pasado.

"Cree usted en la culpabilidad colectiva del pueblo alemán

Schumacher: "Niego que haya culpabilidad colectiva, excepto de parte de los nazis, quienes les ayudaron a subir al poder. La culpa ticamente. Ni Alemania ni Eu bilidad histórica es producto de unos 300 años de historia. Muchos de los culpables están en libertad y algunos reciben ayuda de diversos Gobierno militares, quienes son considerados peritos".

Kaiser: "Este no es un problema político, sino moral, religioso o psicológico. La confesión teórica de culpa, es menos importante que la nueva educación destinada a hacer que Alemania comience sobre nuevas bases.".

P.— ¿Qué clase de Gobierno cree Ud. que debe tener la nueva Alemania?

Schumacher: "Debe tener bases democráticas con un Gobierno descentralizado y un Parlamento elegido por la nación alemana, pero no demasiado poderoso. Los Estados deben tener un poder considerable, pero la decisión final tiene que estar en manos del Parlamento.

Kaiser: "El Estado en sí, debe pertenecer a todos los alemanes, lo mismo que todas las industrias básicas y servicios públicos. Para esto se requerirá una Alemania unida".

P. ¿Qué opina Ud. de la frontera oriental?

Schumacher: "La cuestión no está resuelta. Reconocemos a la nueva Polonia, pero, es evidente que no podrá controlar su nuevo territorio ni económica ni políropa pueden aceptar la actual frontera oriental y, estoy seguro, el problema volverá a considerarse en forma sensata".

Kaiser: Alemania y Polonia tienen ahora la oportunidad de cooperar sobre bases pacíficas, pero se necesita inteligencia de ambas partes. Si se traza la nueva frontera presentándosele la debida consideración a la historia, esta durará largo tiempo. La partición de Polonia fué cruel alemanes a la Conferencia de y nada se ganaría con la partición de Alemania".



# EN LA MADRUGADA DE AYER FINALIZO EL TORNEO HIPICO EN VIÑA DEL MAR

La etapa final del gran Concurso Hípico de Verano, que organizó el Regimiento de Caballería N.o 4 "Coraceros", y auspiciado por la I. Municipalidad del balneario, se efectuó en la noche del domingo, y su terminación fué en la madrugada, por cuyo motivo no alcanzamos a informar a nuestros lectores.

Para esta prueba concurrió un público numeroso, que siguió con toda atención las incidencias finales del torneo.

La primera prueba de la noche fué la designada con el número décimoséptimo, que era un "tranquero". En esta prueba venció el capitán Alfonso Reyes, de la Escuela de Caballería, montando a "Edil". Esta competencia tuvo un desarrollo emocionante y la disputa por el primer lugar fué reñida.

Los resultados fueron los siguientes: 1.o capitan don Alfonso Reyes, de la Escuela de Caballería, montando a "Edil". 2.o teniente Héctor Rodríguez, de la Escuela de Carabineros, montando a "Pehuenche"; 3.o mayor don Eduardo Lema, de la Escuela de Carabineros, montando a "Dax", y 4.o el teniente don Barulio Saavedra, de la Prefectura de Carabineros de Santiago, montando a "Luchito".

### EL PREMIO "CHAMPION"

Vino a continuación el desarrollo de la principal prueba del torneo, reservado solamente para jinetes ganadores de los primeros, segundos y terceros puestos en las pruebas del concurso, con un recorrido contra el tiempo a excepción de las ganadores de las pruebas para suboficiales y novicios.

La competencia tuvo un desarrollo de alta emoción, y que fué seguida con vivo interés por la concurrencia, que esperó con verdadera ansiedad la comisión del recorrido por los astros máximos de la equitación nacional que se inscribieron. Por el número de los participantes la competencia fué iniciada a la media noche, finalizando después de la una de la madrugada.

En esta prueba venció el teniente don Héctor Rodríguez, de la Escuela de Carabineros, montando a "Pehuenche", con un tiempo de 59 segundos, y 2.o finalizó el teniente don Eduardo Echeverría de la Escuela de Caballería, montando a "Cóndor", con un minuto y 3 segundos.

Después se efectuó una presentación a la chilena, que congregó a numerosos huasos de la región, venciendo don Juan Osorio, de Quillota, montando a "Chuncho", y obtuvo el segundo puesto este mismo jinete, montando a "Calcetita". Vino a continuación una prueba de elegancia para jinetes chilenos, en la que venció el señor Santiago Abarca, y quedando en segundo lugar el señor Juan Osorio.

Las pruebas finales, como decimos, terminaron cerca de las dos de la madrugada, pero el público siguió con toda atención el desarrollo de ellas. El accidente sufrido por el teniente señor Luis Marín, no tuvo la importancia que se le dió en un principio, y se retiró a su domicilio sin mayores consecuencias.

## EL "GRANADERO" FUE REFLOTADO Y SIGUE VIAJE

En las oficinas de la Compañía Sud Americana de Vapores nos informaron que las últimas noticias recibidas del vapor de bandera argentina "Granadero" que había varado peligrosamente a la entrada de la Angostura Inglesa, había sido ya reflotado.

Esto se consiguió solamente, a las 21.40 horas del domingo. El barco se encuentra en condiciones de seguir navegando por sus propias máquinas y se dirigirá a Punta Arenas, para ser reparado provisoriamente para que pueda seguir viaje hasta Buenos Aires, en donde debe entregar la partida completa de carbón peruano que lleva en sus bodegas y que fueron embarcadas en el puerto de Chimbote.

En los momentos del accidente, el "Granadero" iba piloteado por el práctico de canales, señor Tosto Sariego, Capitán de alta mar y marino muy experimentado.

En las faenas de reflotamiento actuaron el vapor "Austral" la corbeta "Papudo" y la escampavía "Cabrales" estos dos últimos barcos pertenecientes a la Armada Nacional y que concurrieron desde el primer momento al recibir el llamado angustioso de S. O. S. que enviara por radio el "Granadero".

Para alivianar este barco y lograr que se desprendiera del fondo en donde se encontraba encallado, fué necesario arrojar al mar una buena parte del cargamento de carbón peruano.

Las averías sufridas por el vapor "Granadero" fueron en el dofondo del lado de babor y afectaron a la bodega N.o 1, por donde el barco comenzó a hacer agua y tumbarse ligeramente. La avería fué tapada en forma provisoria y el agua achicada por bombas, tanto del barco accidentado como de los buques que fueron a auxiliarlo.

### MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas:

ARICA, de Río de Janeiro.
LONTUE, de Tocopilla.
SANTA ISABEL, de Nueva York.
UCAYALI (peruano), de Callao.
KALRA DAN, de Nueva York
CAPE SPEAR, de Nueva York

Próximas salidas:

ANDALIEN, para Nueva York
ALLIPEN, para Iquique.
PELAYO, para Coquimbo.

## PERECIO AHOGADO UN BAÑISTA EN LA PLAYA DE QUINTERO

La décimacuarta víctima de la temporada veraniega pereció el domingo en la playa "Retequi" que está ubicada frente a una estación del ferrocarril de San Pedro a Quintero.

La denuncia la hizo, a la 10.a Comisaría Rural "Viña del Mar" por intermedio del Retén de Concón, el padre de la víctima, señor don Manuel Marchant, domiciliado en Valparaíso.

La víctima se llamaba Manuel Marchant Oliva, contaba solamente 18 años de edad y a las 12.15 horas se lanzó al mar y fué tragado por las olas. Se presume que haya sufrido algún síncope que le impidió nadar. El mar no ha devuelto aún el cadáver de la víctima, pese a los esfuerzos que se han hecho para rescatarlo y darle cristiana sepultura.

## PRECIO OFICIAL DEL PAN SERIA FIJADO HOY DIA

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola celebrará hoy día una reunión con el objeto de conocer y tratar las peticiones que hicieron los obreros y los industriales de la provincia de Valparaíso, en orden a aceptar el alza de salarios que se solicitó para nuestra provincia por el presente año, tomándose en cuenta la fijación de precio de pan integral.

Esta situación bien puede quedar solucionada en la reunin que comentamos, si se aprueban las peticiones que se han hecho, fijándose el precio del pan integral en Valparaíso entre $ 4.90 y $ 5 el kilo puesto en mesones de panadería.

## EN VISITA DE INSPECCION A LAS ADUANAS

Se encuentra efectuando una visita de inspección a todos los servicios aduaneros de la zona norte del país, el visitador General de Aduanas, señor don Oscar Gamboa Esquivel.

En la actualidad este funcionario se encuentra en el puerto de Arica, desde donde debe seguir viaje a Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Chañaral y finalmente, Coquimbo.

# GENERAL DE CARABINEROS, SEÑOR CERDA ASUMIO AYER JEFATURA DE LA II ZONA

A las 18.45 horas de ayer, el general de Carabineros, don Raúl Cerda Vargas, asumió la jefatura de la II Zona de Carabineros, que tiene su sede en esta ciudad de Valparaíso. Hizo la entrega el general don Carlos Novoa Tardón, que se ha acogido a retiro.

Durante la entrega de la jefatura de la Zona sirvió de interventor el general subdirector de Carabineros, don Ernesto Jahn West.

El nuevo jefe de la II Zona de Carabineros es suficientemente conocido de Valparaíso, pues últimamente alcanzó a actuar varios meses como Prefecto Jefe. Anteriormente fué Comisario de la 2.a Comisaría "Aduana", cuando tenía el grado de teniente. Se trata de un jefe pundonoroso, de mucho prestigio, y que tiene mucho arraigo en esta ciudad por sus condiciones personales.

En el día de hoy pasarán a saludar al nuevo jefe los prefectos y jefes de Carabineros de Valparaíso y Viña del Mar. Momentáneamente ha fijado su residencia en el Casino de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar. Le deseamos al nuevo Jefe de la Zona de Carabineros, un feliz desempeño en sus actividades.

# INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 9 EN EL SPORTING CLUB

### EN HOMENAJE AL PRESIDENTE DEL VALPARAISO SPORTING CLUB SE CORRERA UN CLASICO, CON SU NOMBRE

El programa de carreras del próximo domingo 9 del corriente consta de nueve pruebas, siendo dos de ellas clásicos. Uno es el "Andrew Scott" de una milla de distancia y el otro es una carrera clásica de 1.900 metros y que lleva el nombre de don Alfredo L. S. Jackson, actual presidente de la institución y que ha cumplido cincuenta años como director de ella.

Las inscripciones son las siguientes:

Premio ALFREDO L. S. JACKSON.— 1.900 metros.— Clásico.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Picafort | 59 | Gazapa | 54 |
| Franqueo | 58 | Beaucheff | 51 |
| Halconero | 57 | Malcillo | 51 |
| Teodolito | 57 | Endless | 49 |
| Florete | 56 | Paganini II | 49 |
| Quemadito | 56 | Lurigancho | 48 |
| Sosiego | 55 | París | 48 |

Premio ANDRES G. SCOTT.— 1.600 metros.— Clásico.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Andantino | 58 | Valparaíso | 53 |
| Brandsen | 55 | Migajón | 52 |
| Paganini II | 55 | Ranger | 51 |
| Continental | 54 | Pegajoso | 50 |
| Hamilton | 54 | Ducal | 47 |
| Luis XV | 54 | L. Oriente | 46 |
| Taranto | 54 | | |

Premio GLORIOLA.— 800 metros. —Productos de 2 años, que no hayan ganado.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Flambeau | 56 | Tocata | 54 |
| Casablanca | 54 | Dispareja | 52 |
| Sampaio | 54 | Insolación | 52 |

Premio GRIMSBY.— 1.500 metros.— Primera Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Annápolis | 58 | Alcamilla | 52 |
| Desterrado | 57 | Fiorello | 50 |
| Frívola | 56 | Cambalache | 50 |
| Huemul | 56 | Caucha | 50 |
| Ducal | 55 | Contrabán | 50 |
| Lamento | 55 | Ducamán | 47 |
| L. Oriente | 54 | Mantul | 47 |
| Cabezón | 53 | | |

Premio GRIMSBY.— 1.500 metros.— Segunda Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Thibet | 58 | Año Nuevo | 51 |
| Baby Face | 57 | Cocora | 51 |
| Norfolk | 57 | Gin Puro | 51 |
| R. Helmet | 56 | Kadiyano | 51 |
| Atolón | 55 | Federada | 50 |
| Acolín | 54 | Fioro | 49 |
| Republicano | 54 | Venoso | 49 |
| Argentino | 53 | Pipo | 48 |

Premio GRIMSBY.— 1.500 metros.— Tercera Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| El Cuándo | 56 | Moisés | 50 |
| Dicky | 55 | Puntete | 50 |
| Listón | 55 | Chicago | 49 |
| Vol au Vent | 55 | Ha Hu | 49 |
| Mickey | 54 | Los Boldos | 49 |
| Riojana | 54 | De Gaulle | 48 |
| Casalbuono | 53 | Moshenka | 48 |
| Norte Chico | 52 | Padúa | 48 |
| Pradera | 51 | Baco | 47 |
| Amor Brujo | 50 | | |

Premio GRIMSBY.— 1.500 metros.— Segunda Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Despilfarro | 57 | Necorí | 55 |
| Balonia | 56 | Brumosa | 54 |
| Nebulosa | 54 | North Cap | 50 |
| B. Vida | 53 | Pickle | 50 |
| Bochinche | 53 | Sebastián | 50 |
| Plantilla | 52 | Apoquindo | 49 |
| Idóneo | 51 | Perseguida | 49 |
| Recital | 51 | Mosquetero | 48 |
| Izú | 50 | Isidora | 47 |

Premio GRIMSBY. — 1.500 metros.— Quinta Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Hacendado | 58 | Melgarejo | 52 |
| Bere | 57 | M. de Fuego | 51 |
| Coeur Sec | 56 | Pelilio | 50 |
| Calzador | 54 | Perejil | 50 |
| Chimpancé | 54 | D'Or | 48 |
| Azarina | 53 | Macario | 48 |
| La Pericosia | 53 | Lucky Boy | 47 |
| Mantilla | 53 | Salvaguard | 47 |
| Yugulada | 53 | Cristina | 46 |
| Filósofo | 52 | | |

Premio GRIMSBY.— 1.500 metros Sexta Serie.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cain Ricci | 58 | Pelusón | 53 |
| My Baby | 56 | Talega | 53 |
| Pérez | 56 | Solitaria | 53 |
| Slogan | 55 | Nordland | 52 |
| Calderete | 54 | Elenita | 50 |
| Esquinazo | 54 | Penilla | 50 |
| Jena | 54 | Risueña | 50 |
| Experta | 53 | Rozil | 47 |

SERIE ANULADA: Hamilton, Pegajoso, Valparaíso y Continental.

## EL "SANTA ISABEL" LLEGARA MAÑANA DE NUEVA YORK A VALPSO.

Mañana miércoles es esperado conforme a itinerario, la motonave "Santa Isabel", perteneciente a los registros de la Grace Line, procedente del puerto de Nueva York y puertos intermedios, trayendo en este viaje su pasaje completo.

Abundante carga surtida que viene consignada a comerciantes de Valparaíso y de la capital, trae en este viaje. Su regreso lo efectuará el próximo viernes, llevando en su viaje de retorno productos chilenos que tanta aceptación tienen en esos mercados.

# LA "UNION FEMENINA DE CHILE" ELIGIO SU NUEVO DIRECTORIO

Un nuevo directorio ha elegido para el presente año la "Unión Femenina de Chile", en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias de sus estatutos.

Para el cargo de presidente fué reelegida, y por unanimidad, la doctora doña Lucrecia Escobar de Acevedo, distinguida profesional que en el año de 1946 dirigió los destinos de la institución con mano firme y vigorosa. No fué raro entonces que la numerosa asamblea, que fué citada para la elección, se pronunciara en forma tan justa.

Fueron a su vez elegidas como vicepresidentes, la señora Ida Corbat de Cabezas, directora del Liceo de Niñas de Viña del Mar; la doctora doña Celmira Carreón de Quevedo, distinguida profesional, que hace poco fué festejada por haber cumplido sus bodas de plata profesionales, y que goza de merecido prestigio entre sus colegas; la señorita Ana Luisa Novoa, actual directoria del Liceo N.o 2 de Niñas, y, finalmente, la señora Marta Vergara de Amaro, Inspectora General del Liceo N.o 2 de Niñas de esta ciudad.

Para Secretaria General no hubo discusión siquiera, ya que por derecho propio tiene los mayores merecimientos la señorita Graciela Lacoste, y fué así como hubo un pronunciamiento unánime. Como secretaria de actas generales fué elegida la señorita Emma Cabezas; de actas del directorio, la señora Julia Espina de Solís; de archivo, la señorita Elena Olguín.

Reelegida como tesorera, para un nuevo período, fué la señorita Guillermina Chaparro Rojas, y como subtesorera, la señorita Ana Olivares. Se completó el directorio con la elección de directoras de las siguientes: doctora Olga Oyarzún de Alfaro; Daría Goldrine; Amanda Risso de Jiménez; Rosa C. de Grafigna; Isabel Riquelme de Nazar; Clementina Cabezas; Emma de Lobos, Aída Villarroel de Soto; María de Mendivil y Norma Carabelli.

Se tomó el acuerdo de que las sesiones de directorio se efectuaran los segundos miércoles de cada mes, y las sesiones generales, los cuartos miércoles de cada mes.

En cambio, para fomentar el espíritu de cuerpo, los primeros miércoles de cada mes habrá un té social, al que podrán concurrir las socias con sus familiares.

El actual directorio tiene en estudio diversos proyectos, que serán estudiados en el seno de sus reuniones, para en seguida, ponerlos a la consideración de la asamblea, proyectos que, seguramente, redundarán en un mayor prestigio de esta institución porteña femenina.

# DEL INTERIOR

## LOS PROBLEMAS DEL DEPARTAMENTO DE OVALLE ESTUDIA EN LA ZONA SUBSECRETARIO DE VIAS Y OBRAS

### EL SEÑOR CARLOS DIEMER EXPUSO EL PLAN DE TRABAJOS PROYECTADO POR EL GOBIERNO PARA ESA REGION

OVALLE, 3. —A las 16 horas de ayer se efectuó en la Municipalidad la reunión de las autoridades del departamento con el Subsecretario del Ministerio de Vías y Obras, don Carlos Diemer y demás funcionarios de esa misma secretaría de Estado, presidida por el Gobernador y en presencia del diputado regional don Gustavo Olivares, con el fin de tomar las medidas más urgentes para absorber la cesantía en esta región.

El señor Diemer manifestó que había venido obedeciendo órdenes expresas de S. E. el Presidente de la República para estudiar en el terreno mismo las necesidades y problemas del departamento. Expuso el plan de obras públicas consultado para esta localidad. Agregó que tan pronto como se consiguieran las maquinarias se empezarían los trabajos. Se consulta la construcción de caminos nuevos, terminación de otros construcciones de puentes, etc. Para ello se cuenta con los fondos necesarios y, además, se conseguirá con la Caja de Crédito Minero los fondos necesarios para las maquinarias. En algunos días más se harían los trabajos en el tramo norte de la carretera panamericana entre Limarí y Coquimbo, poniendo en trabajo a 350 obreros.

Más adelante añadió que se cuenta con $ 1.400.000 para expropiar los terrenos correspondientes y construir en ellos el Liceo de Niñas. Por otra parte, se han destinado dos millones de pesos para construir el internado del Liceo de Hombres.

En esta oportunidad, varios vecinos expusieron las necesidades de la zona y allegaron varias sugerencias al respecto.— (MANUEL JULIO, Corresponsal).

## COQUIMBO
### SUBSECRETARIO DE VIAS Y OBRAS EN COMBARBALA

COMBARBALA, 3 — Se encuentran en esta localidad el Subsecretario del Ministerio de Vías y Obras, don Carlos Diemer, y el diputado don Gustavo Olivares, el Director General de Caminos y varios ingenieros, quienes han venido a hacer estudios para absorber la cesantía y resolver los problemas sanitarios y los derivados de la sequía. —Corresponsal.

## SANTIAGO
## En Lo Espejo se hizo entrega de carro-ambulancia

### CON ESTE MOTIVO SE REALIZO UNA BRILLANTE CEREMONIA

LO ESPEJO, 3 — Caracteres de una brillante ceremonia adquirió la entrega que hizo la Junta de Vecinos a la Cruz Roja de la localidad, de un coche ambulancia para el servicio del vecindario.

El acto de entrega se efectuó en la plazoleta de la estación, ante un numeroso público y con asistencia de la banda de músicos de la Aviación.

Después de una misa de campaña y del bautizo de la ambulancia, oficiados por el cura párroco señor Valenzuela, en un conceptuoso discurso hizo entrega del coche ambulancia el presidente de la Junta de Vecinos, don Atilio Miranda, que ha sido el propulsor de esta valiosa empresa.

En su discurso el señor Miranda agradeció su cooperación a las diversas instituciones del pueblo y al vecindario que, con sus erogaciones, contribuyó a que esta aspiración fuera una realidad.

Se recibió de la ambulancia, en galanas y sentidas frases, la presidenta de la Cruz Roja, señora Gabriela de Simpson, y apeló a la generosidad del vecindario para que este nuevo servicio pueda mantenerse en condiciones debidas.

Dieron mayor realce a este acto con su presencia, el Cuerpo de Bomberos de la 2.a Compañía y la Escuela-Hogar del Ejército de Salvación.— (PAREDES, corresponsal).

### EN "EL VOLCAN" SE EXPROPIAN VARIAS [illegible] TERRENO

EL VOLCAN, 3.— Actualmente pende de la consideración del Gobierno la expropiación de fajas de terrenos de la Población de "El Volcán", proyecto que fué elaborado en la Administración del Presidente don Pedro Aguirre Cerda. El proyecto y demás antecedentes están en poder de don Galileo Urzúa, funcionario del Ministerio del Trabajo.

Los habitantes de la localidad verían con agrado que a la brevedad se cumplan sus aspiraciones, porque así se solucionarían un grave problema que afecta a la población pues a menudo, sus ocupantes son amenazados con lanzamientos y la población vive en un estado de intranquilidad.— (Corresponsal).

## Toro enfurecido mató a un obrero

### UNA FEROZ CORNADA EN LA REGION INGINAL LE CAUSO LA MUERTE

VICUÑA, 3.— Honda consternación ha causado el desgraciado hecho de sangre ocurrido en la tarde del jueves último, entre las 17 y 19 horas, en la hacienda "Punta azul", ubicada frente a Gualliguaica, de esta comuna, de propiedad de don Héctor Varela Alfonso.

Un enorme toro blanco holandés causó la muerte a cornadas a un hombre de 64 años, en el potrero "La Vega".

Según versiones recogidas, el animal habría embestido furiosamente al antiguo obrero campañista Zacarías Zepeda Tello, cuando éste trataba de juntar los animales para llevarlos a los corrales de la hacienda, causándole la muerte con una serie de terribles cornadas. La más grave y mortífera, según diagnóstico del doctor Jacob, que concurrió al sitio del hecho, fué la causada en la parte inginal derecha.

Según el cabo Poblete y carabinero Jiménez, del retén El Tambo, constataron en el sitio del suceso que había un reguero de sangre de más o menos cuatro metros desde donde fué encontrado el extinto, por lo que es dable colegir que el infortunado campañista fué lanzado a esa distancia por la cornada del enfurecido toro.

Como testigos de este suceso, que encontraron al cadáver de Zepeda Tello, en una masa sanguinolenta, rodeado por los animales del potrero "La Vega", están los señores Guillermo Jamett, administrador del citado fundo, y Víctor Cortés Toro, trabajador también del mismo.

Cumplida la orden judicial del juez, el cadáver fué traído a la Morgue de esta ciudad para su autopsia Médico Legal correspondiente, antecedente que tendrá que agregarse al sumario judicial respectivo.— (RETAMALES, corresponsal).

### PASO A NIVEL EN EL CAMINO A CISTERNA

LO ESPEJO, 3.— La Dirección de Obras Públicas, por intermedio de su Departamento de Ferrocarriles, aprobó un proyecto para ejecutar el paso bajo nivel de la línea férrea, en el camino que va a Cisterna.

Esta obra costará la suma de $ 2.500.000 y, para iniciarla, se espera sólo que la Empresa de Ferrocarriles envíe plano de la transformación completa que hará de los servicios de la estación de esta localidad — (PAREDES, Corresponsal).

## LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"LA PATRIA", DE CONCEPCION.— Se refiere a que la Asociación Pro Adelanto y Defensa de Concepción, ha acordado pedir que se aceleren los estudios de las obras que se realizarán para encauzar la corriente del río Andalién, y evitar las grandes inundaciones que produce en los meses de invierno, juntamente con el estero Nonguén. Dice que las grandes avenidas invernales, que algunas veces determinan la salida de madres de los ríos Bío-Bío y Andalién y del estero Nonguén, crean situaciones extremadamente serias a populosos barrios de la ciudad, habitados en su mayoría, por gente de escasos recursos. Muchas fábricas, escuelas, establecimientos militares, planteles deportistas, etc., son invadidos por las aguas. De esta manera las inundaciones provocan daños enormes. El Departamento de Obras Hidráulicas, ha estimado que los trabajos más adecuados, deben consistir en la construcción de tres embalses de las aguas del sistema fluvial del Andalién. Ahora se hacen estudios a cargo de técnicos destacados en la zona. Las autoridades locales deben reforzar sus gestiones anteriores, planteadas alrededor de este mismo asunto, con el objeto de evitar que por motivos pequeños o cualquiera otra razón, pueda ocurrir lo que es tan frecuente en las grandes obras proyectadas para las provincias, que apenas en forma de estudios y proyectos, se eternizan en las oficinas fiscales.

"EL SUR", DE TEMUCO.— Trata sobre la importancia que reviste para la producción de la provincia la próxima visita prometida por el Ministro de Vías y Obras Públicas. Agrega que el Intendente de la provincia, entregará a este Secretario de Estado, una minuta sobre las principales obras que necesita la ciudad y la región. Agrega que los problemas regionales son antiguos y de una profunda gravedad. Destaca también, "El Sur", la visita del Ministro de Economía y Comercio, quien en declaraciones formuladas, señaló los urgentes problemas resueltos: créditos a la industria maderera, fondos para el poder comprador del trigo, terminación definitiva del problema del aceite, etc. Finaliza diciendo que ambos representantes del Gobierno manifestaron su deseo de conocer en la visita que practicarán a fines del próximo mes, todos los problemas existentes en detenidas conferencias con los hombres de trabajo, a fin de adoptar inmediatamente las resoluciones correspondientes.

*COLCHAGUA.*

## AYER ASUMIO SUS FUNCIONES EL INTENDENTE SEÑOR LETELIER

### DE INMEDIATO SE LE PLANTEO EL PROBLEMA DEL PAN

San Fernando 3.— Hoy asumió las funciones de su cargo el nuevo Intendente de Colchagua, señor Omar Letelier Letelier. Recibió el saludo de los jefes de servicios públicos, vecinos caracterizados de todos los sectores políticos, de la prensa local y de los representantes de diarios santiaguinos.

**DECLARACIONES**

Interrogamos al nuevo Intendente, quien nos declaró que será inflexible para exigir el cumplimiento de las disposiciones que tomará contra los especuladores. Además ofreció amplias facilidades a la prensa, no sólo por entender que ese es el papel de toda autoridad, sino por ser ex periodista, ya que tuvo un periódico en Osorno.

**EL PROBLEMA DEL PAN**

Se entrevistaron con el señor Letelier los dirigentes de Sindicatos de Panificadores señores Roberto Mejías y Eliseo Medina, quienes le pidieron hiciera cumplir a los industriales el decreto del Instituto de Economía Agrícola que fijó el precio y corte del pan. Le agregaron que el pan que se vende actualmente a 40 centavos es de ochenta gramos, debiendo ser cien gramos y que ese mismo pan se vende en los almacenes a 60 centavos, a pesar de estar prohibida su venta en esos negocios.

En Intendente se interesó por solucionar este problema dentro de la presente semana, librando así a la ciudad de quedar sin pan debido a que el Sindicato Panificador había anunciado un paro general en la provincia, si no encontraba buena acogida para sus peticiones.— SILVA, Corresponsal

### LUCIA REYES COUSIN MURIO TRAGICAMENTE

CARTAGENA, 3.— En las primeras horas de la tarde de ayer, frente a la Playa Chica de Cartagena, la menor Lucía Reyes Cousin fué atropellada por la Ambulancia de la Asistencia Pública de aquella localidad, falleciendo pocos instantes después, a pesar de los esfuerzos médicos para salvarle la vida.

Los padres de la menor se encontraban en Santiago cuando recibieron la triste noticia, e inmediatamente se dirigieron a Cartagena a fin de trasladar los restos de su querido deudo.

La trágica muerte de Lucía, enluta a la familia Cousin Leiva, de esta capital. Sus funerales se llevarán a efecto hoy, partiendo el cortejo desde Chiloé 1443.

## Un bombero murió ayer en Osorno en actos del servicio

### DON HUGO AUBEL REBOLLEDO

OSORNO, 3. — Hoy falleció trágicamente en actos de servicio el activo voluntario de la quinta Cía. de Bomberos, don Hugo Aubel Rebolledo, en los momentos en que se dirigía a una alarma de incendio en las dependencias del hotel Español. El señor Rebolledo, además de ser un entusiasta miembro del Cuerpo, servía como empleado a la Casa Schutz.

Sus restos son velados en el cuartel de la 5.a Compañía. Mañana serán trasladados al vecino pueblo de La Unión, en donde reside su familia, para ser sepultados.— GOMEZ. Corresponsal.

## TALCA
### PABELLONES PARA EL INTERNADO DE ESCUELA NORMAL

TALCA, 3.— A mediados del presente mes se iniciará la construcción de los nuevos pabellones par el Internado de la Escuela Normal de esta ciudad, según una comunicación telegráfica que envió a la Intendencia el Ministro de Educación don Alejandro Ríos Valdivia.

La resolución en orden a iniciar estos trabajos incide con las gestiones realizadas oportunamente en esta ciudad por el Comité de padres y apoderados de las alumnas del referido establecimiento, y con la intervención que tuvo al respecto la Intendencia de la Provincia.— (CORRESPONSAL).

## CONCEPCION
### CONSTRUCCION DEL CAMINO DIRECTO HASTA LOS ANGELES

CONCEPCION, 3.— El Intendente de la provincia, don Jorge Rivera Parga, manifestó que dentro de la próxima semana iniciará una activa gestión en orden a obtener que el Supremo Gobierno se ocupe seriamente de la construcción del camino directo de abastecimiento entre Concepción y Los Angeles.

El señor Rivera Parga agregó que solicitará de la Dirección General de Obras Públicas, practique rápidamente los estudios que determinarán cuál es el trazado que más conviene para construir esta importante vía.

Más adelante, el señor Rivera dijo que se preocupará también del problema creado por las deficiencias del servicio de agua potable y alcantarillado de La Florida, solicitando que se dicte un decreto de expropiación de la hoya hidrográfica y que, inmediatamente, se ordene su forestación.— (Corresponsal).

### CLAUSURA DE LOS CURSOS DE CAPACITACION

CONCEPCION, 3.— En un lucido acto académico musical, se clausuraron ayer al mediodía los Cursos de Capacitación del Profesorado, organizados por la Comisión de la Renovación Gradual de la Enseñanza y por la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, los cuales se dictaron en nuestra ciudad durante las tres últimas semanas.

Lo selecto de este solemne acto de clausura, que se realizó en el Teatro Concepción, y la trascendencia de su significación, hicieron que, junto a los cursos, se congregara lo más selecto que tiene la ciudad en el campo cultural.

La realización de este acto estuvo sujeta a tres partes de distinto contenido: discursos, concierto coral y lectura colectiva de un interesante libreto síntesis de la historia nacional de que es autor el profesor Rolando Araneda.— (Corresponsal).

## ARAUCO
### CAÑETE CONTARA CON EDIFICIO PARA LAS OFICINAS PUBLICAS

CAÑETE, 3.— La construcción del edificio donde funcionarán las oficinas públicas, toca ya a su fin.

Este moderno edificio consta de dos amplios pisos, y en él tendrán cabida las siguientes oficinas: Gobernación, Correos y Telégrafos, Registro Civil e Identificación.

También tendrán nuevos locales construídos ex profeso la Caja Nacional de Ahorros y Escuela Superior de Hombres, que sumados al anterior darán un imponente golpe de vista a la vez que harán resaltar la belleza de la Plaza del pueblo.

Cañete se siente orgulloso de estos adelantos locales ya que se hicieron realidades gracias al apoyo prestado por el extinto Presidente de la República, señor Juan A. Ríos, hijo de esta tierra.—(El Corresponsal).

## MALLECO
### INTENDENTE DE MALLECO, ASUMIO

VICTORIA, 3 — El viernes en la tarde, partió a Angol el señor don Salvador Ladrón de Guevara, a asumir el cargo de Intendente de Malleco, titular, para el que le designó el Supremo Gobierno.

El señor Ladrón de Guevara es un funcionario de carrera, eficiente, culto y ponderado, que ya antes trabajó en la administración, habiendo desempeñado últimamente, a satisfacción, el cargo de Secretario de la Gobernación de Victoria.

Conociendo los méritos y la capacidad del nuevo Intendente de Malleco, se espera que el desempeño de su cargo sea altamente beneficioso para el progreso de la provincia, especialmente para Victoria, a cuya zona está vinculado por afectos, por conocimientos y por amistad con sus habitantes. — Corresponsal

## Reapertura de la Mina "La Cortada" se solicita a S. E.

### TAMBIEN SE PIDE LA INSTALACION DE UNA CASA COMPRADORA DE METALES

EL VOLCAN, 3. La Alianza— Democrática, acordó dirigirse a S. E., haciendo uso del derecho de petición establecida en la Constitución Política, a fin de que proceda a la reapertura de la mina "La Cortada", ubicada en el "Volcán", Esta mina paralizó sus labores el año 1940 y trabajaban en esa época más de 250 obreros.

Según los informes respectivos, el metal producía cobre de muy buena ley, y su producción era de 280 toneladas mensuales.

La paralización de dicha mina ha traído, como consecuencia lógica, la cesantía de un gran número de obreros, los que a su vez, han dejado casi en la miseria a numerosas familias de esta localidad.

La Alianza Democrática desea prestar la máxima cooperación al Gobierno de S. E. por eso está atenta a todos los problemas que afectan a la región. Siendo uno de ellos, el más importante, la reanudación de las faenas de la Mina "La Cortada", acordó solicitar de S. E. la pronta reapertura de la mina antes referida.

Además, acordó, para dar mayor impulso a la actividad económica de la comuna de San José de Maipo, solicitar a S. E. de las instrucciones pertinentes para instalar una casa compradora de metales en el referido pueblo, y una agencia en "El Volcán". Siendo dicha región constituída por pequeños mineros, la instalación de una casa de esa naturaleza prestaría señalados servicios a la localidad, fomentaría la producción del cobre y ayudaría al pequeño minero que, debido a la mala movilización, encarece sus productos por la pérdida de tiempo respectivo.

(Corresponsal).

*CONCEPCION.*

## JEFES Y TRIPULACION DEL "SHEFFIELD" SON AGASAJ[ADOS]

### DESDE AYER ESTA AL ANCLA EN TALCAHUANO L[A ...] BRITANICA

CONCEPCION, 3.— Desde la mañana de hoy son huéspedes de esta ciudad, el Embajador de Gran Bretaña, Excmo. señor John Leche, y el Vicealmirante Sir William George Tennant, que enarbola su insignia en el crucero Sheffield, que arribó a Talcahuano en la madrugada.

La llegada de los distinguidos visitantes, así como la de la tripulación de la nave británica ha sido muy bien recibida por las autoridades y la población, que les ha demostrado su simpatía.

Tanto el Embajador como el Vicealmirante hicieron en la mañana sus visitas protocolares a las autoridades penquistas, que las retribuyeron poco antes del medio día, en el crucero, donde fueron invitadas a alm[orzar ...] la tarde la oficialidad [...] field fué obsequiada, en Concepción, con un coc[tel ...] la comunidad británi[ca ...] dente.

El programa de mañ[ana ...] tes contemplará una r[...] la banda del Sheffield, [...] za de Concepción, al [...] Un almuerzo en hono[r ...] distinguidos huéspedes, por el Comandante en [...] Apostadero Naval de [...] no. En la tarde, visit[...] principales industrias de [...] y después una recepción del Sheffield ofrecida p[or ...] cealmirante Tennant.

La nave británica co[...] viaje a Puerto Montt [...] VILLEGAS. Correspon[sal].

## DIECIOCHO MILLONES DE PESOS SE INVERTIRAN EN CONSTRU[CCION DE] MERCADO MODELO DE CONCEP[CION]

### ESTA OBRA CONSTITUIRA UN PROGRESO URBA[NO] Y UN ESFUERZO EN DEFENSA DE LA SALUBRIDAD [DE LA] CIUDAD.— LOS TRABAJOS EMPEZARAN EN B[REVE]

CONCEPCION, 3.— Ha regresado de la capital el delegado de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, don Luis Herrera Reyes, a donde fué llamado por el Consejo para tratar sobre el problema del mercado de nuestra ciudad.

El señor Herrera, asesorado por los técnicos de la Corporación, realizó los estudios pertinentes y se estudiaron los presupuestos presentados por los diversos contratistas para la construcción del moderno y amplio edificio en que deberá funcionar el futuro mercado modelo.

**DIECIOCHO MILLONES**

Su costo, aproximadamente 18 millones de pesos, no [...] idea acerca de lo que [...] futuro establecimiento [...] proyecto se consultan [...] pormenores y se prevé[n] eventualidades. Tendrá [ca]pacidad enorme que [...] acuerdo con la prolon[ga]ración que deberá tener [...] cimiento considerable [...] la población de la ciu[dad ...] normas de higiene han [...] cadas en toda su am[...] manera que el futuro [...] presentará un agradab[le ...] de limpieza y una perf[...] formación para garanti[zar la salu]d pública.

Será una obra que [...] a Concepción un paso [...] cia su progreso urb[ano ...] constituirá un esfuerz[o en de]fensa de la salubrida[d ...] actualmente los establ[...] existentes son un peli[gro ...] mento a todas esta[s ...] de higiene y salubrid[ad].

**LOS TRABAJOS SE INICIAR[AN] DE INM[EDIATO]**

La empresa que se [...] las propuestas es de [...] vencia y está en cond[iciones de] dar comienzo de inmed[iato a los] trabajos iniciales, por [...] lo espera la desocupac[ión ...] da de los locales que [...] te ocupan los comerc[...] esta rama.

El señor Herrera in[...] procederá a solicitar [...] de de la comuna se si[...] tir órdenes tendientes [...] una urgente desocupac[ión ...] referidos locales, a fi[n ...] proceda a su demolició[n].

Para bien de la p[...] del progreso de la ciud[ad ...] nester que la autoridad [...] dé estas instrucciones, [...] cordancia con el anhe[lo ...] de Concepción.— (COR[RESPON]SAL).

## Dilatada labor del Colegio de la Santa Cruz

### VICTORIA ES LA SEDE DE ESTE ESTABLECIMIENTO PARA CHILE Y ARGENTINA

VICTORIA, 3.— Al lado de la labor educacional del Estado, a través del Liceo Fiscal, de la Escuela Normal, de la Escuela de Ingeniería Forestal, de la Escuela Vocacional y otras, una institución congregacionista de larga y respetable vida —la más extensa entre los planteles de segunda enseñanza— ha estado contribuyendo al pro- ha estado contribuyendo al progreso cultural, educacional y social de las provincias del sur del país, por intermedio de sus numerosos liceos, escuelas evocaciones, agrícolas y primaria establecidas desde Santiago al sur. Su prestigio la hizo ser conocida en Argentina cuyo Gobierno invitó a sus representantes a instalar nuevas obras que hoy se hallan florecientes en la Capital Federal y otras grandes ciudades.

Es la Comunidad de las Madres Maestras de la Santa Cruz que tiene su sede y sus más altas autoridades para Chile y Argentina en Victoria, en donde reside la Revda. Madre Provincial, Sor Romualda Milz.

En Victoria, una manzana completa con modernos y monumentales edificios, varios de tres y dos pisos, funciona desde hace más de 30 años el Colegio San Cruz, que tiene preparatorias y humanidades completas, curso práctico, Conservatorio de Música con internado para 200 alumnas, mediopupilaje y externado, y que cuenta, además, con una Escuela Vocacional y una escuela primaria gratuita, que totalizan medio millar de alumnas.

Amplias salas de clases, laboratorios, biblioteca, gabinetes de química, física y de ciencias naturales, dormitorios colectivos y personales, servicios higiénicos modernos y amplios, ofrecen en el colegio Santa Cruz a la estudiante todas las comodidades y medios para una educación acabada.

Completa este aspecto material la bondad de un profesorado idóneo y competente formado por religiosas maestras con estudios pedagógicos en Universidades chilenas y europeas.

Una rápida visita a este importante plantel nos habló elocuentemente de todo cuanto vale y sirve al progreso cultural y educacional de la ciudad. La palabra amable y culta de una gran maestra y educadora Sor Sofía Metzger, nos ilustró por breve tiempo sobre este plantel que constituye un motivo de legítimo orgullo para Victoria y sus habitantes.— (EL CORRESPONSAL).

### [FUNCIONARIOS] DE TIERRAS ESTAN EN CURACAUTIN

CURACAUTIN, 3.— Se encuentran en Curacautín, el Secretario del Ministro de Tierras señor Manuel Araneda, y el Jefe del Departamento de Bosques, dependiente del Ministerio de Tierras y Colonización, señor José Herreros.

El motivo de este viaje, es imponerse de las necesidades y problemas que existen en la reserva forestal, para informar al Ministro de Tierras.

Ambos funcionarios se dirigirán a la reserva de Malleco, con los mismos fines mencionados.— (CORRESPONSAL).

## LLANQUIHU[E]
### CONSTRUCCION DE [LA] DARSENA DE ABRI[GO] EN PUERTO MONT[T]

PUERTO MONTT, 3 [...] nifica impresión, pr[...] en el ánimo público [...] formaciones acerca d[e la apro]bación del nuevo [...] de construcción de [la dárse]na de abrigo en [Puerto] Montt, según proyecto [...] rector Fiscal del Pu[erto, se]ñor Carlos Stehr, obr[a que se] iniciará, seguramente [en bre]ve, dando solución a los más importantes [proble]mas locales, cuales [...] poza de abrigo, que [...] rá el atraque sin peli[gro al]guno para las embar[caciones] menores; la construc[ción del] mercado municipal y [...] trucción del gimnasi[o ...] do, tres obras que [...] rán considerablement[e el pro]greso de la ciudad.

Por otra parte, en [...] Varas ha causado [...] una excelente impresi[ón la in]formación de que se [...] zarán pronto las obr[as de] defensa de la Avenid[a ...] nera, evitándose así l[a situa]ción de peligro existe[nte des]de tanto tiempo. Est[as obras] comprenderán 1.300 [...] con un presupuesto d[e ... mi]llones 45 mil pesos. [Co]rresponsal.

### EL SHEFFIELD ES ESPERADO EL DIA 8 EN PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, [...] el 8 del presente es esp[erado en] nuestro puerto, el buq[ue de la] armada británica H. M. S. [Shef]field". Se ha preparado [un ex]traordinario programa de [agasa]jos para los gloriosos [marinos] ingleses, que llegarán [...] te a nuestro puerto de[spués de] más de nueve años, en [...] "Exeter" dejó magnífi[cos re]cuerdos entre la poblac[ión de] esta ciudad.

EL INTENDENTE [SE EN]CUENTRA EN SANTIAG[O.— Se] encuentra en la capital [el In]tendente de la Provincia [...] rello Andrade Andrade, [...] do la solución de imp[ortantes] problemas que afectan a [la] provincia. Lo subroga [...] su ausencia, el prestigi[oso abo]gado y dirigente radica[l ...] Hernán Díaz Cárdenas.

FUERTES LLUVIAS.— [...] te los últimos días, fuer[tes llu]vias han castigado nues[tra ciu]dad inundándose algunos [...] que no cuentan con tub[os co]lectores de agua, lo que [...] cho que las autoridades [...] acelerando los trabajos [...] realizarán para dar una [...] definitiva a este viejo p[roblema] que afecta especialmente [...] barrios obreros.— (RO[...]) SCHMAUK. Correspons[al].

# LA TUBERCULOSIS PULMONAR Y EL SISTEMA DEL DR. SAAVEDRA

### TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR LOS MICROFONOS DE RADIOS LA COOPERATIVA VITALICIA, POR EL SEÑOR JUAN GUTIERREZ OLIVARES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION NACIONAL SISTEMA DOCTOR SAAVEDRA, EL SABADO PPDO., A LAS 15 HORAS

Señores auditores:

En varias ocasiones hemos dicho a nuestros auditores y al público en general, que nuestra campaña semanal de prensa y de radio no obedece a propaganda alguna, y que lo que perseguimos no es un bien egoísta sino el cumplimiento de una ineludible obligación de bien general para los enfermos y para el país.

Hasta hoy no ha sido reconocido oficialmente el sistema curativo del doctor Saavedra, a pesar de lo que dice el público de todas las clases sociales, y podríamos decir, la totalidad de los médicos, hombres de ciencia de primera categoría, a saber: que el sistema curativo del doctor Saavedra viene a rectificar grandes errores de la práctica médica actual del mundo.

Por cierto, esto no lo dicen los médicos de segundo orden o categoría, y, por el contrario, la mayoría de éstos detractan la teoría y la práctica del sistema del Dr. Saavedra, sin fijarse que el público que los oye se da cuenta cabal que ocultan la verdad.

Nosotros tenemos que decirle al público, sin embargo, lo que nos consta. En consecuencia nuestra campaña tendrá que continuar hasta que obtengamos la implantación del benemérito sistema en los sanatorios y hospitales del país, para bien de los cientos de miles de nuestros conciudadanos que como tantas veces lo hemos dicho, yacen postrados en sus lechos, condenados a morir, y que, sin embargo podrían salvar sus vidas si alcanzaran a recibir el bien inmenso del sistema Saavedra, que es toda nuestra ambición de chilenos y de hombres que hemos recibido este bien inapreciable de haber salvado nuestras vidas cuando habíamos sido declarados incurables por los médicos alópatas, lo que prueba hasta la saciedad lo que igualmente no nos cansaremos de repetir: la indiscutible superioridad de este sistema sobre la medicina consagrada de Chile y del mundo.

Ilustramos de nuevo nuestra tesis con un caso que, como todos, no dejará en el espíritu público absolutamente ninguna duda sobre su veracidad, que, por lo demás, puede ser comprobada por el público poniéndose en relación con los interesados.

Va a hablar por mis labios el reverendo Padre Juan Damaseno Espinoza, maestro de novicios de la Recoleta Franciscana, domiciliado en Recoleta 220, a quien fuimos a entrevistar para pedirle los antecedentes de la enfermedad de tuberculosis pulmonar de que adolecía el joven corista Fray Antonio Berna:



Fray, Antonio Berna, el enfermo de tuberculosis pulmonar, curado por el Sistema Saavedra.

"A principios de octubre de 1945 —dice el Padre—, el novicio Antonio Berna sufrió una fuerte hemorragia. Fué atendido por el doctor Fernando Cruz, quien, al examinarlo por Rayos X, comprobó la existencia de una caverna al pulmón izquierdo y sombras al derecho. Sometido a un tratamiento de inyecciones y reposo, el enfermo seguía empeorando, por lo cual hubo de aplicársele neumotórax durante dos meses, sin resultado; en vista de esto, el médico suspendió el tratamiento de neumo y aconsejó reposo absoluto en cama durante seis meses, y sobrealimentación.

Casi al terminar el período de estricto reposo, le sobrevino una hemorragia con mayor gravedad que la primera por la cantidad de sangre perdida.

Ahora, fué tratado por el doctor Sim. del Seguro Obrero Maruri, quien lo vió por Rayos X, constatando caverna bilateral, y lo desahució.

En noviembre de 1946 llamé al doctor Saavedra, no pudiendo ya el joven postrado en su lecho levantarse por la falta absoluta de fuerzas.

El doctor Saavedra lo examinó minuciosamente, y, llamándome aparte, me dijo que el enfermo no tenía ya ninguna posibilidad de salvación.

A pesar de esto le pedí al doctor que hiciera el favor de someterlo a su tratamiento y de continuar atendiéndolo, a lo cual me repitió que su intervención era ya inútil, pero como yo insistiera que lo tratara, cualquiera que fuera el resultado, el doctor Saavedra accedió a mi petición. El mismo día de su primera visita, el enfermo fué sometido al tratamiento.

Con la primera intervención nada pudimos notar en el joven enfermo, ni con la segunda ni con la tercera. Pero el doctor continuó tratándolo, semana a semana, aceptando el pedido que encarecidamente le había hecho.

A la quinta semana de tratamiento pudo notarse en el enfermo que respiraba con menos cansancio, y, a los tres meses, el joven se reanimaba y desaparecía su postración.

Esperamos— dice el Padre — dos meses de tratamiento, y por pedido del propio doctor Saavedra, que, modestamente me dijo que, mediante mi irreductible resolución de que le atendiera este enfermo, éste había salvado su vida, y que lo podía llevar para que fuera examinado por Rayos.

Se lo llevé al doctor Cruz. Examinado el joven, el doctor comprobó por Rayos X que el enfermo estaba ya fuera de peligro. Y como el doctor Cruz pertenece a los grandes hombres de ciencia, felicitó al Padre Espinoza por esta curación del doctor Saavedra.

Hoy —dice el padre—, el joven Berna está totalmente sano. Cumplo, pues, concluye el Padre, dándole por conducto de ustedes a nombre del reverendo Padre Superior, de toda la Comunidad y del mío propio, nuestros más sentidos agradecimientos a este hombre de ciencia, que, sin ningún alarde, hace con su sistema mucho más de lo que promete".

Damos al reverendo Padre nuestros agradecimientos y entregamos ahora al público sin mayor comentario este nuevo triunfo del autor del nuevo sistema curativo. Sólo nos sugiere este caso una última observación.

Dijimos en nuestro reportaje del Rvdo. Padre Raimundo Morales, quien pronosticó el triunfo del sistema con diez años de anticipación, que debía estar dotado del don de clarividencia y profecía, nuestros lectores verán ahora que el Rvdo. Padre Espinoza revela este mismo don de clarividencia al insistir en que el doctor Saavedra tratara al enfermo a pesar del dictamen categórico de los médicos y del propio doctor Saavedra, que consideraban el caso completamente perdido.

# SE ABSORBE LA CESANTIA EN CAMINOS Y FERROCARRILES

**MAS DE MIL OBREROS HAN SIDO CONTRATADOS ENTRE LOS CESANTES.— ESFUERZO DEL GOBIERNO**

En distintos puntos del país, el Supremo Gobierno está haciendo esfuerzos para neutralizar los efectos de la cesantía que se yergue especialmente amenazadora entre los obreros.

El Departamento de Caminos informa que desde el 25 de enero se ha ocupado en las obras camineras a numerosos trabajadores cesantes, en la forma siguiente: Ovalle, 50 operarios; Punitaqui a Cuesta Cruz Colorada 30, y en el camino del Altar, 30.

Además se han contratado también 40 obreros en la carretera de Las Ñipas a Rinconada, y en Vicuña hay trabajando 108 más.

**ABSORCION DE LA CESANTIA**

En el rubro de los ferrocarriles en construcción se han contratado cerca de mil obreros cesantes, en la forma siguiente: Antofagasta a Salta, 170; variante de Coquimbo, 28; Los Vilos a Illapel, 27; Osorno a Rupanco, 115; Estación San Diego, transformación, 28; Paso Superior del Carrascal, 48; Las Cabras a El Manzano, 54; Paso Superior de Concepción, 54; Crucero a Puyehue, 264; Curacautín a Lonquimay, 181; Lanco a Panguipulli, 143.

# PIREHUEICO ENCIERRA FABULOSA RIQUEZA FORESTAL, INEXPLOTADA

**DECLARACIONES DE LOS MINISTROS BOSSAY Y PICO CAÑAS**

En la tarde de ayer regresaron a la capital los Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, señores Germán Picó Cañas y Luis Bossay Leiva, respectivamente, quienes acompañaron a S. E. a Per.hueico, donde inauguró el Hotel de Turismo construído por la Corporación de Fomento.

El señor Bossay nos declaró que había visitado con su colega de Hacienda, la fábrica de madera terciada de Neltume, y se había impuesto de diversos problemas que afectan a las reducciones indígenas de la región, los que dará a conocer al Ministro de Tierras.

Agregó que toda la zona circundante del lago Perihueico encierra una fabulosa riqueza forestal, inexplotada, de tipo selvático, y que sometida a un régimen de planificada industrialización podría dar al Estado ingresos considerables.

El señor Picó Cañas, por su parte, nos informó que el Hotel de Pir.hueico se ha venido a sumar a la cadena de establecimientos que contribuirán a darle al turismo su verdadera importancia en nuestro país. "Estoy convencido de que el turismo será una de nuestras grandes fuentes de riqueza", manifestó el Ministro, añadiendo que es propósito del Gobeirno imprimirle un vigoroso y decisivo impulso.

NOTAS POLITICAS

# GRANDES CARACTERES ALCANZARA MANIFESTACION A ANGEL FAIVOVICH

**AL ALMUERZO EN HONOR DEL EMBAJADOR DE CHILE EN LA URSS, CONCURRIRAN EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y MINISTROS DE ESTADO**

Con todo entusiasmo se están ultimando los preparativos para la gran manifestación que se dará el sábado próximo, al Embajador ante la U. R. S. S., diputado don Angel Faivovich, en la quinta "El Rosedal", ubicada en la Gran Avenida N.o 6515.

Este acto, que consistirá en un almuerzo, revestirá caracteres especiales por sus proporciones, ya que llegarán hasta dicho banquete, a rendir justo homenaje al connotado hombre público, S. E. el Presidente de la República, el Excmo. Embajador de Rusia, Ministros de Estado, parlamentarios, miembros del Poder Judicial, empleados públicos, municipales, bancarios, semifiscales, abogados, profesores, obreros, etc., sin distinción de colores políticos.

Ofrecerá la manifestación el ex Vicepresidente de la República y actual presidente del Partido Radical Dr. don Jerónimo Méndez Arancibia, quien hará entrega de una hermosa medalla de oro al distinguido Embajador. Hará uso de la palabra distinguidas personalidades; a nombre de los diputados radicales hablará el presidente del comité, Dr. don Raúl Brañes Farmer. Cerrará el acto el dinámico y prestigioso abogado, actual Secretario del Ministro del Interior, don Carlos Marcoleta.

Las adhesiones pueden seguir remitiéndose en las siguientes direcciones: Cámara de Diputados (Sala Radical); Ahumada 236, oficina 415 (4.o piso); Huérfanos 1310 (Club Radical, comedores); Huérfanos 1248, oficina 811 (8.o piso); Teatinos 260; Catedral 1289, oficina 11. Además, en los diferentes comités organizados en la ciudad y distritos de la provincia.

# Habrá aumento de pensiones y jubilaciones

**LA CAMARA TRATA HOY PROYECTO DE PEDRO CARDENAS**



Don Pedro Cárdenas N.

**La Cámara de Diputados tratará en su sesión de hoy el proyecto del diputado democrático, don Pedro Cárdenas Núñez, por el cual se aumenta el actual monto de las pensiones, jubilaciones y montepíos.**

**Según los comentarios que hemos recogido en los pasillos de la Cámara, este proyecto tiene ambiente favorable en todos los sectores por estimar que es una obra de justicia tendiente a reparar un lamentable olvido que afectaba a los viejos ex servidores de la administración pública.**

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa y madre, doña

*MERCEDES ELGUETA DE CONTRERAS*

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 10 horas. El cortejo partirá de calle López N.o 546.

*Bernardo Contreras A. e hijos.*

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

*ROSA GALLARDO vda. de CORBALAN*

Sus restos serán sepultados mañana a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Esperanza 1184, al Cementerio General.

*La familia.*

Atendido por la Empresa Azócar



DEFUNCION

Ha dejado de existir en Valparaíso nuestro querido deudo, señora

**CELIA LUCO vda. DE GARCIA**

Sus funerales se efectuarán mañana en Valparaíso, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avenida Brasil 2842.

Valparaíso, febrero 4 de 1947.

LA FAMILIA.

# Niños vagos del Mapocho pronto tendrán escuela

**LA DIRIGIRA DON POLIDORO YAÑEZ.— AYER SE CURSO EL DECRETO RESPECTIVO EN EL MINISTERIO DE EDUCACION**

Ha sido creada, a partir del 1.o de enero del presente año, la Escuela de primera clase, denominada Especial de Niños Vagos del Mapocho N.o 267, que funcionará en esta capital bajo la dirección de don Polidoro Yáñez, el hombre que desde hace mucho tiempo ha servido a los niños que pululan por dicho río, con el objeto de orientarlos para que constituyan una falange de buenos ciudadanos, mediante una adecuada enseñanza. Asesorará en esta tarea al señor Yáñez el profesor don Jesús E. Miguel Núñez.

El Ministerio de Educación, ayer, dió curso al decreto respectivo, y el funcionamiento de la nueva escuela sólo depende ahora del local en que quede instalada.

# El Ministerio del Trabajo rectifica una noticia errada

En relación con una información publicada en un vespertino del domingo último, acerca de un mensaje remitido por el Ejecutivo al Congreso Nacional, y en el cual se fija nueva planta y sueldos al personal de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros dependiente del Consejo Superior del Trabajo, en el Consejo respectivo se nos hizo saber que dicho mensaje tiene fecha 14 de enero y no el 20 como se afirma en dicha información.

Por lo tanto es perfectamente correcto que dicho mensaje lo haya firmado el entonces Ministro del Trabajo, señor Luis Bossay Leiva, quien desempeñaba esa Cartera en la fecha ya indicada, y no don Juan Pradenas Muñoz que sólo asumió el cargo de Ministro del Trabajo el viernes 17 de enero pasado.

# S. E. FORMULO INTERESANTES DECLARACIONES DURANTE SU RECIENTE VISITA A PIREHUEICO

## MANOS INDIGENAS TRABAJARAN MADERA DE BOSQUES DEL SUR

**Los indígenas se han incorporado definitivamente, al gigantesco plan gubernativo para aumentar la producción, dando así, una vez más, una demostración elocuente de su espíritu de empresa y de cooperación patriótica.**

**Hablando en su dioma, el "mapuche" ofreció a S. E. en las activas y dilatadas comunidades del interior de Valdivia, poner su cerebro y su músculo para producir más.**

**Frente al horizonte cruzado por bosques vírgenes, quinientos aborígenes se comprometieron a transformar en durmientes para los ferrocarriles, los millares de robles que se elevan en torno al maravilloso lago de Pirehueico. La Empresa de los Ferrocarriles les comprará todo lo que sean capaces de rendir, aún cuando carecen de máquinas adecuadas y únicamente disponen de las herramientas rudimentarias que emplean en su labor de leñadores.**

## AMENAZA DE HUELGA TRANVIARIA ES SOLO UNA MANIOBRA POLITICA



**Señores Joaquín Barrera, Alfonso Casanova y Elicier Mora, dirigentes de los choferes de los pullman y de los trabajadores de los garages de la Empresa Nacional de Transportes, que ayer nos declararon que no irán a la huelga.**

**CHOFERES DE LAS PULMAN NO IRAN A ESTE MOVIMIENTO**

*DELEGACION DE OBREROS HACEN VISITA A "LA NACION"*

"No iremos a la huelga", nos declararon ayer dirigentes del Sindicato de choferes de los Pullman y del personal de garages de la Empresa Nacional de Transportes. Estas declaraciones nos fueron hechas por el señor Joaquín Barrera, quien acompañado de un grupo de trabajadores y de empleados de esa empresa, visitaron ayer nuestra redacción.

"Si es necesario, trabajaremos veinte horas diarias—, nos agregaron. "No es verdad que no haya dinero para pagar al personal, nos dijeron. "No queremos entorpecer la labor del Gobierno para dar solución a la difícil situación por que pasa la Empresa Nacional de Transportes".

"Además, estamos seguros que podremos hacer circular por lo menos cien tranvías, pues hay maniquinistas y cobradores que están de acuerdo con este movimiento. Las pullman pueden trabajar intensamente y movilizar a gran parte de los habitantes de la capital".

Agregó el señor Barrera que los organizadores de este movimiento "tratan de impedir la labor de saneamiento que el Gobierno desea realizar en la empresa para librarla del déficit que actualmente sufre".

"Es falso que no haya dinero —nos dijeron estos dirigentes. "Es una maniobra política", terminaron expresando.

**SECTOR QUE DECLARARA LA HUELGA**

Mientras tanto, dirigentes del Sindicato de maquinistas y cobradores de tranvías han declarado que hoy a las tres de la tarde se paralizarán las labores en los talleres de la empresa, en los momentos en que un grupo de ellos haga entrega a la Presidencia de un pliego conteniendo sus peticiones. A las 22 horas se realizará una concentración en la que los organizadores de la huelga darán cuenta de su cometido frente al Gobierno.

## COMIENZAN A REGRESAR CHILENOS DE ALEMANIA

**EN BREVE PARTIRAN 80 EN UN BARCO HOLANDES.— A FINES DE MES PODRAN VENIR 500**

**Dos empresas holandesas de transporte, la compañía Holandesa de Navegación y la Compañía Holandesa de Navegación Aérea, han ofrecido al Gobierno de Chile traer repatriados chilenos de Alemania, desde Rotterdam a Buenos Aires.**

**Por lo pronto, en algunos días más saldrán con destino a la capital argentina 80 chilenos que se encuentran actualmente en Alemania, los que viajarán en el vapor "Alphard".**

**A fines de mes habrá otro grupo de 500 chilenos que tendrán sus papeles en regla, para salir hacia nuestro país.**

## 634 COMERCIANTES DE SANTIAGO SANCIONADOS EN EL MES DE ENERO

**COMETIERON INFRACCIONES EN LOS PRECIOS, CALIDAD Y PESO DE LA MERCADERIA 297 ALMACENES, 188 PANADERIAS, 24 CARNICERIAS Y 125 NEGOCIOS VARIOS**

De acuerdo con las instrucciones del Comisariato General de Subsistencias y Precios de la República, en el mes de enero se ha mantenido un riguroso y permanente control sobre el comercio de la capital, mediante numerosas brigadas de inspectores que cubren los distintos sectores de la ciudad.

Gracias a la labor desplegada que se ha visto en todo instante apoyada por los consumidores, durante el mes recién pasado fueron comprobadas infracciones diversas en 297 almacenes, 188 panaderías, 24 carnicerías y en 125 negocios varios.

Previa la tramitación correspondiente, el Comisariato Departamental aplicó en su oportunidad sanciones a un total de 634 dueños de establecimientos comerciales en que no eran respetados los precios oficiales de los artículos de primera necesidad.

**RECLAMOS DEL PUBLICO**

Los consumidores deben continuar prestando su valiosa colaboración al Comisariato en esta campaña contra los especuladores, haciendo sus denuncias a la Oficina de Reclamos del Comisariato Departamental, ubicada en Avenida Portugal 90, segundo piso, teléfono 31895, donde se atiende de 8 a 20 horas, todos los días hábiles.

## OTRO INCENDIO DESTRUYO CUATRO CASAS EN PUERTO AYSEN

**LA POBLACION A MERCED DEL FUEGO, PIDE AYUDA DEL GOBIERNO.— SEGUROS POR $ 325.000 COMPROMETIDOS**

Cuatro casas quemadas totalmente, con seguros comprometidos por más de $ 300.000, es el balance de un segundo incendio que se produjo el día domingo recién pasado, en Aysen.

Según noticias proporcionadas por Carabineros y suministradas en Santiago por el Ministerio del Interior, a las 15.30 horas del día 2, en calle Cachrane sin númeo, se produjo un incendio cuyo origen se desconoce. La propiedad era del señor Custodio Gallardo Oyarzún, quien tenía por ella un seguro de $ 35.000, se ignora en qué Compañía. Habitaba esa propiedad el señor Aniceto Lajbe Caram, quien tenía por su menaje, un seguro de $ 50.000 en la Compañía "La Transandina".

Además, el fuego destruyó totalmente tres edificios, de propiedad del señor Emilio Pualuán, quien tenía por ellos, seguros por $ 125.000 en las compañías "La Mundial", y "La Victoria". Habitaban esas casas, el propio señor Pualuán, su hermano Temer Pualuán, y el capitan de Carabineros, señor Germán Westhoff Cavada.

Sufrieron daños por el agua, los edificios colindantes de los señores Roberto Ramírez Gallo y Jorge Villalón Alvarez, con seguros por $ 75.000, en la Compañía "La Transandina", y por $ 40.000 en la Compañía "La Urbana", respectivamente. Los daños de estas propiedades se estiman en $ 30.000 y $ 100.000, respectivamente.

Por falta de medios para combatir el fuego, la población de Aysen, está expuesta a seguir siendo víctima de los incendios. La población está alarmada. Se considera que es urgente que el Gobierno acuda en auxilio de Aysen proporcionando créditos a largo plazo para edificar casas de concreto.

## DETENIDOS LOS AUTORES DEL ROBO DE CIEN SACOS DE AZUCAR A GRACE Y CIA.

**UN BODEGUERO FALSIFICABA LAS GUIAS DE RECEPCION, Y UN CHOFER CON OTROS COMPLICES REALIZABAN EL RESTO DE LA ESTAFA**

Después de una activa pesquisa fueron detenidos los autores del robo de numerosas partidas de azúcar a la firma Grace y Cía., que asciende a más de cien sacos.

La diligencia fué cumplida por los detectives de la 5.a Comisaría Judicial, señores Ramón Poblete Pino y Humberto Helinger Herrera.

Para perpetrar este delto, se había formado una sociedad secreta, dirigida por el bodeguero de la firma Grace, Jorge Montt Barraza, el chofer Alfonso Zúñiga Duarte, y el pioneta Manuel Gómez Zúñiga, que tenían a su cargo un camión de la Empresa de Transportes "Tezanos Pinto", Empresa que mantiene contrato de fletes para repartir el azúcar en Santiago.

El bodeguero mencionado era el empleado de confianza que ponía el Visto Bueno, para recibir las partidas de azúcar que se transportaban desde la Estación a la Bodega. En el camino actuaba el chofer y el pioneta, quienes sustraían cierta cantidad de sacos ya convenidos, y luego después falsificaban las guías de recepción.

Este robo y estafa se estaba efectuando desde hace unos seis u ocho meses, o sea, en la época de mayor escasez de aquel artículo.

Los detenidos confesaron plenamente su delito en la Prefectura de Investigaciones y declararon los negocios y casas particulares donde vendían el azúcar.

También fueron detenidas las personas que compraron la mercadería robada, inculpados del delito de encubridores. Casi todas ellas eran mujeres, quienes han declarado que compraban el azúcar sin saber su procedencia, y como una manera de hacer pingües ganancias en el período de mayor escasez.

Se nos ha informado que se encuentran prófugos otros cuatro cómplices de los actuales inculpados que actuaban y recibían participación de las utilidades en la venta de las diversas partidas de azúcar, sujetos que posiblemente sean detenidos en el día de hoy.

Por otra parte, hemos tenido conocimiento, que la firma Grace ha sido estafada por otros choferes y pionetas que distribuían azucar a los clientes de Santiago, y que asciende a varios miles de pesos.

Todos los inculpados y detenidos pasaron ayer mismo a disposición de la Justicia Criminal.

## NINGUN CHILENO MUERTO NI HERIDO EN POTOSI, BOLIVIA

El Cónsul de Chile en Oruro, ha comunicado a la Cancillería que durante los recientes incidentes ocurridos en Potosí, ningún ciudadano chileno resultó muerto ni herido.

## UN TRATADO MULTILATERAL DE COMERCIO SE FIRMARA EN ABRIL

**SERAN SIGNATARIOS TODOS LOS PAISES QUE PERTENECEN A LA NU.**

**En la Cancillería se han recibido informaciones desde Wáshington, que dicen que el Comité de Reforma de la Conferencia Económica y de Empleos, que funciona en la capital norteamericana, está terminando la redacción del Tratado Multilateral de Comercio de todos los países que integran la Organización de las Naciones Unidas.**

**Chile está representado en ese Comité por los señores Pedro Alvarez Suárez, Raúl Fernández Longé y Fausto Soto. El Tratado Multilateral será firmado en Ginebra, en el mes de abril próximo.**

SE REFIRIO A LA SINDICALIZACION CAMPESINA, AL TRATADO CON ARGENTINA Y A LA SITUACION POLITICA

CONFIRMO EL ENVIO DE UNA MISION FINANCIERA A LOS ESTADOS UNIDOS PARA TRATAR PROBLEMA DE EMPRESTITOS

## ENVIARA AL CONGRESO PROYECTO DE LEY SOBRE CODIGO HOTELERO

**PIR. HUEICO, 3.— El domingo, a las 13 horas, se efectuó la inauguración oficial de la Hostería de Pir.hueico, con un almuerzo de honor, presidido por el Excmo. señor Gabriel González Videla. El Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, pronunció un elocuente discurso en nombre de S. E. Habló después el arquitecto proyectista, señor Carlos Cruz Eyzaguirre, y, a continuación el gerente de la Hostería, señor Jorge Kuppenhein. En seguida se tocó la Canción Nacional. El almuerzo transcurrió en ambiente lleno de alegría y durante su desarrollo el Presidente, fué objeto de generales manifestaciones de simpatía.**

**DECLARACIONES DE S. E.**

El Presidente de la República, manifestó a los periodistas que se sentía orgulloso de haber inaugurado la Hostería, porque era un medio de vincular a los pobladores de esta región a la nacionalidad, ya que actualmente la falta de locales escolares y de locomoción obliga a los niños a concurrir a escuelas argentinas. Añadió que dispondría inmediatamente la construcción de una escuela pública mixta contigua a la Hostería. Asimismo, la construcción de un nuevo cuartel fronterizo, ya que el actual es inadecuado. También dispondría la instalación de una policlínica de la Caja de Seguro y las visitas periódicas de funcionarios del servicio de Identificación.

**SITUACION POLITICA**

Con respecto a esta materia el Presidente manifestó que consideraba indispensable en las actuales circunstancias mantener la configuración política que lo acompaña en el Gobierno, tanto por la composición del Congreso, como por la necesidad de resolver los problemas del Gobierno en una plena armonía, aún cuando mantendrá la línea de izquierda y el programa que prometió cumplir como candidato.

**SINDICALIZACION CAMPESINA**

Este problema, dijo, tiene un carácter exclusivamente económico-social y no político y por lo tanto, no aceptaré que se esgrima como arma o argumento político de ninguna tendencia. He enviado el proyecto —añadió— al Congreso persuadido de que no tratará de legislar contrariando fundamentalmente el espíritu que se ha tenido para crearla. En caso contrario me veré obligado a vetar la ley o los artículos que no se compadezcan con esta finalidad. Mantendré a este respecto —agregó— la línea y el pensamiento de mi partido sobre este particular.

**CORPORACION DE TRANSPORTE**

Dijo el Presidente que estudiará con sus Ministros este problema a la brevedad posible para darle una decuada solución, considerando que era previo antes de subir las tarifas, asegurar que esta medida representaría un mejoramiento efectivo de los actuales servicios.

**COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD**

Expresó que la Compañía de Electricidad aplicó el alza de las tarifas por aumentos de sueldos y además solicitó otra alza, basándose en que sus utilidades no estaban de acuerdo con el monto del capital invertido. S. E. cree necesario aplicar la cláusula del Convenio Ross-Calder, por el cual se le reconoció a Chile un plazo de cinco años para optar a la compra de la Empresa. Estima que esta política es la única aconsejable, por cuanto la Compañía de Electricidad no estaría en condiciones de proporcionar el volumen de energía eléctrica que requiere la población, la industria y el transporte de pasajeros por trenes y tranvías. Además, la Planta de "El Sauzal" estará en condiciones de abastecer de energía eléctrica a la provincia de Santiago en seis meses más. Recalcó que sería antinacional que dicha Planta vendiera energía a la Compañía de Electricidad a bajos precios y esta cobrara a terceros tarifas recargadas.

**TRATADO CON ARGENTINA**

Manifestó: "Lo considero ampliamente ventajoso a los intereses nacionales, por cuanto permitirá el desarrollo industrial de Chile y lo que es más importante la venta de aquéllos artículos o elementos que tendrán incremento con el aporte argentino". Agregó que no existía cláusula alguna que menoscabara la independencia económica de las industrias chilenas y sostuvo que no cabía pensar en una futura penetración financiera argentina, perjudicial para los intereses del país.

**CODIGO HOTELERO**

Expresó que enviaría al Congreso un proyecto de ley sobre Código Hotelero, que consiste en una protección especial a los hoteles de turismo, liberándolos de ciertos impuestos y propendiendo a su existencia como un medio de fomentar el turismo, que es una forma de exportación invisible.

Habló también de complementar la creación de la Central de Compras y la del Banco del Estado con una ley sobre el Delito Económico, materias que ocupan la atención del Consejo Nacional de Economía.

**COMISARIATO**

Preconizó la necesidad de reorganizarlo, dejándolo como organismo inspectivo, pues, de acuerdo con el nuevo proyecto de ley, el Departamento de Precios y Costos, que tiene actualmente a su cargo la fijación de valor de aquellos artículos declarados de primera necesidad, dependerá directamente del Ministerio de Economía. Se traerá un técnico inglés, especialistas en costos y se fijarán los costos con seriedad y ajenos a toda presión personal o política.

**MISION A ESTADOS UNIDOS**

Confirmó que se enviaría una misión financiera a Estados Unidos para tratar los problemas de empréstitos ya concedidos o por solicitar, tanto en el Eximb Bank, como en otras instituciones. Posiblemente la presidirá don Guillermo del Pedregal.

Como complemento a la construcción de hoteles de turismo, dijo que la LAN deberá encargar elementos de vuelo para hacer llegar a los turistas a los diferentes balnearios cordilleranos como Puyehue, Pirhueico, Pucón, Los Lagos, etc. En cuanto a Pirihueico, dijo que se intensificará el arreglo de caminos y se mejoraría la movilización en lanchas y pequeños buques para el transporte de pasajeros.

**AUDIENCIA POPULAR**

El domingo, a las 16 horas, el Presidente departió cordialmente con numerosos obreros que le formularon peticiones que coinciden con las órdenes de construcciones señaladas más arriba. Les prometió también preocuparse en mejorar sus actuales medios de vida, tanto en el orden de salarios, como viviendas. S. E. fué cariñosamente aplaudido por los trabajadores. NICOLAS FIGUEROA, Enviado Especial.

# Técnico chileno en meteorología llegará hoy

**EL SEÑOR LEONARDO MELLA TUVO DESTACADA ACTUACION EN ESTADOS UNIDOS Y MEXICO**



Por avión de la Panagra llegará hoy a Los Cerrillos, a pasar una breve temporada en el país, don Leonardo Mella Porras, distinguido compatriota de sobresaliente actuación en Universidades y centros científicos de Estados Unidos y México.

Estudiante destacado de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, obtuvo en 1941 una beca del Gobierno de Estados Unidos, para efectuar estudios de Meteorología en la Universidad de California, en los cuales participaron doscientos estudiantes americanos, ocupó el segundo lugar, en presencia de nuestro Cónsul en Los Angeles, don Juan Pradenas Muñoz. El Gobierno de México se interesó por sus servicios y lo contrató para colaborar en la Compañía Mexicana de Aviación, una de las más grandes del continente. Al poco tiempo, y por primera vez para un sudamericano, nuestro compatriota pasó a ocupar la Dirección de la Escuela de Meteorología de México. Posteriormente, nombrado Supervisor, fué enviado a Estados Unidos a fin de que visitara los principales centros científicos para adquirir aparatos de Meteorologa, a fin de destinarlos a veinte nuevas estaciones de experiencia en la gran república mexicana.

Se nos informa que anteriores compañeros universitarios de nuestro compatriota se aprestan para exteriorizarles sus felicitaciones, por su brillante actuación en el extranjero y para auspiciar que tanto el Gobierno, como las autoridades de Aviación, se interesen por sus valiosos conocimientos.

## UN RETRATO DE JOE LOUIS, A PLUMA, LO HIZO UN VIÑAMARINO

Ha visitado nuestra redacción el dibujante don Arturo Velasco S., cuya especialidad son los retratos hechos a pluma. Entre sus creaciones, tiene a su haber retratos de Franklin Délano Roosevelt, del mariscal Montgomery, y en 1934, a pedido de doña Sara del Campo de Montt, trazó un retrato de don Pedro Montt (copia), que actualmente está en la casa Montt, ubicada en Putaendo.

# SE ECONOMIZARAN CERCA DE 100 MILLONES DE PESOS EN LOS FF. CC.

## COMISION DE TECNICOS ESTUDIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PRESENTE AÑO, Y ESTIMA QUE SE PUEDEN SUPRIMIR CIERTOS GASTOS SUPERFLUOS

A fin de aliviar y subsanar el grave réficit que afecta a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que el año recién pasado alcanzó a la suma de trescientos millones de pesos, en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se estudian los medios necesarios para equilibrar los gastos de esta Empresa.

Hemos tenido conocimiento que los Asesores Técnicos del Ministro, señor Contreras Labarca, realizan actualmente, importantes estudios sobre el presupuesto de gastos del presente año, habiéndose llegado a la conclusión de que es posible obtener una economía de más de cien millones de pesos, suprimiendo y rebajando ciertos gastos superfluos que se invierten en diversos ítem.

Estas economías, se nos ha informado, no afectan en ninguna forma los gastos de sueldos y jornales.

# NUEVOS ESTABLECIMIENTOS SON CLAUSURADOS POR INFRACCIONES

## EL COMISARIATO CONTINUA APLICANDO DRASTICAS MEDIDAS CONTRA COMERCIANTES KUE BURLAN ACTUALES DISPOSICIONES

El Comisario General de Subsistencias y Precios, Exequiel Jiménez Carrasco, ha ordenado la clausura de numerosos negocios, especialmente de abarrotes, por infringir las disposiciones del Decreto-Ley 520. La mayoría de los comerciantes sancionados con clausuras que fluctúan entre 5 y 10 días, lo han sido por expender productos o artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, a mayores precios que los fijados, por lo que obtenían utilidades ilícitas. Otros sufrirán la clausura de sus establecimientos por denegación de venta, alteración en las pesas y medidas, por no fijar los precios a la vista del público, o por negarse e exhibir las facturas y guías correspondientes. El Comisario señor Jiménez ha declarado que será inflexible con todos los comerciantes que contravengan disposiciones del organismo a su cargo.

Los negocios que serán clausurados, ..n los siguientes: Adrián Orellana, Luna Park; Manuel Gallardo, Santa Isabel 01; Alamiro González, Eleuterio Ramírez 1116; Ernesto Cádiz, Vega Municipal, Puesto 841; Jorge Cisternas, Alameda 3271; Carmela Rojas, Vega Municipal, Puesto 841; Rómula Villegas, Vega Municipal s|n.; Delia Cortéz, Avda. B. O'Higgins 915; Calixto Domínguez, Chile-España 520; Cristina Escobar, Alameda 2025; Isabel Alzueta, Santa Elena 1975; Hernán Madrid, Balmaceda 350; Juana Pavez, 5 de Abril s|n.; Lucio Gutiérrez, Cuevas 1720; José Gacitúa, Alameda 2520; Esplugas y Berberán; Borda y Katz y Cía., y Manuel Fuentes Portugal 1501.

# Intervenida la cooperativa de obreros textiles

## INVESTIGACION ORDENO EL GOBIERNO

El Ministro de Hacienda impartió ayer las instrucciones pertinentes para que se realice una amplia investigación sobre las actuaciones funcionarias del Consejo Administrativo, de la Junta de Vigilancia y del Gerente de la "Sociedad Cooperativa de Consumos de Obreros Textiles Macul Ltda."

Por decreto del mismo Ministerio fué designado, don Antonio Aguirre Pinto como interventor, y se indica que tiene un plazo de 90 días para evacuar el respectivo informe.

Esta resolución gubernativa tuvo su origen en graves denuncias formuladas por entidades responsables contra la directiva de la mencionada sociedad.

## SE HACEN ESTUDIOS SOBRE PROYECTO DEL BANCO DEL ESTADO

El Círculo de Altos Estudios Económicos y Sociales, se encuentra en la actualidad tratando los informes sobre los considerandos y redacción del articulado del Proyecto de Ley de Banco del Estado, por lo cual se cita para hoy y mañana de 18.30 horas adelante, en el local de la Universidad de Chile (Sala de la Universidad Popular).

Las materias a debatirse en estas reuniones, son las siguientes: Informe sobre los considerandos que anteceden al proyecto de ley del Banco del Estado.

## AUTORES DE AGRESION AL DETECTIVE UBILLA FUERON DETENIDOS AYER

Personal de Invetigaciones detuvo ayer a Oscar Armando Rojas Coloma, Manuel Julio Riquelme Catalán y Alberto Frendenburg, autores del delito de agresión al detective Neftalí Ubilla Salinas, funcionario que resultó gravemente herido por los maleantes que fueron puestos a disposición de la Justicia del Crimen.

Como se ha informado, el asalto se llevó a efecto en la noche del día 31 de enero recién pasado en la Avenida Independencia esquina de Inglaterra.

# Fué cancelada la personería a Club "Abraham Koenig"

## ERA UN GARITO

Por decreto gubernativo, fué cancelada ayer la personería jurídica del club social denominado "Abraham Koenig", y que funcionaba en la calle Mac Iver. En este local, las autoridades comprobaron que se practicaba el juego clandestino. El Intendente de la Provincia designó al señor Mario Julca, su secretario privado, para que actuara como depositario en el cumplimiento de la disposición antedicha y que fué adoptada por el Ministro de Justicia, señor Correa Fuenzalida.

## VSITADORAS SOCIALES DEL ESTADO REALIZAN MAÑANA UNA ROMERIA

La Asociación Geenral de Visitadoras Sociales del Estado, al igual que en años anteriores, ha citado para mañana a todas sus socias frente a la Capilla del Cementerio General, a las 10.45 horas, con el objeto de visitar la tumba del fundador de laE scuela de Servicio Social, Dr. don Alejandro del Río.





# LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

## CLUB HIPICO

**Premio GLASGOW.— 1.600 metros.— Handicap.**
Ducal . . . 57 Cigarra . . 46
S. Yard . . 55 Formento . 46
Macabeo . . 52 Jandro . . 46
R. Helmet . 51 Valenciano . 46
Camposanto 48
Comendador 46

**Premio GLACIAL.— 1.600 metros. — Handicap.— Primera Serie.**
Continental 62 Profano . . 50
Ducal . . . 57 Amor Libre. 49
Delhi . . . 56 Arrabalero . 47
Arauco . . . 55 Thibet . . . 47
Maneado . . 55 M. Aguila . 46
Quintulén . 55

**Premio GALLARDETE. — 1.600 metros.— Handicap. — Segunda Serie.**
Camposanto 56 Suárez . . . 52
Comendador 56 Criollita . . 51
Venoso . . . 54 Zófero . . . 51
Formento . 53 R. Blanca . 50
Sta. Elena. 52

**Premio GABINETE. — 1.600 metros.— Handicap. — Tercera Serie**
Frenada . . . 56 Marinela . . 51
Picasú . . . 56 Volantín. . 51
Emulo . . . 55 Chouette . . 50
Jandro . . . 55 D. Shoes . 49
Atropellador 52 Royal Ark . 49
La Fragua . 52 Pedregal. . 48
Danubio . . 51

**Premio GUTTENBERG. —1.600 metros. — Handicap. — Cuarta Serie**
Gino Rex . 52
Pechada. . . 57 Recital . . . 52
Opereta . . 56 Narbona . . 51
Rexy . . . . 55 Calcupil . . 48
Roncador . . 54 Isidora . . . 48
Algarada II 53 Paola . . . 47
Dorila . . . 53 Aída . . . . 46
Fulanito . . 53 Hechizada . 46
Gay Boy . . 53 Zapateador. 46

**Premio GLORIOLA.— 1.500 metros.— Serie A.**
Afanosa . . 54 Gloria Star 54
Bobine . . . 54 Mallorquina 54
Crédula . . 54 Mónica . . 54
Ch. Guapa 54 Vadiana . . 54

**Premio GRAN MUÑECA.— 1.500 metros.— Serie B.**
Aventajada. 54 Marakesh . 54
Bari . . . . 54 Quichuana. 54
Dafné. . . . 54 Troika . . 54
Dolores . . 54
Indiscreción 54

**Premio GUAULEMU.— 1.200 metros.— Serie B.**
Trenque . . 57 Jaffa. . . . 50
Voi au Vent 57 Calbucano . 48
Azahar . . . 55 Chablis . . 48
Orate. . . . 55 Pirulí . . . 48
Iracunda. . 52 The Winner 48
Lavándula . 51 Mona . . . 46

**Premio GUITON.— 1.200 metros. Serie A.**
A. Cumbre. 57 Solimán. . . 55
Dorila . . . 57 Infamia . . 52
Gold Nest . 57 Necio . . . 52
Amor Negro 55 Aj . . . . '1
Huacamayo. 55 Orpheline . 49
Hechizada . 52 Raulita . . 48

**Premio BIANTE.— 1.200 metros. —Primera serie.**
Tónica. . . 68 Auchenlek . 53
Pilalai. . . 65 Cantimpla . 53
Punjab . . 58 Frívola. . . 52
Sanguinario 58 Personaje . 52
Carencito. . 57 Arrabalero . 51
Quechumalal 57 Arilahuen . 47
Lucifer . . 55 Sostén . . . 47
Rayón. . . 55 Liadín . . . 46
Ceylán. . . 54

**Premio INDEPENDENCIA (Clásico).— 2.000 metros.— $ 60,000 al primero.**
Halconero . 61 Zo'Har. . . 53
Celophan. . 58 Lotario. . . 51
Paganini . . 56 Rechupete . 50
Pedro de Valdivia . 55 Marucho . . 48
 Ondine. . . 46
Cap. Blood . 54 Scot. Yard . 46

**3.a ELIMINACION.— 1.400 metros.— $ 18.000 al primero.**
Rayo . . . 61 Concordia . 58
Vitoco. . . 60 El Cáscara . 56
Monechero . 59 Banyo . . . 54
Secretaria . 59 Cinnia. . . 49

**Premio BIANTE.— 1.200 metros. —Segunda serie.**
Quinta Columna . . 56 Francachela 53
 Dignificante 52
Balancín III 55 Escorpión. . 52
Rezongón . 55 Achita . . . 51
Boyante . . 54 Batna. . . . 51
Buenas Noches. . . 54 Solón . . . 50
 Kalmuk . . 48
Corre que te Pillo. . 54 Oro Purito. 48
 Rotativa . . 48
Splendid . . 54 Faranguita. 47
Traicionera. 54 Radamés. . 47
Formento . 53 San Lorenzo 47

TERCERA SERIE
C. Abarca . 57 Carrilaño. . 51
Furia . . . 56 Serpentina . 51
Sachem . . 56 Firestone. . 50
Iracunda. . 54 Magia Negra 50
Montonero . 54 Opereta . . 50
Susana. . . 54 Renaiquito. 50
Emulo . . . 53 Puriña. . . 48
Marinela. . 52 Calenda II. 46
Martinete . 52 Compostura 46
Martincito . 52 Gónica. . . 46
Alkar . . . 51 Mirasol. . . 46

CUARTA SERIE
Filón . . . 55 Lamar . . . 52
Destello . . 54 Marhue . . 51
Tablón. . . 54 Wolfi . . . 51
Aldeana . . 53 Enojona . . 50
As de Oro. 53 C. Navaja . 49
Delirio . . 53 Holyday . . 49
Paracleto. . 53 Rufino. . . 49
Pereza . . . 53 Candinga. . 48
Alfil . . . 52 Condorita . 48
Egazti . . . 52 Coquelín . . 48
Fatuo . . . 52 Parrandera . 48
Gar-Gar . . 52 Di Tú . . . 46

QUINTA SERIE
Mamonazo . 51
Barullo . . 56 Recelosa III 51
Garay . . . 55 Glory . . . 50
Neblina II . 55 Valenciano . 50
North Cap . 53 Azahar . . 49
Puro Maile. 54 Capotera . . 48
Chamin . . 53 Macolla . . 48
El Parquial 53 M. Pulgas . 48
Crisantheme 52 Lerda . . . 47
Finolis . . 52 Luneta. . . 47
Novelty . . 52 Mary Tocd. 47
Aucapan . . 51 Kermesse . 47
Item. . . . 51 Aniñada . . 46
 Ema. . . . 46

SEXTA SERIE
Farellón . . 50
Viejo Amor 56 The Winner 50
Rosa Granate . . . 55 Carita Linda 49
 Cain Ricci . 48
La Gamburza . . . 53 Francote . . 48
 Melisande . 48
Que Hubo . 53 Envy . . . 47
Tridentina . 53 Nordland. . 47
Brocato . . 52 Orpheline . 47
Mariscala. . 52 Afr. Queen. 46
Necio . . . 52 Ametralladora . . . 46
Buckingham 51
Diáfana . . 51 Calbucano . 46
Francolina . 51 Lucania . . 46
La Cabaña . 51 Pérez . . . 46
Medalla . . 51 Playa Ancha 46

## HIPODROMO CHILE

**Domingo, 9 de Febrero de 1947**

**Premio BATUM.— 950 metros — $ 26,000 al primero.**
Botafogo. . . 56 Pedestal . . 56
Campero . . 56 Placillano . 56
Chamanto . 56 Precavido. . 56
Mariage . . 56 Tajamar . . 56
Pato Añiñado. . . 56 Tornasol . . 56

**Premio BIZANTINO.— 1.400 metros.**
Afuerino . . 56 Jeeps . . . 56
Atracón . . 56 Leoncito . . 56
Bombardero 56 Listo El Bote . . 56
Boquillento . 56 Mangoneo . 56
Búlgaro . . 56 Mister Morgan . . . 56
Ché Viejo . 56
El Cardonal 56 Mitiquero . 56
El Laurel . 56 Musiquero . 56
El Pájaro . 56 Portero . . 56
Enojo . . . 56 Scarrón . . 56
Every King 56 Tomillo . . 56
Ferreira . . 56 Yurumí . . 56
Globito. . . 56

# LAS CARRERAS EN EL VALPARAISO S[...]

## MIERCOLES 5 DE FEBRERO

**PRIMERA CARRERA.— Premio AYUDA.— 1.000 metros.— 7.a serie**
13 Cain Ricci 56, J. Contreras.
16 Roragido 56, J. Marchant.
6 El Gallito 53, M. Araneda.
8 Frutilla 53, F. Santander.
18 Gritería 53, C. Cruz.
4 Ligero 53, V. Maldonado.
2 Suerte Perra 53, N. N.
12 Lucky Boy 52, J. Araya.
9 Veranito 52, L. Rodríguez.
17 Verdugo 51, C. Giraldes.
15 Mac Donald 49, B. Sánchez.
10 Nordland 48, O. González.
11 Penitencia 46, J. E. Cruz.
19 Saonido 48, N. N.
5 Subasta 48, N. N.
3 Elenita 47, R. Pavez.
14 Buona Sera 46, J. Alvarado.
7 Flaviano 46, G. Palma.
1 Mortero 46, L. Jara.

**SEGUNDA CARRERA.— Premio NOCHEBUENA.— 1.000 metros.— 6.a serie**
16 Bakú 56, F. Santander.
12 Aparatosa 55, J. Marchant.
9 Bicoca 55, J. Araya.
10 Fotoficsia 54, H. Jara.
1 Granadina 54, R. Pavez.
19 Helen 54, L. A. Urbina.
4 Morito 54, M. Aguilera.
3 Pelilio 54, J. Ortíz.
5 Satiro 54, A. Bravo.
14 My Girl 53, C. Giraldes.
21 Vieja Bruja 53, N. N.
13 Zorzal Mero 53, L. A. Díaz.
2 Melisande 52, H. Caballero.
11 Theresina 52, S. Maira.
17 Asarina 54, N. N.
8 Dramática 51, R. Silva.
6 Necio 51, C. Cruz.
7 My Baby 50, L. Rodríguez.
20 Náutico 50, H. Pizarro.
22 Elocuencia 49, O. González.
18 Normando 49, B. Sánchez.
15 Pericón 46, N. N.

**TERCERA CARRERA. — Premio INFANCIA.— 1.000 metros.— 5.a serie**
12 Necosi 58, C. Cruz.
4 Jaya 57, N. N.
21 Bochinche 55, N. N.
9 Pasarela 54, H. Caballero.
16 Renard 53, L. A. Díaz.
11 Coeur Sec 52, R. Silva.
17 Chilling 52, R. Madariaga.
10 Disparada 52, H. Jara.
8 Ajicito 51, O. González.
19 Luretana 51, M. Araneda.
3 Amparado 50, G. Giraldes.
7 Hispanidad 50, H. Pizarro.
14 North Cap 50, J. Contreras.
18 Atila 49, B. Sánchez.
2 Behobia 49, O. Cáceres.
1 Prontosyl 49, N. N.
6 Viejo Amor 49, J. Alvarado.
13 Don Rafa 48, J. Araya.
20 Donald 48, L. Jara.
5 Salvaguardia 47, V. Maldonado.
15 Perejil 46, R. Pavez.

**CUARTA CARRERA.— Premio SANTA CRUZ.— 1.000 metros.— 1.a serie**
8 Bufón 58, A. Miranda.
7 Heróica 57, J. Araya.
1 Juramento 57, L. A. Díaz.
4 Macacito 57, J. Marchant.
3 Gabriela 56, H. Caballero.
5 Giddap 55, N. N.
6 Bailongo 52, J. Ortíz.
9 Anillo de Humo 50, J. Contreras.
2 Rigoletto 49, C. Cruz.

**QUINTA CARRERA.— Premio NAVIDAD.— 1.900 metros**
6 Migajón 55, J. Araya.
2 Lurigancho 53, H. Jara.
5 Icono 51, J. Contreras.
5 Lamento 50, C. Cruz.
3 Ducal 50, J. Marchant.
1 Fiorello 46, L. Jara.

**SEXTA CARRERA.— Premio PASCUA NIÑOS POBRES.— 1.000 metros.— 2.a serie**
17 Buena Fe 56, J. Araya.
14 Pretenciosa 56, N. N.
1 Sanguinario 56, J. Marchant.
6 Cabezón 56, N. N.
11 Colorado 55, L. A. Díaz.
13 Huemul 55, H. Caballero.
9 Senegalita 55, J. Ortíz.

8 Zapatazo 55, N. N.
4 Descartes 54, H. Jara
2 Haitiano 54, H. Pizarro
12 Heraldo 54, N. N.
3 Kedette 53, F. Santa[...]
7 Cantinflas 51, J. E. [...]
15 Cambalache 49, C. C[...]
5 El Cairo 49, J. Cont[...]
16 Quina 49, L. A. [...]
10 Pentalfa 46, V. Mal[...]

**SEPTIMA CARRERA.— [...]LO.— 1.400 metros.— [...]**
6 Casalbuono 57, H. [...]
13 Pradera 55, L. A. D[...]
2 Amor Brujo 54, L. [...]
17 Lisímaco 54, A. M[...]
1 Balonia 53, H. Pizarro
3 Chicago 53, S. Maira
10 Gar Gar 53, C. Cruz
9 Los Boldos 53, J. C[...]
16 Puntete 53, H. Jara
8 De Gaulle 52, F. S[...]
7 Mashenka 52, J. Araya
4 Padúa 52, N. N.
15 Baco 51, N. N.
14 Brumosa 51, L. Silva
11 Jaya 50, N. N.
12 Plantilla 49, O. Gonz[...]
5 Izú 47, V. Maldonado

**OCTAVA CARRERA.— [...]TENCIA SOCIAL.— 1.[...] 4.a serie**
18 Metrenquil 58, S. M[...]
1 Morera 57, L. A. D[...]
7 Crisantheme 56, L. A[...]
23 Albión 55, A. Miranda
15 Londres 55, C. Giraldes
10 Amor Indio 54, M. A[...]
9 Botamanga 54, S. V[...]
1 Brochazo 54, H. Cab[...]
14 Brumosa 54, N. N.
17 Como Navaja 54, N. N[...]
11 Monada 54, R. Silva
21 Tristanita 54, L. Rod[...]
2 Bolsero 53, N. N.
5 Lorita 53, F. Santan[...]
12 Constitución 52, H. [...]
20 Horma 52, J. Araya
16 Santanderina 52, N. [...]
3 Limay 51, J. E. Cruz
8 Plalada 51, N. N.
22 Trifolio 51, J. Ortíz
6 Kolendar 49, R. Pavez
19 Mary Tood 49, N. N.
13 Rebonita 47, O. Gonz[...]

**NOVENA CARRERA.— [...]DAD.— 1.000 metros.— [...]**
5 Fulgor 57, H. Caballero
1 Verona 57, J. Ortíz
2 Batna 56, G. Giraldes
9 Listón 56, A. Bravo
14 Semblanza 56, L. Rod[...]
12 Antañazo 52, S. Ma[...]
3 Queen Ann 52, J. O[...]
4 Alá 51, H. Pizarro
7 Cómo Ráfaga 51, L. [...]
8 Arrojo 51, H. Jara
10 American Flag 50, [...]
17 Moisés 50, J. Araya
15 Mashenka 49, N. N.
11 Nebulosa 48, C. Cruz
13 Voilá 48, O. Cáceres
16 Black Bess 47, N. N.
6 Enojona 47, V. Mald[...]



# LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODR[...]

## HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

MISTER POPETA, con G. Alcaide, pasó 500 en 29 2|5.
FLECHADORA, con E. Obregón, pasó 500 en 31.
LOS ANDES, con B Madariaga, pasó 500 en 32 2|5.
CAMPECHANA, con V. González y CASTO JOSE, con aprendiz, pasaron 500 en 31 2|5. Ganó Casto José, por dos cuerpos fácil.
COMPOSTURA, con J. Olivares, pasó 500 en 30 3|5.
PLACILLANO, con G. Retamal, pasó 800 en 50 4|5.
CAMPERO, con R. Contreras y TORNASOL, con G. Sepúlveda, pasaron 800 en 50 2|5. Ganó Tornasol.
HIDALGA, con G. Sepúlveda, pasó 800 en 50.
AMOR LIBRE, con L. Valencia, pasó 800 en 49 2|5.
ZAPATEO, con P. González, pasó 800 en 49 3|5.
EL PARQUIAL, con R. Bustamante, pasó 800 en 49 1|5.
CALETA ABARCA, con L. Valencia, pasó 800 en 51.
ATOLON, con G. Alcaide, pasó 800 en 50.
GUAJIRA, con G. Sepúlveda, pasó 800 en 50 2|5.
SEGURISIMO, con R. Madariaga, y AUGA PAN, con G. Sepúlveda, pasaron 800 en 51. Iguales.
PENTAGRAMA, con M. Ocampo, y CANTA CLARO, con A. Vidal, pasaron 800 en 52. Iguales.
MACRIAGUE, con J. E. González, pasó 950 en 11.
AILLA, con O. Castillo y TEXAS, con B. Sandoval, pasaron 950 en 1. Ganó Ailla, por dos cuerpos.
SUITE, con H. Revello, pasó 700 en 44.
ANIDADA, con R. Contreras, pasó 1.100 en 1.10.
AS DE ORO, con R. González, pasó 1.200 en 1.17.
FRANQUICIA, con aprendiz, pasó 1.200 en 1.19 3|5.
DIABLONA, con aprendiz, pasó 1.200 en 1.18.
LERDA, con B. Sandoval, pasó 1.200 en 1.18.
PEREZA, con H. Revello, pasó 1.200 en 1.17 4|5.
PERSONAJE, con M. Ocampo, pasó 1.200 en 1.15 2|5.
FERREIRA, con O. Castillo, pasó 1.200 en 1.18 1|5.
CHAMIN, con G. Retamal, pasó 1.200 en 1.17 2|5.
SOSTEN, con G. Sepúlveda, pasó 1.200 en 1.17 3|5.
EL PAJARO, con E. Obregón, pasó 1.200 en 1.18 2|5.
MIRASOL, con G. Alcaide, pasó 1.200 en 1.20.
KALMUK, G. Retamal y MANGONEO, con aprendiz, pasaron 1.200 en 1.16. Iguales.
MAGIA NEGRA, con L. Valencia, pasó 1.200 en 1.17 2|5.
TRIDENTINA, con O. Castillo, pasó 1.200 en 1.17 3|5.
MONA, con aprendiz, pasó 1.200 en 1.18.
ALDEANA, con F. A. Vásquez, pasó 1.200 en 1.19 a voluntad.
CHARLADOR, con O. Castillo, pasó 1.200 en 1.18.
PEDESTAL, con R. Bustamante, pasó 800 en 51.
LISTO EL BOTE, con B. Sandoval, y COCARRON, con P. Guerra, pasaron 1.400 en 1.31. Ganó Listo el Bote, por dos cuerpos.
CIPRES, con M. OCAMPO, pasó 1.400 en 1.29 2|5.

PISTA DE ARENA, SUBIDA

DANZING SHOES, con B. Sandoval, pasó 400 en 25 2|5. Repitió igual.
GAMUZA, con R. Madariaga, pasó 400 en 25 2|5.
FATUO, con G. Sepúlveda, pasó 400 en 26.
ARCHIDUQUE, con G. Sepúlveda, pasó 500 en 32.
ESCORPION, con aprendiz, pasó 600 en 39 2|5.
EL HUINGAN, con B. Sandoval, pasó 600 en 41 3|5. A voluntad. Repitió en 41.
MARUCHO, con E. A. Vásquez, pasó una vuelta, en 1.45 1|5.

## CLUB HIPIC[O]

SOLITO, con L. Céspedes y RESPUESTA[...] Montes, pasaron 700 en 43 2|5. Ganó [...] varios cuerpos.
KARIN, con A. Salazar, pasó 500 en 30 [...]
SOOMG, con G. Silva y POLLOLLA, con [...] pasaron 700 en 43 2|5. Iguales.
EL MAMITO, con A. Soto, pasó 600 en [...]
KAKO, con R. Castillo, pasó 600 en 35 3[...]
RETOÑO, con L. Espinoza, BLAKYAQU[...] F. Vidal y LUCIADA, con R. Pérez, [...] en 1.3. Ganó Retoño, por varios cue[...] kvaquina, Luciada a varios cuerpos.
CARDONAL con F. Poblete, y EMULO[...] Cruz, pasaron 1.400 en 1.32. Iguales.
CAMPOSANTO, con J. F. Vidal, pasó 1.6[...]
MR. PUNH, con aprendiz, pasó 1.000 en [...]
AREOLITO, con A. Tapia, pasó 1.000 en [...]
MINDANAO, con J. Orellana, y VALDO [...] tínez, pasaron 600 en 46 2|5. Ganó M[...] dos cuerpos.
MARAKESH, con A. Salazar, pasó 1.400 [...]
VELOZ, con J F. Vidal, pasó 500 en 30.
ASTOR, con A. Soto, pasó 700 en 42 2|5.
ARMAMENTISTA, con L. Espinoza, y BO[...]TO, con J. F. Vidal, pasaron 400 en 2[...] ron iguales.

PISTA DE ARENA

PAGANINI, con J. F. Vidal, pasó 1.600 en [...]
CHOUETTE, con A. Tapia, pasó 1.400 en [...]
SANTA ELENA, con A. Salazar, y BAL[...] L. Espinoza, pasaron 1.000 en 1.6 2|5. [...]
NARBONA, con L. Céspedes, pasó 1.200 [...]
RUSIA BLANCA, con aprendiz, pasó 1.60[...]
HUINCO, con A. Tapia, pasó 700 en 45 2[...]
MANEADO, con P. Flores, pasó 1.400 en [...]
PAOLA, con P. Flores, pasó 1.600 en 1.4[...]
ARILAHUEN, con P. Flores, pasó 800 en [...]
AS DE COPAS, con A. Tapia, pasó 600 en [...]
ALTA CUMBRE, con A. Tapia, pasó 1.00[...]
MOCAMBO, con M. Salazar, y MR. MOR[...] Soto, pasaron 1.400 en 1.33. Ganó el [...] dos cuerpos.
LIVORNO, con R. Pérez, pasó 700 en 4[...]
CRIOLLITO, con J. F. Vidal, pasó 800 en [...]
BOBINE, con J. E. Cruz, pasó 1.200 en 1.1[...]
BARI, con R. Castillo, pasó 300 en 19. Re[...]
PROA, con G. Silva, pasó sin apuro 500 e[...]
FRENADA, con S. Carvajal, pasó 1.200 en [...]
INDISCRICCION, con A. Poblete, pasó 1.[...]
CALIGULA, con aprendiz y QUICHUANA [...] Vidal, pasaron 1.400 en 1.34 2|5. Ga[...]na, por un cuerpo a Caligula, muy fá[...]
JAFFA, con J. F. Vidal, pasó 1.000 en 1.[...]
PROFANO, con L. Céspedes, pasó al ca[...] en 1.54 2|5.
VENOSO, con A. Tapia, pasó 1.200 en 1.[...]

PISTA DE ARENA, BAJADA

AJ, con R. Contreras, pasó 400 en 24. Re[...]
AFUERINO, con J. González, pasó 400 en [...]
QUINTA COLUMNA, con M. Mocgridge, en 37 2|5.

# SCOUTS PERUANOS LLEGARON AYER

## UNA CARIÑOSA RECEPCION SE LES TRIBUTO EN LOS CERRILLOS.— NOMINA DE SUS INTEGRANTES.— LO QUE NOS DIJO EL PRESIDENTE, DON J. T. FLORES LEON.— LA REUNION DE HOY

*EL JUEVES TOMARAN "ONCE" EN LA CASA DE MENORES*



1.—El señor José T. Flores, jefe de los scouts del Rimac, recibe la bienvenida de un dirigente chileno. 2.—Los juveniles scouts peruanos, posan a su arribo a Los Cerrillos, en la tarde de ayer.

Una numerosa delegación de boys scouts peruanos arribó ayer, a las 15.15 horas, al aeródromo de Los Cerrillos a bordo de un Douglas de la Línea Aérea Nacional, en un viaje de buena voluntad y camaradería a nuestro país, como una retribución a la visita que hace algún tiempo hiciera al Perú la Brigada "Alcibiades Vicencio" de esta capital.

**LOS JEFES DE LA DELEGACION**

Esta delegación la encabeza el ingeniero, don José Toribio Flores León, Director General de la Asociación Nacional de Boy-Scouts Peruano y Asesor Técnico del actual Primer Mandatario del Perú, Excmo. señor José Luis Bustamante y Riveros. Integra esta delegación también el doctor, don Evaristo Rospigliosi, titulado en Chile y un gran amigo de nuestro país; vienen también, como secretario de esta delegación, don Carlos Estreadoyrs V., Comisionado General de la Asociación Nacional de Boy-Scouts del Perú; el Capellán del Grupo Lima 4, Revdo. Padre Gregorio Martínez; el adjunto, don Francisco Soto Ruiz y el tesorero, don Luis Pastori Cantú, Jefe de Cooperativas.

**NOMINA DE LOS SCOUTS PERUANOS**

Integran la delegación que viene de Lima los siguientes juveniles muchachos de la nación hermana:

Jefe de Grupo: señor Ricardo Zúñiga Pitta, Asesor Depto. Economía.

1.er Sub Jefe: señor Guillermo Polo Castro, Jefe de Organización.

2.o Sub Jefe: señor Alberto Penalillo Peirano, Jefe de Economía.

Grupo: Daniel Rodríguez, Wilfredo Peña, Eduardo Mulanovich, Federico Uranga, Enrique Normand, Luciano Gaillard, Carlos Marrou, Fernando Dasso Francisco Roda, Alfredo del Solar, Jaime Sibila, Oscar Marcenaro, Gerardo Monge, Martin Althaus, Tulio Frasson, Luis Portocarrero, Gerardo Ruiz Henry Montoya, Jorge Emilio Rivera, Carlos Castro, Alfredo Paredes, Hugo Forzani y Julio Freyre.

**LA BIENVENIDA**

Inmediatamente que aterrizó el Douglas, en que hicieron el viaje a Santiago, los scouts peruanos fueron objeto de una cariñosa recepción en nuestro principal puerto aéreo por parte de las autoridades del scoutismo nacional, en cuya ocasión se exteriorizó vivamente el sentimiento de amistad que impera entre Chile y el Perú.

**HABLA EL SEÑOR FLORES LEON**

Antes de que los scouts visitantes se dirigieran a esta capital abordamos al jefe de la delegación, don José T. Flores León

Nos dijo que sus scouts se constituían en dos grupos de 15 y 16 muchachos, que venían con entusiasmo a confraternizar con los chilenos.

Nos agregó que permanecerán en Chile hasta el lunes 10 de este mes, fecha en que emprenderían una corta visita a la Argentina, desde dónde regresarán nuevamente al país para concentrarse en los vivacs que la Brigada "Alcibiades Vicencio", ha levantado en el puerto de Quintero.

La delegación, además, se mostró encantada de las múltiples atenciones que le dispensó el personal de la LAN, durante el viaje.

Más o menos, a las 17 horas los jóvenes scouts peruanos llegaron hasta el centro de Santiago y en medio de una alegre caravana recorrieron los principales ángulos de la ciudad, las plazas Bulnes, Constitución y de Armas, el palacio de la Moneda, etc.

Durante su recorrido por nuestras principales calles, con aplomo, lo sscouts extranjeros lucieron su característico uniforme en el cual se destacaban en el cuello, el bicolor del Rimac. Los pequeños visitantes fueron objeto de diversas atenciones en el centro de Santiago.

**REUNION FRATERNAL**

Hoy, a las 17 horas, en el colegio "José Abelardo Núñez" será recibida la delegación scoutiva del Perú por las autoridades hermanas de Chile, en un acto de fraternidad.

**EN LA CASA DE MENORES**

Fuimos informados que la Brigada de Scouts de la Casa de Menores de Santiago, el jueves a las 17 horas, les ofrecerá unas 'once", a la elegación peruana en su local de la calle San Francisco 1152.

Los scouts de la Casa de Menores, al mando de su comandante don José Solari B., y bajo la dirección de la institución que preside don Oscar de Lu , harán una demostración ante los visitantes.

## S. E. Y ESPOSA INVITADOS POR M. DE HACIENDA

**S. E. el Presidente de la República fué anoche invitado a comer por el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas.**

**El Excmo. señor Gabriel González concurrió acompañado de su esposa, señora Rosa Markman de González Videla.**

# BANCO ESPAÑOL-CHILE

## ACLARACIONES SOBRE EL ORIGEN DEL CONFLICTO CON EL PERSONAL

En el mes de agosto último, el personal de empleados del Banco presentó a la Gerencia un pliego de peticiones de mejoramiento económico. Después de numerosas conversaciones y de varias reuniones que la Dirección tuvo en Valparaíso con los Delegados de Valparaíso y Santiago y con los Directores de los Sindicatos respectivos, se llegó finalmente al avenimiento de que da testimonio el acta suscrita ante el señor Inspector del Trabajo el 11 de septiembre y que es del siguiente tenor:

Entre la Dirección del Banco Español-Chile, representada por el Director Gerente, don Antonio Ostalé G., y el personal de empleados representado por los presidentes de los Sindicatos de Valparaíso y Santiago, señores Osvaldo Correa Vidal y Arnaldo Cruzat y los Delegados del Personal de esas mismas Oficinas, señores Enrique Núñez Basáez y Roberto León Alquinta, se ha resuelto solucionar el pliego de peticiones presentado el veintiséis de agosto ppdo., en la siguiente forma:

1.o— A fin de compensar el mayor costo de la vida, el Banco destinará en el actual semestre la suma de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000) a pagar al personal de empleados y porteros-obreros, una gratificación extraordinaria que se repartirá por mitad en los meses de septiembre y noviembre, de acuerdo con las modalidades que establezca una Comisión formada por cuatro Jefes designados por el Directorio del Banco y los Delegados del Personal y presidentes de los Sindicatos de Valparaíso y Santiago. Las decisiones de esta Comisión se adoptarán por mayoría de votos y en caso de empate lo dirimirá el señor presidente del Banco.

2.o— A partir del 1.o de enero de 1947 el Banco pagará los sueldos de sus empleados con los aumentos legales de 3 o|o y 10 o|o que correspondería hacer en mayo de ese año. Procederá también en la misma fecha a reajustar las remuneraciones de acuerdo con los sueldos vitales que se establezcan y en seguida reajustará los sueldos de todo el personal que tenga más de un año de antigüedad en el Banco en forma que todos los empleados y porteros-obreros con más de un año de antigüedad al 1.o de enero de 1947, reciban en conjunto un sueldo que en relación con el del actual semestre represente un aumento ajustado a la siguiente escala:

| | |
|---|---|
| Los primeros $ 2.000 ganados en 1946 . . | 30 o\|o |
| Entre $ 2.001 y $ 4.000 ganados en 1946 . . | 20 o\|o |
| Entre $ 4.001 y $ 6.000 ganados en 1946 . . | 10 o\|o |
| Porteros-obreros . . . | 30 o\|o |

Queda entendido, en consecuencia, que el reajuste realizado a base de la escala precedente involucrará todos los reajustes o aumentos legales a que tendrían derechos los empleados del Banco durante todo el año 1947 y además los voluntarios que se convienen por la presente acta.

3.o— A partir del 1.o de agosto de 1946 y en adelante, el Banco aumentará a cien pesos ($ 100) la gratificación especial voluntaria por cargas familiares, de $ 50 que actualmente paga a sus empleados, haciéndola extensiva a todas las cargas reconocidas, sin excepciones, y pagándola bimestralmente en vez de trimestralmente como ahora lo hace.

4.o— El Banco otorgará un premio de cinco mil pesos ($ 5.000) a todo empleado que tenga más de tres años de servicios en el momento de contraer matrimonio y no autorizará en lo sucesivo colectas entre los empleados.

5.o— Los Agentes y Contadores que ocupen casa de propiedad del Banco, no pagarán un alquiler superior a cien pesos ($ 100) mensuales.

6.o— El Banco se compromete a estudiar en conjunto con los representantes de los empleados, un proyecto de Escalafón que contemple a todos los empleados en el país.

7.o— Se desestiman las cláusulas 3.a, 5.a, 6.a y 8.a del pliego de peticiones elevado por el personal con fecha 26 de agosto de 1946.

Este convenio regirá hasta el 31 de diciembre de 1947 y ha sido firmado en cinco ejemplares suscritos ante el respectivo funcionario del Trabajo.

Valparaíso, a ... de septiembre de 1946.

Firmados: **Osvaldo Correa V.**, Pdte. Sind. Of. Valparaíso; **Arnaldo Cruzat**, Pdte. Sindicato Of. de Santiago; **Antonino Ostalé**, Director Gerente; **Enrique Núñez Basáez**, Delegado Personal Of. Valparaíso; **Roberto León Alquinta**, Delegado Personal Of. Santiago.

Las partes a que se refiere el presente convenio firmaron ante mí, Inspector N.o 65 de la Dirección General del Trabajo.

El Banco dió cumplimiento de inmediato a las obligaciones que contrajo, pagando, entre otras cosas, a su personal en el segundo semestre de 1946 la suma de $ 4.000.000, independientemente de los demás emolumentos que ya venía recibiendo.

En diciembre último, el Delegado del Personal de la Oficina de Santiago, señor Roberto León, a pretexto de una supuesta promesa que uno de los señores Directores de Santiago le habría hecho al tomar parte accidentalmente en una de las diversas conversaciones tenidas por él con la Gerencia antes de llegarse al acuerdo que puso término al conflicto, ha formulado la exigencia de que se pague $ 325 más de sueldo a cada empleado, obligación que no se contempla en el acta que se ha reproducido y que resolvió integralmente las peticiones formuladas por los empleados, con vigencia por todo el año 1947.

Conviene dejar constancia de lo siguiente:

1.o— Que las mejoras concedidas por el Banco a sus empleados, en virtud del acuerdo de referencia representan un mayor gasto de 8 millones 500 mil pesos al semestre.

2.o— Que las nuevas cargas originadas por la entrada en vigencia en 1.o de octubre último de la Ley que creó la Caja Bancaria de Pensiones y por el aumento de la imposición patronal por asignación familiar para 1947 representan otro mayor gasto semestral de 7 millones 800 mil pesos. La nueva exigencia de $ 325 de aumento representaría entre 2 1|2 y 3 millones de pesos más al semestre.

3.o— Que el gasto total del Banco por remuneraciones al personal representa y ha representado las cantidades que se indican:

| | |
|---|---|
| El primer semestre de 1945 . | $ 23.841.000 |
| El primer semestre de 1946 . | 34.823.000 |
| El primer semestre de 1947 . | 47.800.000 |

Repartida esta última cifra entre los mil trescientos empleados que tiene el Banco en todo el país, resulta un costo promedio por empleado de 6.128 pesos mensuales comprendidos sueldo, gratificaciones, imposiciones legales y otras franquicias voluntarias de que disfrutan. El sueldo mayor del Banco no alcanza a $ 20.000 mensuales, siendo muy pocos los sueldos mayores de $ 10.000.

Las cifras anotadas dan la mejor idea del esfuerzo hecho por la Dirección del Banco para mejorar las condiciones económicas del personal.



# $ 8.500.000 PARA 4 OBRAS PUBLICAS EN COQUIMBO

## S. E. FIRMO LOS DECRETOS Y LO COMUNICO AYER AL INTENDENTE SEÑOR TORO

Ocho millones y medio de pesos para cuatro obras públicas de importancia para Coquimbo, han sido destinados por el Gobierno, por medio de cuatro decretos firmados por el Excmo. señor Gabriel González Videla.

Esta noticia le fué comunicada ayer tarde por S. E al Intendente de Coquimbo, señor Edmundo Toro, que pasó a saludarlo.

El detalle de esas inversiones es el siguiente: dos millones para la obra gruesa del Liceo de Niñas, cinco millones para las obras de malecón, un millón para la Estación de los Ferrocarriles del Estado y 500 mil pesos para la compra de terrenos de la futura Escuela Agrícola.

El Intendente señor Toro agradeció a S. E. el interés que demuestra por servir a su provincia.

# POR MEDIACION DE S. E. TERMINO LA HUELGA DEL BANCO ESPAÑOL

## HOY SE INICIARAN GESTIONES DIRECTAS DE ARREGLO.— SOLUCIONADO EL CONFLICTO DEL BANCO FRANCES E ITALIANO

Gracias a la intervención oportuna de S. E. el Presidente de la República, el personal de la oficina de Santiago, del Banco Español-Chile, que ayer se declaró en huelga, reanudará sus labores hoy, iniciándose también hoy gestiones directas de arreglo de su conflicto con la Gerencia de esa institución bancaria.

**EN SANTIAGO Y CONCEPCION**

El personal de Santiago se declaró en huelga ayer, por 24 horas, que se prolongarían si el conflicto no se arreglaba, como manifestación de protesta porque la Gerencia del Banco no aceptaba sus peticiones de mejoramiento económico. Debido a un error, según nos informaron los dirigentes del personal en huelga, se plegaron al movimiento los empleados del Banco en Concepción. Los huelguistas de Santiago, fueron 550.

**CON EL MINISTRO DEL TRABAJO**

En la mañana de ayer, la directiva sindical de los empleados del Banco, con dirigentes de la Federación de Empleados de Banco y consejeros de la CTCH, se entrevistó con el Ministro del Trabajo, que desde la semana pasada, procuraba encontrar un arreglo al conflicto.

En esta reunión no se llegó a ningún acuerdo, por cuanto el señor Pradenas Muñoz estimaba que había que esperar que regresara a Santiago el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, para que interviniera en las gestiones de solución.

**CON EL PRESIDENTE**

Así las cosas, en las últimas horas de la tarde, la directiva de los empleados en huelga se entrevistó con el Excmo. señor González Videla.

S. E., como decimos al comienzo, les pidió que volvieran hoy a sus labores, prometiéndoles intervenir para que también hoy se iniciaran gestiones de arreglo directo con la Gerencia del Banco. Los dirigentes, en homenaje a la persona del Primer Mandatario, le prometieron poner término a su movimiento, concurriendo hoy a su trabajo en la forma acostumbrada.

En la mañana de hoy, S. E recibirá al Gerente del Banco Español, para obtener de él que acceda a entenderse directamente con su personal, en procura de una solución de armonía.

**NO HA PROMETIDO NADA**

El consejero del Banco Español-Chile, señor José Picó Miró, nos envió anoche una carta, en que expresa que, contrariamente a lo que se publicó, él no ha hecho al personal promesa de aumento de ninguna especie, agregando que sólo el Consejo de la institución es quien puede tomar resoluciones de ese género.

**EN EL BANCO FRANCES E ITALIANO**

El conflicto suscitado entre el Banco Francés e Italiano, con su personal, ayer quedó solucionado, en virtud de las conversaciones de avenimiento que surgieron entre ambas partes, y por la acertada intervención que le cupo en este diferendo al Subsecretario del Ministerio del Trabajo, don Arturo Escudero.

Prácticamente, ahora, dicho personal bancario no tiene dificultades que encarar.

*EN LAS SALITRERAS:*

# EL CONFLICTO DE MARIA ELENA Y P. DE VALDIVIA FUE SOLUCIONADO

## LAS PARTES ENCONTRARON FORMULA DE AVENIMIENTO ANTE EL MINISTRO DEL TRABAJO

El delicado conflicto que estaba pendiente entre los obreros salitreros de las oficinas María Elena y Pedro de Valdivia y las compañías que controlar a las mismas, en Antofagasta, ayer quedó solucionado en definitiva después de muchos trajines y gestiones.

**UNA FORMULA DE AVENIMIENTO**

En efecto ayer fué ratificada por las partes la fórmula de acuerdo que fué redactada y firmada con fecha 31 de enero, ante el Ministro del Trabajo, don Juan Pradenas Munoz.

Mediaron en esta gestión por parte de la Cía. Salitrera Anglo-Chilena y The Lautaro Nitrate Co., el señor Manuel Martínez, y en representación de los Sindicatos Industriales de las Oficinas María Elena y Pedro de Valdivia, los señores Máximo Paniagua Ch. e Isaías Lobos Bernal, presidente y secretario del primer sindicato nombrado y Manuel Icaza Rodríguez y Hugo Robles, presidente y secretario de la entidad similar de la Oficina Pedro de Valdivia.

**EL ACUERDO**

Entre ambas partes se llegó a un acuerdo que puso fin inmediato al conflicto, más o menos, en las siguientes condiciones:

—Los obreros mayores de 18 años de edad, tendrán un aumento de $ 9 darios por turno de trabajo de 8 horas.

—Aumento de $ 20 por asignación; en lo que concierne al cónyuge la asignación totalizará entonces $ 140.— al mes, y las cargas de hijos legítimos o ilegítimos, hijastros, tendrán igual aumento para quedar en $ 110 en este rubro.

—Las empresas salitreras concederán a los hijos e hilastros de su personal beneficios especiales cuando éstos sigan estudiando en planteles secundarios o de instrucción técnica, fuera de las ofcinas, hasta la edad de 20 años.

—El salario mínimo fué fijado en $ 44 diarios, por turno trabajado. En lo que se refiere al feriado anual, se acordó otorgar 17 días a quienes hayan trabajado 289 días o más anualmente y 9 días a los que hayan estado en las faenas 220 días o menos en el año.

Además, se aprobaron, de común acuerdo, otras franquicias para los trabajadores.



# Renunció Gerente de Caja Agraria don Luis Quiroga

## HOY SE DESIGNARA REEMPLAZANTE

Renunció ayer el Gerente de la Caja de Crédito Agrario, señor Luis Quiroga, siéndole aceptada su dimisión por el Vicepresidente Ejecutivo de esa entidad.

El Consejo se reunirá esta tarde para resolver sobre la persona que reemplazará al señor Quiroga. En círculos bien informados se nos manifestó que se nombraría en ese cargo al ingeniero agronónomo, señor Vicente Valdivia.

# Construcción del camino entre San Esteban y Ahumada

## LAS OBRAS SE EJECUTARAN EN EL RADIO DEL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES

Por disposición del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se ha solicitado a la Dirección General de O. Públicas que se prosigan los estudios relacionados con la construcción del camino desde la comuna de San Esteban a los Campos de Ahumada, en el departamento de Los Andes.

# CAMARA DE DIPUTADOS

### CUENTA

Se dió cuenta de:

Con el primero, S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley que modifica diversas disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.128, sobre Reglamento Orgánico del Registro Civil, en lo relativo a los nombramientos y rentas de los Oficiales Civiles Adjuntos.

Con el segundo, somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de acuerdo por el cual se propone aprobar el Tratado Comercial celebrado con la República Argentina.

—Quedaron en Tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el primero, y a la de Relaciones Exteriores, el segundo.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Ojeda, sobre restablecimiento del servicio aéreo a Magallanes.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.o— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto del Honorable Senado, por el cual se aprueba el Convenio Sanitario suscrito por Chile con Bolivia y Perú.

4.o— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción de los Honorables señores Campos y Medina, por la cual se establece que para los efectos de la ley 5.757, sobre pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que a la fecha de su creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas, y

El segundo, recaído en un Mensaje, que autoriza la permuta de un terreno fiscal por otro de propiedad de la Municipalidad de San Bernardo.

5.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en un Mensaje, por el cual se aprueba la Organización de la Fundación Educacional y de Vivienda Obrera "Bernardo O'Higgins".

—Quedaron en Tabla.

6.o— Una nota de la Comisión de Relaciones Exteriores en la que pide a la Honorable Cámara, recabe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, la aprobación necesaria para dar cumplimiento al acuerdo de esa Honorable Comisión en orden a publicar in extenso la versión taquigráfica del debate suscitado en el seno de esa Comisión, acerca de la posición internacional de Chile fijada por los representantes del Gobierno en las Naciones Unidas, al tratar los asuntos relacionados con el Veto y el Caso Español.

—Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento.

7.o— Una comunicación del señor Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, en la que manifiesta que en virtud de un pronunciamiento del Honorable Senado en relación con la designación de Consejeros, es improcedente el enviado por ese Instituto solicitando el nombramiento de representante de esta Corporación ante el Consejo de esa institución, y por lo tanto, solicita se de por retirado.

—Quedó en Tabla. Posteriormente, se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

8.o— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Baeza y Godoy, que autoriza a la Municipalidad de Til Til para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para los efectos del financiamiento.

El señor Smitmans, que modifica el artículo 3.o del Decreto N.o 1,472, que fijó el texto definitivo de la ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

El señor Cañas Flores, que deroga el Decreto Supremo N.o 6,530 y crean los Consejos Provinciales de Alcaldes.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

9.o— Dos presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Enrique Carvallo León, pensión de gracia, y

Doña Luisa Gana Aránguiz, diversos beneficios.

—Se mandaron a Comisión Especial de solicitudes Particulares.

10.o— Seis telegramas con los cuales los Empleados de Tesorería de San Fernando y el personal de diversos hospitales de la capital, se refieren al pronto despacho del proyecto de ley que concede subsidios al personal civil de la Administración Pública

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

### V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 23.a aprobada.

Actas 24.a, 25.a y 26.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

### 1.— CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica diversas disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2,128, sobre Reglamento Orgánico del Registro Civil, en lo relativo a los nombramientos y rentas de los Oficiales Civiles Adjuntos.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la simple urgencia para este proyecto de ley.

**Acordado.**

El Ejecutivo ha hecho presente también la urgencia para el despacho del Convenio Comercial con la República Argentina.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

**Acordado.**

### 2.—NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE TARAPACA.— CONSULTA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE LA PROCEDENCIA DE DICHA DESIGNACION.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá solicita que se tenga por retirado, por las razones que expresa, el oficio en que pide que la Honorable Cámara designe un representante de la Corporación ante el Consejo de ese Instituto.

En realidad, el señor Vicepresidente de ese Instituto formula esta solicitud en atención a que el Honorable Senado estimó que no procedía nombrar un Consejero representante del Congreso ante el Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá.

En consecuencia, propongo a la Sala enviar esta solicitud a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Un señor DIPUTADO.— Naturalmente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

**Acordado.**

### 3.—INCIDENCIAS OCURRIDAS DURANTE LA VOTACION DEL PROYECTO SOBRE SINDICALIZACION CAMPESINA.— EXPLICACIONES DEL SEÑOR ROSALES AL RESPECTO

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa se permite rogar al Honorable señor Rosales que se sirva dar una explicación a la Sala acerca de la actitud que observó Su Señoría durante la sesión anterior, celebrada esta misma tarde.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, accediendo a la petición formulada por la Mesa, voy a decir algunas palabras para explicar mi actitud en la sesión anterior

Desde el comienzo de la sesión de esta mañana, nosotros pudimos presenciar en el seno de esta Honorable Corporación, algunos hechos absolutamente irregulares, reñidos con las normas y costumbres que siempre han imperado en ella, y con el mutuo respeto y consideración que debe haber entre todos los Honorables Diputados.

El Diputado que habla, había sido privado, señor Presidente, del uso de la palabra y no se le permitió continuar, como ha sido siempre costumbre, en el tiempo de su segundo discurso, en la misma forma como fué acordado para otros Honorables Diputados

Estaba en discusión una materia de importancia trascendental. La opinión pública de todo el país, y especialmente la clase obrera y los sectores campesinos, estaban vivamente preocupados del debate planteado en la Honorable Cámara.

Sin embargo, a pesar de la importancia y trascendencia de esta materia, no nos fué posible expresar, en nombre del Partido Comunista, todo nuestro pensamiento

Sorpresivamente se pidió la clausura del debate, lo que privó a muchos señores Diputados de hacer uso de la palabra.

Se nos había convocado a cuatro sesiones en el día de hoy. Sin embargo, han debido quedar sin efecto dos de ellas por la actitud asumida por aquellos Comités que pidieron perentoriamente la clausura del debate.

Los Honorables colegas tienen que comprender el estado de ánimo de un hombre como el Diputado que habla, que, por ser hijo de un inquilino, nacido y crecido en un rancho miserable, por haber aprendido a conocer desde pequeño el dolor, la tragedia, el hambre y la miseria de su propio padre, tenía especial interés en participar en este debate y en dar una serie de antecedentes que tiene en su poder.

Fué el estado de exasperación en que caí, por los hechos que ocurrieron, el que me llevó a protagonizar el acto que mis Honorables colegas presenciaron.

No ha sido mi ánimo inferir ofensa ni agravio a los señores Diputados. Tengo profundo respeto por la dignidad de este Parlamento; pero, en ese instante, no pude contenerme.

El señor ALESSANDRI.— Las explicaciones de Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— Escúchelas con tranquilidad Honorable señor Alessandri.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.—Si quieren tener explicaciones, siquiera esperen a que se las den. No sigan provocando incidentes.

El señor ROSALES.— Doy, pues, esta explicación que debía a la Honorable Cámara, accediendo a la petición que me formulara el señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa lamenta profundamente que se haya llevado el debate en términos tales que se llegara hasta el incidente sumamente desagradable que el Honorable señor Rosales protagonizó, como Su Señoría dice, y que, evidentemente, hiere el prestigio de la Cámara.

En atención a ésto, me acerqué al Honorable señor Godoy a solicitar como Presidente de la Cámara, una explicación de Su Señoría, porque, en realidad, la actitud del Honorable señor Rosales ofendía a todos los sectores de la Cámara.

De modo que la Mesa ha creído cumplir con su deber al solicitar esta explicación en resguardo de la dignidad de este Poder Público.

El señor DIAZ.— Ya el señor Rosales dió esa explicación.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa acepta la explicación que se ha servido dar el Honorable Diputado.

El señor AMUNATEGUI.— Pero en el respaldo de un sillón del sector liberal todavía está el rasguño...

## SESION 27.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1947

*(SESION DE 16 A 19 HORAS)*

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

*(VERSION OFICIAL)*

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Pero ya terminó todo, Honorable colega. El señor Rosales dió ya la explicación del caso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

### 4.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Panquehue para contratar un empréstito.

Boletines 5,789 y 5,789 bis.

Diputado Informante, de la Comisión de Gobierno Interior, el Honorable señor Pizarro, y de la de Hacienda, el Honorable señor Concha.

—Dice el proyecto.

"**Artículo 1.o**—Autorízase a la Municipalidad de Panquehue para contratar un empréstito hasta por la suma de un millón de pesos (1.000.000) a un interés no superior al 7 por ciento anual, y con una amortización acumulativa, también, anual, de un 1 por ciento. Si el empréstito se contratare en bonos, éstos se emitirán por intermedio de la Tesorería General de la República y no podrán colocarse a un precio inferior al 85 por ciento de su valor nominal.

**Artículo 2.o**— En caso de que la Municipalidad de Panquehue, por la mayoría de sus regidores en ejercicio, acuerde no acogerse a las disposiciones del artículo anterior, se la autoriza para contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión, Corporación de Fomento de la Producción u otras instituciones de crédito, préstamos con o sin garantía especial hasta obtener el total de un millón de pesos. En este caso, la Municipalidad queda autorizada para convenir libremente con las instituciones contratantes el tipo de interés, que no podrá ser superior al 8 por ciento, y el monto de la amortización, que no podrá ser inferior al 2 por ciento, ambos anuales.

Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión y a la Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito que autoriza la presente ley, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

**Artículo 3.o**— El producto del empréstito se invertirá en las siguientes obras:

a) Adquisición de un terreno para la construcción de una escuela y compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, $ 700.000.

b) Construcción de casas para empleados y obreros municipales, con locales para renta o uso municipal, $ 300.000.

TOTAL: $ 1.000.000.

Si alguna de las obras indicadas dejare fondos sobrantes, éstos se invertirán en la realización de las que indique la Municipalidad de Panquehue, previa aprobación en sesión especial destinada a este objeto.

**Artículo 4.o**— Con el exclusivo objeto de atender al servicio del empréstito autorizado por la presente ley, establécese una contribución adicional de uno y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Panquehue, contribución que empezará a cobrarse desde la contratación del empréstito o la colocación de los bonos, según el caso, y que regirá hasta la total cancelación de los referidos bonos o empréstitos.

Esta contribución se cobrará en conformidad a las disposiciones de la ley N.o 4,174, sobre impuesto a la propiedad territorial.

**Artículo 5.o**— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio del empréstito, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias. Si el empréstito se contratare en bonos, las amortizaciones extraordinarias se efectuarán por sorteos o por compra de bonos en el mercado.

**Artículo 6.o**—El pago de intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Panquehue, por intermedio de la Tesorería General, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad del decreto del Alcalde, en el caso de que esta orden no haya sido dictada con la oportunidad debida.

La Caja de Amortización de la Deuda Pública atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la Deuda Interna.

**Artículo 7.o**—La Municipalidad deberá consultar en su Presupuesto Anual, en la partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito; en la partida de Egresos Ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias del valor de los bonos emitidos; en la partida de Ingresos Extraordinarios, los recursos que produzca la emisión de dichos bonos o la contratación del empréstito y, finalmente, en la partida de Egresos Extraordinarios, el plan de inversiones autorizado.

**Artículo 8.o**— Para los efectos de la contratación y servicio del empréstito autorizado en el artículo 1.o, regirán las disposiciones de la ley N.o 7.461, de 31 de julio de 1943, en lo que no sean contrarias a la presente ley.

**Artículo 9.o**—La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o del departamento, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en el plan de obras consultado en el artículo 3.o.

**Artículo 10.o**—Declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación en favor de la Municipalidad de Panquehue, de una faja de terrenos de más o menos 118,5 metros de frente por 40,5 metros de fondo, que forma parte de la propiedad de doña Ema Prieto de Sepúlveda, que figura en el rol de avalúos de la comuna de Panquehue con el N.o 105 y cuyos deslindes son los siguientes: Norte, camino Troncal de Los Andes a Valparaíso; Sur, línea férrea y propiedad de los Ferrocarriles del Estado; Oriente, terrenos de doña Ema Prieto de Sepúlveda, y Poniente, camino de Panquehue a Viña Errázuriz.

Estos terrenos serán destinados a la construcción de las obras consultadas en el artículo 3.o de esta ley.

**Artículo 11.** —La expropiación se llevará a efecto en conformidad al procedimiento señalado en el artículo 19 de la ley N.o 7,200, de 21 de julio de 1942.

**Artículo 12.**—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — La Comisión de Gobierno Interior ha prestado su aprobación a este proyecto, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Panquehue para contratar un empréstito que produzca hasta un millón de pesos; y le ha prestado su aprobación, en atención a los fines de este empréstito.

Los dineros serán invertidos en la siguiente forma: $ 700.000 en adquirir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para construir escuelas en la comuna, y $ 300.000 para la construcción de casas para empleados y obreros.

La Municipalidad desea beneficiar a la población de esa comuna; y para hacer ésto en las mejoras condiciones posibles, se recurre a este empréstito.

Pido, pues, a mis Honorables colegas que se sirvan prestar su aprobación a este proyecto, que es sumamente sencillo y que se rige por las normas establecidas para esta clase de proyectos de ley.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, ha sido norma en esta Honorable Cámara, cada vez que se ha discutido un proyecto sobre empréstito municipal, eliminar, de las instituciones que pueden tomar este empréstito, a las Cajas de Previsión; y ha tenido esta norma la Honorable Cámara porque, en realidad, las Cajas de Previsión en Chile tienen un exceso de colocaciones en bonos, y como sus fines de previsión obligan a estas Cajas a hacer inversiones en bienes raíces que no estén sujetas a la desvalorización monetaria, y que más tarde sirvan para responder a los fines de previsión, para las cuales fueron creadas, se ha evitado siempre, señor Presidente, que las Cajas de Previsión sigan adquiriendo bonos o tomando empréstitos de esta especie.

Yo, por eso, me permito hacer indicación para suprimir el artículo 2.o en la parte que se refiere a las Cajas de Previsión.

El señor PIZARRO (don Abelardo). —Es una facultad, no es una obligación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHEVERRIA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.—En realidad, el Honorable colega señor Larrain pide la eliminación de una disposición de este proyecto de ley que ya fué suprimida por la Comisión de Hacienda. En efecto, a indicación de su Presidente, el Honorable señor Alessandri, se privó a las Cajas de Previsión de la facultad que les otorgaba el proyecto en debate para tomar estos bonos; de tal manera que la indicación que hace mi Honorable colega está ya aceptada por la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Quedaría también aprobado en particular con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda en el Boletín N.o 5,789 bis.

**Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto.

### 5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI PARA TRANSFERIR AL FISCO EL DOMINIO DE UNA PROPIEDAD MUNICIPAL.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Collipulli para ceder al Fisco el dominio de un terreno de propiedad municipal.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,854. Diputado Informante es el Honorable señor Reyes.

Dice el proyecto:

"**Artículo 1o**—Autorízase a la Municipalidad de Collipulli para transferir a título gratuito, al Fisco, el dominio de una propiedad municipal con el objeto de que instale en ella un edificio que será destinado a las oficinas públicas de Collipulli. Dicha propiedad municipal está ubicada en la calle Alcázar N.o 659 de esa ciudad, y sus deslindes son: Norte, calle Alcázar; Sur, propiedad de la Compañía Molinera "El Globo"; Oriente, propiedad de don Rafael Vallebona, y Poniente, propiedad de don Efraín Chandia.

La propiedad se encuentra inscrita a fojas 172, N.o 172 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli correspondiente al año 1945, y la Municipalidad la adquirió de don Francisco Galán, por adjudicación en remate, según escritura pública de 6 de agosto de 1945, ante el Notario Público de Angol, don Humberto Rivera Vargas suplente del titular don Manuel A. Vittini.

**Artículo 2.o**—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor REYES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.—En nombre de la [Comi]sión de Gobierno Interior, paso a in[formar] este proyecto de ley que tuvo su origen [en el] Honorable Senado, y por el cual se a[utoriza] a la Municipalidad de Collipulli para [ceder] al Fisco el dominio de un terreno de p[ropie]dad municipal, con el objeto de cons[truir e] instalar en él las oficinas públicas de C[orreos] y Telégrafos, Tesorería, Impuestos In[ternos,] Gobernación, etc., de esa ciudad.

Se trata, Honorables colegas, de dar [...]dad a una resolución adoptada por la [una]midad de los regidores de la Ilustre M[unici]palidad de Collipulli; y me parece ob[vio] entrar a abundar en mayores argu[menta]ciones acerca de la ventaja y de los [benefi]cios que tiene este proyetco para la lo[calidad] de Collipulli.

Solamente se han hecho algunas mo[difica]ciones al proyecto aprobado por el Hon[orable] Senado. En efecto, el artículo 1.o se [ha re]dactado de modo que la autorización [se] confiere a la Municipalidad de Collipu[lli] para que transfiera a título gratuito la [pro]piedad que se individualiza.

El artículo 2.o del proyecto del Hon[orable] Senado decía que el Fisco adquiría esa [pro]piedad con el título completamente sa[neado].

La Comisión creyó oportuno borrar es[te ar]tículo en virtud de dos razones: 1.o, p[orque] con esta disposición se podía lesionar [dere]chos legítimos, lo que no está en el ánim[o del] legislador hacer; y,

2.o, porque la Excelentísima Corte Su[prema] ha considerado en múltiples resolucio[nes y] sentencias, que esta disposición no tiene [tras]cendencia alguna. En efecto, no podría [de]clararse en esta forma una nulidad ab[soluta,] ni sanearse la evicción ni los vicios re[dhibi]torios que tuviera esa propiedad, ni [...] las prohibiciones de enajenar que la a[fecta]ran, ni tampoco cancelarse alguna hip[oteca] si es que hubiera alguna.

Es por estas consideraciones que la C[omi]sión suprimió este artículo. En conse[cuen]cia, el artículo 3.o ha pasado a ser ar[tículo] 2.o, quedando redactado en las mismas [con]diciones en que venía del Honorable Se[nado,] salvo ligeras modificaciones de redacc[ión].

Es cuanto puedo informar a la Ho[norable] Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— O[frezco] la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la [pa]labra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— [Tiene] la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Qu[isiera] preguntar, señor Presidente, al Hono[rable] Diputado Informante, en qué situación [que]daría esta propiedad que se transfiere [gra]tuitamente al Fisco en el caso de que [éste] no construyere las obras a que se refie[re el] artículo 1.o de este proyecto de ley ...

El señor REYES.— Evidentemente ...

El señor CORREA LARRAIN.— La [Muni]cipalidad, en ese caso, perdería el domi[nio de] esa propiedad, sin conseguir el objetivo [por] el cual hizo esa donación.

Por eso quisiera preguntar al Hono[rable] Diputado Informante si la Comisión [consi]deró esta situación.

El señor REYES.— No es condición [...] Diputado, que haya figurado en los a[nteceden]tes. Se entiende que el Fisco hará la [cons]trucción y es para ésto que se requi[ere el] pronunciamiento de la Honorable Cám[ara].

La transferencia, sin duda, es defini[tiva].

El señor CORREA LARRAIN— Señor [Pre]sidente, yo creo indispensable estable[cer en] esta ley una disposición que garantice [a la] Municipalidad el objetivo para el cual [...] se desprende de una propiedad suya [bene]ficiándose efectivamente el pueblo cuyo[s in]tereses ella administra. Porque, de otra [ma]nera, bien puede suceder que el Fisco [por] economía o por carencia de fondos, no [cons]truya en esta propiedad que se proyect[a en] la ley y, sin embargo, quedaría con la p[ropie]dad de estos terrenos.

Por eso, señor Presidente, he redac[tado] una indicación para un artículo nuevo [que] diría: "Si en el plazo de 5 años no se c[ons]truyere el edificio a que se refiere esta [dis]posición, el terreno volverá a ser de p[ropie]dad de la Municipalidad".

El señor BARRUETO.— Pido la palab[ra].

El señor COLOMA (Presidente).— Tie[ne la] palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Señor Presid[ente,] la necesidad en que se encuentran m[uchas] ciudades del sur de construir edificios p[úbli]cos para oficinas de intendencias, gob[erna]ciones, correos, investigaciones, tesor[erías,] etc., ha motivado, sin duda alguna, el [pro]yecto que debate la Honorable Cámara [...]ra. Es esta la razón por la cual se dese[a dar] al Fisco facilidades para que construya [ofi]cinas públicas.

Tengo la convicción de que en pocas [co]munas del país existe una Municipalidad [me]jor administrada que la de Collipulli.

El pueblo entero de esa ciudad se ha [iden]tificado con la acción del Alcalde que [...] hace muchos años tiene la ciudad men[...] o y que ha demostrado una gran exp[erien]cia y laboriosidad.

Es por esto que cuando la Municip[alidad] ha tomado por unanimidad un acuerdo [en el] sentido de ceder el dominio de esos te[rrenos] al Fisco para que construya en ellos of[icinas] públicas, debe existir la absoluta cert[idum]bre en esa Corporación de que estas obr[as se] van a hacer.

Por otra parte, el valor de los terreno[s ce]didos, según me informa el Honorable D[iputado] señor Ferreira, no es muy consider[able.] No irroga, pues, gran daño a la Munic[ipali]dad el ceder esa propiedad.

Por esto también, y en homenaje a la [ra]pidez en la tramitación del proyecto, [pedi]ría a mi Honorable Colega señor Corre[a La]rraín que retirara su indicación.

Además, insisto en que la cesión de te[rre]ros no es ningún problema para la Mu[nici]palidad de Collipulli; como asimismo in[sisto] en la absoluta confianza que el pueblo [de] esa ciudad tiene en su Alcalde señor T[...]

El señor CORREA LARRAIN.— Señor [Pre]sidente, en realidad la indicación no va [a a]trasar en absoluto el despacho de este [pro]yecto, porque como está incluído en la T[abla] de Fácil Despacho deberá votarse de in[me]diato la indicación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ten[drá] que volver al Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN.— El Hono[ra]ble señor Barrueto insiste en recalcar la [con]fianza que tiene el pueblo de Collipulli en [su] Alcalde.

Pues bien, señor Presidente, debo advertir que la indicación que he presentado sólo tiende a resguardar el cumplimiento de estas disposiciones por parte del Fisco.

El señor BARRUETO.— Comprendo perfectamente su intención, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN.— Mi indicación tiende a establecer un plazo perentorio dentro del cual deberá el Fisco cumplir su obligación.

Por eso, señor Presidente, me atrevería a insistir en que esta disposición quede estampada en la ley.

El señor BARRUETO.— Me parece que hay dificultad legal, Honorable colega.

El Fisco no puede aceptar una cesión condicional.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿En este caso no tiene ningún objeto, porque si no se va a construir para qué se cede el terreno entonces?

El señor BARRUETO.—No se podría construir si fuera condicional, pero si es sin condiciones, indudablemente que es de presumir que algún proyecto tendrá ya estudiado la Municipalidad con el Fisco.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, en vista de que este proyecto debería volver al Honorable Senado y dadas las razones del Honorable señor Barrueto, voy a retirar mi indicación.

El señor BARRUETO.—Agradezco en nombre de la ciudad de Collipulli, la gentileza del Honorable señor Correa Larraín.

El señor COLOMA (Presidente). — Queda retirada la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión de este proyecto.

**6.—AUTORIZACION A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA PERMUTAR ALGUNOS TERRENOS FISCALES POR OTROS DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO, EN IQUIQUE.**

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para permutar algunos terrenos fiscales por otros de la Caja de Seguro Obligatorio, ambos ubicados en Iquique.

Boletín N.o 5,752.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**—Autorízase al Presidente de la República para que, en representación del Fisco, permute la propiedad fiscal de dos mil ciento veintiséis metros cuadrados (2.126 m2), de superficie, situada en la calle Tacna N.os 728 al 760, de la ciudad de Iquique, por unos terrenos de la Caja de Seguro Obligatorio ubicados en la calle Tacna esquina Plaza Brasil de la misma ciudad, de novecientos ochenta y seis metros cuadrados (986 m2), de superficie.

Los deslindes de cada uno de los terrenos son:

**Propiedad fiscal.** —Norte, propiedad de don Juan Vernal, don Lorenzo Morales y don Agustín Péndola; Este, propiedad de la Sucesión Fidel Milez y Césáreo Ramírez; Sur, propiedad de don Teobaldo E. Benítez y doña Mercedes Violdo, y Oeste, calle Tacna.

**Propiedad de la Caja de Seguro Obligatorio.**— Norte, Plaza Brasil en 19.45 metros; Este, calle Tacna, en 50.70 metros; Sur, terreno de la Caja de Seguro Obligatorio, en 19.45 metros, y Oeste, terrenos de la Caja de Seguro Obligatorio, en 50.70 metros.

La edificación existente en el predio de la Caja de Seguro Obligatorio no se tomará en cuenta en la permuta señalada y deberá ser demolida por la institución referida sin cargo alguno para el Fisco.

**Artículo 2.o**—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor González Madariaga.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

Como no hay indicaciones queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión de este proyecto.

**7.—DENOMINACION DE "LICEO GABRIELA MISTRAL" PARA EL LICEO DE NIÑAS DE TEMUCO".**

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que denomina "Liceo Gabriela Mistral", al Liceo de Niñas de Temuco.

Boletín N.o 5,859.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo único**.— El Liceo de Niñas de Temuco se denominará en adelante "Liceo Gabriela Mistral".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"."

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Reyes.

En discusión general el proyecto.

El señor REYES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.—Señor Presidente, la Honorable Comisión de Educación me ha hecho el honor de designarme para informar este proyecto que significa dar el nombre de "Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de Temuco.

Obvio parece entrar a analizar por qué la Honorable Comisión aceptó por unanimidad este proyecto, ya que el nombre de nuestra Mistral nos es queridamente familiar y es conocido en todo el mundo; pero valgan las razones, porque entraña este acuerdo la alteración de una norma de conducta que nos debe ser por demás respetable.

En efecto, no deben rendirse estos homenajes a personas que aún viven, ni monumentos, ni nombre de ciudad, ni el de calles, ni el de plazas, ni el de establecimientos educacionales, para quienes no han adquirido la gran dignidida que da la muerte.

La misma Mistral nos señaló esta sana doctrina al rechazar un homenaje de esta clase que pretendía tributarle un país extranjero. "Nadie sabe cómo termina", dijo entonces con esa humildad tan suya. "Soy modesta hasta la humildad y altiva hasta el orgullo".

Así es realmente; nadie sabe cómo terminará su vida, ahora más que nunca, en esta época cambiante, cuando hemos visto caer reinos, gobernantes, sistemas, instituciones, poderosos de la tierra, y que una justicia niveladora avasalla todas las soberbias, tal que estuviéramos en la gestación de una humanidad nueva.

La Honorable Comisión de Educación que tiene el criterio ya señalado, hizo excepción a él, por tratarse precisamente de un nombre excepcional, el de nuestra gran poetisa, maestra y funcionaria, Lucila Godoy Alcayaga, cuyo seudónimo "Gabriela Mistral" ha permanecido en la pureza del arte, ajeno a doctrinarismos, a luchas partidistas y afanes políticos, siempre llenos de apasionamientos y de injusticias.

No es del caso hacer una biografía. Bastará señalar los rasgos sobresalientes de su existencia y personalidad, que a todos nos honra, para justificar este proyecto.

Como poetisa: Lucila Godoy Alcayaga, conocida en el mundo de las letras por "Gabriela Mistral", con sus libros "Desolación" y "Thola", alzó su arte a las más altas concepciones del pensamiento humano, mereciendo los grandes honores a que pueda aspirar un artista: el premio Nobel, la adopción de hijo por países extranjeros, el aplauso y la veneración de los pueblos que a su paso se han inclinado respetuosos.

"Extraño caso, dice Alone, nuestro crítico, no sólo en nuestra tierra, sino en la historia de la literatura universal, el de esta mujer que no nació en cuna extraordinaria y, sin embargo, antes de publicar su primer libro, tiene por todos los países de su lengua mayor gloria hasta que algunos autores clásicos"

Aludiendo a su labor poética, dice el erudito español don Manuel de Montoliú: "Su expresión se caracteriza por su violencia volcánica y por su enorme fuerza sintética, su verso surge candente todavía de la fragua interior de la emoción y circuído de las llamas de un pensamiento en ignición perpetua. Es uno de esos poetas que llevan un mundo interior, inmenso y profundo, que les dicta espontáneamente la ley de la belleza externa de las creaciones y en las cuales la fantasía, el pensamiento, la sensibilidad física y espiritual, forman una sola y misma emoción, siempre palpitante, de vivir en medio de un misterio sagrado e inefable. Se comprenderá que un poeta así dotado ha de poseer una enorme fuerza lírica".

Como maestra: Desde el humilde cargo de maestra rural llegó al rectorado de importantes establecimientos educacionales, los liceos de niñas de Magallanes, Temuco y Santiago. los liceos de niños de Magallanes, Temuco y Santiago.

"Me crié en el campo, nos dice, hasta los doce años. Ha persistido en mí la "ruralidad" y sigo interesada en escuela de campo y hasta en la cuestión agraria. Empecé a enseñar, como maestra rural, a la edad de 15 años."

La huella de su paso ha quedado imperecedera en los establecimientos educacionales que tuvieron la gloria de tenerla como Directora, uno de ellos el de Temuco, al que se desea llamar por su nombre en el arte: "Gabriela Mistral".

Y está bien la designación, porque nació maestra, por su amor a la infancia, por sublimar su dolor haciéndolo redención creadora, por la altura de sus enseñanzas, por su corazón, su gran corazón que ella llama: "ramo de aromas, que mi Señor como fronda agita, perfumando de amor toda la vida y haciéndola bendita".

¡Maestra al estilo bíblico, con inspiración mesiánica, profética! "¡Señor! Tú que enseñaste, perdona que yo enseñe, que lleve el nombre de maestra que Tú llevaste por la tierra".

Como funcionaria diplomática y consular ha estrechado las relaciones de Chile con los demás pueblos del orbe, ha dado a conocer las abruptas bellezas de nuestras tierras que en aras de su nombre ha sido ella: Gabriela de Chile, Gabriela de América. "Hasta por su mismo semblante, dijo Jorge Mañack, material de talla heroica y dulce fatiga, es como una encarnación viviente del alma hispánica continental, toda la tierra americana parece haberse hecho espíritu en ella".

Como mujer: su vida sencilla, suave y buena, como agua cristalina, ha enaltecido la dignidad de su sexo. "La naturaleza se ha encargado de proclamar en ella la excelencia del espíritu femenino, cuando logra escapar a la opresión de la clase y del medio, dijo "Iris" y agregó: "En el vacío de su maternidad física, ha desarrollado la maternidad espiritual, siempre más amplia".

En el momento en que la mujer reclama su parte de afanes en la concepción de un mundo mejor, ella ha sido puente de seguridad y de confianza en que la mujer puede compartir con nosotros las actividades de la cosa pública, en la que pondrá su acentuación material como fuente de más amor, de más comprensión, de más justicia entre los hombres.

Mujer por antonomasia, recordamos las palabras con que Pedro Prado, la singularizara en su mensaje a México:

"Ultimo eco de María de Nazareth, eco nacido en nuestras altas montañas, a ella también la invade el divino estupor de saberse la elegida; y sin que mano de hombre jamás la maravillara, es virgen y madre; ojos mortales nunca vieron a su hijo, pero todos hemos oído las canciones con que le arrulla".

Para aquellos que creen sólo lo que ven, lo que aprecian sus limitados sentidos, sepan que hay aquí una Virgen y Madre que con sus canciones ha sido "gorjeo de vuestros oídos", y que con la belleza de sus pensamientos y la sublimidad de su estro, nos ha hecho penetrar en las elevadas regiones del espíritu donde aparece Dios como la meta de las almas. Se la llamó entonces: "La Divina Gabriela".

Por estas y otras tantas razones que sería largo enumerar, la Honorable Comisión de Educación recomienda a la Honorable Cámara, la aprobación de este proyecto, porque desea que el nombre de "Gabriela Mistral" sea para las generaciones de jóvenes que se eduquen en el Liceo en que ella fué Directora, como un camino de perfeccionamiento y de ascensión espiritual, labor por demás educativa, ya que el ejemplo tiene la fuerza avasalladora de la emulación.

Mujer por antonomasia, en Gabriela Mistral honramos asimismo a todas las mujeres de Chile, a nuestras madres, a nuestras esposas, a nuestras hijas, y tocando tan finas fibras del alma, se honra también nuestra labor parlamentaria, enalteciéndola con la obra de la justicia.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Después de las inspiradas palabras de mi estimado colega y amigo el Honorable señor Reyes, debo únicamente agradecer a la Comisión de Educación Pública el despacho de este proyecto de ley, del que es autor el Honorable señor Ferreira y el Diputado que habla.

Con este proyecto, como ha dicho el Honorable colega, hemos querido honrar a quien ha colocado tan en alto el nombre de nuestro país, como lo ha hecho Gabriela Mistral.

Espero que la Honorable Cámara, como lo hizo la Comisión de Educación Pública, habrá de despachar este proyecto por la unanimidad de sus miembros.

He dicho, señor Presidente.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, considero que la Honorable Cámara, al aceptar la proposición que formula la Comisión de Educación Pública para que el Liceo de Niñas de Temuco, donde trabajara un período de su vida de maestra Gabriela Mistral, se le dé el nombre de una de las más altas poetisas americanas, no sólo hace un acto de justicia. al ligar el nombre de esta mujer ejemplar a un establecimiento donde se forma una generación de mujeres a quienes corresponde nacer en un mundo que está en evolución, sino que, en el fondo, y esto lo digo en nombre de la representación del Partido Comunista, rinde un alto homenaje y ofrece una sentida reparación al Magisterio Nacional.

Gabriela Mistral, Honorables colegas, no ha sido mujer de hacer propiamente frases respecto de sí misma. La riqueza de su espíritú se ha traducido en versos admirables y en prosas de un estilo que pudiéramos denominar clásico.

Pero si ella hubiera querido alguna vez definirse, habría tenido que decir lo que en una tremenda circunstancia de su vida, cuando le negaban la sal y el agua, dijo el gran argentido Domingo Fautinc Sarmiento: que el tenía un título que nadie podía disputarle: el título de maestro de escuela, nada más, ni nada menos que maestro de escuela.

Y efectivamente, Honorables colegas, Gabriela Mistral es una autoridad, es el producto químicamente puro de su esfuerzo y del medio, de la fuerza cósmica de nuestra naturaleza y del estrecho valle de donde ella naciera, de la influencia de nuestro paisaje y, sobre todo, también de nuestro dramático cuadro humano,

El señor ABARCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega

El señor GODOY.— Con mucho gusto.

El señor ABARCA.— Yo, señor Presidente, pediría a la Mesa que recabara el asentimiento de la Cámara para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta despachar totalmente este proyecto.

El señor COLOMA.— (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la Tabla de Fácil Despacho hasta el despcho del proyecto en discusión.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Hasta el despacho de todos los proyectos de la Tabla.

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos siguen figurando en el orden que les corresponde hasta el final de la Tabla.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— La idea mía es que se traten en la sesión de hoy todos los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la Tabla de Fácil Despacho hasta despachar todos los proyectos que figuran en ella.

**—Acordado**

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, a lo largo de nuestro país es posible que algún día, siguiendo las huellas de esta mujer trashumante, como casi todos los grandes valores de la Humanidad, pueda reconstituirse su historia y hacerse la biografía viva de esta mujer que no solamente ha paseado por el mundo y por nuestro país su espíritu alado sino que también ha sabido sentir —como pocos— los hechos más importantes de su tiempo.

Quiero, Honorables colegas, manifestar que es en cierto modo desconocida su obra y la opinión vertida por Gabriela Mistral acerca de los problemas sociales. Allí está, Honorable Cámara el libro que ella escribiera en México, cuando José Vasconcellos la contratara para efectuar un misión educacional en el país azteca, libro dedicado a la mujer y empapado en un inmenso amor de redención hacia el indio mexicano. Allí está, Honorables colegas, el prólogo admirable escrito a la obra de un maestro argentino, Julio R. Barcos, en su libro "Cómo el Estado educa a tu hijo" y en el cual hace una crítica audaz e implacable a nuestro imperfecto sistema educacional. Y allí están vivas, señor Presidente, como un repicar de campanas, las palabras que yo le escuchara en más de una oportunidad dirigidas a los maestros de mi patria, analizando la labor social y contenido que a este respecto tiene la misión de los educadores, contra lo que algunos pudieran pensar, exaltando el espíritu evangélico, que es también una combinación pagana que resume la obra de Gabriela Mistral.

Hay en ella, Honorable Cámara, una fuerte personalidad humana, llena de un enorme contenido social; y es eso lo que creemos ha permitido que su verso llegue a una altura y a una trascendencia que pocos han alcanzado.

También, Honorables colegas, frente al hecho mas culminante de esta epoca y al cual ha estado asistiendo la humanidad, la lucha entre dos conceptos antagonicos, el totalitarismo por una parte, y la democracia y la superacion de la personalidad humana y colectiva por la otra, debemos señalar con alborozo el hecho de que Gabriela Mistral no vacilará en definirse y enrolarse en las filas de la Democracia.

Y ahora mismo, Honorables colegas, hace muy poco tiempo, con motivo de su viaje a Europa para recibir el Premio Nobel de Literatura, tuvo ocasión de ser recibida con grandes honores en Francia y en Italia, naciones que han contraído una verdadera deuda de gratitud para con ella, por su adhesion invariable y por su lealtad no desmentida al espíritu de libertad de esos pueblos y a sus tradiciones culturales, sobre todo del pueblo italiano.

Sin embargo, Honorable Cámara, no ha faltando quien —y me apena señalar en esta ocasion el nombre de Pío Baroja, escritor español resentido—haya intentado menoscabar el prestigio intelectual y la integridad de Gabriela Mistral, lo cual resulta absolutamente incompatible con su obra literaria. Pero ha sido la reacción de los mejores valores intelectuales de nuestro tierra y del mundo entero, la que se ha encargado de contestar estos ataques y estas profanaciones.

Además —y avergüenza recordarlo—no hace mucho tiempo, en un periódico falangista español que se publica en nuestra tierra para exaltar un régimen político que tiene un abogado y un defensor en el Honorable Diputado, señor Fernández Larraín, se atacó, se intentó enlodar, echar tierra y arrastrar por el suelo el nombre de Gabriela Mistal, lo que provocó la consiguiente y altiva reacción de nuestros círculos intelectuales.

Y no podría, Honorables colegas, poner término a estas palabras sin manifestar también, a través de ellas, el sentido homenaje de nuestro pueblo, porque sabemos que él lo siente, ya que Gabriela Mistral ha llegado hasta la sensibilidad más íntima de todos los sectores, sin discriminación alguna, sin señalar antagonismos políticos,

Al asistir al homenaje que la Honorable Cámara entera le rinde esta tarde, al aprobar este proyecto, no puedo dejar de referirme a lo que sucedió en el Senado de la República, donde un sector de esa Corporación negó los votos necesarios para que uno de los valores más altos de la literatura universal, cuya obra ha sido traducida a casi todas las lenguas y que constituye una de las más bellas y magníficas expresiones de nuestro verbo y de nuestra sensibilidad, representara a nuestro país ante el Gobierno de la República Italiana. Me refiero, señor Presidente, a Pablo Neruda.

Creo que, en homenaje a la intelectualidad, en homenaje a lo que él vale en sí, a su personalidad como símbolo de nuestra cultura, habrá de repararse lo que ha sucedido. Ello no sólo es una afrenta para la intelectualidad nacional sino también para la de todos los países de América. Ahí están, Honorable Cámara, los comentarios de la prensa democrática de toda América frente a lo que ha sido considerado como una especie de injurias o vejamen a la intelectualidad americana.

Estoy seguro que no es, de ninguna manera, la personalidad de Pablo Neruda la que está en tela de juicio. El será siempre un valor integral, un exponente alto y digno del verso y de la intelectualidad honrada al servicio de las ideas y de las clases que, en este tiempo, luchan por su redención.

Finalmente quiero decir que, al consagrar en una ley este homenaje para Gabriela Mistral, le daremos nuestros votos, porque ello impedirá que se perpetren algunos hechos como los que han ocurrido en otra época y uno solo de los cuales voy a citar, aunque en alguna medida me alcance.

Lo citaré, porque ello es exponente de la falta de consideración social del concepto de jerarquía y respeto que todavía, en ciertos sectores de nuestro país, hay para el magisterio.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Si a la Honorable Cámara le parece, Su Señoría podrá seguir en el tiempo de su segundo discurso.

**—Acordado**

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY.— Sólo una palabra más.

El año 1928, cuando por luchar en favor de la democracia y de la libertad de este país; me acogí al asilo que me brindara el pueblo hermano de Argentina, los dirigentes educacionales de aquella época dictaron un decreto poniéndole el nombre de mi madre a una modesta escuela primaria, donde ella enseñó, por espacio de 35 años, a varias generaciones de un pueblo donde nacimos todos sus hijos. En ese mismo pueblo, donde se me ha querido vejar por advenedizos que carecen de todo valor para entender los problemas sociales, al año siguiente, caídos los que en esa época ensayaron una feforma de la educación, uno de los primeros decretos que dictaron fué para derogar el que daba el nombre de Aurora Urrutia a la modesta escuela rural de Teno, donde mi madre introdujera en los secretos del alfabeto y de la cultura a tanta gente.

La propia medida está indicando que quienes la dictaron, por su ceguera necesitarían pasar nuvaemente por una secuela primaria.

Por eso, sintiendo esas cosas, es que emocionadamente compartimos este homenaje que se rinde a Gabriela Mistral, en quién vemos un exponente completo de nuestra cultura, una mujer extraordinaria, sobre todo por la lealtad que la ha distinguido, por su sencillez, por su sobriedad, por ese espíritu de humildad que la confunde con lo imperecedero y con lo eterno, que es el pueblo que transforma, que dignifica y eleva.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Los Diputados liberales vamos a dar gustosos nuestros votos para la aprobación de este proyecto.. Y en homenaje a esta ilustre ciudadana, sobre cuya personalidad no creemos necesario decir mayores palabras, todos los homenajes, ella se los merece ampliamente, nosotros, los Diputados liberales parcamente manifestamos nuestra aprobación a este proyecto. Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Al apoyar la aprobación de este proyecto, ratifico todos los conceptos de homenaje que me permití expresar en aquella sesión memorable en que la Honorable Cámara honró a esta gran mujer con ocasión de recibir el Premio Nobel de Literatura.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votoción general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará aprobado en general.

**Aprobado.**

Como no se han presentado indicaciones queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

**8.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO PARA PERMUTAR UN INMUEBLE.**

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, que ocupa el 5.o lugar de la Tabla de Fácil Despacho, por medio del cual se autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para permutar un inmueble de propiedad fiscal por otro municipal.

Boletín N.o 5.868.

Diputado Informante es el Honorable señor Pizarro Herrera.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**—Autorízase al Presidente de la República para permutar el inmueble fiscal ubicado en la calle Bulnes, esquina de la de Covadonga, de la ciudad de San Bernardo por el predio de la Municipalidad de esa comuna, que se halla en la calle Francisco Aranda esquina de la de Urmeneta de la misma ciudad, y autorízase asimismo, a la referida Corporación para efectuar la negociación aludida.

La propiedad fiscal tiene los siguientes deslindes: al Norte, con don Aquiles Cuq, hoy, María Robles Vergara; al Sur, con calle Covadonga al Oriente, con doña María del Carmen López,hoy, Sara Campusano de Letelier, y al Poniente, con calle Bulnes, hallándose su título de dominio inscrito a fojas 30, con el número 82, a fojas 6 vueltas, con el número 13, a fojas 11 vueltas, con el número 18, y a fojas 10, con el número 24, del Registro de Propiedad de los años 1883, 1884, 1885, y 1891, respectivamente, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.

El terreno municipal reconoce los siguientes deslindes: al Norte y Poniente, con propiedad de la testamentaría de don Mariano Ahumada, hoy, don Elías Hasbun y otros; al Sur, con Avenida Los Baños, hoy calle Francisco Aranda, y al Oriente, con calle de por medio con propiedad de la Sucesión Basaure, hoy calle Urmeneta, y su título de dominio se halla inscrito a fojas 4 vueltas, con el número 7 del Registro de Propiedad del año 1886, del Conservador de Bienes de San Bernardo.

**Artículo 2.o**— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— La Comisión de Gobierno ha prestado su aprobación al proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República para permutar un terreno fiscal, ubicado en San Bernardo, por uno de propiedad municipal. El terreno fiscal estaba ocupado por la Escuela de Aplicación, que ha sido trasladada a su nuevo cuartel.

La Municipalidad desea construir allí un mercado modelo. En realidad, esta es una necesidad imperiosa para San Bernardo. Por esa razón porque el terreno que da en permuta la Municipalidad va a ser útil para uso fiscal y, además, porque los avalúos de dichos inmuebles no lesionan de manera alguna los respectivos intereses, la Comisión ha prestado su aprobación al proyecto de ley en debate.

No creo que sea necesario extenderme en mayores consideraciones, termino pués, manifestando solamente que este proyecto enviado por el Ejecutivo coincide también con una moción que había presentado el Honorable señor Brañes a la consideración del Honorable Congreso.

La Comisión aceptó por unanimidad el proyecto del Ejecutivo y recomienda su aprobación a la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Yo también quiero decir dos palabras sobre este proyecto que acaba de informar el Honorable señor Pizarro Herrera.

Respecto de este Mensaje del Ejecutivo, para el establecimiento de los hechos, yo quiero dejar testimonio de que, con fecha 11 de junio del año 1944, presenté a la consideración del Honorable Congreso un proyecto de ley por el cual se tranfería gratuitamente a la Municipalidad de San Bernardo el predio fiscal que acaba de individualizar el Honorable colega.

Una vez que este proyecto fué despachado por el Honorable Congreso, fué observado por el Ejecutivo porque, en cierto modo, lesionaba los intereses de la Escuela de Infantería de guarnición en San Bernardo. Aceptamos las razones que en aquella oportunidad se dieron y por las cuales el Ejecutivo devolvió a la Honorable Cámara este proyecto, y de inmediato se produjo un acuerdo entre la Municipalidad de San Bernardo y el Ministerio de la Defensa Nacional, con el objede hacer una permuta de terrenos, de los cuales ambas instituciones eran propietarias en la ciudad de San Bernardo.

Por medio de este proyecto, que es sensiblemente igual al que yo presentara, corrigiendo al anterior, se autoriza la permuta de estos terrenos que acaba de individualizar el Honorable señor Pizarro y que tienen un avalúo mas o menos igual.

Creo que con esto se podrá permitir a la Municipalidad de San Bernardo, que ya tiene los fondos para ello, emanados de un proyecto de ley del cual también soy autor y que el Congreso Nacional acaba de aprobar, que construya en esa ciudad el mercado modelo a que se hace referencia.

Estimo que, dada la necesidad y la urgencia de que la Municipalidad tenga el dominio de estos terrenos y pueda construir luego su mercado en ellos, es indispensable que la Honorable Corporación le preste su aprobación al presente proyecto de ley.

Por eso ruego a Su Señoría solicitarlo así de la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

En votación general el proyecto.

Cerrado el debate.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

**Aprobado.**

No hay indicaciones.

Queda, en consecuencia, también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

**9.— REBAJA DE LOS DERECHOS DE INTERNACION QUE PAGA EL ACEITE DE COMER REFINADO, SEMIRREFINADO Y EN BRUTO.**

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer término, del proyecto de ley que rebaja los derechos de internación del aceite de comer, refinado, semirrefinado y en bruto.

Boletín N.o 5,867.

Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Redúcese a $ 0.12 por K. B. el derecho de internación del aceite de comer refinado, semirrefinado o en bruto, e in-

clúyese al aceite de comer semirrefinado o en bruto entre las mercaderías señaladas en el artículo 2.o del Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 2772, del año 1943, a las cuales afecta un impuesto de 2,5% sobre su valor, elevado a 2,875% por la ley 8040.

La reducción a que se refiere el inciso anterior se aplicará solamente a las importaciones que hasta por 20.000 toneladas realicen la Corporación de Fomento de la Producción y los Servicios de la Beneficencia Pública.

La distribución del aceite elaborado la hará la Corporación de Fomento de la Produccin por intermedio de los establecimientos industriales y comerciales que habitualmente se dediquen a este giro.

**Artículo 2.o**— La presente ley regirá desde el 1.o de diciembre de 1946".

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante el Honorable señor Maira.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MAIRA.— El proyecto de ley en debate, señor Presidente, tiene por objeto autorizar una disminución de los derechos de internación del aceite de comer, refinado, semirrefinado y en bruto, de 90 centavos que paga hoy día, a doce centavos.

En realidad, antes no se internaba aceite en estas condiciones, porque el país se surtía con su propia producción de semillas oleaginosas o con las compras que hacía en Estados extranjeros de estas semillas.

Pero como hoy día se ha tenido que proceder a la internación de aceite semirrefinado, porque ha sido imposible conseguir las semillas, se ha considerado conveniente disminuir los derechos de internación, para que el precio del aceite, terminada su elaboración en Chile, no exceda del precio oficial.

Este es el objeto del proyecto de ley en debate, que no disminuye, en realidad, señor Presidente, entradas fiscales de ninguna especie, por cuanto no se ha internado antes este aceite, sino sólo semilla oleaginosa, que no pagaba ningún derecho.

Al contrario, con esta medida, hoy día se van a obtener mayores entradas fiscales al internarse una partida de aceite que está actualmente contratada en el extranjero por la Corporación de Fomento de la Producción, para las necesidades del año en curso.

Esta cantidad es de 20.000 toneladas, más o menos, de las cuales 80 toneladas se destinarán a la Beneficencia, ya refinado y elaborado, y el saldo, en aceite semirrefinado, se trabajará en Chile y servirá para satisfacer las necesidades del país durante 1947.

En el artículo pertinente se hace aplicable al aceite semirefinado la disposición contenida en el artículo segundo del decreto 2772 del Ministerio de Hacienda, que grava la interción de mercaderías, ya que en el párrafo correspondiente figuraba como mercadería sujeta al impuesto del 2,5 o|o únicamente el aceite comestible. Como se va a internar aceite semirrefinado, debería aplicársele a él dicho gravámen, porque no está contemplado expresamente el impuestos general del 6 o|o más el 4 o|o, lo que resultaría inconveniente para los efectos del precio a que debe venderse en el país.

Por esto, señor Presidente, la Honorable Comisión de Hacienda aprobó el mensaje que propone la reducción del impuesto de 90 a 12 centavos y en esta forma quedó consignado en el proyecto en debate.

Se introdujo también una modificación en lo referente a la distribución, la cual deberá hacerla directamente la Corporación de Fomento, que es el organismo encargado de internar las 20,000 toneladas contratadas.

Esto es todo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No me voy a oponer al despacho de este proyecto, pero deseo hacer un comentario en esta Honorable Cámara sobre la época en que se hace esta importación.

Es la norma que, año a año y en la época en que va a producirse semilla oleaginosa en el país, se dé autorización para internar semillas.

Este año la autorización es para internar el producto ya semielaborado.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Para que Su Señoría no caiga en un error, debo manifestarle que actualmente la semilla oleaginosa se puede internar y no paga derechos.

El señor VALDES LARRAIN.— No ha pagado nunca derechos.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No me refiero a que pague derechos, sino a la oportunidad en que se hace la importación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— No estoy haciendo observaciones sobre la modificación de los derechos, sino sobre la oportunidad en que se hacen estas importaciones

Periódicamente coinciden con la cosecha de los productos oleaginosos de nuestro país.

Con ello no se obtiene otra ventaja que atemorizar al sembrador de esta clase de semillas.

Porque lógicamente, habiendo internación de semillas oleaginosas o de materia prima refinada, se produce la baja en el país del producto nacional, sin ventaja ninguna, sino con los inconvenientes para la exportación y para el abastecimiento del país.

Lo lógico es que los servicios fiscales correspondientes, por medio de estadísticas ordenadas, sepan con oportunidad si va a haber déficit de algún producto, y en ese momento, con los anuncios de las estadísticas, hacer la importación necesaria para cubrir los saldos. Pero en estos momentos lo único que se hace es trastornar la producción que viene a bajar la semilla sin beneficio alguno para nuestra producción.

Yo he querido hacer esta advertencia para que ojalá los organismos fiscales estudien con la debida oportunidad, cuáles son los saldos de nuestra producción, cuáles son las cifras de consumo para establecer entonces, oportunamente, si va a haber déficit y si va a ser, por consiguiente necesaria la importación de productos, ya sea aceite semirrefinado o semillas oleaginosas, como se ha hecho en años anteriores.

Es esto cuanto quería decir y ojalá mis observaciones llegaran al Ministerio de Agricultura para que los organismos correspondientes hicieran los estudios necesarios y consideren estas ideas, que no tienen otro objeto que beneficiar al productor y también al consumidor nacional.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Debo manifestar al Honorable colega que aun en las condiciones actuales, si se pudiera importar bastante semilla oleaginosa del extranjero —no digo al precio que se está pagando por la semilla nacional— resultaría mucho más barata y así no habría ningún inconveniente. Aún más, pagando el precio que actualmente se paga por las semillas oleaginosas producidas en Chile, sale mucho más barato el aceite que se importa.

Por lo demás, la internación de semillas oleaginosas está libre de derechos, como lo ha estado siempre. De manera que si se pudiera traer una mayor cantidad de semillas oleaginosas, no haría ningún perjuicio al país.

Por lo demás, el déficit de aceite es grande en el país y hay necesidad de cubrirlo de cualquiera manera.

Esto es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— El Honorable Diputado señor Maira ha manifestado el informar este proyecto, que él en sí no afecta en absoluto las entradas del Fisco, por cuanto la internación de la semilla oleaginosa no paga actualmente derechos aduaneros.

El señor MAIRA.— Está libre de derechos, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Sin embargo, el artículo 1.o del proyecto dice que "se reduce a 12 centavos por K. B. el derecho de internación del aceite de comer refinado, semirrefinado o en bruto e inclúyese al aceite de comer semirrefinado o en bruto entre las mercaderías señaladas en el artículo 2.o del Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 2,772, del año 1943, a las cuales afecta un impuesto de 2,5 por ciento sobre su valor, elevado a 2,875 por ciento por la ley N.o 8,040".

Por consiguiente, se deduce que tiene que afectar, evidentemente, a las entradas.

El señor CHIORRINI.— No, Honorable colega.

El señor MAIRA.—No las afecta, Honorable Diputado. Existe en el arancel aduanero un impuesto de internación para el aceite, que es actualmente de 90 centavos por kilo bruto.

El señor VALDES LARRAIN.—Estamos de acuerdo.

El señor MAIRA.— La semilla no paga Como no se ha importado aceite sino semilla, no se ha producido hasta ahora ninguna entrada en las arcas fiscales por este concepto. Se va a rebajar la tasa de 90 centavos a 12 centavos, pero con la diferencia de que se va a producir una entrada. Esto es bastante claro.

Ahora, el otro aspecto a que se refería el Honorable colega, señor Presidente, lo señalé cuando dije que en el artículo 2.o del Decreto N.o 2,772 del Ministerio de Hacienda, en su letra a) se expresa: "La internación de las siguientes mercaderías quedará gravada con un impuesto de sólo un 2.5% aplicable sobre la misma base a que se alude en el artículo anterior:

a) Azúcar, aceites comestibles, carnes y sus derivados, etc.".

Es decir, artículos de primera necesidad, pero no se contempla el aceite semirrefinado o en bruto. Estos artículos, por no estar contenidos en esta especificación, deberían pagar lo que establece el artículo 1.o del mismo Decreto 2,772, o sea un impuesto del seis por ciento (5% establecido en la Ley N.o 5,786, más 1% de la Ley 6,773), y un cuatro por ciento por concepto del derecho a estadístico de internación, lo que haría materialmente imposible la internación de estos productos por su elevado costo.

Por eso se incluye, entre los artículos comestibles, a los aceites semirrefinados y en bruto, los que deben pagar, por consiguiente, el mismo derecho.

Esto es todo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, la fracción parlamentaria del Partido Comunista se interesa por el despacho de este proyecto de ley, pero, por mi intermedio, considera necesario hacer presente que este deseo nuestro no tiene ninguna relación con las posibles utilidades que el proyecto en debate vaya a significar para algunos particulares. Solamente nos guía el afán de atender a las necesidades que de este producto tienen las clases populares, ya que nos ha correspondido, de manera muy directa, a través de un funcionario del Comisariato General de Subsistencias y Precios, atender la distribución de este producto.

Señor Presidente, es un hecho cierto que el país entero no puede negar que, en el período que le tocó presidir al Gobierno del Tercer Frente, este producto fué objeto de una grave especulación. Es conocido de todos los sectores y de manera más sangrienta aún de los hogares más modestos, el hecho de que este artículo no se podía adquirir por el elevado costo que tenía como consecuencia del acaparamiento que se hizo de él. El país vivió varios meses sin poder adquirir este producto, si no era por la suma exorbitante de $ 80, $ 100 y hasta $ 120 el litro. El consumo del aceite había pasado a la categoría de patrimonio exclusivo de los potentados de este país.

En cambio, el Gobierno que preside el Excelentísimo señor González Videla, consecuente con su orientación popular y habiendo llevado en su programa, como primer proyecto de su mandato, el de subvenir los artículos indispensables para la vida del pueblo, procura entregar estos artículos a un costo asequible con los bajos salarios que tiene nuestro pueblo.

El Gobierno del Excmo. señor González Videla, a pesar de no haber podido aumentar la importación de oleaginosas por haber prohibido su exportación el Gobierno argetino, y sin haber hecho otra gestión que poner orden y terminar con las tropelías que significaba el negociado del aceite pudo entregarlo al precio de dieciseis pesos diez centavos el litro para el consumo popular.

Posteriormente, en la imposibilidad este Gobierno por la carencia de estas materias primas, y, además, por haber aumentado su valor, y lejos de su voluntad de querer alzar el precio de los artículos de consumo hubo de ser aumentado el precio del aceite a veintidos pesos ochenta centavos el litro.

Sin embargo, hay un hecho, señor Presidente, que reconoce todo el pueblo, cual es el de que, debido a la escasez de este artículo, se izo un racionamiento equitativo a través de la organización denominada CENADECO, o Comités de Subsistencias.

Apesar de que estos Comités han conseguido entregar aceite al pueblo y han quitado este artículo de manos de acaparadores y especuladores, se ha desencadenado una campaña de mentiras y de insidias en contra de aquéllos, queriendo hacerla alcanzar a los militantes del Partido Comunista.

Pero han sido tan cobardes y venales los que quieren manchar la honorabilidad y honestidad del Partido Comunista, que en todos los sitios podemos exhibir con orgullo nuestra modestia y podemos demostrar que en las filas no se encuentran ni los abogados ni los gestores de empresas particulares que extorsionan los estomagos de nuestro pueblo.

Han sido tan miserables y vulgares, que no se han atrevido a dar siquiera los nombres de uno solo de los dirigentes del Partido Comunista, como que se hubiera estado beneficiando con la entrega de este producto al pueblo. Y ante la vindicta pública, esperando una mejor ocasión, todos los dirigentes del Partido y en especial y en particular sus militantes, estamos dispuestos, señor Presidente, a afrontar esta acusación para poner de una vez las cosas en su sitio.

No es a nuestro partido al que se le puede acusar de haberse aprovechado dentro de la Administración Pública, de un puesto para hacer proselitismo. Por el contrario, señor Presidente, tenemos orgullo en decir que, desde la llegada de los Ministros comunistas al Gobierno y algunos militantes de nuestro partido a la Administración Pública, se ha empezado a cortar la influencia del gestor, la coima y la comisión que se pagaba para poder obtener de parte de los organismos fiscales o semifiscales la atención a sus necesidades.

Podemos haber cometido errores de otra especie; pero en cuanto a nuestra honorabilidad y modestia, las podemos exhibir con orgullo en todos los ámbitos de nuestro país.

No hemos sido nosotros, militantes del Partido Comunista, los que hemos llegado a la Administración Pública a saco, como desgraciamente tuvieron que cargar con esta ignominia otros partidos. Es posible que haya personas o individuos que lleguen a las filas de nuestro partido sin el temple y el temperamento suficientes para resistir las tentaciones de corrupción que son el patrimonio de la oligarquía y del imperialismo en nuestro país, pero el pueblo sabe que esta clase de sujetos nada tiene que hacer con el comunismo y mucho menos pueden llevar el carnet de filiación del partido, porque es aquí donde no se admite al gestor, al ladrón, al especulador con el hambre de nuestro pueblo.

No todos pueden exhibir esta hoja de limpieza del Partido Comunista.

El señor Sandoval, Jefe de Abastecimiento del Comisariato, no por la voluntad de él sino que por petición expresa de S. E. el Presidente de la República, siendo dirigente de la Confederación de Trabajadores de Chile, obrero de la industria de la construcción aceptó este puesto y asumió la responsabilidad de la distribución de estos artículos indispensables para el pueblo.

También hemos establecido, señor Presidente, el principio de que los dirigentes, parlamentarios y funcionarios públicos del Partido Comunista, vivan como en una casa de vidrio para que el pueblo pueda ver su comportamiento.

Desde luego, puedo adelantar que ninguno de los funcionarios públicos que son comunistas, van a salir ricos, con casas, con autos o con otras granjerías, que da la gestión administrativa a aquellos funcionarios que no saben tener honestidad y asumir su responsabilidad en el cargo para el cual han sido designados.

Señor Presidente, podemos exhibir en nuestra vida parlamentaria, y en el curso de nuestras luchas sociales, nombres que son hidalgos, que llevan treinta años de actividad política al servicio de la clase obrera de nuestro país. Ahí está Elías Lafferte Gaviño, presidente de nuestro partido. Nadie ha podido echar sombras sobre la conducta de este militante; y en él nos inspiramos todos, los viejos y los nuevos afiliados del partido, para mantener incólume su prestigio también ganado en el seno de la clase obrera, de nuestras masas campesinas y de nuestra intelectualidad.

No pueden, pues, nuestros adversarios políticos atacarnos por este punto. Nosotros emplazamos a la acusación anónima, sin responsabilidad alguna, a repetir que los militantes comunistas se benefician con la entrega de este producto. Como lo he dicho anteriormente, no sucede tal cosa; y pedimos a los que así acusan a los comunistas, que den nombres. Entonces, seríamos nosotros mismos, antes que ellos, los primeros en someter a la vindicta de los Tribunales a cualquiera que hubiera hecho uso indebido de la confianza que nuestro pueblo ha depositado en ellos.

Señor Presidente, hay sin duda alguna, una escasez extraordinaria de artículos de primera necesidad en nuestro país.

El té, que es un producto que debe importarse, ha sido, desde Gobiernos anteriores, acaparado y objeto de negociados ilícitos.

Igual cosa ha sucedido con el azúcar. Nosotros esperamos tranquilos y confiados, porque en el negocio de la importación del azúcar, no aparecerá el nombre de los que han recibido el carnet de la hoz y el martillo, el carnet de militante del Partido Comunista.

Sin embargo, aquéllos que nos calumnian quizás tengan compinches que han servido, sin pudor de gestores en este sucio negociado del azúcar, y cuya gravedad ha hecho que esta Honorable Cámara designe una Comisión para que investigue y declare si hubo o nó delito en dicha importación.

El Gobierno del Excelentísimo señor González Videla, a pesar de contener en su seno serias y graves contradicciones, que le impiden dar un ritmo más acelerado a su labor de bien público, ha encarado con firmeza este problema de las subsistencias.

Señor Presidente, puedo decir más: los comunistas sentimos en carne propia el rigor de la carestía de la vida.

Nosotros no hacemos de la dieta parlamentaria un patrimonio personal; los que servimos la causa del comunismo, que es la causa de nuestro pueblo, recibimos el jornal que el partido nos asigna. Podemos proclamar orgullosamente, que sólo vivimos de ese jornal que nos fija el partido.

Por ello, sentimos más directamente que nadie los efectos de la carestía de la vida y los sufrimos en la misma forma que los hogares asalariados de nuestra Patria.

No ha sido, pues, misión del Gobierno encarecer más los artículos de primera necesidad. No, señor Presidente. Al revés, nuestros hogares saben que, desde hace muchos meses, el precio oficial del pan no ha sido cumplido desde que se estableciera en $ 3.60 por el Instituto de Economía Agrícola.

Se han hecho investigaciones por el actual presidente de la Caja de Crédito Agrario, señor Aguirre Doolan, quien asesorado por personal de la Sección de Investigaciones compró este producto por kilos en cerca de 100 panaderías de Santiago, y en ninguna de ellas se ha podido conseguir que estos industriales vendieran el pan al precio legalmente establecido por este Instituto de Economía. Y, ¡admírese la Honorable Cámara!— la panadería que más barato vendía y que más se aproximaba al mandato de la ley lo expendía a $ 5.20 el kilo, y a otras se las sorprendió vendiendo el pan a $ 10.60 el kilo, lo que es inhumano.

Hoy, señor Presidente, cuando, obligados por las circunstancias, tenemos que aceptar la gestión de la mayoría del Consejo del Instituto de Economía Agrícola, Consejo que ha sido nombrado por el Gobierno del Tercer Frente, se ha alzado el precio del pan de $ 3.60 a $ 4.20, con el voto en contra del Ministro de Agricultura y del vicepresidente de ese Instituto, señor Juan Chacón Corona.

"La Opinión" — y esto es muy natural en su copropietario— carga los costos de esta alza, de modo ignominioso, al Ministro de Agricultura; pero ayer el país, y especialmente la población de Santiago, cuando se rendía en la Plaza Bulnes homenaje a las víctimas masacradas el 28 de enero del año pasado, y traicionadas por los elementos del Tercer Frente, han visto que no se ha producido ese fenómeno de abandono de las filas del Partido Comunista, ni menos ha perdido el cariño y el calor de nuestro pueblo.

Sin embargo, el copropietario de "La Opinión", había manifestado: "Chillan los parlamentarios comunistas por la existencia del Gobierno del Tercer Frente, porque los tenemos arrinconados, porque ya nada representan en la opinión pública, porque han perdido la confianza del pueblo. En verdad, señor Presidente, el pueblo demostró muy distinta cosa el 4 de septiembre.

A orgullo podemos decirlo: cuando "empujada' ya la candidatura de don Gabriel González Videla, se hicieron gestiones, por parlamentarios y dirigentes del Partido Radical, para retirar de la lucha el nombre del actual Mandatario de la Nación, el Partido Comunista no les prestó atención. Sólo la fe y la confianza del actual Mandatario en el pueblo mantuvieron firme esa candidatura, lo que ha servido de estigma a los que traicionaron al Partido Radical. Como digo, nosotros nos mantuvimos firmes tras esa candidatura y del programa que la apoyaba.

Ayer, señor Presidente, no hubo repudio no hubo abandono al Partido Comunista: allí existió el cariño, el estímulo hacia este partido por mantenerse leal y firme en su posición defensiva de los intereses del pueblo.

Señor Presidente, este proyecto, que tiene íntima relación con el problema de las subsistencias del pueblo, está también en intensa conexión con el programa de este Gobierno.

Señor Presidente, no son los Ministros comunistas —y hago salvedad también con algunos Ministros del Partido Radical— los que ayudan a los industriales del pan a aumentar el costo de la vida en nuestro país. No existe en el ánimo nuestro el deseo de producir más desconcierto que los que está originando la reacción.

Quiero que se sapa también, señor Presidente, que no está tampoco en nuestro ánimo producir una división profunda con la gestión de los Ministros del Partido Liberal. Nosotros tenemos divergencias con el sector manchesteriano de ese partido, pero estamos ciertos de que en sus filas hay hombres que tienen un bien ganado prestigio de patriotismo, que desean colaborar con este Gobierno y no como otros, que hacen oposición por que sí, nada más, o porque en este Gobierno han recibido, como en los anteriores, un reparto de la Administración Pública. De aquí...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Abarca, Su Señoría no puede calificar intenciones.

El señor ABARCA.— ... la causa de su oposición...

¿Qué dice, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría que no califique intenciones.

El señor GARDEWEG.— ¿Y el aceite, señor Presidente?

El señor ABARCA.—He dicho al Honorable señor Gardeweg que si tiene nombres de militantes del Partido Comunista que aparezcan implicados en estas gestiones sobre el aceite, que los diga...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.—Señor Presidente, no soy yo quien califica intenciones. Los cobardes nunca pueden precisar una acusación aquí; mucho menos, los calumniadores.

Decía señor Presidente, que esta gestión del Gobierno mantiene indudablemente la expectación pública. Y nosotros no podemos desconocer un hecho: hay descontento, hay malestar en el pueblo. Lo hay también en las filas de nuestro partido.

Pero no es como algunos corifeos canturrean por ahí, en el despecho que les produce su aislamiento y su derrota del 4 de septiembre.

Hay descontento en el país, porque no hay suficiente firmeza para encarar con audacia y decisión los problemas de fondo que preocupan, en el orden económico y social, a nuestro país. Existe ese descontento porque no ven unidad de acción en el Gabinete: mientras unos empujan el cumplimiento de un programa prometido al país, de otro lado se hace en contra de ese programa una labor quintacolumnista.

Por eso digo que nosotros, hoy más que nunca, reafirmamos nuestra cordialidad y hacemos votos para que estos dos partidos, de inmensa raigambre popular, el Radical y el Comunista marchen unidos, ahora más que ayer, para hacer que se cumpla con dignidad el compromiso contraído con nuestro pueblo por el Primer Mandatario.

No es la cantinela del izquierdismo lo que puede hacer perder la perspectiva y sus principios al Partido Comunista.

Nada nos aparta de este sentimiento patriótico y progresista de alianza con los liberales. Queremos hacer gobierno con ellos. Queremos hacer gobierno con todas las fuerzas democráticas y lo haríamos también con el Partido Socialista, porque son hermanos nuestros, trabajadores, que sufren el mismo gazo capitalista.

Pero distinguimos a los militantes ...listas fieles y leales a su clase, de ... otros que se refosilaron, olvidando la ... vertida el 28 de enero en la Plaza B... para ir a constituir gobierno con ... eran, directa o indirectamente, respo... de la masacre de la clase obrera.

El señor OJEDA.—¿Y este Gobierno ... distinguido con cargos de importancia ... gunos de esos responsables?

El señor ABARCA.—Este Gobierno ... gido de la voluntad popular; no es de ... nendas, ni actúa detrás de bambalinas ... que no hay nada secreto con el Parti... dical ni con el Partido Liberal.

Existe el firme y decidido propósito ... ser gobierno honesto, destinado a serv... altura de miras los intereses de nuestr... tria.

El señor OJEDA.—¿Qué gobierno ... Ministro en Francia al señor Fernández ... era Ministro del Interior en el mome... la masacre?

El señor ABARCA.—Esto le va a ... comprenderlo al Honorable señor Ojeda ... que ni siquiera pudo comprender todo ... significó la constitución del "Gobier... Tercer Frente".

Estas son contradicciones que los co... tas venimos denunciando.

Se nombran, a veces, funcionarios o ... sentantes en el Cuerpo Diplomático a e... tos que nada tienen que hacer con la ... del pueblo o con la gestión de estos pa...

No es compromiso nuestro, porque ... tenemos con nadie, a menos que sea pa... vir los intereses de nuestro pueblo y de ... tra clase obrera. No es a nosotros a ... se nos puede decir que hemos estado ... do "cambalache" para vivir en alianz... Ministros como el señor Escudero; ... sido afiliados del Partido Comunista ... estuvieron haciendo gobierno con el ... Joaquín Fernández. Desgraciadamente ... la dignidad del Honorable señor Efraín ... fueron Ministros —si Su Señoría no ha ... dido la memoria—, fueron Ministros, ... de su Partido Socialista los que hicier... bierno con el señor Joaquín Fernández.

El señor OJEDA.—Los partidos que ... nen actualmente el Gobierno han des... Ministros diplomáticos a los señores ... Fernández y Escudero.

El señor ABARCA.—Eso ya le he exp... se hizo con nuestros votos en contra; ... si fuera voluntad del Partido Comunis... cer efectiva la limpieza de la Adminis... Pública, seguramente que caerían mucho... tores, ladrones y burócratas indignos de ... representando a este Gobierno.

Señor Presidente, no es otro nuestro ... no es otro nuestro principio que el de ... a nuestro país, y si por esto hemos de ... los ataques envenenados de toda la ... con raras excepciones, y de todas las ... sin excepción alguna, los recibiremos ... mente, porque hemos surgido a la vi... medio del más profundo odio, de las ... crueles y sangrientas persecuciones, y ... ganado el corazón de nuestro pueblo, de ... tra clase obrera, hasta llegar a repres... con verdadero orgullo proletario.

La inmensa mayoría de nuestros re... tantes pertenecen a la clase obrera. ... tán los obreros llegados a este Parla... traídos por la voluntad de la clase ... desde lo más obscuro, desde lo más pr... de las minas del carbón. Y ahí están ... bién, estos Diputados obreros del ce... obreros del salitre y del cobre, etcétera ... no poseen fortuna. Aquí tenemos a ... colega el Honorable señor Escobar, quien ... pués de 13 años de vida parlamenta... es ni siquiera propietario de un modesto ... cho donde poder vivir.

Esta es la vida que exhiben los mili... del Partido Comunista. Esta es la vida ... estamos exhibiendo en la gestión de es... bierno, y si alguna vez tenemos que sal... él, seguiremos demostrando esta misma ... al país, porque no nos guía ambición ... da ni burda de irnos a enriquecer al G... no. Y es con este sincero patriotismo del ... tido Comunista con el que recibimos los ... ques de nuestros enemigos.

Iremos muy lejos en nuestra actividad ... que no nos importan las calumnias ... ataques de aquéllos que, interesada... tratan de desprestigiar a nuestro partido ... guiremos adelante porque contamos ... estímulo y con el calor del pueblo. No ... nosotros, los comunistas, los que tememos ... gar a consultar la voluntad del pueblo ... país, en las próximas elecciones munic... Si estamos tan desprestigiados; si la op... y los flamantes señores Rossetti y Cruz ... ce se han ganado la voluntad del país, ¿... postergar este pronunciamiento de ... pueblo, para que sancione a estos "diab... munistas", con "cachos y todo", como ... norantes nos presentan ante el país?

Señor Presidente, tocando ahora di... mente la materia del proyecto en debate ... bemos decir...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUT... A LA VEZ

El señor ATIENZA (Vicepresidente)... go a los señores Diputados se sirvan ... silencio.

Está con la palabra el Honorable ... Abarca.

El señor ABARCA.— Señor Preside... representación parlamentaria comunis... mo decía anteriormente, votará favorab... te este proyecto de ley No lo hacemos ... haya en nosotros el afán preconcebido ... permitir el estímulo, ya no digo la siemb... las oleaginosas a nuestros agricultores ... porque estamos ante la amenaza inmin... que este producto escasee. De consig... hay necesidad de facilitar su importación.

Por este motivo, señor Presidente, lo... lamentarios comunistas votarán favorab... te este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente

El señor ATIENZA (Vicepreside... Ofrezco la palabra.

El señor HERRERA LIRA.— Pido la pa... señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente)... ne la palabra Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA.— Al hacer ... de la palabra, señor Presidente no es ... jetivo retardar el despacho de este p... de ley. Muy por el contrario Lo que de... ñor Presidente, y por eso me voy a co... únicamente a la materia que está en ... sin hacer disquisiciones políticas ni de ... orden, es presentar a la consideración ... Honorable Cámara, algunas observaciones ... la materia me sugiere.

En realidad de verdad, encuentro m... ta y conveniente la reducción de derech... paga el aceite semirrefinado; pero me ... dudas, señor Presidente, sobre si será ... niente reducir tanto también la entra... aceite ya refinado.

En nuestro país, últimamente, se ha...

blecido grandes industrias de refinería de aceite comestible, las cuales dan trabajo a muchos operarios. Se ha estado dando vida a una industria que con el tiempo puede llegar a ser de un enorme valor. Nadie puede negar que se han hecho grandes plantaciones de olivares en el país, y que aún se está produciendo aceite de oliva de primera clase.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HERRERA LIRA.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Herrera Lira, tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Para que no pierda tiempo, quiero manifestar a Su Señoría que la rebaja de internación se refiere a veinte mil toneladas de aceite en bruto, semirrefinado, y a ochenta toneladas del refinado, internación que hará la Corporación de Fomento de la Producción, y a nada más.

El señor HERRERA LIRA. — Precisamente, con el objeto de salvar el déficit de aceite que tenemos, vamos a matar toda nuestra industria.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El aceite de comer refinado cuya rebaja se reduce, es sólo de ochenta toneladas y está destinado a la Beneficencia Pública, exclusivamente, y el saldo que se interna viene refinado, semirrefinado o en bruto.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Exactamente, Honorable Diputado, de las 20.000 toneladas de aceite elaborado, corresponden 80 toneladas de aceite de comer refinado, a la Beneficencia Pública.

El señor HERRERA LIRA.— Entonces, mi observación ha servido para dejar en claro este punto.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una nueva interrupción, Honorable colega?

Yo rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta despachar este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el Orden del Día hasta terminar la discusión del proyecto en debate.

**Acordado.**

Puede continuar el Honorable señor Lira.

El señor HERRERA LIRA — En realidad, como dije al empezar, no he pretendido oponerme al despacho de este proyecto, sino aclarar ciertas dudas, las cuales con la intervención de los Honorables colegas que han intervenido en este debate, se han disipado.

Sin embargo, considero que este proyecto está demás porque acaba de llegar al Congreso el Tratado Comercial con la República Argentina, donde, precisamente, el Gobierno puede liberar de derechos a este artículo, ya que va a haber cordillera libre para cierto número de artículos indispensables para el país.

En mi concepto, como algo, estaría de más este proyecto.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La internación de esta partida de 20.000 toneladas se está haciendo desde el 1.o de diciembre de 1946, en partidas que llegan mensualmente al país.

Si no se interna toda esta cantidad y se rebajan noventa centavos en kilo bruto que se interna, se a va perder el propósito que se ha tenido en vista al propiciar este proyecto de ley.

El señor HERRERA LIRA.— Antes de terminar, señor Presidente, quiero expresar que, así como el Honorable señor Abarca ha liberado a su partido de ciertos cargos que la opinión pública le hace en el reparto del aceite, quiero hacerme cargo del clamor público que existe en todos los sectores de la ciudadanía por el tiempo que hay que perder para conseguir unas cuantas gotas de ese artículo.

Yo creo ,señor Presidente, que si vamos a reducir los derechos de internación del aceite y este elemento va a poder llegar en gran cantidad, sería conveniente, para evitarle al Partido Comunista los cargos que se le imputan, disponer que la distribución del aceite no estuviera entregada a un partido político sino a los organismos capacitados para ello.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Me permite, Honorable Diputado, una interrupción?

El señor LIRA.—Con mucho gusto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Si no son, señor Diputado, los comunistas los que distribuyen el aceite. Es un organismo que se llama Cenadeco, en que hay, naturalmente, algunos elementos comunistas.

El señor CONCHA.—Ahí está la cosa.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Hay también, Honorables Diputados, algunos conservadores, algunos radicales, algunos demócratas; es un organismo amplio, en el que están inmiscuídos todos estos sectores, y esta entidad ha creado organismos comunales de subsistencia, a los que están afiliados todos los elementos, sin distinción política ni religiosa de ninguna especie.

De manera que es, en síntesis, señor Diputado, el pueblo el que ha tomado esta distribución del aceite en una mínima parte, ya que la inmensa mayoría de este producto se entrega a los comerciantes.

Estos mismos organismos, llamados Comités de Subsistencia, trabajan inclusive entregando este aceite para su distribución a los comerciantes pero se tropieza con lo siguiente: que la mayoría de los comerciantes —no digo todos porque hay algunos muy honrados— inmediatamente que reciben este aceite, si no tienen una fiscalización de los propios consumidores a través de estos organismos, empiezan a venderlo a 50 o más pesos.

De esta manera, Honorables Diputados, se burla el propósito del Gobierno de que el pueblo reciba el aceite, hoy día, al precio mínimo de 32 pesos.

Digo ésto, porque estoy alarmado por las denuncias que se han hecho sin comprobación alguna.

He ido a las comunas, he consultado a estos organismos y he podido establecer que no hay tal venta de vales, como se dice, de ninguna especie. Lo que he podido descubrir —y esto lo digo con toda sinceridad— es que para que estos vales lleguen a manos de los que verdaderamente los necesitan, estos Comités, haciendo un gran esfuerzo, porque todos son servidos ad honorem, y allí no hay sueldos ni comisiones de ninguna especie, van casa por casa entregando los vales; pero en algunas ocasiones, ¿qué sucede? Que como no se puede estar discriminando sobre a quiénes se les entregan los vales en cada casa, ha sucedido que algunas veces estas personas han recibido los vales, y los han vendido, lo cual yo lo he podido establecer. Muchas veces se ha hecho la denuncia a la policía, y estos elementos han dicho que, como no disponían de los $ 32, que vale el litro de aceite, han preferido deshacerse de los vales vendiéndolos en 2, 3 ó 5 pesos. Es lo que yo he podido establecer en las investigaciones que he hecho en todas las comunas de Santiago. De manera que no se puede decir que son los comunistas los que hacen esto. Naturalmente, es posible que los comunistas sean los más activos, los que trabajan más, los que se sacrifican más, y que haya nacido la idea, mal intencionada en la mayoría de los casos, de que son los comunistas los que están distribuyendo el aceite y están negociando con él, como lo dice un diario que hasta ayer era muy serio y circunspecto, "El Mercurio", y como lo dice otra prensa que aborda este problema como un asunto político, para atacar a los comunistas y al Gobierno.

La realidad es que por este camino se ha logrado siquiera evitar la especulación con el aceite, ya que, como lo decía el Honorable señor Abarca, en su intervención, antes de que existiera este control de parte de estos elementos y antes, que llegara al Poder este Gobierno, se llegó a vender el litro de aceite corriente, el de maravilla, a 80, 100 y 120 pesos.

Su Señoría tiene toda la razón cuando dice que todavía es insuficiente. Tiene toda la razón; es insuficiente, y es necesario apresurar la elaboración de aceite, trayéndolo ya sea del extranjero o elaborándolo en el país, con el objeto de que toda nuestra población pueda adquirir libremente el aceite necesario, sobre todo, como dice un Honorable Colega, para comerse una buena ensalada.

Por otra parte, estimo que es indispensable que el mercado de aceite se normalice; pero, para normalizarlo, hay que procurar, en primer lugar, que haya suficiente cantidad para el consumo.

Los mismos Comités de Subsistencias están entregando al comercio la distribución del aceite. Solamente no lo entregan en aquellos barrios donde los comerciantes no quieren hacerse cargo de la distribución, estando ella bajo el control de esos organismos. Entonces, en estos casos hay necesidad de distribuir el aceite directamente al público; y los Comités se colocan en una plaza, en una esquina o en cualquiera parte y allí, a la vista de todo el público, de toda la gente, y con el beneplácito de todos, hacen la distribución.

Ojalá ella fuera hecha por el comercio; y así estos organismos tendrían solamente una labor de fiscalización y no de distribuidores a la vez.

Perdone el Honorable Diputado que haya ocupado tanto tiempo en mi interrupción; pero lo he hecho porque tenía el deseo de aclarar sus dudas, en vista de que estoy en situación de hacerlo por haber investigado a fondo estas situaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Pued continuar el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Yo me alegro de las explicaciones que ha dado el Honorable Diputado que acaba de usar de la palabra, porque, en realidad, es desagradable que se hagan recaer injustamente en determinados sectores de la ciudadanía cargos como los que se han hecho sobre esta materia al Partido Comunista.

Comprendo, como él dice, que hay momentos en que es necesario tomar medidas extraordinarias debido a situaciones que son también extraordinarias. Pero yo quisiera expresar que, en mi concepto, estas medidas deben ser solamente transitorias; y estos organismos que últimamente se han creado, con motivo de situaciones que no son normales, no deben seguir funcionando en torno a todas las actividades comerciales, porque entonces invadimos el campo de un sector de nuestra ciudadanía que tiene derecho a ganarse la vida.

Por esto, señor Presidente, estimo que estas medidas deben terminar una vez que se normalice la situación del mercado del aceite.

No quiero empequeñecer el debate ni alargar más mis observaciones, a pesar de que, en realidad, debería merecer dudas e interrogantes la forma cómo se generan estos organismos, quiénes los forman, quiénes designan a sus integrandes, cómo proceden, cómo llenan su objeto. En una palabra, como sus actividades no son bien conocidas, ellos se prestan a errores y a abusos que después todos tenemos que lamentar.

Con el ánimo de no entorpecer el despacho de este proyecto, dejo la palabra, a pesar, repito, de que tendría varias otras observaciones que formular.

He dicho.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado, en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discución del proyecto.

### 10.—CONVENIO SANITARIO ENTRE CHILE, PERU Y BOLIVIA. — PETICION DE PREFERENCIA.—

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente, antes de entrar a la Hora de Incidentes?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Es para formular una petición.

Hoy se ha dado cuenta del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en un Mensaje del Ejecutivo. Se trata de un proyecto que aprueba el Convenio Sanitario Internacional con el Perú y Bolivia. Viene en segundo trámite. Ya fué despachado favorablemente por el Honorable Senado.

Me permito rogar al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder a su inmediato despacho.

Debo hacer presente que ya Chile está en mora en el cumplimiento de este Convenio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para discutir inmediatamente el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Brañes.

El señor CONCHA.— Siento tener que oponerme, pero un Honorable Colega me manifestó ayer su deseo de terciar en el debate. El señor Diputado no se encuentra en la Sala en este momento.

El señor BRAÑES.— No conocía ese deseo del señor Diputado.

He pedido esta excepción para el proyecto porque justamente el Profesor N[illegible]é, a quien la Cámara acaba de rendirle un homenaje, ha sido el iniciador, y con él Chile, de este Convenio, y Chile ya esté en mora.

El señor CONCHA.— Sí; conozco el proyecto; señor Diputado; pero un Honorable Colega me manifestó lo que he dicho.

El señor BRAÑES.— Va a pasar, con ello, una semana más. Lamento este nuevo retraso y lo estimo inconveniente.

### 11.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

**—Se suspendió la sesión.**

### 12.—INCLUSION DE LOS EMPLEADOS DE INSTITUCIONES SEMIFISCALES EN EL PROYECTO QUE CONCEDE UN SUBSIDIO A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO: OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor MESA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Me permite una sola palabra Honorable Diputado, antes de ausentarme de la Sala?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara y del señor Meza, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, como sabe la Honorable Cámara, el Ejecutivo ha enviado un mensaje por el que se concede un subsidio al personal de la adminstración civil del Estado, proyecto que se encuentra con el trámite de suma urgencia.

Me parece que el Gobierno olvidó que una gran parte de otros empleados sufren las mismas consecuencias del alto costo de la vida. Con el objeto de reparar esta situación, desearía que se enviara un oficio en nombre de la Cámara, al Ejecutivo, con la indicación que voy a leer, a fin de que envíe un mensaje haciendo extensivo este beneficio a los empleados semifiscales. La indicación sería para agregar el siguiente artículo al proyecto en referencia:

"Artículo... Las instituciones semifiscales procederán también a conceder a su personal, con los fondos propios de cada servicio, un subsidio en dinero en la cuantía y conforme a las condiciones señaladas en el artículo 1.o de la presente ley. A este personal también afectará la incompatibilidad consultada en el artículo 3.o de esta ley".

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala, para enviar en nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Yáñez.

**Acordado.**

El señor CIFUENTES.— Yo ampliaría la indicación formulada por el Honorable Diputado en el sentido de que se incluyera también en ese proyecto a los empleados del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

El señor BERMAN.— Están incluídos, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES.— Entonces, no he dicho nada.

### 13.—SITUACION DE LA FABRICA DE CEMENTO "JUAN SOLDADO": OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Mesa.

El señor MESA.— Señor Presidente y Honorable Cámara, me voy a preocupar de la situación creada a la Fábrica de Cemento "Juan Soldado", ubicada en la provincia de Coquimbo.

Existe ahí un conflicto con motivo de una petición de mejoramiento económico planteada por los obreros. Parece que la situación se arreglará de común acuerdo, ya que la Empresa, según entiendo, mejorará la condición económica de sus trabajadores.

Pero más que eso, señor Presidente, está la realidad misma de la Empresa "Juan Soldado".

En la distribución del cemento en el país ocurren hechos que, en realidad, están fuera de toda lógica. Como dije en un comienzo, esta Empresa se encuentra ubicada en la provincia de Coquimbo. Sin embargo, y pese a la falta de fletes, se ve obligada a enviar el cemento que produce al sur y al centro de nuestro territorio, porque la competencia de la Fábrica de Cemento "El Melón", tiene ocupada, prácticamente, toda la zona norte. Resulta, entonces, que los que ocupan este material para la construcción y en las obras públicas de esa zona, tienen que pagar el cemento a un precio más caro, en circunstancias que podrían obtenerlo mucho más barato de la Empresa a que me refiero. Pero esta Fábrica "Juan Soldado", se ve obligada a vender más caro en la zona norte que en el mismo centro, debido a la fijación de precios que se ha hecho aquí en Santiago.

Por estas consideraciones, solicito del señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se transmitan mis observaciones al señor Ministro de Economía y Comercio, pidiéndole, además, que envíe una comisión al terreno mismo, para que no sólo se preocupe de estudiar la distribución del cemento por parte de las dos empresas que lo producen, sino que también vea la posibilidad de que, después de abastecer el consumo interno, se faculte a la Empresa "Juan Soldado" para que pueda exportar cemento. Esta es, señor Presidente, la única manera de dar vida y defender a esa Empresa, en la cual no solamente hay invertidos capitales particulares, sino también de la Corporación de Fomento.

A pesar de las condiciones económicas en que viven, pues en esa zona los salarios son bajos, los obreros también han comprendido la situación de esta Empresa.

Dejo planteada mi petición, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, con las observaciones formuladas por el Honorable Diputado.

**Acordado.**

### 14.—POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO.—EXPOSICION DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, AL RESPECTO.

El señor CIFUENTES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra, Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor CIFUENTES.—Señor Presidente:

En mi carácter de Presidente del Partido Democrático de Chile, cumplo el deber de dar a conocer a la Honorable Cámara, y al país, algunos puntos de vista fundamentales frente al debate público y los alcances de la exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores en cuanto se refiere a la política internacional del nuevo Gobierno, de la combinación radical-comunista- liberal. La representación parlamentaria de mi Partido por mandato de su Junta Ejecutiva, se reserva el derecho, más adelante, para ampliar estos conceptos una vez aprobados los informes de sus Comisiones especiales consagradas al estudio de estas materias y, muy especialmente, respecto del Tratado de Comercio y Unión Aduanera con la República Argentina, que entrará pronto en el trámite de ratificación por el Congreso Nacional.

Debo previamente hacer presente a la Honorable Cámara que mi Partido ha incorporado a su programa y acuerdos de Convenciones, sus puntos de vista en ma[illegible]al, desde antiguo concordantes con los principios del Derecho Internacional clásico y las modalidades que han impuesto acontecimientos trascendentales, como la última Guerra Mundial.

Al efecto, en la Convención Nacional del Partido, celebrada en Santiago en agosto de 1935, se estableció en la declaración de principios del programa de la democracia, lo siguiente:

"El Partido Democrático proclama una política internacional de paz y cooperación entre los pueblos, sobre la base del respeto a los Tratados y la adopción de formas jurídicas que garanticen, dentro del derecho, la solución de los conflictos. Estima de primordial importancia el aumento de los intercambios culturales y económicos de pueblo a pueblo, entre los países del Continente que hagan más estrechos los lazos señalados por la historia, la naturaleza y la raza. Propicia la solución previsora de los diferendos pendientes y la concentración de Convenios de Comercio y Navegación, en que se estatuyen dos principios básicos: preparación del camino para llegar a la unión económica y aduanera de nuestros países y concesión de favores entre países limítrofes, sin que obliguen a extender la cláusula de la nación más favorecida a otros países alejados o extraños al Continente."

Por otra parte, señor Presidente, la Honorable Cámara recordará que al discutirse los acuerdos de Bretton-Woods, mi distinguido correligionario y colega don Pedro Cárdenas, dió a conocer estas doctrinas del Partido en una extensa información inserta en el Boletín respectivo de la Corporación, publicado también en los principales diarios de la capital. Dijo entonces el Diputado señor Cárdenas, que la representación parlamentaria Democrática, como norma permanente no puede aceptar ni prestar su aprobación a ninguna iniciativa que signifique abdicación o mengua de la soberanía, la independencia y lesión del patrimonio nacional.

En esta oportunidad, frente al inusitado cambio de la orientación política internacional, que destruye nuestras tradiciones de altivez, me corresponde dejar constancia nuevamente de las doctrinas sustentadas por mi Partido en estas materias.

El Partido Democrático de Chile no concuerda con la actitud de la Cancillería ni comparte la exposición Ministerial, que importa una trasgresión de estos principios, en la forma contenida en dicha exposición, afianzando la orientación y declaraciones de la delegación chilena en la NU (Naciones Unidas), al sumarse a los países que ratificaron su conformidad con el derecho de veto en mano de las grandes potencias, y con los países que consagraron el principio suicida de intervención en los asuntos internos de los Estados, como es el caso de España.

**El derecho de Veto**, en concepto del Partido Democrático de Chile, implica, precisamente, una abdicación de soberanía, porque las resoluciones que Chile adopte o pueda adoptar en beneficio de sus intereses y derechos amagados en cualquiera circunstancia quedan subordinados al juicio y la tutela de potencias extrañas.

**La intervención**, es la negación más rotunda de la Democracia Internacional, de la igualdad jurídica de los Estados y la supervivencia de las naciones con todos los atributos de la libertad e independencia. Finalmente, las modalidades aceptadas en la NU son desiguales en su aplicación real, puesto que no es permitido a las pequeñas potencias decidir de los acuerdos, cuando se refieren a las potencias directoras de la política mundial, que sujetan su apreciación a sus propias y ocasionales conveniencias.

Como puede ver la Honorable Cámara, al fijar la posición del Partido Democrático y el papel que le corresponderá a su representación parlamentaria, frente, a las discusiones y resoluciones que nos correspondan, en relación con la política internacional del Gobierno y el Tratado de Comercio y Unión Aduanera con la República Argentina, no serán el fruto de improvisaciones y actitudes encaminadas a mortificar al Gobierno o guiadas por el simple propósito de accionar con criterio político momentáneo u ocasional.

Nuestra actitud y nuestro pensamiento de Partido, de principios al servicio del pueblo, estará regida por principios y normas establecidos en nuestro programa y acuerdos de Convenciones. Es por el momento la constancia que quiero dejar ante la Honorable Cámara y el país, mientras toman su natural desarrollo las discusiones de estos asuntos que son, por su naturaleza, de la mayor gravedad y trascendencia, ya que en algunos aspectos ponen en peligro la existencia misma de la nación, su permanencia de pueblo soberano y su prestigio en el concierto de los pueblos civilizados.

### 15.—NECESIDAD DE MAYOR VIGILANCIA POLICIAL EN LOS ALREDEDORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LOS BALNEARIOS DE CARTAGENA Y LAS CRUCES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CIFUENTES.— Y, ya que estoy con la palabra, quiero referirme a una situación irregular que tuve oportunidad de observar el sábado y domingo pasados en los balnearios de Cartagena y Las Cruces, a donde acuden, por trenes excursionistas, principalmente los empleados y obreros que trabajan en esta capital.

Felicité, de paso, a estos empleados y obreros por ir, con sus familiares a tomar, siquiera por uno o dos días, las brisas del mar a estas playas cercanas a Santiago.

Por desgracia señor Presidente, estos balnearios están llenos de lupanares, de burdeles clandestinos y algunos con el amparo de patentes adicionales, a donde va a embriagarse la gente. Como consecuencia de ello, se producen lamentables desgracias. Así, no hay domingo que una o dos personas se ahoguen en la Playa Grande de Cartagena.

Ocurre también, señor Presidente, que algunos choferes que conducen gente a Cartagena, se embriagan, lo que tuve oportunidad de comprobar en el principal retén de Carabineros de este balneario.

Existen conductores de micros, especialmente contratados...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Esto es más grave todavía ..

El señor CIFUENTES.— ...que se embriagan durante el día poniendo en peligro después la vida de las 50 ó 60 personas que transportan.

El domingo pasado, nada más, un micro que iba a Cartagena con setenta y tantas personas, debido a que el chofer estaba en estado inconveniente, no redujo la velocidad a la entrada del puente sobre el río Mapocho, en El Monte, a la altura del kilómetro 43, y se volcó, produciéndose la tragedia consiguiente. Como consecuencia de esta desgracia quedaron gravemente heridos dos deportistas, que más tarde fallecieron, y una veintena de personas con heridas de menor gravedad.

Es mi deseo, señor Presidente, que, en nombre del Diputado que habla o en el de la Honorable Corporación, se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que imparta instrucciones al señor Intendente de la Provincia y al señor Gobernador del Departamento de San Pablo, con el objeto de que pongan mayor vigilancia en estos boliches, lupanares y tabernas que hay instalados en los alrededores de las playas de Cartagena y Las Cruces.

No es posible que se esté jugando con la vida de los ciudadanos debido a la forma en que se burla le Ley de Alcoholes, que en estos balnearios constituye letra muerta. En una próxima sesión, con acopio de detalles, seguiré tratando este asunto, que constituye un paño de lágrimas para los habitantes de estos balnearios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para enviar, en su nombre, un oficio al señor Ministro del Interior con las observaciones del Honorable señor Cifuentes.

**Acordado.**

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

### 16.—AGREGACION DE UN PROYECTO DE LEY A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— He concedido un minuto del tiempo del Comité Conservador al Honorable señor Smitmans.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Cañas Flores, tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor EDWARDS.— ¿No queda todavía algo del tiempo del Comité Independiente, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No le he oído, Honorable Diputado.

El señor RUIZ SOLAR.— Parece que faltan todavía tres minutos para completar el tiempo del Comité Independiente, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente) — No, Honorable Diputado. Su Señoría no está en la razón en esta oportunidad.

El señor RUIZ SOLAR.— No me parece.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS.— Solicito de Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para incluir en la Cuenta de la presente sesión un proyecto de ley que he presentado a la consideración de la Honorable Cámara, que modifica algunas disposiciones de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Se trata de un proyecto que, desgraciadamente, no alcancé a presentarlo en su oportunidad, por lo que ahora solicito de Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para incluirlo en la Cuenta de la presente sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Smitmans.

**Acordado.**

### 17.—SUPRESION DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO PUBLICO.— PROYECTO DE LEY AL RESPECTO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.—Celebro, Honorable Cámara, que el Honorable Diputado señor Cifuentes haya aludido en su discurso a ciertas anomalías, con caracteres verdaderamente criminales, que se producen en la provincia de Santiago, y que están relacionadas directamente con el tránsito. Lo celebro, Honorable Cámara, porque, como Diputado por Santiago, y en nombre de mi Partido, vengo dispuesto a plantear también la situación creada alrededor del tránsito en la capital y, por lo tanto, en el país entero, desde el momento que el Gobierno creó por un decreto, basado en una ley de emergencia, un organismo extralegal, casi anticonstitucional, y que se llama Dirección General de Transporte y Tránsito Público.

El señor VARGAS PUEBLA.—¿Qué Gobierno, Honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.— El Gobierno de Izquierda que sucedió al Gobierno de Izquierda del Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda: éste fué el Gobierno del Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos.

Este decreto supremo, no ley, N.o 6.530, de 26 de noviembre de 1942, está basado en la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 7.173, de 15 de mayo de ese mismo año. Por la situación de emergencia por que atravesaba el país en vista de las consecuencias de la guerra, se facultó al Ejecutivo para que tomara medidas extraordinarias para el aprovisionamiento de combustible y para los servicios de locomoción, precisamente, por el tiempo que durara aquella situación de emergencia.

Pues bien, al decreto le fué dado el carácter legal mediante una argucia que el Congreso Nacional no tuvo, en aquella oportunidad carácter para resistir. La manera fué la siguiente: se incorporaron en la Ley de Presupuestos los fondos necesarios para financiar el gasto que significaba la creación de estos servicios Pues bien, ¿qué ha sucedido, Honorables Diputados? En todos los períodos anuales, la Ley de Presupuestos viene contemplando estos gastos. Es efectivo que en la Comisión Mixta, casi por unanimidad, nos hemos esforzado por dejar reducidos casi a cero los gastos variables, pero no podemos tocar, por las disposiciones legales pertinentes, los gastos fijos. Y así tenemos que esta Dirección de Transporte y Tránsito Público, creada al margen de la ley y cuyos gastos significan hoy día más de medio millón de pesos anuales, en vez de servir a la colectividad, no ha sido sino causa de perturbaciones, anomalías y entredichos constantes entre la Municipalidad y ella y, aún, entre los propios particulares.

No olvidarán los señores Diputados que alrededor de este mismo organismo han circulado versiones que han costado la vida de algunos ciudadanos.

No hace más de un año, fué muerto, frente a la Estación Mapocho, un caballero respetable, de todos conocido en esta capital, por situación de dinero relacionada con la entrega de anticipos para obtener recorridos de microbuses, sin que hasta ahora se haya sabido del responsable indirecto que originó la muerte de aquél.

Pues bien, Honorable Cámara, los Municipios de la República están unánimemente de acuerdo en que se termine con este organismo; y lo están por dos principios: uno de orden constitucional y legal, o sea, el mandato de la Constitución Política del Estado, que contempla la autonomía municipal, y la ley correspondiente de Organización y Atribución de las Municipalidades del año 1945, que el Congreso tuvo a bien despachar como algo definitivo para el país.

Y a este respecto, y para establecer esa unanimidad, me bastaría con citar el acuerdo que hace una quincena de días adoptaron los Municipios de la provincia de Santiago reunidos en la Municipalidad de Las Condes.

Entre otra serie de acuerdos, ellos piden, como único medio de resolver el problema de la movilización, la supresión de la Dirección de Transporte y Tránsito Público, en atención a que las circunstancias de emergencia que le dieron origen han desaparecido, y a la notoria incapacidad de que en todo momento ha dado prueba.

Este acuerdo ha sido tomado por la unanimidad de todos los partidos políticos. Pocas veces, en materia de esta especie, se produce esta unanimidad. En este caso la ha habido por la razón de orden constitucional y legal que he invocado y, además, porque mientras subsista este organismo totalitario dentro de una organización democrática como Chile, las Municipalidades no tienen personalidad para reglamentar el tránsito en sus respectivas comunas.

A este respecto, Honorable Cámara, planteamos al señor Ministro del Interior, en las últimas sesiones de la Comisión Mixta de Presupuestos, este problema, y le preguntó el diputado que habla la opinión franca que sobre esta materia tiene el nuevo Presidente de la República.

El señor Cuevas nos manifestó que el Excelentísimo señor González estaba de acuerdo, en el fondo, con la supresión de este organismo, y, aún más, había pedido la renuncia al actual funcionario jefe de este Servicio, y que la razón fundamental que hacía todavía mantener esto era el constante desacuerdo en que las Municipalidades del país se encuentran en lo relacionado con el tránsito, o sea, la concesión de patentes, los recorridos, las zonas de estacionamiento, quién se hace cargo del reparto de los carnets, en fin, de todo aquello que se relaciona con la autonomía municipal.

Le encontramos razón al señor Ministro.

El prometió para que nosotros no insistiéramos en terminar con este organismo, que enviaría el Gobierno un Mensaje arreglando esta situación.

Este Mensaje no ha llegado, señor Presidente, y temo que, por los múltiples proble-

más que en la Moneda están preocupando permanentemente al Gobierno en reuniones que comienzan a las 8 de la mañana, y terminan en la madrugada muchas veces, no llegue al Congreso. Entre tanto, hay un reclamo unánime de las Municipalidades de Santiago y de todo el país al respecto. Sé que la Unión de Municipalidades tiene en su carpeta estos reclamos. ¿Y cuál es esta petición? Terminar con esta Dirección, y devolverle a la Municipalidad la autonomía que la ley le da, y permitir, al mismo tiempo, que se zanje esta pequeña dificultad que aparentemente está justificando la Dirección del Tránsito, lo cual sería posible por un proyecto de ley que presento en este momento a la Honorable Cámara y que ruego al Honorable Presidente incluir en la cuenta de la presente sesión.

Y aprovecho los últimos cinco minutos que me quedan para responder a ciertas alusiones cobardes y calumniosas hechas en esta Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Perdóneme, Honorable Diputado.

Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo; en seguida puede continuar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamo al orden al señor Rosales.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

**18.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Concha renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Alcalde.

Si le parece a la Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

**Acordado.**

El Honorable señor Ríos Padilla renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Bulnes Sanfuentes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

**Acordado.**

El Honorable señor Vives renuncia a la Comisin de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Yáñez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia y el reemplazo propuesto.

**Acordado.**

El Honorable señor Izquierdo renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Walker.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia y el reemplazo propuesto.

**Acordado.**

El Honorable señor Morandé renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Santa Cruz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia y el reemplazo propuesto.

**Acordado.**

El Honorable señor Rosales renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Díaz Iturrieta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia y el reemplazo propuesto.

**Acordado.**

Todas estas renuncias y reemplazos serían a contar del 30 del presente mes.

**Acordado.**

**19.— COMITE PARLAMENTARIO DE LOS DIPUTADOS INDEPENDIENTES**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Para los efectos reglamentarios se da cuenta de la siguiente comunicación:

"Los Diputados pertenecientes a los partidos que no cuentan con el número de Diputados exigidos por el Reglamento, han acordado constituir el Comité Independiente a que se refieren las disposiciones reglamentarias, y les es grato informar que han sido designados Comités Propietario y Suplente, respectivamente, los suscritos Marcelo Ruiz Solar y Roberto Gutiérrez".

**20.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.**

El señor SECRETARIO.— Los señores Undurraga y García Burr, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda pedir al señor Ministro de Economía y Comercio se sirva informar acerca del personal que la Corporación de Fomento de la Producción ha enviado en misión al extranjero, con especificación del tiempo que ha durado la comisión; el sitio en que se ha desempeñado; el objeto de la comisión y sus resultados; la remuneración de los respectivos funcionarios, en moneda nacional y extranjera, y el tipo de cambio usado para esos pagos, y de toda otra cantidad percibida por dichos funcionarios por cualquier concepto o motivo".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

**Aprobado.**

El señor SECRETARIO.— Los señores González Olivares y Ojeda, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los diarios de Santiago e importantes sectores de la población se han venido ocupando de los dolosos procedimientos puestos en práctica por una organización denominada "CENADECO", cuyas finalidades son las de distribuir aceite;

Que en estas mismas informaciones se ha hecho referencia al cobro de determinadas sumas de dinero para obtener tarjetas de racionamiento, lo que importa un grave abuso y una inaudita extorsión a los consumidores.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio, se sirva informar acerca de si es efectivo que el Comisariato General de Subsistencias y Precios, entrega para el racionamiento cuotas de aceite y si se ha autorizado a "CENADECO", para cobrar sumas de dinero por la entrega de tarjetas de racionamiento".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor GODOY.— Señor Presidente...

El señor ABARCA.— Señor Presidente, ya se explicó...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor GARDEWEG.— Que se vote, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, nosotros no nos oponemos a que se apruebe este proyecto de acuerdo; pero queremos dejar constancia de que la forma cómo se piden estos antecedentes es maliciosa y con ella no se van a poder obtener los objetivos que se persiguen. Nosotros creemos más lógico para obtenerlos...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

El señor GODOY.— Señor Presidente, deseo referirme a la redacción de este proyecto de acuerdo.

La Mesa no acepta nunca proyectos de acuerdo que contengan expresiones que signifiquen avanzar juicios; de manera que yo pido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entonces, podría quedar facultada la Mesa para dar otra redacción al proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

El señor VARGAS PUEBLA.— Agregando que quien entrega aceite es el señor Bernardo Ibáñez...

El señor BERMAN.— Se lo mandan de Estados Unidos.

El señor GODOY.— Y le mandan autos también desde Estados Unidos.

El señor VARGAS PUEBLA.— ...y, lo reparte en la calle Catedral 1487.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo, en la forma indicada por la Mesa.

El señor VARGAS PUEBLA.— Con el agregado, señor Presidente.

EL señor ATIENZA (Vicepresidente.—

**Acordado.**

El señor SECRETARIO.— El señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE: los beneficios de todo orden que para la correcta administración de justicia significa el funcionamiento de los Institutos Médicos Legales;

Que en la ciudad de Valparaíso, funciona este servicio, en un local inapto y que no ofrece garantía alguna al servicio ni a la ciudadanía;

Que la Municipalidad de Valparaíso, ha cedido un terreno apropiado para el funcionamiento de estos servicios.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva consultar la suma de $ 600.000 en el Plan General de Obras Públicas del año 1947, para iniciar la construcción del mencionado Instituto".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

**21.— ALUSION PERSONAL AL HONORABLE SEÑOR CAÑAS FLORES**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Presidente, voy a hacerme cargo de las calumnias que, como sistema para destruir las honras ajenas, han dado en lanzar algunos elementos sin responsabilidad. Se sigue trayendo a este recinto la especie de que yo soy empleado de los molineros.

Efectivamente, desempeño el cargo de Secretario-Gerente desde el año 1937, cuando yo estaba fuera del Parlamento, recién llegado del extranjero.

Ese puesto lo he desempeñado hasta la fecha porque estoy trabajando honradamente para ganarme el pan en una institución con personalidad jurídica, reconocida por el Estado, y con el cual esta institución colabora permanentemente; colabora asimismo con los Gosbiernos de Derecha y de Izquierda y, en este momento, con el señor Chacón Corona, Presidente del Instituto de Economía Agrícola, para proveer del pan necesario a la población.

Hoy mismo la Asociación de Molineros, ha publicado un aviso en todos los diarios en que declara que el 19 de abril de 1946, al Gobierno de Izquierda...

**—(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del reglamento).**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría que retire las palabras antirreglamentarias que acaba de pronunciar.

Quedan retiradas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamo al orden a los señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

**22.— SUSPENSION DE LA SESION**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

**—Se suspendió la sesión.**

**23.— ALUSION PERSONAL AL HONORABLE SEÑOR CAÑAS FLORES**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Al término de la sesión que Su Señoría, como dice muy bien el Honorable señor Melej, estaba presidiendo, oí estas palabras del Honorable señor Cañas Flores: "esta infame Izquierda que envenena al país". No quiero replicar las palabras del Honorable señor Cañas Flores, pero quiero que Su Señoría haga retirar estos conceptos y que no aparezcan en la versión oficial.

No tiene derecho Su Señoría para ofender a la Izquierda política de este país y menos al Partido Radical, que ha sabido mantener el prestigio de esta combinación política, gracias a la cual se mantiene una situación política de libertad y de democracia en la República.

No quiero abundar en mayores razones y creo que el Honorable señor Cañas Flores retirará las palabras ofensivas para los Partidos que forman la Izquierda de Chile, que la Cámara le ha oído.

El señor CAÑAS FLORES.—Su Señoría no necesitaba recurrir al señor Presidente de la Cámara para qeu yo retirara esas palabras.

Durante mi paso por este recinto, no he traído jamás una injuria para nadie, menos una palabra calumniosa, porque creo que un hombre bien nacido no puede jamás avanzar una duda sobre el honor y procedimientos de nadie si no tiene pruebas para demostrarlo. Si he alterado estas normas tradicionales es porque durante todas las sesiones de hoy, el señor Rosales ha estado lanzando injurias e imputaciones ofensivas para algunos que, como yo, no tienen más delito que trabajar a la luz del día, legal y correctamente y con conocimiento pleno del Gobierno y de la Cámara, para poder vivir. Esto ha producido en mi carácter una natural y digna rebeldía, y por eso tuve expresiones violentas. Si no hubiera habido este propósito envenenado de imputar maldades que no se han cometido, no se habría producido este incidente.

No tengo inconveniente en retirar esas expresiones que pueden afectar a la Izquierda colectivamente, pero no me puede prohibir Su Señoría, ni nadie, que a quien me injurie, aunque me haya de vencer físicamente y quede botado en esta Sala, le responda como hombre. Sabré responder a cualquier infame, ya que este recinto es para discutir con honra y no para injuriar. Cuando un hombre que se cree de honor recibe una injuria sin alterarse y con tranquilidad es un villano. Yo no acepto la injuria porque no la merezco y repremiré toda agresión y no me importan las consecuencias, cualesquiera que ellas sean, para así terminar con este bandidaje dentro del recinto de la Cámara.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan retiradas las palabras del Honorable señor Cañas Flores.

El señor ROSALES.—He sido aludido, pido la palabra señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente tendrá la palabra Su Señoría.

¿Ha terminado, Honorable señor Cañas Flires?

El señor CAÑAS FLORES.—Sí, señor Presidente.

**24.—SITUACION DE LOS AGRICULTORES Y MINEROS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.—**

El señor ATIENZA (Vicepresidente.— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador. Corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZR (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio y la compostura que se debe en este recinto.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Aunque parezca majadería, me voy a ocupar nuevamente —creo que por décima vez— de diversos problemas que se refieren a la provincia de Coquimbo.

Dicha provincia, señor Presidente, que yo tengo el honor de representar, permanece aislada podría decirse, de la atención de los Poderes Públicos. A nadie se escapa el período de sequía que la afecta, y en reiteradas oportunidades hemos hecho saber esta situación a los hombres de Gobierno, a fin de que acudan en auxilio de sus habitantes, especialmente de los productores.

Está en tramitación en la Comisión de Agricultura un proyecto del Honorable Diputado don Gustavo Olivares, que se refiere al problema del crédito otorgado por las instituciones fiscales y semifiscales a los productores de la provincia de Coquimbo. Yo tendría sumo agrado en que este proyecto fuera tratado en la próxima sesión, pues la situación es tan angustiosa para esa provincia, especialmente para los departamentos de Combarbalá, Ovalle e Illapel, que realmente no es posible esperar más tiempo.

En conocimiento del proyecto de don Gustavo Olivares, se han tomado algunas medidas bancarias por parte de la Caja Nacional de Ahorros en el sentido de exigir el abono máximo a los documentos y se ha prohibido otorgar nuevos créditos, y, cuando se han concedido, han sido totalmente limitados. En esta situación y por la sequía que impera actualmente en esa provincia, los productores son incapaces de dar cumplimiento a estas exigencias bancarias.

Puedo decir a la Honorable Cámara que en el departamento de Ovalle, si no fuera por las facilidades que está otorgando el Banco de Chile, se habría producido ya una serie de quiebras. En esta situación angustiosa, una provincia como la que represento en esta Honorable Cámara, que ha colaborado con sus riquezas y con todo su esfuerzo a la economía nacional, merece la atención de los Poderes del Estado.

Por eso se me ocurre que la Honorable Cámara debe preocuparse de este problema, en conjunto, acompañando con sus votos las iniciativas que en favor de la provincia que representan tomen los parlamentarios que pertenecen a la provincia de Coquimbo, los cuales podrán corroborar cuanto digo respecto de la aflictiva situación por que atraviesa hoy día ella, pidiendo en su favor la intervención de este Gobierno.

El señor MARIN BALMACEDA.— Hago mías las palabras del Honorable señor Pizarro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Su Señoría haría alguna indicación?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Un momento, señor Presidente, porque voy a formular otras observaciones a fin de que este problema se solucione cuanto antes.

En realidad, la situación que se ha creado a los productores de esa zona es casi imposible de resolverla, salvo mediante el otorgamiento de nuevos créditos.

Respecto de la situación que se ha creado actualmente a la minería, hace bastante tiempo que se están barajando una serie de proyectos en su beneficio. Sin embargo, hasta este momento, los mineros de las provincias de Coquimbo y Atacama no han recibido la acción de ningún proyecto determinado.

Yo rogaría, señor Presidente, que se oficiara a los Ministros correspondientes sobre este asunto, impetrando del Gobierno la protección de los agricultores y de los mineros de la provincia de Coquimbo.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej, con la venia del Honorable señor Pizarro.

El señor MELEJ.— Muchas gracias.

Señor Presidente, el Honorable señor Pizarro acaba de formular algunas observaciones de bastante interés, no sólo para la provincia de Coquimbo, que él representa ante esta Honorable Cámara, sino también para la provincia de Atacama.

Respecto del proyecto del Honorable señor Olivares a que ha aludido Su Señoría, debo decir que yo entiendo que también este proyecto abarca la situación de la agricultura de la provincia de Coquimbo; y por esta razón, adhiero con mucho gusto a la petición que ha formulado el Honorable Diputado para que pueda ser tratado rápidamente, ojalá en las próximas sesiones de la Honorable Cámara, porque entiendo que ya debe estar despachado por la Comisión de Agricultura...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa considerará la petición, Honorable Diputado...

El señor MELEJ.— En cuanto al problema de la minería, que también afecta a mi provincia, a la provincia de Atacama, en relación a la petición que se ha formulado para que el Gobierno envíe el respectivo proyecto, debo recordar a la Honorable Cámara que ya ha sido incluído en la convocatoria, y se encuentra en la Honorable Cámara el proyecto de ley que beneficia a la minería chica.

Por lo tanto, quiero aprovechar estos minutos que me ha concedido el Honorable señor Pizarro, para rogar a los miembros de la Comisión correspondiente que tengan la bondad de ocuparse del pronto despacho de ese proyecto de ley.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa, por su parte, también activará el despacho de ese proyecto.

El señor MARIN BALMACEDA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Pizarro, tiene la palabra el Honorable señor Marín Balmaceda.

El señor MARIN BALMACEDA.— ¿Sería reglamentario que pudiéramos fijar un plazo a la Comisión para que presente su informe a la Honorable Cámara?

El señor OJEDA.— No es reglamentario.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Podría requerirse a la Comisión para que despachara el proyecto cuanto antes.

La Mesa, en todo caso, se preocupará de este asunto.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Es tal la poca ayuda y preocupación por los problemas de Coquimbo o el desconocimiento de ellos por las autoridades, que los productores agrícolas no han tenido medios de vender sus productos en buenas condiciones porque no han encontrado créditos en ninguna institución bancaria, que sean suficientes para poder continuar desarrollando la producción.

Es así como han tenido que vender sus productos a los intermediarios, a precios inconvenientes, en razón de que esos intermediarios se han aprovechado de la aflictiva situación económica de esos productores para ofrecerles precios antojadizos.

En la minería existe el mismo desconocimiento. El Honorable señor Meza decía que en Juan Soldado se presenta una grave situación con motivo de la petición de los obreros, que no puede atender, porque no tiene recursos. Esto la afecta para el desarrollo de sus negocios, pues esa empresa tiene que vender su cemento en competencia con la Compañía de Cemento El Melón, que manda el cemento a la provincia de Coquimbo. Ella, en cambio, se ha visto obligada a vender a la zona sur.

En vista de la situación que se le presenta a la Compañía Juan Soldado, desearía agregar a la petición del Honorable señor Meza, otra, en el sentido de otorgar a esa Compañía el derecho de disponer de sus divisas provenientes del cemento que exporta al extranjero.

Esto era lo que quería decir, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor AMUNATEGUI.— El Comité liberal ha cedido sus minutos al Honorable señor Edwards.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards, dentro del tiempo del Comité liberal.

**25.—REBAJA DE FLETES FERROVIARIOS PARA EL TRANSPORTE DE GANADO DESDE COQUIMBO A LA ZONA SUR.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA**

El señor MARIN BALMACEDA.— Con la venia del Honorable señor Edwards, voy a decir algunas palabras.

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, el año pasado, dada la circunstancia de que existía una sequía en la zona norte, acordó rebajar los fletes para la traída de animales de la provincia de Coquimbo a la zona sur.

Dada la situación similar existente en la actualidad en esa misma provincia, desearía que se dirigiera oficio a dicho Ministerio, a nombre del Diputado que habla y de otros Honorables colegas de esa provincia, para que mantenga esa medida durante los meses siguientes, hasta junio o julio.

El señor MELEJ.— Hay una ley sobre el particular que despachamos nosotros y que se hizo extensiva a la provincia de Atacama.

El señor MARIN.— Pero la rebaja de fletes a que me refiero no existe actualmente.

Tengo encargo...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tal vez sería prudente, en todo caso, reiterar el oficio a fin de activar la solución de este asunto.

El señor MARIN.—...de solicitar que se mantenga esa medida a fin de facilitar la traída de ganado de esa provincia a la zona sur.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en nombre de la representación parlamentaria de Coquimbo y Atacama, haciéndole presente las observaciones formuladas por el Honorable señor Marín.

**Acordado.**

El señor CARDENAS.— Es una lástima que la provincia de Coquimbo se encuentre tan abandonada.

**26.—FONDOS PARA EL LICEO DE NIÑAS DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Tengo a la vista, señor Presidente, la copia de un oficio enviado por la Directora del Liceo de Niñas de Concepción al señor Director General de Educación Secundaria, en el que pide la pronta remisión de los fondos consultados en el año actual para hacer reparaciones en el edificio que ocupa el mencionado liceo. También se consultan algunas partidas para habilitación de 40 camas destinadas al internado del liceo, y muchos otros gastos que es indispensable hacer antes que se abran las clases en el mencionado establecimiento educacional.

En consecuencia, señor Presidente, solicito se envíe, en mi nombre, un oficio al señor Ministro de Educación para que se sirva dar instrucciones a fin de que se envíe este dinero a la brevedad posible a la Dirección del Liceo de Niñas de Concepción.

Esto es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

**27.—IMPORTACION DE AUTOMOVILES AL PAIS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA. —Señor Presidente, en la prensa diaria se han hecho publicaciones referentes al remate de automóviles marca Studebaker, cuyo sobreprecio respecto del precio oficial, se destinaría a instituciones de beneficencia.

Como me he dado cuenta, señor Presidente, de que no se pueden vender los automóviles a precios superiores al precio oficial, pediría que se mandara al señor Ministro de Economía un oficio para que se sirviera comunicar a la Cámara cuáles son las medidas que ha tomado el Consejo Nacional de Comercio Exterior para obtener que los automóviles se vendan al precio oficial fijado por él; para que informe sobre el sistema de reparto de divisas; sobre la nómina de los importadores, vendedores y compradores de automóviles del año 1946 y sobre el precio a que fueron vendidos los automóviles y los camiones. Digo esto, Honorable señor Presidente, porque las divisas necesarias para estas importaciones afectan al país entero.

Además, señor Presidente, nos encontramos con que en las provincias no se pueden comprar automóviles ni camiones porque se venden en la Bolsa Negra de Santiago.

Por eso, señor Presidente, es necesario enviar un oficio al señor Ministro de Economía, a fin de que informe a la Honorable Cámara de cómo se ha procedido en estos casos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar un oficio al señor Ministro de Economía en la forma a que se ha referido el Honorable señor Urrutia.

**Acordado.**

El señor URRRUTIA.— Sería interesante también que se fijaran los saldos sobre los precios oficiales de estos remates y se indicara el por qué estos saldos no se han entregado a la Beneficencia.

En la prensa diaria, señor Presidente, se ofrecen automóviles modelos 1946 y 1947, notándose una especulación desenfrenada.

En otros países, como Argentina, el comprador del automóvil tiene que encontrarse inscrito, dar garantía de que va a ocupar el automóvil por un tiempo prudencial, para así, de este modo, evitar la especulación. No veo por qué no se puede hacer aquí algo parecido.

Es lo que quería decir, señor Presidente.

**28.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FRIGORIFICO DE FRUTAS EN ANGOL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, hay un problema de interés para la zona de Angol y que afecta a la producción que más importancia tiene en esa zona: es el relacionado con la conservación de las frutas.

Hace tiempo, se dispuso la traída al país de la maquinaria necesaria para la instalación d[e] frigorífico de frutas, maquinaria que fu[e] en la estación de Lontué. Como no se h[...] obra en esa localidad, se vió la convenie[...] instalar el frigorífico en Angol, y con es[...] obtuvo del Ministerio de Defensa Nacio[...] transfiriera una hectárea de terreno, cer[...] estación, para construir allí el edificio d[...]rífico. Posteriormente, se obtuvo el tras[...] toda la maquinaria, la que actualmente se [...]tra en Angol.

Es, entonces, de gran importancia para [...]gión, que este frigorífico sea construído a [...]vedad posible.

La inversión de los fondos necesarios p[...]var a la práctica esta obra está contemp[...] el plan agrario. A pesar, señor Presidente [...]ber estado personalmente, en varias op[...]des, en el Ministerio de Agricultura pa[...]tar que se dé preferencia a esta obra den[...] plan agrario correspondiente al año 1947, c[...] es conveniente que esta Honorable Cáma[...]giendo esa sugerencia que formulo, como [...]dor de la región, haga suya esta petición [...]den a que se dé preferencia, repito, en la [...]bución de los fondos del plan agrario, a l[...]trucción de este frigorífico de frutas en A[...]

Esta es la petición que, en primer térm[...]mulo a la Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...]to el asentimiento unánime de la Honora[...]mara para proceder en la forma indicada [...] Honorable señor García Burr.

**Acordado.**

**29.— LENIDAD DE DIVERSOS SER[...] PUBLICOS PARA CONTESTAR OF[...] DE LA CAMARA.**

El señor GARCIA BURR.— En seguida [...] Presidente tengo que lamentar que, a pesar [...] la Honorable Cámara, en virtud de su f[...] fiscalizadora, ha dispuesto el envío de n[...] oficios a distintas reparticiones públicas, [...] merecido respuesta de esas oficinas. Me [...] en especial, señor Presidente, al que se env[...] Contraloría General de la República, [...] 1.251, de 19 de diciembre de 1946, y a otro [...]do a la misma repartición que tiene el [...] 1.263, de 20 de diciembre del año pasado [...] oficios señor Presidente, decían relación [...] disposición de automóviles que hicieron las [...]ticiones públicas, obedeciendo a un decre[...] ordenaba su venta, para que las oficinas [...] sólo tuvieran a su disposición aquellos ve[...] indispensables para su servicio. También [...] citaba en esos oficios, que se indicara qu[...]bía hecho con esos fondos, como, asimismo, [...]ra una explicación respecto a la cantidad [...]solina consumida que, según lo que yo obs[...] en el Presupuesto de la nación, era muy [...] a la gasolina que podían consumir esos ve[...] de acuerdo con el decreto que autorizó a [...] oficinas o a ciertos funcionarios para te[...]hículos y para mantenerlos por cuenta de[...]do, o bien, que su mantenimiento fuera de [...] de la persona a quien se entregaba el vehíc[...]

Yo, señor Presidente, estimo que tiene d[...] la Honorable Cámara y que tiene derecho [...]quier Honorable Diputado a solicitar estos a[...]dentes y que la oficina pública respectiv[...] la obligación de dar las informaciones de[...] ¿Cómo va a ejercitar esta Honorable Cám[...] facultad fiscalizadora si pide estos antece[...] y no le son proporcionados? Es por esto q[...] reforma constitucional que está pendiente [...] toda necesidad.

Desde luego, me atrevo a poner en el [...]miento de la Honorable Cámara, la demo[...] que se tramitan esos informes, a objeto de [...]rarlos, que es lo que en este momento pido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...]minado el tiempo de Su Señoría.

**30.—RESTABLECIMIENTO DE LA C[...] RRENCIA DEL PUBLICO A TRIBU[...] GALERIAS, EN LA PRESENTE SE[...]**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— C[...]ponde el último turno al Comité Radical.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor [...]dente?

Sólo deseo aclarar una situación reglame[...]

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— C[...] venia del Comité Radical, puede usar de la [...]bra Su Señoría.

El señor GODOY.— La Mesa ha ordenad[...]pejar las tribunas y galerías, señor Preside[...]

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...]norable Diputado.

El señor GODOY.— Una vez que se rest[...] el orden y se reanudó la sesión, yo creo [...] no ha sido, desde luego, por culpa o acción [...]bunas y galerías el incidente ya pasado— [...]bió haberse dado acceso a éstas al público.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...] ningún inconveniente.

La Mesa tomó esta medida para evitar [...]pectáculo que no es honroso para la Corpo[...] y del cual no es conveniente que se imp[...] público que asiste a tribunas y galerías. [...] las hizo despejar.

La Mesa no tiene inconveniente en de[...]biertas las tribunas y galerías, ya que, com[...] a eso únicamente se debió la medida que [...]

El señor GODOY.— Yo he hecho esta [...]vación, señor Presidente, para evitar, en [...] modo, que el exceso de celo que la Mesa h[...]do en el ejercicio de sus facultades, consti[...] castigo injusto para el público que concur[...]ciendo uso de su derecho, a presenciar las [...]nes de la Honorable Cámara y que no tie[...]pa en los incidentes que aquí se han prom[...]

**31.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA P[...] BRA PARA CONTESTAR ALUSIONES [...] PRENSA.—**

El señor GODOY.—Pasando a otra m[...] señor Presidente, como he sido aludido por [...]nos diarios de la mañana de hoy, solicito [...] me conceda el tiempo a que tengo derech[...] el Reglamento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...]me al Reglamento, al final de la presente [...] podrá usar de la palabra, por cinco minu[...] Señoría.

**32.—EL PROBLEMA DE LA ALIMENTA[...] EN CHILE.—**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...] la palabra el Comité Radical.

El señor FERREIRA.— Pido la palabra, [...]

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...] usar de ella Su Señoría.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente [...]norable Cámara: en el período ordinario [...]siones abordé en general diversos problemas [...]metí, para una nueva oportunidad, ocupar[...] uno de los de mayor importancia, como es [...] la alimentación.

Desgraciadamente, tal vez por ser un poco [...]perto en esto de conseguir un poco de tiemp[...] ra hablar sobre esta materia en la Honora[...]mara, no había podido hacerlo en otra ocasi[...]

Ahora, voy a pedir a mis Honorables C[...] que tengan un poco de paciencia y que m[...]donen si, en el transcurso de mi discurso, [...]rezca como dando una clase aquí, cuando en [...]lidad el Diputado que habla apenas se sie[...] modesto alumno de cada uno de los Hono[...] Colegas.

En seguida, señor Presidente, como este [...]jo no es tan corto, yo pediría también a m[...] norables Colegas que me proporcionarán u[...] minutos más del tiempo a que tengo derecho [...] poder —a pesar de que voy a omitir algunos [...]lles— terminar mis observaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— S[...] el asentimiento de la Honorable Corporación [...] conceder al Honorable Diputado 10 minutos [...] del tiempo reglamentario.

**Acordado.**

El señor FERREIRA.— Y también, señor [...]sidente, pido que los detalles que voy a em[...]mo un informe que existe de la época de la [...]sidencia del señor Aguirre Cerda, sean ins[...] en el Boletín de Sesiones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [...]

el asentimiento de la Sala para proceder en la forma solicitada por el Honorable Diputado.

**Acordado.**

—Los documentos cuya inserción acordó la Cámara a petición del Honorable Diputado, señor Ferreira, aparecen en el texto del discurso del Honorable señor Diputado.

El señor FERREIRA.— Ahora iremos al grano

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entramos en materia.

El señor FERREIRA.— Honorable Cámara:

Voy a ocuparme, por algunos momentos, de un asunto que, a pesar de ser ya harto conocido y debatido, cobra en estos momentos en el mundo entero, y también en nuestro país, una enorme y trágica actualidad. Trataré en forma muy somera y general del gran problema de la alimentación humana, para detenerme en seguida, con cierto detalle, en un punto capital de ella: la cuestión del pan.

La alimentación, Honorable Cámara, es la condición esencial de la vida. No importa que nuestro cuerpo sea fuerte, bello y armonioso como el cuerpo de los atletas que vemos en los campos del deporte; porque si dejamos de alimentarnos, o si nos alimentamos mal —cosa que acontece corrientemente—, toda esa fuerza y esa belleza y esa armonía desaparecerán.

El cuerpo humano puede compararse a un gran motor que produce incesantemente, que trabaja sin parar.

No es, por cierto, como el motor de los automóviles, como las locomotoras, como las máquinas que hay en las fábricas. Pues estas máquinas trabajan y reposan, andan y se detienen, de acuerdo con los horarios preestablecidos o de acuerdo con las necesidades de la industria. El motor humano, aun sin hacer nada, aun dormido, nuestro organismo está en continua actividad: millones de células que se reúnen y forman los tejidos; millones de tubos que son las arterias y las venas, por donde circula la sangre y la linfa; millones de hilos telegráficos que son los nervios, están en trabajo contínuo, constituyendo un engranaje complicado y, al mismo tiempo, maravilloso por la justeza con que cada pieza trabaja en su lugar preciso y en la hora exacta en que debe trabajar.

Todo tiene una precisión extraordinaria en el organismo. Es un motor enorme, lleno de engranajes, lleno de estanques, de tablas, de reservorios, de bobinas, que se llaman: los músculos, el corazón, el estómago, el intestigo, los huesos, el hígado, el páncreas, las glándulas de secreción interna, etcétera, etcétera. Y toda esta máquina trabaja sin que nadie la mueva, y sin parar. Y lo que le da vida es el alimento.

Así cómo el motor de los automóviles necesita gasolina y el de los navíos grandes cantidades de petróleo para quemar, el cuerpo humano necesita de los alimentos. El fin es el mismo: quemar para producir calor, a objeto de que la máquina humana pueda realizar bien sus funciones.

El alimento es por lo tanto el combustible que nuestro organismo quema para vivir.

Entran en la intimidad orgánica, bajo la forma de alimentos, ciertos cuerpos químicos que van a servir para producir el calor que necesitamos en todos los momentos de la vida.

Cada gesto nuestro, cada instante, cada fracción mínima de tiempo, representa una determinada cantidad de calor que el organismo gasta. Y este calor viene de los alimentos; los alimentos lo traen. Entonces, para que la vida pueda continuar es preciso hacer que este calor se mantenga. Es preciso comer.

Chile, desgraciadamente, no se alimenta bien. El obrero de la pampa en el norte, y en las minas del sur, los niños de la ciudad y del campo en el sur, los empleados en el centro, hombres y mujeres, niños y niñas, todo el pueblo chileno en fin no sabe todavía comer, y aun en las clases llamadas privilegiadas. Comemos todavía de manera errada y deficiente, indiferentes a las conquistas que la ciencia de la nutrición viene haciendo en el mundo entero.

Esta actitud no se justifica más y es un crimen mantenerla. El alimento es esencial a la vida y cada grupo de alimentos, o cada alimento, desempeña determinado papel. Estos hacen el crecimiento del cuerpo. Aquellos sirven principalmente para producir la energía térmica que necesitamos. Otros son auxiliares de los primeros, obrando diferentemente. Las vitaminas, por ejemplo, ayudan a los demás alimentos a ser buenos alimentos e impiden que seamos víctimas de dolencias graves y peligrosas.

Antiguamente no poseíamos conocimientos de manera perfecta. Apenas la inteligencia de los hombres, que siempre ha sido la mejor guía de todas las cosas, iba orientándose en la utilización de los alimentos. Pero a ciegas. No había base científica para las opiniones aceptadas, porque algunas eran ciertas y otras eran erradas. Hipócrates, el Padre de la Medicina, decía que **"el alimento es el mejor remedio"**, y en parte tenía razón. Pero él mismo no sabía por qué...

Tal situación es evidente que no podía continuar. Imposible que una cosa tan seria y tan importante como la alimentación, continuase siendo gobernada por la hipótesis.

Y entonces los hombres de ciencia, tocados del maravilloso amor a la investigación, comenzaron a estudiar todos los hechos que tenían relación con la vida, con la nutrición y con la alimentación. Primero, hicieron aquel descubrimiento esclarecedor de que "el organismo humano era igual a una máquina". Después descubrieron que esta máquina, como todas las otras, gastaba calor y producía calor. En seguida verificaron que este calor era traído por los alimentos. A continuación comenzaron a estudiar —con aquella curiosidad terrible de los investigadores— los alimentos separadamente y los dividieron en grupos: las proteínas, las grasas, los hidratos de carbono. Después vieron también las vitaminas. Estudiaron el agua. Estudiaron los minerales que existen en los alimentos y de los cuales tenemos absoluta necesidad. Verificaron la cantidad del calor que gastamos en las diferentes situaciones de nuestra vida. Estudiaron la cantidad de calor que cada alimento nos puede dar. Inventaron las calorías. Hicieron cálculos y dijeron: un hombre gasta tanto de calor; debe, por consiguiente, comer tales y cuales alimentos, que le suministran por lo menos la misma cantidad de calor que gastó. Estaba creada la ciencia de la nutrición. Podía hacerse, por lo tanto, el estudio científico, cierto, riguroso de la alimentación.

Y aquí cabe, Honorable Cámara, decir algo que aclare dos conceptos que andan siempre juntos: nutrición y alimentación. Una existe como complemento de la otra.

La nutrición se efectúa en la intimidad del organismo. La alimentación se hace afuera: en el comedor, en la cocina, en el campo, en el recreo de la escuela.

Pero a horas determinadas.

La entrada de los alimentos en nuestro organismo debe ser hecha a horas determinadas, como quien da cuerda a un reloj todos los días, a la misma hora. Es el ritmo de la alimentación. El alimento penetra en el organismo y entonces el gran motor humano mueve todas sus piezas. Cada elemento de la máquina tiene una obligación que cumplir, y la cumple. El alimento termina por ser utilizado, esto es, por ser tragado por la máquina que es nuestro organismo, nutriéndolo. Compréndese por lo tanto la importancia que tiene el hecho de comer a horas determinadas: la máquina se habitúa a aquel trabajo diario y termina por hacerlo con una perfección enorme en todos los tiempos. La mejor alimentación es aquella que se hace con la precisión de un reloj.

Pero no basta que apenas nos alimentemos. Es preciso que **sepamos** alimentarnos. Sólo la alimentación hecha de acuerdo con la ciencia de la nutrición conduce a resultados satisfactorios.

No basta vivir. Es preciso vivir con satisfacción, gozar salud, ser fuerte, ágil; resistente al trabajo, a la fatiga, a las dolencias, a la lucha por la vida. Y esto solamente se consigue a base de una buena alimentación.

La alimentación es la vida. La alimentación racional es la vida en condiciones magníficas.

Y bien, Honorable Cámara; ya sabemos por qué nos alimentamos, para poder vivir. Por tanto, el comer no es un gesto inconsecuente, sino que tiene una rara significación en la intimidad de nuestro cuerpo. Y por lo mismo, por tratarse de una cosa de tanta importancia, nadie aceptaría hacerla malamente. Baste decir que por la alimentación aseguramos al organismo estos cuatro factores esenciales: el desarrollo, el crecimiento, la conservación y el funcionamiento.

El desarrollo es el perfeccionamiento con éxito de las funciones, de las formas, de todas las características y de todos los poderes del organismo.

El crecimiento es el aumento del cuerpo, sobre el cual la alimentación tiene una importancia extraordinaria sobre todo en los períodos de la niñez y de la adolescencia.

La conservación no es otra cosa que la mantención de la salud. Quien se alimenta mal está expuesto fácilmente a dolencias muy serias, como el raquitismo, la obesidad, el beriberi, el escorbuto, la tuberculosis, etcétera. No habría seguramente tuberculosis si todos los hombres se alimentaran bien. Y tenemos en seguida que una persona mal alimentada tiene una resistencia mínima a las enfermedades. Por cualquier malestar debe llamar al médico, irse a la cama, dejar de asistir a la escuela, faltar a la fábrica...

Y por último, el funcionamiento, que es el trabajo del organismo y que sin la alimentación no se produce.

Satisfechas estas cuatro condiciones esenciales, no acabarán, con todo, las ventajas de la correcta alimentación. No son apenas ventajas de orden físico: buena talla, buen peso, belleza, fuerza, robustez, resistencia a las dolencias, etcétera; hay también las ventajas de orden espiritual que casi todas, dependen de las otras: el hombre bien alimentado es más alegre, más amable, más optimista. Además, el coraje, la valentía, la intrepidez y un sinnúmero de cualidades morales son influenciadas por la alimentación.

Pero ya pasó el tiempo en que se mandaba comer a una persona a voluntad: ¡Coma lo que usted quiera...!

Ahora sabemos que una alimentación sólo es buena o correcta cuando está hecha con alimentos de todas las especies: proteínas, grasas, hidratos de carbono, vitaminas, sales minerales y agua. Ya no es cuestión simplemente de cantidad, sino que de **calidad**.

Hay que repetirlo pues, en todos los tonos y en todas partes que el alimento es el material restaurador de las energías, el constructor de los tejidos y el regulador de los procesos bioquímicos de lo organismos vivos, y en especial del hombre.

Restauradores de las energías son los hidratos de carbono y las grasas; constructores y reparadores de los tejidos son las proteínas y las sales minerales; reguladores de los procesos bioquímicos las vitaminas, que son, como su nombre lo dice, de extrema importancia para la vida. Se encuentran estas entidades químicas y bioquímicas en los granos, en las grasas y en los azúcares; en las carnes, aves, huevos, peces y legumbres; en la leche y sus derivados, en los vegetales y frutas.

En su triple función de suministrar y restaurar energías, de constituir y reparar tejidos, de activar y regular procesos bioquímicos, los alimentos son, en efecto, la base de la vida. Esta presenta, en relación a ellos, exigencias mínimas. O el organismo recibe regularmente provisiones adecuadas en calidad y cantidad, o sus destinos biológicos se comprometen. La alimentación es precisamente el arte de proveer al organismo de los materiales indispensables para su mantención y para su desarrollo. Y si hay exigencias mínimas en calidad y en cantidad, hay una alimentación mínima completa y equilibrada aquende de la cual el organismo sufre.

En efecto, la vida como la ciencia demuestran que la alimentación es el fundamento de la salud, del vigor, de la resistencia y de la longevidad del hombre. Que toca a sus modos de sentir, pensar y obrar. Que gobierna la capacidad del niño de aprender y su disposición para educarse; la capacidad del adulto de producir y su disposición para vivir; la capacidad de los pueblos de trabajar y su disposición para mejorar.

La alimentación completa y equilibrada es como un sol: calienta e ilumina, colora y enriquece el paisaje de la lucha; alarga el horizonte del mundo, infundiendo con la salud y la alegría el optimismo creador de los valores materiales, morales y culturales.

Por eso la alimentación es para el hombre frente al mundo exterior, el más elemental de sus derechos sociales; y para el hombre frente a sí mismo, el más elemental de sus deberes biológicos.

Y tanto más profundamente se comprenden ese derecho y ese deber si de los efectos positivos y saludables, se pasa al cuadro negativo y maléfico de la alimentación carenciada, incompleta y desequilibrada. Esta genera el hambre, simplemente el hambre en su forma ostensiva y visible o aquella otra subrepticia, invisible.

La forma visible, de sensación directa, es la provocada por el estómago vacío, y que, ruidosa, viene muchas veces a galope en una de las bestias del Apocalipsis.

El hambre invisible, indirectamente percibida, es la provocada por el estómago semivacío o falsamente lleno. No se revela por la sensación común, sino por el aguijón doloroso de la enfermedad.

La ciencia de la nutrición vino, en realidad, a demostrar que la casi totalidad de las enfermedades funcionales directamente, como buen número de molestias infecciosas indirectamente son efectos positivos de la mala alimentación. Por esto, los alimentos dejan de ejercer su función. O no suministran combustible suficiente, o no reparan los tejidos y ni les traen sus materiales de construcción, o no proveen al organismo de aquellas vitaminas reguladoras de la actividad.

La mala alimentación contumaz es un agente de corrosión de la estructura del ser y del desarreglo funcional. Corroer es perjudicar; desarreglar es desequilibrar, y los mal alimentados si viven, pasan a hacerlo orgánicamente lesionados, fisiológica y psicológicamente desequilibrados. El mundo se transforma en un hospital: la tuberculosis, el escorbuto, el beriberi, el raquitismo, la anemia, los defectos del crecimiento, las caries dentarias, las neurosis del apetito, etcétera, abaten al adulto, reducen la crianza y aniquilan la especie. La fatiga, la abulia y el desaliento se convierten en compañeras inseparables del hombre que, así, pierde el dominio de sus energías y, no pudiendo construir su destino, construye la filosofía de la desventura y del negativismo.

Si en la escuela el niño no estudia, en la oficina el adulto no trabaja, en la sociedad el individuo se rebela, en la raza el ejemplar se debilita ¿qué será del pueblo inculto, improductivo, indisciplinado y flaco? ¿Qué civilización podrá construir, qué patrimonio defender y de qué valores disfrutar? Un círculo vicioso se establecerá inexorablemente.

El hombre que no produce no puede consumir; el que no consume no puede alimentarse; el que no se alimenta no puede producir y, así, en la marcha del tiempo, el hombre camina para la enfermedad, la raza para la degeneración y el pueblo para la desmoralización.

En síntesis, la mala alimentación —viciada y viciosa— determina un estado de depresión permanente; depresión biológica, depresión económica, depresión moral, depresión cultural, dentro de una amplia y peligrosa inquietud social.

Si es así, ¿por qué existe la mala alimentación? ¿Por qué no se alimentan correctamente los hombres? ¿De qué necesitan para tanto?

Primeramente de que haya alimentos disponibles. En seguida de que puedan adquirirlos. Y finalmente, de que sepan cómo utilizarlos.

Pero como dije al comienzo, Honorable Cámara, el Diputado que habla no va a tratar hoy el extenso y complejo problema de la alimentación chilena, sino que se referirá a uno de sus puntos elementales, como es la cuestión del pan. Esta cuestión del pan constituye también un problema complejo, pero en ningún caso insoluble en sus variados aspectos: económico, industrial, social, científico y educativo.

Ahora bien: está ampliamente evidenciado que en los regímenes alimenticios (o dietas) modernos, existe una deficiencia o carencia de ciertas substancias orgánicas que se encuentran al natural en muchos alimentos en pequeñas cantidades y que son necesarias para el funcionamiento normal del organismo, que se conocen con el nombre de vitaminas, entre las que ocupan cierta importancia las vitaminas del grupo B, particularmente la B1 o tiamina. El problema de asegurar un suministro adecuado de esta vitamina presenta mayores dificultades que para alguna de las otras vitaminas.

A diferencia de las vitaminas A, C y D, no hay organismos vegetales o animales en los que se halle muy concentrada la vitamina B1. Y cuando en la preparación de los alimentos ocurren pérdidas de esta vitamina, no es tarea fácil recuperarla por arreglos en la dieta. De otra parte, por encontrarse la tiamina en muchos alimentos, su interés se ha concentrado en los cereales debido a que se consumen en gran proporción en la dieta cotidiana, y cualquiera pérdida de vitamina B1 en los alimentos preparados con ellos es motivo de graves consecuencias desde el punto de vista nutritivo. **Por eso es que el pan, de uso difundido** y que está en el menú diario, sobre todo del pueblo, es el portador ideal de la vitamina B1.

Esta es una cuestión que ha sido ampliamente estudiada en los grandes países de Europa y de América con miras al punto fundamental del problema, o sea, producir harina panificable que tenga el máximo valor nutritivo y al mismo tiempo que sea satisfactoria desde otros puntos de vista.

Pero con el objeto de tratar correctamente el problema, es necesario que comencemos por bosquejar en primer lugar la estructura del grano de trigo, para referirnos después a su composición química y riqueza vitamínica. Y recordando que un dibujo es más elocuente que millares de palabras he traído éste que verán los Honorables Diputados y que muestra un corte longitudinal aumentado, del grano de trigo.

Como podrán apreciar objetivamente los Honorables Diputados, el grano de trigo está compuesto de tres partes: la cáscara, el albumen o endospermo, y el germen o embrión. Las relaciones en peso de estas diferentes partes son variables, y pueden considerarse como promedios los siguientes valores: cáscara o envoltura 11 a 12 por ciento, endospermo (o almendra, como se le llama en la industria molinera), 86 por ciento, germen 1.5 por ciento.

La cáscara está formada por numerosas membranas, o capas, de las cuales las tres primeras, de afuera hacia adentro, se llaman pericarpio, epicarpio y endocarpio. El epicarpio, o cutícula, es una telilla de color amarillo-moreno, provista exteriormente de una pelusa poco visible, que aumenta en la punta superior del grano, formando la barbilla.

En seguida, y siempre hacia adentro, se encuentran otras telillas: la testa y el episperma, que completan la envoltura seminal. Las cuatro últimas capas encierra proporciones elevadas de celulosa lignificada, a las cuales están asociados glúcidos (hidratos de carbono, etc.), proteína y sales minerales.

Por último, se encuentra la capa proteica compuesta de gruesas células cúbicas atiborradas de granulaciones de aleurona, donde figuran una o varias proteínas. Es a nivel de esta capa proteica donde se observan los mayores contenidos en fitinas, en fosfatidos, en calcio y en vitamina B1. Además de estas ventajas de orden cuantitativo, que hacen de la capa proteica del grano la parte más rica en diversos principios nutritivos, es necesario señalar los beneficios de orden cualitativo. En efecto, los prótidos de la periferia del grano tienen un tenor en ácidos aminados indispensables, superior al de los prótidos constitutivos del endospermo.

En seguida tenemos, ocupando el centro del grano, el endospermo (al cual se le llama también albumen o almendra) que está formado de grandes células poligonales, que encierran granos de almidón engastados en una red de color amarillo-pardo: el gluten. A medida que se alcanza el centro del endospermo, las dimensiones de las células se acrecientan al mismo tiempo que aumenta el volumen de los granos de almidón. Resulta que la proporción de gluten en relación al almidón es tanto más débil cuanto más se acerca al corazón de la almendra. Esta disminución es progresiva. De paso señalamos que al gluten se le considera compuesto de tres elementos que gozan cada uno de propiedades especiales, tanto desde el punto de vista bioquímico como desde el punto de vista panadero. Estos son: la gliadina, la glutenina y la conglutina. Finalmente, el endospermo del grano de trigo encierra débiles porcentajes de lípidos (1,6%) y de minerales (0.9%).

Después, en el extremo inferior del grano, se encuentra el germen o embrión que se parece a una plantita y que se compone de un epitelio absorvente y secretorio, la plúmula (o yema del embrión), las hojas rudimentarias de la plúmula, la raíz y la vaina. Según el resultado de los análisis más modernos del germen que, en primer lugar muestran su asombrosa riqueza en prótidos, revelan un alto porcentaje en lípidos y en sales minerales, entre las cuales figuran por más de la mitad los compuestos del fósforo. Además, encierra numerosas otras substancias importantes que faltan a la harina blanca y es muy rico en vitaminas.

Por lo que respecta, en especial a las vitaminas del grano de trigo, entero, éste es rico en vitamina B1 o tiamina, con 500 á 660 microgramos por cada 100 gramos de la porción asimilable; en vitamina G o riboflavina, con 100 a 220 microgramos por cada 100 gramos de la porción asimilable; además vitamina A, vitamina E y ácido nicotínico.

El germen de trigo tiene 2.000 a 4.000 microgramos de tiamina por cada 100 gramos de la porción alible, y 600 a 800 microgramos de riboflavina por cada 100 gramos de la porción asimilable.

En cuanto a la ubicación y proporción de estas vitaminas en el grano de trigo, tenemos que la tiamina está en las células de aleurona con 65%, en el endospermo y salvado externo con 20%. La riboflavina, lo mismo que la tiamina. La vitamina E se encuentra en el germen y el ácido nicotínico en las capas subcorticales.

En resumen, las diferentes regiones del grano de trigo presentan diferencias muy notables de composición química. Al centro, el albumen ricamente amiláceo es pobre en otros elementos pues tiene menos proteídos, una cantidad muy mediocre de vitaminas y apenas trazas de lípidos. A medida que se aproxima a la periferia, el tenor en proteídos y en sales minerales crece. La capa proteica ofrece al máximum prótidos, lípidos, sales, vitaminas y diastasas: es, con el germen, la zona más rica del grano de trigo. Las capas subcorticales son bastantes ricas en nitrógeno, en sales y encierran más vitamina B1 que el albumen. Y en cuanto al germen, ofrece elementos particularmente interesantes, siendo asombrosamente rico en prótidos nobles, en sales minerales, en fitinas, en lípidos y en vitaminas B y E.

Después de haber reseñado la estructura morfológica y la composición química y contenido vitamínico del grano de trigo, creo que es de mucho interés decir algo sobre el proceso de la molienda, que tiene enorme importancia desde los puntos de vista económico, industrial y nutritivo.

Como es sabido, el hombre comenzó —desde remotos tiempos— a moler el trigo y a separar el salvado de la porción harinosa por medio de cedazos. Pero mucha gente cree hoy día que la producción de harina es un sencillo proceso, en que el trigo, que ha sido segado y trillado, se almacena en graneros desde donde es transportado al molino; y aquí se introduce en un mecanismo de molienda, del cual fluye la harina al interior de los blancos sacos de tela, tan conocidos de todos.

Pero pocos saben que sólo un 70 a 75 por ciento del trigo introducido al molino se recobra como harina; que hay numerosas clases de trigos, muchos con características especiales, que los hacen particularmente convenientes para producir algunos de los muchos productos de harina de trigo.

Más el análisis detenido de éstas y otras cuestiones conexas, nos llevarían demasiado lejos y no vamos a ocuparnos de la trayectoria que, desde hace ocho mil y tantos años, ha tenido la molienda de harina de trigo, y que en la actualidad es una inmensa industria, fundamentalmente esencial a la civilización moderna.

Digamos que desde 1890 hasta hace poco no ha habido cambios notables en la maquinaria o en los métodos de molinería, a pesar de una serie de perfeccionamientos que facilitan la labor. En efecto, durante los últimos sesenta años, la harina blanca de uso popular ha representado una fracción variable del trigo del cual se extrae y que no ha alcanzado a más del 72 por ciento, esto es de que de cada cien libras de trigo, por ejemplo, no se obtienen más que setenta y dos libras de harina o, en el caso de muchas harinas "patentadas", sólo cincuenta y ocho a sesenta libras. El resto del trigo, compuesto principalmente de las capas externas, han estado formando parte del forraje para los animales. Y anotemos que las capas externas se llevan alrededor de siete octavos de la tiamina y niacina, tres cuartos de la riboflavina y cuatro quintos del hierro, junto con otros nutrientes del endospermo del trigo.

Veamos "grosso modo" lo que le sucede al grano de trigo en la maquinaria molinera. Comenzando con la limpieza preliminar del trigo y las operaciones de limpieza racional, el trigo llega a los molinos de cilindros en donde la almendra es triturada entre cilindros sucesivos, para seguir gradualmente el proceso de reducción y convertisaje. Los cedazos y otros artefactos de separación están colocados entre las series de cilindros, de los cuales se obtienen fracciones de harina de variada composición. La harina blanca, del endospermo, sale primero y está compuesta casi únicamente de finos gránulos de almidón, con muy poco gluten. El llamado acemite (afrecho mezclado con harina), que sale después, tiene un tinte amarillento y contiene más gluten. Una mezcla de estas fracciones, en proporciones adecuadas, constituye en los Estados Unidos la harina patentada de alto grado comercial. Esta harina, a pesar de su ligera sensación granulosa, no es gruesa, y su color es más claro que las harinas de grado inferior. Damos antecedentes de los EE. UU. a manera de ejemplo, porque en este país la industria molinera ha alcanzado un enorme desarrollo.

Y si bien es cierto que hasta no hace mucho la harina finamente molida, a base casi exclusivamente de endospermo, se consideraba como superior en cuanto a sus cualidades de duración; no lo es menos que en cuanto a su valor nutritivo debe considerarse como de calidad inferior, al lado de las integrales. Esto se explica, porque las harinas de alto grado de refinamiento están exentas de germen y de salvado; y como ya hemos visto, estas fracciones eliminadas contienen todas las vitaminas y casi todos los elementos minerales.

A estas harinas se les ha dado nombres característicos y las hay que contienen el grano de trigo entero ligeramente molido (tipo **graham**). La harina morena ha pasado por cierto grado de reducción que le ha suprimido gran parte del salvado pero conservando el germen con sus proteínas, aceite, vitaminas y substancias minerales. Estos elementos aumentan considerablemente el valor nutritivo de la harina.

A modo de dato ilustrativo, damos algunos porcentajes de diferentes tipos de harinas, cifras que tomamos de una publicación oficial del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Harina de primera, patentada: 11.08 por 100 de proteína, 1.15 por 100 de grasa, 76.85 por ciento de hidratos de carbono, 0.37 de sales minerales.

Otro tipo de harina, "segundo grado claro", tiene: 15.03 por 100 de proteína, 3.77 por ciento de grasa, 69.37 por ciento de carbohidratos, y 1.75 por ciento de cenizas.

El tipo de harina "red dog" tiene: 18.98 por ciento de proteínas, 7 por ciento de grasa, 61.37 por ciento de hidratos de carbono, y 3.48 por ciento de minerales.

La harina integral tiene: 12.26 por 100 de proteínas, 2.24 por 100 de grasa, 73.67 por 100 de carbohidratos, y 1.02 por 100 de cenizas.

De los subproductos, el moyuelo tiene: 14.87 por 100 de proteínas, 6.37 por 100 de grasa, 65.47 por 100 de hidratos de carbono, y 4.56 por 100 de cenizas. El salvado contiene 14.02 por 100 de proteínas, 4.39 por 100 de grasa, 65.47 por 100 de carbohidratos y 6.66 de minerales.

Y, por último, el germen tiene: 27.24 por 100 de proteínas, 11.23 por 100 de grasa, 48.09 por 100 de hidratos de carbono y 4.71 por 100 de ceniza.

En cuanto a **su valor vitamínico**, mientras la harina blanca tiene —según Sherman— 60 microgramos de tiamina y 40 microgramos de riboflavina por cada 100 gramos de la porción alible; la harina integral tiene 500 microgramos de tiamina y 200 microgramos de riboflavina por cada 100 gramos de la porción alible.

Conocidas estas cifras se puede decir, en términos generales, que la harina blanca es pobre en proteínas, sales minerales y vitaminas, pero rica en hidratos de carbono. Como ya se ha visto, las substancias minerales del trigo están contenidas principalmente en el germen y en las capas periféricas del grano; por eso se estima que la harina blanca contiene sólo de un décimo a un quinto de las cenizas encontradas en el grano entero, siendo especialmente pobre en calcio, hierro, sodio, fósforo y cloro. En cambio las harinas integrales o semejantes son de mayor contenido en proteínas, vitaminas y minerales, así como poseedoras de propiedades estimulantes del peristaltismo intestinal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable colega?

Ha terminado el tiempo que le ha concedido la Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, dado lo interesante de las observaciones formuladas por el Honorable colega, se acordará insertar en la versión oficial el resto del discurso del Honorable Diputado.

**Acordado.**

**El resto del discurso del señor Ferreira que se acordó insertar, es del tenor siguiente:**

"Otro asunto de gran importancia que debe considerarse es el punto de vista fisiológico en relación con el valor nutritivo de las diferentes regiones del grano de trigo. Sobre ésto, muchos autores han insistido largamente sobre el interés de la capa proteica, y autores franceses han realizado recientemente numerosas experiencias "in vivo", al estado casi puro; es decir, desembarazada de pericarpio lignificado.

La harina a base de endospermo solamente es pobre en nitrógeno, fósforo, calcio y vitaminas. Conviene subrayar que los autores franceses utilizaron en sus experiencias harina cernida a 80 por 100; con las harinas extraídas a 60 y aun a 50 por 100, que se utilizaban corrientemente antes de la guerra, las deficiencias se acentuaron de nuevo.

La agregación de afrechos totales a la harina panificable es un contrasentido, debido al rol nefasto que juega la celulosa en el curso de la asimilación digestiva.

Para sacar el mejor partido del grano de trigo, es necesario producir una harina que contenga la almendra y la capa proteica, con exclusión del pericarpio lignificado. En este caso el déficit energético es casi nulo, y no hay enormes ventajas desde el punto de vista del nitrógeno, fósforo, calcio y vitaminas.

Por otra parte, hay que considerar también la calidad panadera de la harina. Sobre este particular hay numerosos trabajos experimentales recientes que indican, en resumen, que las cualidades panaderas óptimas se encuentran en la harina de endospermo y que estas cualidades disminuyen progresivamente a medida que se adiciona a la harina blanca envolturas cada vez más cargadas de celulosa. De otra parte, tanto por razones panaderas como desde el punto de vista fisiológico, no es conveniente incluir en la harina panificable los fragmentos gruesos del pericarpio lignificado; en esta cuestión el acuerdo entre la panificación y el valor alimenticio es completo. Sin embargo, y a riesgo de disminuir un poco el aspecto del pan y de colorear ligeramente la miga, es necesario resolverse a introduir en la harina del albumen la región de la capa proteica, pulverizada y desintegrada al máximum. Esta solución media, que es práctica y ampliamente realizable, es la única susceptible de cuidar la armonía entre el fisiólogo, el nutricionista, el consumidor, el panadero y aun el molinero.

Para realizar este desiderátum, obtener una harina que encierre la capa proteica y el albumen, con exclusión de las capas celulósicas lignificadas, se han propuesto varios procedimientos, de los cuales sólo citaremos sus nombres: el procedimiento Sander, el de Borsakovsky, el procedimiento francés, etcétera. Conviene señalar a este mismo respecto que la molienda de cilindros actual parece ser incapaz, puesto que sus productos terminales son, de una parte, la harina blanca; de la otra, los salvados, que comprenden el pericarpio, la banda hialina, la capa proteica y fragmentos del albumen.

Es indispensable, pues, incluir en la harina panificable el máximo de los elementos nobles del grano de trigo, lo que representa —teniendo en cuenta el peso específico— una tasa de extracción de 85 por ciento.

Ahora bien, Honorable Cámara: La producción de trigo y su transformación en pan es el aspecto más interesante que presenta el problema del trigo en relación con las industrias de transformación a que está estrechamente ligado.

Se ha comprobado ya ampliamente que los procedimientos de molienda actuales son defectuosos desde el punto de vista de la higiene de la alimentación, y deficientes y perjudiciales en el sentido económico. Sin embargo estos aspectos del problema, que son de la mayor importancia para el consumidor de pan, no han sido debidamente considerados por los organismos estatales pertinentes, que desde hace años, se encuentran enfrentando el planteamiento y solución de este delicado asunto. Todos, sin excepciones, se han limitado a propiciar medidas de protección a la agricultura, fijación de precios remunerativos para los productores, organización de un poder comprador del trigo por cuenta del Estado, fijación del precio de la harina y del pan en relación con el costo del trigo, etcétera. En cambio, son señalados los observadores y estudiosos vernaculares que han venido reparando, desde hace algunos años, en la defectuosa fabricación de las harinas y en el ridículo aprovechamiento que se hace, de parte de la molinería, de la materia prima, y cuya producción va siendo de año en año más escasa y más cara. De otra parte, debo hacer presente, con especial beneplácito, la interesante iniciativa de la "Sociedad Chilena de Bromatología, Nutrición y Toxicología", que durante dos sesiones consecutivas (celebradas el 28 y 29 de noviembre último), estudió y discutió ampliamente todos los aspectos de este probelma del pan, y cuyas conclusiones han sido entregadas al conocimiento del Supremo Gobierno.

Ahora bien, vamos a demostrar con cifras el contraste que resulta entre los actuales procedimientos de molienda por que se rige la industria en nuestro país para obtener la llamada "harina flor" y los nuevos sistemas ensayados con éxito y actualmente en uso en los grandes países, como Gran Bretaña, Canadá, Francia y los Estados Unidos, que van encaminados, precisamente, a obtener del trigo todos los elementos nobles que es capaz de dar el trigo.

Ya nos referimos a los rendimientos de las harinas integrales y semiintegrales, que extraen del grano de trigo desde el 85 al 90 por ciento y aún hasta el 100 por ciento y cuyas cualidades en cuanto a presentación estructural, color y poder alimenticio, han sido ya muy bien clasificadas por los higienistas, fisiólogos y nutriólogos de todos los países.

Vamos a establecer en seguida las debidas comparaciones en rendimiento material y en peso, entre las harinas blancas de cilindros y las nuevas harinas semiintegrales preconizadas por la ciencia de la nutrición.

**1.o) Molienda de "harina flor" por cada 100 kilogramos de trigo:**

Se toma como base el trigo limpio y lavado para evitar cálculos sobre impurezas o materias extrañas).

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Harina de primera (flor) .. .. .. | 73 kilos, | precio comercial .. .. .. .. | $ 3.09 | $ 225 57 |
| Id de segunda .. .. .. .. .. .. .. | 7 " | precio comercial .. .. .. .. | $ 2.59 | $ 18.13 |
| Afrecho .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 10 " | precio comercial .. .. .. .. | $ 1.80 | $ 18.00 |
| Afrechillo .. .. .. .. .. .. .. .. | 7 " | precio comercial .. .. .. .. | $ 1 86 | $ 13 00 |
| Harinilla .. .. .. .. .. .. .. .. | 3 " | precio comercial .. .. .. .. | $ 2.00 | $ 6.00 |
| TOTALES .. .. .. .. .. .. .. .. | 100 kilos | .. .. .. .. .. .. .. .. | | $ 280.72 |

**2.o) Molienda semi-completa por cada 100 kilogramos de trigo:**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Harina semiintegral .. .. .. .. .. | 85 kilos, | precio comercial .. .. .. .. | $ 3.09 | $ 262 65 |
| Harina semiintegral .. .. .. .. .. | 90 " | precio comercial .. .. .. .. | $ 3.09 | $ 278.10 |
| Harina semiintegral .. .. .. .. .. | 93 " | precio comercial .. .. .. .. | $ 3.09 | $ 287 37 |

Aquí no se toman en cuentan los resíduos.

**3.o Rendimiento de harina en pan.**

Por cada quintal de 46 kilos de harina.

1 quintal de harina flor vale $ 142.38 y rinde 55 kilos de pan blanco, que se vende a $ 4.20 el kilo, lo que da $ 231.—

1 quintal de harina semiintegral (de 85 o/o por ejemplo) vale $ 142.38 y rinde 60 kilos de pan, que se vende a $ 4.20 el kilo, lo que da $ 252 —

De esta manera, entonces, queda demostrado claramente la diferencia a favor de la molienda semiintegral, esto es en cuanto a rendimiento del trigo en harina y de la harina en pan.

Y si consideramos en seguida el valor nutritivo, se verá indiscutiblemente la superioridad de las harinas de 85, de 90 y de 93 por 100 de extracción y del pan que de ésta resulta, en comparación con la harina de 73 por 100 y de su derivado el pan blanco. Debe tomarse en cuenta además que la duración en estado comestible del pan de 85 a 93 por 100 alcanza a muchos días, sin que se produzcan alteraciones en su sabor y sin sufrir el endurecimiento que impida su consumo; hechos todos estos que el Diputado que habla ha experimentado y probado personalmente en la época que era Subdirector General de Sanidad. Cabe subrayar también que ello significa otra ventaja que importa una verdadera economía para el consumidor, pues para nadie es desconocido el gran desperdicio que se hace del pan blanco cuando no alcanza a consumirse dentro de las veinticuatro horas.

En consecuencia, el aprovechamiento racional del grano de trigo en la molienda, vale decir, la verdadera extracción técnica que del valioso cereal puede hacer la molinería, representaría a corto

plazo la solución que en nuestro país requiere el tantas veces discutido problema del pan y del trigo. Pero esta solución entraña también un estudio profundo de la materia y al mismo tiempo significa la iniciación de un amplio programa de educación popular, porque las circunstancias actuales así lo exigen. Y debe entenderse muy bien que más que medida de emergencia, debe considerarse como medida de salubridad y de economía.

Por otra parte, las estadísticas sobre el movimiento del trigo en el país hasta el 30 de abril del presente año daban las siguientes cifras:

Cosecha de trigo de 1945/46, 9.301.358 quintales métricos.

Molienda mensual calculada en 576.616 quintales métricos, durante 12 meses significan, 6.919.392 quintales métricos.

Del resto, 2.381.993 quintales métricos, se dedican para siembras 1.500.000 quintales métricos, quedando para usos domésticos 881.993 quintales métricos. Sería interesante averiguar — escribimos cuando redactamos este estudio, en agosto último — si las existencias de trigo para el resto del año (agosto a diciembre) cubren las necesidades calculadas de 2.883.080 quintales métricos.

Decimos esto, porque ateniéndonos a las estadísticas suministradas por la Dirección General del ramo en su "Síntesis Estadística de junio del presente año, encontramos los siguientes guarismos:

Existencia de trigo en abril de 1946, 2.302.446 quintales métricos.

Existencia de harina en abril de 1946, 180.592 quintales métricos.

Para los ocho meses restantes del año (mayo a diciembre ppdo. se habrían necesitado 4.612.928 quintales métricos de trigo. De donde se deduce que hubo un déficit de trigo bastante apreciable, superior a los 200 mil quintales métricos. La prueba de nuestro aserto está comprobada con la importación de veinte mil toneladas de éste cereal, que tuvo que hacer el actual Gobierno, desde Argentina.

Ahora bien; si a los 6.919.392 quintales métricos de trigo que se covierten actualmente en harina extracernida de 73 por ciento de rendimiento se le aumenta solamente un 12 por ciento de extracción — con lo que se obtendría un producto de primera calidad en cuanto a su fisonomía y color, aparte de un mayor valor nutritivo — se lograría una economía de 830.327 quintales métricos de trigo que, convertidos en dinero, significarían 141.155.590 pesos. De otra parte, esta harina de mayor extracción aumenta el rendimiento de la masa panificable en 10 por ciento, como queda demostrado en las cifras anteriores. Pero este cálculo se refiere sólo a la extracción de 85 por ciento; puede recurrirse todavía a las extracciones mayores de 90 y 93 por ciento, que se consiguen técnicamente y que representarían más aporte a la economía, además de obtenerse siempre un producto higiénico y mucho más nutritivo que el pan blanco corriente.

Todo esto lo podemos conseguir a corto plazo y para ello es necesario que la industria molinera nacional modifique sus sistemas actuales, transforme sus instalaciones para adaptarlas al fin perseguido, y que no es otro que el mejor aprovechamiento del grano de trigo y consecuentemente la obtención de un producto que sea bien recibido por las personas que gustan de un poco más de sabor, aparte de su rico contenido en elementos nutritivos que el proporcionado por el pan blanco corriente.

Para mayor abundamiento y a fin de que la Honorable Cámara sepa lo que en este mismo sentido se hace en otros países, debemos agregar que esta medida de alzar la taza de extracción de la harina panificable fué adoptada oficialmente en 1941 en Gran Bretaña, en donde por ley se produce y consume una harina panificable de 85 por ciento de extracción. Igual cosa acontece en Canadá.

El Gobierno francés, durante los años de la última guerra y hasta hoy día, obliga el consumo del pan confeccionado con harina integral (98 por ciento de extracción). En Francia numerosos autores, todos eminencias en sus respectivas disciplinas científicas y médicas, han declarado que la principal objeción que se puede hacer a la harina blanca es su carencia en vitaminas y en particular en factores del grupo B, localizados al nivel de la capa proteica. Por otra parte, muchos higienistas están de acuerdo para estimar que la avitaminosis más a temer en la alimentación moderna es la avitaminosis B1. Algunos estados fisiológicos como el crecimiento, el embarazo, la lactancia, crean necesidades en tiamina (B1) tres a cinco veces más elevadas que las necesidades normales. De donde la frecuencia de polineuritis en las mujeres en cinta y los accidentes de avitamonosis frustra descritas por los especialistas en niños. Mathieu y Leroy, por ejemplo, dicen: "La leche de muchas mujeres de raza blanca es demasiado a menudo muy pobre en vitamina B, de de donde provienen muchos pequeños accidentes de avitaminosis B. Es inhegable que el pan blanco es el origen de éste estado de cosas y es con mucha razón que Cramer y Mottram (en Inglaterra) consideran como una grave defectuosidad dietética la deficiencia de la harina blanca en factores B".

"La experiencia que vivimos actualmente —dicen Jacquot y Guillemet —, el uso muy involuntario de pan completo, demuestra lo bien fundado de este juicio: a pesar del racionamiento y el estado de predisposición, se observan menos accidentes debidos a la carencias B que antes de la guerra, y es con razón que el Socorro Nacional ha suprimido los comprimidos de tiamina (vitamina B1), llamados de salvaguardia". Por su parte, Justin Besancon y Lwoff han expresado que la ración de pan de 98 por ciento que se consume en la actualidad, aportaria la casi totalidad de la amida nicotínica contenida en los alimentos racionados.

En los Estados Unidos de Norte América, en donde — durante la emergencia de la última guerra — se estableció el enriquecimiento artificial de la harina y del pan con dos ó tres vitaminas sintéticas de las numerosas de que está compuesto el complejo B, medida que sólo se hizo obligatoria en ocho o diez Estados de los cuarenta y ocho de que se compone la Unión, se ha dictado hace algunos meses — previo informe de la Administración Federal de Alimentos y Drogas y con la aprobación del Consejo de Alimentos y Nutrición de la Asociación Médica Americana — la ordenanza de Guerra sobre Alimentos N.o 144, para hacerse efectiva desde el 1.o de marzo de 1946, que estipula que "ningún molinero producirá harina que no esté compuesta de al menos el 80 por ciento por peso del trigo limpio del cual se extrae tal harina". Este procedimiento ha sido estimado incuestionablemente conveniente, porque este tipo de harina tiene numerosas ventajas nutritivas, particularmente con respecto a ciertas cualidades proteicas. Por su parte, los panaderos han manifestado que las cualidades panaderas de esta harina son aceptables.

En el Brasil se hicieron numerosos estudios, cuyos resultados demostraron que la harina de 85 por ciento de extracción es la de mayor riqueza en elementos nutritivos, de digestibilidad inferior a la harina blanca en grado insignificante y de período óptimo de conservación. En presencia de dichos resultados, los Poderes Públicos del Brasil optaron por hacer obligatorio en el país el uso de harina panificable de 85 por ciento de extracción. Cabe advertir que se estudiaron también en el Brasil las medidas adoptadas en los Estados Unidos de Norte América respecto al "pan enriquecido", pero se desechó esta política por múltiples razones, y, sobre todo, porque en los países menos ricos tal procedimiento se hace prácticamente inaccesible desde el punto de vista económico.

De paso, debemos decir que esta política de enriquecer la harina con vitaminas sintéticas —como se realiza en algunos Estados de la Unión norteamericana—, sería muy difícil de llevar a la práctica entre nosotros: entre otras circunstancias, por no producirse en el país tales substancias, como por la aún deficiente organización técnica de la industria panadera.

En Argentina se consume pan integral en grandes proporciones. Y ya que citamos a Argentina, creemos oportuno y muy importante recordar lo que ha dicho el reputado profesor de Clínica Médica y director del Instituto de la Nutrición, de Buenos Aires, doctor Pedro Escudero, sobre esta misma materia:

"Cuanto más blanca es la harina, más pobre resulta en principios nutritivos y más cara.

"El verdadero pan cotidiano, principio importante de la alimentación corriente, debiera fabricarse con la harina del grano entero del trigo, del que sólo habría que desechar el pericarpio, las tres capitas celulósicas indigeribles del grano, o sea, el hollejo.

"La molienda corriente arroja con el afrecho no sólo las cinco envolturas del grano, sino también el germen, la capa proteica y la del fermento, y también parte del exterior de la misma almendra. (Esto se puede ver muy bien en el dibujo que he mostrado a los Honorables Diputados y está marcado con una línea roja).

"Sólo se utiliza el corazón del grano, que da una harina blanquísima, pero de poco nutrimiento: lo mejor y lo de más valor nutritivo va para los animales de trabajo.

"Equivale a tirar con la cáscara del huevo la misma yema, conformándonos con la utilización de la clara.

"Es una forma ruinosa de manejar el capital trigo", termina diciendo el profesor Escudero.

Y, por último, debo recordar a la Honorable Cámara que en la Conferencia de Agricultura y Alimentación de las Naciones Unidas, celebrada en Washington en mayo de este año, y en la cual nuestro país estuvo representado por el Ministro de Agricultura de entonces, señor Mendoza, se acordaron, entre otras cosas, la creación de una serie de principios que las naciones deberán seguir para cooperar en cubrir los déficit de trigo para 1946 y 1947. Se acordó, además, que **la extracción de harina panificable de trigo en un 85 por ciento, sea fijada universalmente**; que se incremente la harina de trigo con no menos de un 5 por ciento de harina de papas; que no se empleen como forrajes los cereales que sirven para la producción de pan y que se estudie el racionamiento de pan y el control de la distribución de la harina.

Desgraciadamente, Honorable Cámara, el citado señor Ministro de Agricultura, parece que no puso en práctica ninguna de las medidas sugeridas en la conferencia de Washington, ni tampoco hemos conocido una información detallada de las materias tratadas en aquella reunión y los acuerdos a que se llegó. Los datos que he citado, los he obtenido de otra fuente responsable de información.

Voy a terminar, Honorable Cámara, repitiendo las palabras escritas no hace mucho por un ilustrado colaborador del diario metropolitano "La Nación", quien, refiriéndose a este mismo asunto, decía:

"Ha llegado el momento de tomar posiciones, " pues no debe olvidarse que el pan es en Chile " un alimento esencial para la masa del pueblo.

"De golpe, es necesario condenar sin apelación " los dos extremos: la harina de molienda integral y la harina extra-blanca de tasa de extracción inferior a 70 por ciento. (En Chile la tasa de extracción es de 73 por ciento).

"Es indispensable incluir en la harina panificable el máximo de los elementos nobles del grano de trigo, lo que representa —teniendo en " cuenta el peso específico— una tasa de extracción de 85 por ciento. Quedar de este lado de " esta tasa, es quitar al pan la casi totalidad de " la capa proteica. Ir más allá, es disminuir mucho el valor panadero y privar al consumidor " del pan bien presentado, al cual está apegado, " y en el cual la miga suficientemente alveolada " y esponjosa se presta al máximo a la acción de " los jugos digestivos.

"El pan fabricado con este tipo de harina no " tiene ningún gusto a salvado; es más sápido " que el pan de almidón y no corre el riesgo, como éste, de secarse y desmigajarse veinticuatro " horas después de su preparación.

"Finalmente —continúa el articulista—, la adopción de una harina de 85 por ciento de extracción, preconizada por la Conferencia de Agricultura y Alimentación de las Naciones Unidas, obligará a revisar ciertos dogmas de la " molinería moderna.

"Jacquot y Guillemet decían no hace mucho, " que "se trata de saber si la competencia económica va a continuar manteniendo la confusión y trastornando la jerarquía natural de las " necesidades humanas o si, apoyándose en los " conocimientos biológicos científicamente establecidos, nuevos métodos van a imponerse para " la alimentación racional del hombre, como han " sido ya admitidos para el alimento de los animales".

"No podemos dejar de decir —termina el articulista— que hoy se actualiza un problema, " desde el ángulo internacional, que entre nosotros se encontraba ya resuelto y en vías de " ponerlo en práctica, hace ya algún tiempo, con " beneficios efectivos para el pueblo. Las circunstancias más que nunca apremiantes de la postguerra, nos trae de afuera **la buena nueva**. Bien " merece el hecho de ser destacado y repetir " una vez más que **nadie es profeta en su tierra**".

El articulista ha aludido a los trabajos e iniciativas que sobre este debatido problema del pan se realizaron durante la presidencia de la República del recordado don Pedro Aguirre Cerda. Tengo aquí, a la mano, una copia del resumen del informe de la "Comisión de la Harina y del Pan Germinal", presentado a la Presidencia de la República, con fecha 26 de marzo de 1943, que, si a la Honorable Cámara le parece conveniente conocerlo, le daría inmediata lectura.

En vista de los antecedentes expuestos, el Diputado que habla somete a la consideración y aprobación de la Honorable Cámara un proyecto de ley que aumenta la actual tasa de extracción de la harina de trigo panificable, a fin de hacerla más nutritiva.

Por último, solicito del señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que, en su nombre, se pida, al Supremo Gobierno, la inclusión en la actual convocatoria el proyecto en referencia.

He dicho.

### DOCUMENTO AGREGADO AL DISCURSO DEL SEÑOR FERREIRA, CUYA INSERCION FUE APROBADA POR LA CAMARA.

"Resumen del Informe de la "Comisión de la harina y del pan Germinal", presentado a la Presidencia de la República de Chile.

Excmo. Señor:

El 1.o de septiembre de 1940, S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, compenetrado de la importancia que para el país representaba el aprovechamiento del máximum de los elementos nutritivos del trigo y en conocimiento del procedimiento industrial llamado "Harina Germinal", inventado y patentado por el señor Guillermo Montenegro Nieto, de San Felipe, procedió a designar una Comisión para que informara acerca de la posibilidad de realizar prácticamente lo preconizado por el señor Montenegro.

Esta Comisión fué designada personalmente por Su Excelencia, después de una reunión en la Sala de su despacho, y quedó compuesta de las siguientes personas:

General, don Froilán Arriagada H.

Doctor señor Luis Toro G.

Señor Horacio Pourrat, de la Dirección General de Agricultura.

Señor Marcos Maturana, Gerente de la Junta de Exportación Agrícola.

Señor Guillermo Montenegro N., Técnico Inventor.

La Comisión procedió a nombrar como su Presidente al señor General, don Froilán Arriagada H., Jefe del Departamento de Movilización Económica del Ejército, y Secretario al Mayor, señor Daniel Balieiro Th., del mismo Departamento.

Posteriormente y en consideración a la necesidad de asesorarse de diversos expertos en estos asuntos, procedió a designar miembros de ella a los señores: Mayor don Carlos Guiraldes M., Jefe de la Sección Fabricaciones del Departamento de Movilización Económica, y Mayor, don Carlos Spoerer A., Jefe de la Subsección Producción del Departamento de Movilización Económica. Además, aceptó en reemplazo del señor Marcos Maturana, Gerente de la Junta de Exportación Agrícola, al señor Salvador Encina, del mismo organismo.

El programa de trabajo que elaboró esta Comisión abarcaba los siguientes puntos principales:

1) El procedimiento de Molienda Germinal desde el punto de vista científico dietético.

2) El procedimiento de Molienda Germinal, desde el punto de vista técnico-industrial.

3 Experiencias de panificación con harinas obtenidas según el procedimiento Germinal.

4) Estudios sobre la realización práctica del consumo de Pan Germinal.

Este esquema de los trabajos realizados por la Comisión, es el mismo que se ha empleado en el presente Informe, y que se somete a la alta consideración de Vuestra Excelencia.

Sin embargo, antes de iniciar la exposición misma del problema, cumple esta Comisión con el deber de señalar a Vuestra Excelencia que si bien el plazo que ha transcurrido desde su designación hasta ahora pudiera parecer excesivo, ello se debe a que la Comisión permaneció en receso a raíz del sensible fallecimiento de Su Excelencia, don Pedro Aguirre Cerda, que la había nombrado: y sólo considerando la importancia de este problema nacional, cual es el trigo, se ha constituido nuevamente para dar término a una labor relacionada con asuntos vitales para la alimentación de la población.

#### CONCLUSIONES

La Comisión que Su Excelencia el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda (Que en paz descansa), tuvo a bien designar para el estudio de los problemas inherentes al procedimiento Germinal, patentado por su inventor, señor Guillermo Montenegro Nieto, ha hecho este informe concisamente para hacer resaltar sólo las partes más notables de todos los trabajos y experiencias realizados sobre tan importante problema. De esta manera, ha estimado que un informe puede ser leído y apreciado con mayores ventajas que si en su texto se hubieran explicado largos tópicos científicos, técnicos o económicos; dejando para los realizadores de lo que aquí se propone, los detalles correspondientes.

Este problema ha interesado a la prensa de todos los sectores y a los más eminentes doctores dietistas del país. Los artículos publicados son numerosos y todos concuerdan en que la solución más ideal al verdadero aprovechamiento del trigo en la alimentación popular es el procedimiento "Germinal".

Las conclusiones que esta Comisión somete a la aprobación de Vuestra Excelencia, son las siguientes:

1. Que el procedimiento "Germinal" no es una molienda integral corriente, sino que es un procedimiento patentado por su inventor y que ha obtenido su patente debido precisamente a que es un sistema nuevo.

2. Que está científicamente probado que el procedimiento "Germinal" permite obtener una harina panificable de la mejor calidad y que posee los elementos más valiosos del trigo, como sus sales minerales, grasas fosforadas, proteínas y lo que es más importante, las vitaminas B1 y B2 y otras, de las cuales carece el pan blanco hecho con harina flor.

La presencia de estos elementos tan necesarios al ser humano, según la ciencia de la nutrición, es el argumento de mayor importancia que se puede citar para demostrar el alto significado que tiene el procedimiento patentado bajo la Marca "Germinal".

3. Que el pan hecho con harina Germinal, es el que mejor se presta para cumplir con lo preconizado por la higiene de la alimentación: no consumir pan caliente o recién confeccionado.

Al efecto, el pan blanco confeccionado con harina flor es más apetitoso cuanto más recién hecho se consuma, en circunstancias que esta práctica es nociva para la salud ya que la miga, por el exceso de humedad que tiene cuando está caliente o recién hecha, no permite su insalivación en forma integral, pasando a la indigestión en condiciones imperfectas, lo que es causa de fermentaciones y otros trastornos.

Por el contrario, el pan "Germinal" se va tornando más apetitoso y agradable, a medida que transcurre el tiempo desde su confección por el fenómeno de feculización de la miga. Así, el pan "Germinal", está en las mejores condiciones de sabor y digestibilidad a partir de las 24 o 36 horas de su confección. Su consumo es higiénico por cuanto se disgrega fácilmente al ser masticado, penetrando la saliva y empapándolo totalmente; se cumple de esta manera, en las mejores condiciones, la primera fase de la digestión.

4. Que el procedimiento "Germinal" aumenta la extracción de la harina hasta en un 15 o/o, lo cual redunda en beneficio de la economía nacional por disminuir el déficit triguero que anualmente está sufriendo el país.

5. Que la harina "Germinal", es más rendidora en pan que la harina flor y, en consecuencia su costo resulta proporcionalmente más bajo.

6. Que el procedimiento "Germinal" es, industrialmente hablando, un problema resuelto que no ofrece dificultades técnicas.

7. Que para poner en práctica el procedimiento "Germinal", es necesario establecer un molino tipo con una capacidad de 200 qq de molienda al día; instalación que deberá hacerse por uno o varios organismos estatales, como el Instituto de Economía Agrícola, Corporación de Fomento de la Producción etc.

8. Que la harina "Germinal" obtenida por este molino, deberá entregarse a las panaderías que se designen para confeccionar pan "Germinal", para el consumo de los establecimientos de alimentación dirigida de la provincia de Santiago, debiendo ser controlada la panificación.

9. Que las nuevas instalaciones deberán planearse para ir abasteciendo esta clase de institutos en otras provincias, a fin de obtener que a lo largo del país, la alimentación base de los establecimientos de alimentación dirigida sea el pan "Germinal".

10. Que paralelamente, deberá iniciarse una verdadera campaña nacional para el consumo de este pan e ir entregando harina "Germinal" para el consumo popular.

11. Que el inmediato acuerdo por parte del Supremo Gobierno, para encarar la realización de estas conclusiones será uno de los medios más eficaces para la solución del problema trigo, harina y pan, de tanta importancia y actualidad en el país.

12. Que el consumo de pan "Germinal", por la población significará una verdadera y benéfica innovación en los hábitos y en la economía doméstica, significando sus consecuencias un adelanto palpable y un mejoramiento sin discusión de la alimentación del pueblo de Chile.

Santiago, 26 de marzo de 1943.

Firman este documento, los señores: **Froilán Arriagada H.**, General de Brigada y Presidente de la Comisión; **Dr. Luis Toro G.**; **Horacio Pourrat**, Gerente de la Junta de Exportación Agrícola; **Guillermo Montenegro N.**, Técnico Inventor: **Salvador Encina**, Junta de Exportación Agrícola.

### 33.—RESPUESTA A ALUSIONES PERSONALES POR LA PRENSA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Reglamentariamente, tienen derecho a usar de la palabra los Honorables Diputados señores Ojeda, Godoy y Rosales.

Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, quiero decir solamente dos palabras con relación a una información que aparece en el diario "El Siglo" de hoy, bajo el título: "Socialistas también se oponen a mejoramiento de las Fuerzas Armadas".

Quiero explicar a la Honorable Cámara cómo ocurrió este hecho.

En el día de ayer, se despacharon tres citaciones por la Comisión de Defensa Nacional, y todas ellas, dentro de un plazo bastante angustioso. La última citación que recibí, llegó a mi poder después de las 7 de la tarde, anunciando una reunión para las 10 de la noche. Pregunté al señor Secretario de la Comisión a qué hora había ordenado esta citación, y el señor Secretario me manifestó que lo había sido después de las seis de la tarde, o sea, prácticamente fuera de la hora que establece el Reglamento de la Honorable Cámara para llamar a sesión.

También conversé con el Presidente de la Comisión, Honorable Diputado señor Yáñez Velasco, quien me informó que el hecho de que hubieran salido tantas comunicaciones citando o suspendiendo sesiones para luego volver a llamar, se debía a una petición que habían hecho los Honorables Diputados radicales por compromisos que tenían, y, posteriormente, a una petición formulada por el Excelentísimo señor Presidente de la República y también por el Presidente del Partido Liberal.

Pero lo raro es, señor Presidente, que en el diario "El Siglo" aparece que solamente el Diputado que habla planteó la cuestión reglamentaria. Está aquí en la Sala también mi Honorable colega señor Godoy, quien fué el que inició, precisamente, la cuestión reglamentaria. El segundo que habló frente a este problema reglamentario fué efectivamente, el Diputado que habla. No sé de dónde pudo haber tenido esta información el diario "El Siglo", a no haber sido, posiblemente, de los asistentes que allí nos encontrábamos. No quisiera creer que el Honorable señor Godoy haya podido dar esta información, porque, en realidad no ocurrió esto y, en el fondo, no tiene mi actuación el sentido que se le quiere dar en el diario "El Siglo".

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Su Señoría sabe que hay redactores políticos...

El señor OJEDA.— Pero los redactores políticos no asisten a las sesiones de Comisión.

El señor BERMAN.— Vienen después a informarse.

El señor OJEDA.— Señor Presidente lo curioso es que el único redactor político que recogió esta información es el del diario "El Siglo".

El señor BERMAN.— También sale en "El Imparcial".

El señor OJEDA.— Quiere decir que el redactor político del diario "El Siglo" y el de "El Imparcial", es el mismo...

El señor VARGAS PUEBLA.— En "El Mercurio" de Valparaíso se le echa la culpa al Honorable señor Godoy.

El señor BERMAN.— También en "El Imparcial".

El señor OJEDA.— El caso es que, en ningún momento, el Diputado que habla ni los Diputados socialistas hemos querido oponernos al despacho del proyecto de ley que aumenta los sueldos de las Fuerzas Armadas, como creo que tampoco existe ese espíritu en el ambiente general de la Comisión.

El señor CARDENAS.— Ni en la Honorable Cámara tampoco.

El señor OJEDA.— Tampoco existe ese espíritu en la Honorable Cámara.

Lo que ocurrió fué que la citación no se hizo dentro del tiempo que establece el Reglamento. Lógicamente, si empezamos un día a ceder, va a llegar el momento en que nos vamos a encontrar con que nos van a citar con media hora de anticipación a las reuniones de las Comisiones.

Por otra parte, existía un acuerdo explícito de la Comisión de Defensa, en el sentido de no tratar este proyecto de ley hasta mañana jueves. Por esta razón, muchos Honorables Diputados que pertenecen a esta misma Comisión y que están ausentes de Santiago, tienen interés también en intervenir en este proyecto.

Esto es lo que hice presente anoche en la Comisión de Defensa Nacional; pero, en ningún caso, con ánimo de oponerme. Y, si así hubiera sido, no habría tenido miedo de manifestarlo públicamente, ya que sólo haría uso de un derecho. No he venido al Parlamento a decir "amén" si se me permite la expresión, a todos los proyectos que envía el Ejecutivo, sea que beneficien a esta o a aquella repartición.

Reconozco que las Fuerzas Armadas tienen, en estos momentos, legítimo derecho para pedir que se les aumenten sus sueldos y jornales, especialmente, el personal de tropa.

Además, sólo ahora se está haciendo una presión inmensa de parte del Ejecutivo para despachar este proyecto, siendo que había sido retirado para buscar un nuevo financiamiento a este aumento de sueldos. Y nos encontramos con que se ha enviado el mismo proyecto, con igual financiamiento y con la misma escala de aumento; lo único que se ha hecho es desglosar algunos artículos para enviarlos en otro proyecto, que [...] relación con la compatibilidad del desahucio [...] jubilación de las Fuerzas Armadas.

Por estas razones, señor Presidente, yo he [...] rido dejar levantado este cargo que ha he[...] diario "El Siglo" en contra de mi persona, [...] ma insidiosa.

Termino, señor Presidente, levantándo [...] go y manifestando que, en realidad, mi p[...] no ha sido nunca oponerme; y si acaso [...] tenido esta mi intención, lo hubiera dicho [...] mente, porque tengo la suficiente hidalguía [...] hacerme responsable de mis actos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— T[...] palabra el Honorable señor Godoy.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— A [...] nuación, solicito cinco minutos, señor Pre[...]

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— O[...] namente, solicitaré la venia de la Cámara [...] objeto.

El señor GODOY.— En relación con es[...] mo, debo explicar a la Honorable Cámara [...] pasó anoche en la Comisión de Defensa Na[...] para levantar una infamia de la cual se ha[...] cho cargo algunas radios y diarios del día [...] con un propósito perfectamente claro.

Esta noche, en la Comisión, empezaré por [...] gir del señor Ministro de Defensa Nacional [...] rectifique, a pesar de que no necesito cer[...] de buena conducta de nadie, esta infamia [...] que, en realidad, se trata de una infamia, [...] campaña sediciosa e insidiosa inspirada [...] enemigos de la democracia y los enemigos [...] bierno que creen que "los versos no son para [...] sino para nosotros solamente.

Que diga el señor Presidente de la Comisión [...] anoche dejó de tratarse el proyecto por o[...] del Diputado que habla o porque fué otro [...] tado —no me importa quien quien sea, ni [...] bre ni el partido a que pertenezca— que di[...] acojo al derecho que me da el Reglamento.

Señor Presidente le acabo de pedir [...] Secretario de la Comisión copia del acta y [...] gún momento consta en ella que haya sido [...] habla el que hicera cuestión para impedir [...] Comisión se reuniera, a pesar de los vicios [...] fectos de la citación.

Como está plenamente establecido, por [...] nio del señor Secretario de la Comisión, [...] ordenada citar fuera del plazo que estable[...] Reglamento. Entonces, Honorable Cámara, [...] es lo que se pretende con esto?

Se pretende seguir adelante por el camino [...] fame y antipatriótico que el país viene [...] ciando.

Y ahora, señor Presidente, respecto a las [...] zas Armadas, debo declarar que no tengo [...] ciones de ninguna especie con ellas; que [...] nozco ni siquiera al cabo que pueda vivir [...] otra cuadra de mi casa; pero, en cada uno de [...] veo a un ciudadano que, a pesar de sus [...] ciones, de la jerarquía o de la función que [...] peña, tiene en el fondo ideas en uno o [...] sentido.

Pues bien, señor Presidente, estimo que [...] intentan con esto es incorporar a la jauría [...] comunista, a las Fuerzas Armadas.

Que les haga provecho el negocio a los [...] tán tramando esta actitud, pero yo declaro [...] ñor Presidente, que el procedimiento me [...] cobarde e infame y que esta noche, en la [...] sión de Defensa, ante todos los militares que [...] curran, voy a plantear esta cuestión y la [...] sión no adelantará un ápice en su trabajo [...] tras lealmente no se restablezca la verdad [...] terminar así de una vez por todas, con esta [...] paña cobarde de los miserables que están [...] patente y haciendo profesión de anticomunismo.

Nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— S[...] el asentimiento de la Sala para conceder la [...] bra al Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Es sobre la [...] materia, señor Presidene.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— N[...] acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Sala para [...] der la palabra al Honorable señor Escobar [...] Andrés.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— N[...] acuerdo.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 20 horas y [...] nutos.**

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

# D E P O R T E S

## El Boca Juniors se paseó frente [...] campeón uruguayo y le pasó 3 por [...]

### BOYE, CORCUERA Y SARLANGA, FUERON LOS SCORERS EN UN PARTIDO DISCRE[...]

MONTEVIDEO.— (Especial).—Rehabilitándose ampliamente de su contraste inicial frente al Palmeiras, Boca Juniors superó ampliamente al campeón uruguayo, que hasta este partido estaba invicto en el torneo, por 3 a 0.

De entrada no más, Boca Juniors se mostró muy peligroso, y un tiro de Boyé pegó en un vertical. Hubo juego equilibrado en esta primera etapa, sucediéndose con gran rapidez los ataques de uno y otro cuadro y promoviéndose situaciones angustiosas frente a ambos arcos, pero siempre con una característica más peligrosa de parte del equipo boquense. Conquistó así un tanto que si bien era injusto, dado el desarrollo de la brega en esa primera fracción, premiaba la mayor armonía y efectividad del equipo de Lazatti. Ya en la segunda etapa, Boca Juniors entró a dominar ampliamente y justificó bien la holgada victoria obtenida.

El partido tuvo un desarrollo muy rápido y de constante interés para la enorme cantidad de espectadores que copaba por completo el imponente Estadio Centenario. Nacional, actuando en una forma demasiado desordenada frente a una defensa tan segura como la de Boca Juniors, a poco podía aspirar, en tanto que el ataque "zeineze" aprovechó perfectamente el enorme vacío que dejaba en el centro de la cancha Rodolfo Pini, el centre half "tricolor". Agregada a esa defección del eje medio uruguayo, Lazatti, cumpliendo una gran actuación y con la experiencia que le han dado sus largos años de fútbol, explotaba hábilmente a Corcuera y Vásquez, los que burlaban con toda facilidad a la línea media uruguaya, ya que Gambetta y R. Canales también fueron llevados por la defección de Pini, a una labor ímproba.

Digamos que en Boca Juniors, Vacca cumplió una actuación excelente, muy bien secundado por Marante y De Zorzi. En la línea media, Lazatti fué el mejor, destacándose Sosa y Pescia en la segunda etapa. En el ataque gustaron Boyé y Corcuera, conformando la actuación de los demás.

En el once uruguayo estuvo muy bien el triángulo final, destacando el zaguero Raúl Pini. De la línea media, ninguno conformó, ni estuvo a tono con las exigencias de la lucha. En el ataque, sólo Walter Gómez se salva de la crítica, ya que fué el único que supo concebir jugadas de peligro para Vacca. Castro, además de perder un penal, jugó como si Nacional fuera ganando el partido, demorándose en un juego individual completamente inefectivo. Atilio García y Orlandi, muy atolondrados, perdieron tantos que ya se aclamaban. José García, Porta y Paressi, sólo discretos.

El árbitro brasileño Hezel, cumplió buena actuación, aunque habría que criticarle su falta de personalidad para con los jugadores, que en más de una oportunidad no obedecieron sus fallos, **sin que tomara ninguna medida.**

**DETALLES**

Jugado a las 22 horas, en el Estadio Centenario.

Arbitro: Jao José Hezel (brasileño).

BOCA JUNIORS (auriazules). — Vacca; Marante y De Zorzi; Sosa, Lazatti (capitán) y Pescia; Boyé, Corcuera (Lorenzo), Sarlanga, (Corcuera), Vásquez (Ferrari) y Pin.

NACIONAL (albos). — Paz capitán); Raúl Pini y Tejera; Gambetta, Rodolfo Pini, (Galvalisi) [...] Candales; L. E. Castro, W. G[...] A. García, J. García (Porta) y [...] lando (Paressi).

PRIMER TIEMPO.— 3' Violento [...] mate de Mario Boyé, da en el [...] tical derecho.

7' Sosa, luego de magnífica [...] gada individual, remata [...] mente, luciéndose Paz al [...] córner.

8' Orlandi, sólo frente al [...] luego de recibir de J. García, [...] vía lastimosamente.

18' Marante comete hands [...] al detener una carga [...] por J. García. Tira violentamente [...] un ángulo el puntero Castro y [...] ca, en una atajada extraordinaria [...] echa al corner.

20' Vásquez habilita a Pin [...] luego de esquivar a Ga[...] ejecuta centro. BOYE a la [...] tiva, con un cabezazo abre el [...] re. ¡Gol!

23' Tiro libre de Castro da [...] travesaño.

40' Domina Boca Juniors, [...] diendo Sarlanga buena op[...] dad.

SEGUNDO TIEMPO.— Sale O[...] di y entra Paressi.

6' Paressi, después de bue[...] gada individual, remata des[...]

8' Vásquez da a Sarlanga [...] remate roza el travesaño.

10' Boyé ejecuta centro. [...] en la otra punta Pin, quien [...] violentamente. Paz, que le [...] el ángulo al puntero, rechaza [...] cialmente, produciéndose una [...] tola que aprovecha SARLANGA [...] ra batir a Paz. ¡Gol!

14' Entran Porta y Galvalisi [...] J. García y Rod. Pini, respectiva[...] mente.

15' Remates de Pin y Sa[...] resultan desviados.

21' Vásquez sólo frente a [...] lla, remató alto.

25' Sale Sarlanga y entra L[...] zo, quien pasa a actuar de [...] ala derecho, ocupando Corcuera [...] plaza de eje delantero.

28' Sale Vásquez y entra F[...] ri.

30' Centró Pin y Boyé, de [...] za, convierte un nuevo gol, [...] anulado por un hands del p[...]

32' Centra Boyé, recibiendo [...] pelota Lorenzo, quien luego de [...] quivar a Tejera, pasa a CORCUE[...] RA, quien no tiene dificultad [...] batir a Paz. ¡Gol!

45' Termina el partido con [...] re favorable a Boca Juniors [...] 3 a 0.

## Varias noticias sobre deportes

VENCIO EN SAN ANTONIO.— En un festival de fútbol efectuado en San Antonio, el elenco de división especial del Deportivo Iberia derrotó por la cuenta mínima al conjunto de igual categoría, del Atlético San Antonio.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. — El Deportivo Golden Star, que cuenta con tres elencos adultos de fútbol, desea concertar partidos para el domingo con cualquier entidad congénere que posea cancha. Dirigirse a Victoriano 391, fono 85640, a nombre de Mario Márquez.

DESAFIA EN FUTBOL.— El Deportivo Estudiantes Rítmicos, busca contendor para el domingo, siempre que cuente con tres teams adultos de fútbol y cancha. Los interesados pueden dirigirse a Santa Isabel 380.

PUGILES A CONCEPCION.— El Reinaldo Bascur Boxing Club, de Concepción, desea efectuar en esa ciudad competencias con instituciones metropolitanas. Con tal objeto, ha designado representante en Santiago al señor Tomás Jiménez Moreno, García Reyes 761, quien tiene amplios poderes para tal objeto.

# EL MAGALLANES QUIERE VENGAR UNA DERROTA



CADA VEZ ESTAN JUGANDO MAS.— Gómez, Herrera y Aguilar, del Alianza de Lima, el cuadro visitante que en cada nueva presentación, ha demostrado asimilar más el juego y modalidad del fútbol local. Recordemos que, aún perdiendo, frente a la "U", los peruanos hicieron su mejor presentación.

## EL MATCH DE MAÑANA SE REALIZARA A PETICION EXPRESA DE LOS JUGADORES

### *MACIAS O VALENTINI ARBITRARAN EL 4.o ENCUENTRO DEL ALIANZA*

Gestiones realizadas directamente ante la directiva del Magallanes, por el capitán del equipo, Carlos Orlandelli, determinaron la concentración de un nuevo encuentro con el Alianza, cuyas actuaciones han agradado a la afición, como se demostró el sábado pasado, en que más de 30 mil personas asistieron al Estadio Nacional no obstante haber sido derrotado Alianza en su match anterior.

Ni el entrenador de los albicelestes, José L. Boffi, ni el capitán del equipo, ni los jugadores, quedaron conformes con su desempeño en el debut, atribuyendo su derrota de esa oportunidad a circunstancias parecidas a las que provocaron el contraste del campeón Audax Italiano, frente a Estudiantes de La Plata.

También, al igual que el Audax, los componentes del equipo del Magallanes, esperan vengar su derrota y obtener una amplia rehabilitación ante los aficionados.

**COMO FORMARAN**

Posiblemente Magallanes se hará representar por el siguiente elenco: Hernán Fernández; Florencio Barrera y Juan Cuevas; José López, Miguel Flores y Carlos Albadiz; Mario Castro, Adolfo Soares, Luis Méndez, Carlos Orlandelli (cap.) y José Erasmo Vera. Como reservas: Vicente Soto (arquero), Samuel Lorca y Luis López. Se ha solicitado, para esta oportunidad, el concurso de los jugadores Emilio Reubén e Isaac Fernández, de Santiago National y Unión Española, respectivamente. Su ubicación en el equipo dependerá del entrenador, según la última práctica que se realice.

Alianza-Lima se hará representar así: Legarios; Gómez y Aguilar; González, Arze y Heredia; Marín, Barbadillo, Mina, Gómez y Pedraza.

**ARBITRO EXTRANJERO**

Los delegados de Alianza y la directiva del Magallanes de común acuerdo, resolvieron solicitar el concurso de los árbitros señores Bartolomé Macías o Nobel Valentini, para dirigir el encuentro de mañana. La respuesta se sabrá hoy.

**CICLISMO**

En el transcurso del programa de mañana se realizarán dos pruebas oficiales de la Asociación del Ciclismo de Santiago. En una de ellas el campeón nacional Reinaldo Acuña, tratará de batir el record de Chile en los 1.000 metros scratch, que igualó hace pocos días sin que fuera homologado por falta de cronometristas oficiales.

En la otra, los mejores corredores de 3.a, 2.a, y 1.a categoría disputarán una "Australiana", a fin de seleccionarse para defender a Santiago en el próximo campeonato nacional. Los dos ganadores representarán a la Asociación local. Esta será la primera y única prueba de selección oficial.

El record de Chile en los 1.000 scratch lo posee Carlos Porras con 12 segundos y 6 décimos.

**EL PROGRAMA**

El programa de mañana será el siguiente:

20 horas. — Seleccionado de Barrancas con Caupolicán de Quinta Normal.

21.15 horas.—Carioca (campeón amateur de Santiago) con Maestranza Central de San Bernardo (Div. de Ascenso).

22.30 horas.—ALIANZA-LIMA con MAGALLANES, vicecampeón de 1946.

### SORTEO PARA LA COPA DAVIS FUE HECHO POR PRESIDENTE TRUMAN

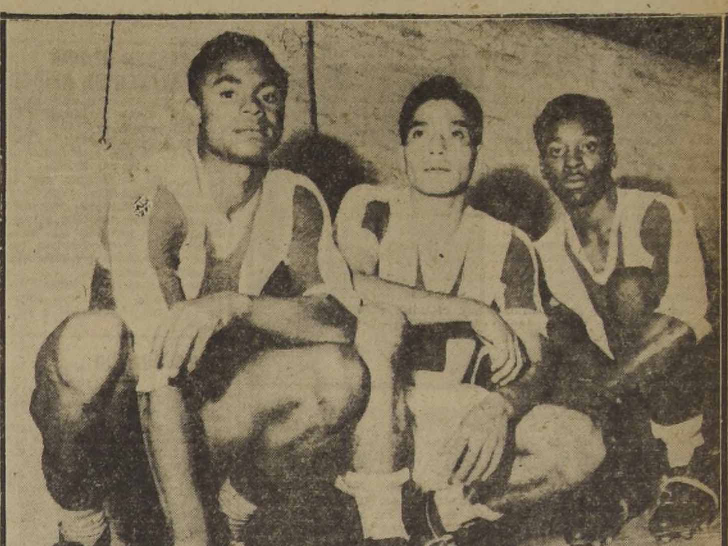
WASHINGTON, 3.— (UP). —El Presidente Truman efectuó el sorteo de la próxima disputa de la Copa Davis, resultando el siguiente programa de partidos en la zona europea:

Primera rueda: Bélgica, Luxemburgo, España, Egipto Suecia, Checoeslovaquia, Grecia y Suecia. Los países que quedan afuera en la primera rueda jugarán la segunda como sigue: Polonia Gran Bretaña, Sudáfrica, Holanda, Yugoeslavia, Eire, Nueva Zelandia, Noruega, Francia, India, Australia, Canadá.

El vencedor de estas ruedas jugará con los Estados Unidos que actualmente tiene la Copa, a partir del 30 de agosto.

Truman comentó que "es una lástima" que las diferencias internacionales no puedan resolverse tan amigablemente como los partidos de tennis, pero añadió que creía que eso sería posible algún día.

También expresó la esperanza de que la Copa Davis quede en poder de los EE. UU. por algún tiempo.



MARIN REINA, GERALDO ARCE Y CORNELIO HEREDIA.— Puntero derecho (suplente), centro medio zaguero y half izquierdo, respectivamente; integrantes del conjunto peruano que mañana da la revancha al Magallanes, su único vencido hasta ahora

## *En el peor match del Torneo del Atlántico, Nacional se impuso al Palmeiras por 1 a 0*

HUBO SERIOS INCIDENTES A CAUSA DE LA PESIMA ACTUACION DEL ARBITRO ARGENTINO EDUARDO FORTE

MONTEVIDEO.— (Especial).— Fué el encuentro de anoche indudablemente el de menos atractivos de este torneo. En ningún momento de la lucha se vió alguna jugada de verdadera calidad. El triunfo de Nacional, sobre Palmeiras por 1 a 0, resulta discutible ya que por su labor de la segunda etapa se hizo merecedor del exito, pero sin lograr en ningún momento brindar una exhibición siquiera mediana de su verdadero potencial de campeón uruguayo. Palmeiras que venía cumpliendo tan buenas exhibiciones defeccionó completamente, lo que sumado a la [illegible] en la mala intención, de parte de ambos rivales, especial del árbitro argentino Eduardo Forte, trajeron como consecuencia su derrota.

Inicióse el match y ya de entrada vimos lo que habría de ser el encuentro: juego desorganizado y una gran reciedumbre, en la mala intención de parte de ambos rivales, especialmente del team "tricolor". Transcurrió así la etapa sin que se notara mejoramiento en el standard de juego. Creíamos que la etapa complementaria las cosas mejorarían, pero el juego siguió igual, con incidencias, lesiones, invasiones de la cancha por parte de las reservas en el menor atisbo de gresca. Total que 35.000 personas salieron reclamando contra los actores del encuentro, que más que un partido de fútbol, pareció un match de box.

En el orden individual gustaron Paz, Tejera, R. Candales y José García en el equipo ganador. Oberdan, Tulio, Fiume y Aturinho, los mejores en Palmeiras. El árbitro Forte completamente desacertado, no supo en ningún momento detener el juego brusco que se venía practicando.

DETALLES: Jugado el sábado en el E. Centenario, a las 22 horas.

Público: 35.000 personas.

Recaudación: 20.638 pesos uruguayos.

Arbitro: Forte (argentino).

**Nacional** (albos): Paz (cap.); R. Pini y Tejera; Gambetta (Abelleira), Galvassi (Gambetta) y R. Candales; Barbales, Rubén Walter, Medina, José García y Paresi (Orlandi).

**Palmeiras** (verdes): Oberdan; Caeras (Osvaldo) y Turcau; Og Moreyra, Tulio (cap.) y Fiume; Lula, Aturinho, Neno, Cañotinho y Lima (Montovanni).

PRIMER TIEMPO.— 15' Se produce entrevero frente a la valla de Oberdan, que contiene la pelota. Gambetta lo atropella violentamente, lesionándolo. Tulio y Caeras se abalanzan sobre el player uruguayo y la incidencia se generaliza. En un costado los reservas se agreden también. Entra la policía y el juego queda suspendido por 5 minutos, reiniciándose sin que haya sido expulsado ningún player por el árbitro.

30' En la primera acción de peligro para los arcos, Arturinho remata violentamente y la pelota pasa cerca del travesaño.

40' José García después de magnífica jugada individual remata violentamente sacando al corner, en espectacular estirada, Oberdan.

41' Después de pase de José García, Paressi sólo frente a la valla desvía el remate perdiendo buena oportunidad.

SEGUNDO TIEMPO.— 2' Lima entrega a Neno que remata violentamente, consiguiendo un tanto que es anulado por supuesto offside del scorer.

10' Medina al porfiar la pelota con Caeras, lesiona casualmente al player brasileño que abandona el campo siendo substituído por Osvaldo.

20' Galvalissi tira de lejos sobre la valla. Se produce amontonamiento de jugadores y Oberdán rechaza parcialmente. Entra Medina y José García, consiguiendo cabecear este último, convirtiendo el ¡gol!

23' En una nueva incidencia, José García y Arturinho que se agreden son expulsados del campo por el árbitro Forte.

27' Paressi se lesiona y el árbitro indica que debe ser atendido fuera del field. Gambetta en una actitud que es silbada por la concurrencia hace creer al juez que está lesionado revolcándose en el suelo. El juego se suspende y Orlando reemplaza a Paressi.

31' Sale Lima y entra Montovanni.

35' Sale Galvalissi, corriéndose Gambetta se centrehalve y entrando Abelleira en el puesto de éste.

40' Tiro de Orlandi da en el travesaño.

49' Termina el partido con la victoria, por la cuenta mínima, de Nacional.

### *COMO VA EL PUNTAJE*

Entra ya a sus etapas finales el Campeonato de Fútbol del Atlántico, que se está desarrollando en Montevideo con la intervención de los cuadros uruguayos de Nacional y Peñarol; Vasco da Gama y Palmeiras de Brasil y Boca Juniors y River Plate de Argentina.

El sistema de puntaje de este torneo no es por equipos, sino que por países. Hasta el momento, Uruguay ha acumulado una ventaja apreciable sobre sus contrincantes.

Damos a conocer en seguida un cuadro sintético del certamen.

| 1947 | Partidos | | | | Goles | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EQUIPOS | J. | G. | E. | P. | F. | C. | Pts. |
| URUGUAY | 5 | 4 | 0 | 1 | 6 | 3 | 8 |
| ARGENTINA | 4 | 1 | 1 | 2 | 6 | 3 | 3 |
| BRASIL | 5 | 1 | 1 | 3 | 4 | 7 | 3 |

La tabla de goleadores del Torneo del Atlántico, es la siguiente:

CON 2 GOLES.— Pío S. Corcuera de Boca Juniors y José García de Nacional.

CON 1 GOL.— Lazatti, Sarlana y Boye, de Boca Juniors, Coll de River Plate; J. A. Schiaffino, Ortiz y O. Varela de Peñarol W. Gómez, de Nacional; Neno, Lula y Montovanni, de Palmeiras y Pryaza, de Vasco da Gama.

## *Vasco de Gama empató a duras penas con un River Plate que jugó mejor*

COLL HIZO EL GOL DE LOS ARGENTINOS, Y PRYAZA EL DE LOS BRASILEÑOS

MONTEVIDEO.— (Especial).—Tres encuentros mas se efectuaron por el torneo del Atlántico. El jueves hubo un programa doble, correspondiéndoles enfrentarse a River Plate con Vasco da Gama y a Boca Juniors con Nacional.

Damos a continuación detalles y comentarios de los encuentros.

**VASCO DA GAMA (1) — RIVER PLATE (1)**

Sólo gracias a su reacción de la segunda etapa, pudo conseguir el cuadro carioca un empate que parecía muy difícil de lograr cuando finalizó el primer período favorable por la cuenta mínima al equipo "millonario". Iniciado el encuentro, River Plate dominó completamente a su adversario, que demostraba no tener un cuadro capaz de oponerle siquiera mediana resistencia. Gracias a este dominio, River Plate obtuvo su tanto, que pudo ser seguido por varios otros a no mediar la inefectividad del ataque del equipo de la franja roja. River Plate se consideró seguro, y confióse por completo en su aparente superioridad. Corrían 25 minutos de la primera etapa y Flavio Costa, director técnico de Vasco da Gama, introdujo una serie de cambios en el ataque "verde", cambios que habrían de darle mayor penetración. Junto a ese recuperamiento, se notó una baja evidente de Rossi, que apoyando había sido una gran figura, pero que en el quite fallaba una y otra vez. Obtuvo su tanto Vasco da Gama, y River Plate seguía en su tren parsimonioso de juego, como pensando que el triunfo tenía que ser de ellos. Gambetas y más gambetas, que si bien encantaba a las tribunas, en nada contribuían al esperado triunfo.

Vió en ese juego de los argentinos, Vasco da Gama, su oportunidad, y no se conformó con el empate, sino que atacó peligrosamente, poniendo en reiterados apuros a Soriano y a Carrizo, que reemplazó a aquél.

El resultado puede considerarse que perjudica a River Plate, que en la primera etapa pudo definir fácilmente el partido a su favor, pero premió el accionar sin desmayos del team brasileño, que en ningún momento se consideró derrotado y siempre luchó con elogiable entusiasmo, decisión y afán.

Destacaron en River Plate, el medio zaguero Iacono, la mejor figura de la cancha; el arquero Soriano y los integrantes del ala izquierda: Coll y Lostau. En Vasco da Gama, el zaguero Augusto, los halves Jorge y Alfredo y el entreala Maneco, fueron los mejores.

El árbitro uruguayo Valentini, cumplió buena actuación.

**DETALLES**

Jugado a las 20 horas, en el Estadio Centenario.

Público: 55.000 personas.

Recaudación: 32.842.25 pesos uruguayos.

Arbitro: Nobel Valentini (uruguayo).

VASCO DA GAMA (verdes): Barbosa; Augusto y Rafagnellio (capitán); Alfredo, Danilo y Jorge; Dyalma, Pryasa, Maneco, Lelé y Chico.

RIVER PLATE (blancos con franja roja): Soriano (capitán); (Carrizo); Vaghi y Ferreira; Iacono, Rossi y Ramos; Muñoz (Di Stefano), Moreno, Di Stefano (Martínez), Coll (Báez) y Lostau.

PRIMER TIEMPO.— 11' Di Stefano entrega a COLL, quien, luego de eludir a Alfredo, tiró violentamente y ¡gol!

25' La delantera de Vasco da Gama hace diversos cambios, quedando finalmente con esta alineación: Néstor, Maneco, Pryaza, Dyalma y Chico.

40' Dominio de River Plate. Tiros de Di Stefano y Coll salen desviados. Uno a cero.

SEGUNDO TIEMPO.— 8' Chico, en buena jugada esquiva a Iacono y ejecuta centro alto. PRYAZA frente a Soriano, lo bate con cabezazo frente a un ángulo.

19' Sale Coll y entra Báez.

22' Soriano, en un choque con Chico se retira lesionado, ocupando su puesto Carrizo.

35' Sale Muñoz. Di Stefano ocupa la punta y Martínez dirige el ataque.

36' Entra Lelé por Pryaza. Maneco ocupa el puesto de centreforward.

45' Termina el partido empatado a un tanto.

### *"Racing es un equipo admirable", señalan los críticos mexicanos*

**CIUDAD DE MEXICO, 3 (UP).— En relación con el partido de ayer en el que equipo argentino de Racing venció al Atlante, "La Afición" comenta esta mañana:**

**"La historia que ayer se repitió fué la del anterior encuentro entre el Atlante y el Racing. Ayer, los "chés' se viero otra vez dominados, especialmente en el segundo tiempo, y ganaron el partido por tres goles contra uno. La historia del juego de ayer ha sido la historia de toda la serie, en términos generales. Mejor dicho, ha sido la historia de todos los partidos. Excepto en el primer match, en el que, siendo dominados por el Veracruz, perdieron por dos a uno, los argentinos han sido dominados en todos los demás partidos y no han perdido.**

**"El Racing es un equipo admirable. Ha sido un equipo que convenció a los aficionados por la eficacia del sistema puesto en práctica frente a un fútbol mexicano, que estuvo bien lejos de hacer mal papel en la serie, pues todos los encuentros fueron muy disputados y se le peleó a la Academia de tú a tú".**

**"La Afición", agrega que el único gran error que cometió Racing fué no comprar un billete entero para el sorteo de los diez millones de pesos que se efectuó el 6 de enero, porque tuvo tanta suerte en el fútbol que de seguro hubiera ganado también el premio mayor"**

### CITACIONES

CLUB CICLISTA CHACABUCO —Junta general, mañana, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO SAN ENRIQUE. — Reunión general, hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

## Prueba ciclista a la australiana se efectuará mañana

EN EL ESTADIO NACIONAL

Durante el intermedio del match internacional de fútbol de mañana en la noche en el Estadio Nacional, entre Magallanes y Alianza de Lima, habrá una carrera ciclista a la australiana, organizada por la Asociación Santiago, para corredores de tercera segunda y primera categoría.

Los dos elementos que se clasifiquen primeros en esta prueba serán los que representarán a la capital en el próximo campeonato nacional de ciclismo.

Las inscripciones se reciben en Maipú 726.

## Hoy deben jugar River-Palmeiras y Peñarol-Vasco da Gama

C. DEL ATLANTICO

Prosigue esta noche en el Estadio Centenario de Montevideo el Campeonato de Fútbol del Atlántico, con dos partidos. El preliminar, a las 20 horas, lo protagonizarán River Plate y Palmeiras, que ante el árbitro uruguayo Nobel Valentini, deberán formar así:

RIVER PLATE: Carrizo; Vaghi y Ferreira; Iacono, Rossi y Ramos; Muñoz, Moreno, Di Stéfano, Coll y Losatu.

PALMEIRAS: Oberdan; Osvaldo y Turcau; Og. Moreira, Tulio y Fiume; Lula, Athursinho, Neno, Lima y Cañotingo.

En el encuentro de fondo, que será dirigido probablemente por el árbitro argentino Juan José Alvarez, se enfrentarán Vasco da Gama y Peñarol, los que expondrán sus líneas de la siguiente manera:

VASCO DA GAMA: Barbosa; Augusto y Rafagniello; Alfredo, Danilo y Jorge; Dyalma, Lele, Pryaza, Maneco y Chico.

PEÑAROL: Máspoli; Lorenzo Sanguinetti; González, Varela Prais; Ortiz, Burgueño, R. Schiaffino, J. A. Schiaffino y Vidal.

### RECORD CONTINENTAL DE 100 METROS PECHO SE BATIO EN CORDOBA

CORDOBA (Argentina), 3.— (UP). — El nadador Carlos Espejo Pérez, mejoró el record sudamericano de los cien metros estilo pecho, empleando un minuto ocho segundos dos décimos. La marca fué registrada en el curso de la reunión acuática efectuada por el Club Suquía.

# B O X

### *UNA CARTA DE ARTURO GODOY A SU EMPRESARIO SIMONET*

LE AGRADECE LA OPORTUNIDAD QUE LE DA PARA PELEAR CON LOUIS

El campeón sudamericano de todos los pesos, Arturo Godoy, que el 19 de este mes, en el Estadio Nacional y bajo los auspicios de la Empresa Luis Simonet, combatirá con el detentor del cetro máximo, Joe Louis, en un match que ha despertado inusitada expectativa ha enviado al empresario desde New York, una conceptuosa carta, cuyo texto damos a continuación:

Señor
Luis Simonet.— Santiago.
Apreciado don Lucho:

Debo agradecerle, en primer lugar, la oportunidad que me proporciona, para pelear de nuevo con Joe Louis. Usted bien sabe que esa es una aspiración que guardo hace algunos años, ya que creo estar en condiciones de presentarle duro combate y, además, por qué no decirlo, de derrotarlo en mi patria y con el aliento de mi público. No ignoro que eso es muy difícil, pero recuerde usted, que la primera vez que peleamos, si hubo ventaja para alguien, esas fueron mías. Además, ahora me encuentro muy bien y estoy pegando con violencia, que antes no poseía. Es que me muevo menos y me afirmo más, cuando lanzo el golpe. Por otro lado conozco perfectamente al "negro" y sé cuáles son sus puntos débiles. Mi manager, Al Weill me ha aleccionado en ese sentido y yo voy a aprovechar muy bien esa lección. No creo que exista nadie que sea imbatible. Ya Schmeling lo demostró cuando tumbó a Joe, por la cuenta reglamentaria. No me comprometo a hacer lo mismo, pero sí, le puedo asegurar a usted y a todos mis compatriotas, que lucharé hasta el fin. Más aún, si mi plan se realiza sin contratiempos, será un chileno el que ponga fin al reinado de este coloso del box mundial.

Quiero, don Lucho, que usted me haga un señalado servicio. Que le pida a todos mis compatriotas, tengan plena confianza en mí. Haré la mejor pelea de mi vida, sin ninguna duda. Si alguna vez, por diferentes causas no actué como ellos querían, ahora, encontrarán a un Godoy que nunca, anteriormente, vieron.

Hágame otro servicio, mi estimado amigo, salude en mi nombre a todo los "chicos" de la prensa, a los managers y boxeadores, en fin, a todas las personas que me honraron con su amistad.

Bueno, con el deseo de estrecharlo pronto en un apretado abrazo se despide de usted, su servidor y amigo.— (Fdo.): ARTURO GODOY."

## Boxeadores de Los Andes pelearán en el México

LA COMPETENCIA SE EFECTUARA EL SABADO

Un fuerte equipo de boxeadores del Club de Deportes D. U. N. I. de Los Andes, vendrá el sábado próximo a competir con los del México B. C. en su local de la calle San Pablo 1617.

Por los antecedentes que se nos han proporcionado, los elementos que intergran la delegación visitante, están en condiciones de hacer frente con éxito ante sus fogueados rivales santiaguinos.

La representación andina trae los siguientes boxeadores: Rosauro Lemus, Juan Barrantes, Augusto Zamorano, Juan Lobos, Luis Valencia, Oscar Carvacho y Carlos González.

## *LA EMOCION DEL TRIUNFO*



Arturo Godoy, llora de alegría su victoria sobre Lovell, la noche que conquistó el título de campeón latinoamericano de todos los pesos.

### *EL CORCOLEN SE ADJUDICO EL TROFEO SIMONET*

UNA VICTORIA BRILLANTE DE LA JOVEN INSTITUCION

Hace un corto tiempo un grupo entusiastas de aficionados al box del barrio Irarrázaval, instaló un pobre ring, y alrededor de esas cuerdas, fueron formándose algunos amateurs que mas tarde sería la defensa del Corcolén, hoy considerada una de las más importantes instituciones del box que hay en la capital.

El Corcolén B. C., ha obtenido el sábado pasado una significativa victoria, al vencer al equipo del México B. C., en la competencia por la disputa del hermoso Trofeo Luis Simonet. Este triunfo consagra a los boxeadores del Corcolén B. C., como los mejores y más fuertes representantes del box amateurs en Santiago.

La victoria del Corcolén B. C., es el mejor premio con que los aficionados de la Institución, pagan los esfuerzos del entusiasta directorio.

**EL RESULTADO**

Damos a continuación el resultado general de las peleas:

Luis Cepeda del México perdió por puntos con Mario Salazar del Corcolén a continuación Mario García del México, después de realizar una bonita pelea empató con José Jara del Corcolén. En seguida Jorge Salinas del México fué vencido por puntos por Humberto Saldivar del Corcolén. En la categoría gallo Juan Córdova del México perdió por K. O. en el primer rounds con Alfonso Vásquez del Corcolén. En el peso pluma Mario Ríos del México que realizó un peleón ganó por puntos a Arturo Loyola del Corcolén. La pelea de los pesos livianos Juan Valdés del México y Juan Gelviz del Corcolén, fué tal vez a mejor pelea de la noche, el público la presenció de pie alentando a sus favoritos, por los continuos cambios de golpes de ambos rivales, se adjudicó el triunfo por puntos Valdés. En la categoría mediano Agustín Núñez del México, fué declarado perdedor con Guillermo Torres del Corcolén, en un fallo que en último caso debía haber sido empate.

### REUNION DE LOS VIEJOS CRACKS AMATEURS

Para mañana miércoles se ha citado nuevamente a todas las personas que deseen asistir a una reunión que se efectuará en el local del México B. C., calle San Pablo 1617, para continuar cambiando ideas sobre la posible constitución de una sociedad y de un festival boxeril en que tomarían parte los viejos cracks de nuestro boxeo amateurs.

El miércoles pasado se llevó a efecto la primera reunión y hubo acuerdo de citar de nuevo para mañana, a las 20 horas, para seguir tratando todos los pormenores de esta idea que en Valparaíso constituyó un éxito.

## En el Famae B. C.

El sábado próximo se efectuará en el ring del Famae B. C. una interesante competencia con la participación de los mejores boxeadores del Autobuseros B. C.

El número principal del programa será la pelea entre Carlos Uzabeaga (hijo) y Manuel Santibáñez, el campeón de peso gallo de Santiago.

En los matches de semifondo participarán Julio Carvacho con Mario Molina y René Rojas con Fidel Fuentes.

Completarán el programa una pelea entre K. O. Carioca y Héctor Prieto.

### RESULTADOS DE PARTIDOS DE FUTBOL

DEPORTIVO SANTA CAROLINA.— Frente al Deportivo Vinex venció con su primer equipo por 6 a 1, con el segundo por 3 a 1 y con el tercero por 2 a 1.

DEPORTIVO DEFENSOR MAPOCHO.— Derrotó al Unión Arauco por 2 a 0 con su primer cuadro y por 3 a 2 con el segundo. Los terceros empataron a un punto.

DEPORTIVO CARLOS MUÑOZ. —Ante el Tricolor de Lo Vial venció con su primer, segundo y tercer equipo, por 4 a 1, 3 a 0 y 6 a 1, respectivamente.

DEPORTIVO UNION JUAREZ. —Por 6 a 2 venció con su primer elenco al Balmaceda Juniors; con el segundo perdió por 3 a cero y los terceros igualaron a dos.

DEPORTIVO PALAIS ROYAL. —Con su cuadro superior venció al Deportivo Valdebenito por 3 a 2; el segundo empató a dos y el tercero perdió por 3 a 2.

### EL NADADOR ABEL GILBERT ACTUARA EN BUENOS AIRES

EAST LANSING, Michigan, 3 (UP).— El nadador ecuatoriano de estilo libre, Abel Gilbert, salió hoy con destino a Buenos Aires, para participar en el Campeonato Sudamericano de Natación que se iniciará en esa capital el 1.o de marzo próximo.

Antes de llegar a Buenos Aires, Gilbert visitará a su familia en Guayaquil.

Posteriormente Gilbert retornará a Estados Unidos para participar en las competencias nacionales de Seattle el 28 de marzo.

Nueve nadadores ecuatorianos participarán en las competencias de Buenos Aires.

# ACTUALIDAD RADIAL

## MAYOR ETICA

Un periodista del micrófono, es, ante todo, un hombre culto. Eso es lo que queremos imaginarnos, por lo menos. Pero no sucede así con las transmisiones de futbol, en las que generalmente, es dado escuchar algunas voces que no están a tono con las buenas costumbres.

Pongamos el caso de Darío Verdugo: encima de no poseer un dominio del idioma, incurre generalmente en errores fundamentales de descripción. Mientras en la cancha suceden algunos acontecimientos, este periodista del aire, con desparpajo digno de mejor causa, describe otros. Lástima. El público quiere estar bien informado y además, con un lenguaje limpio, apto, cosa que no sucede con Verdugo, cuyos vocablos están muy lejos de ser los del correcto descriptor.

Otra cosa: hay quienes tienen la desgracia de sentarse, durante las partidas, cerca de las casetas de transmisiones en el Estadio Nacional. Allí, dentro de las elementales normas de radiación, se han colocado ventanillas de vidrio con el objeto de evitar que las palabras soeces y los ruidos de los "hinchas" salgan por el micrófono. También para evitar que el público tenga que escuchar la descripción antojadiza del relator de fútbol, al mismo tiempo que está viendo las partidas.

Pero es el caso de que una emisora tiene por costumbre abrir esa ventanilla, colocando a los habitués en la incómoda situación de tener que escuchar con qué desparpajo se mienten situaciones descriptivas a través de la radio; situación incómoda en la que se coloca también a los auditores a quienes es dable oír a veces groserías que se escapan de las febriles gargantas de los partidarios de un partido u otro y que por cualquiera razón encuentran su desahogo en el exabrupto.

Estas situaciones deben terminar. No es conveniente ni para la emisora ni para el público, permitir estos abusos de confianza de parte de quienes tienen a su cargo las transmisiones radiales de los partidos de fútbol. Una tónica de educación y de veracidad debe ser impuesta por los periodistas del aire que, estamos seguros, son capaces de imponerla como parte de la ética profesional que corresponde a quienes tienen la misión de informar a través del éter.

PEPE MARTES.

## ESTHER SORE PASARA A LA "CORPORACION"

Federico Ojeda viajará a Buenos Aires en estos días para traer música y nuevas atracciones musicales para la Sinfonieta de 25 profesores que se anuncia como la "mayor atracción musical de 1947". Y no dudamos que así será. Por otra parte, Ojeda seguirá dirigiendo la orquesta Estable de la Corporación que tanto brillo comunicó a los programas del año pasado.

ooo

María Teresa de los Reyes, la estrella que CB 114, hizo popular a fines de la temporada pasada será una de las atracciones con que volverá a contar la emisora de los mejores éxitos del año pasado.

ooo

Otra de las atracciones que volverá muy pronto a los micrófonos de CB 114 es el dúo América integrado por las simpáticas criollitas Rosa e Isabel, consagradas por el público oyente como el dúo que seguía en merecimientos a las hermanas Loyola, de larga y exitosa carrera en micrófonos chilenos.

ooo

Rumores no confirmados obtenidos "en fuentes generalmente bien informadas" dan como probable el debut de Ester Soré en los micrófonos de CB 114. Otro tanto ocurriría con un celebrado astro de la canción criolla. Esperemos. De ser así, CB 114 estaría empeñada en llevar a sus programas a las más cotizadas figuras del folklore chileno. Y eso estaría muy bien.

ooo

Han oído alguna vez el "Almanaque del Locutor" que transmite la Corporación todas las noches a las 10...? Vale la pena. Especialmente para aquellos que peinamos canas imposibles de disimular.

## LA ARTISTA DE HOY



Según los informes que ha logrado conseguir LA NACION, podemos adelantar a nuestros lectores que Kika, una de las cantantes más queridas de nuestro ambiente, reaparecerá próximamente en los micrófonos de C. B. 130. En la actualidad esta cancionista se encuentra cumpliendo una exitosa temporada en Viña del Mar, donde ha confirmado sus extraordinarias cualidades.

## SE PUEDEN SEGUIR CLASES DE BRIDGE

Una audición bastante interesante viene transmitiendo los días martes de 20.15 a 20.30 horas, la popular onda de Radio Prat, la que está dedicada a los cultores del Bridge. Este espacio es dirigido por el maestro Alejandro Werczler, profesor y campeón internacional de este juego de naipes. Estas clases cuentan con concursos que deben resolver los auditores, habiendo numerosos premios a disputar.

Este programa de Radio Prat es, sin duda, un valioso aporte para los aficionados a este juego.

## HASTA CUANDO...

Seguiremos escuchando "la hora oficial" en las diversas emisoras.

—Los encargados de escribir las animaciones usarán toda clase de adjetivos para presentar a un determinado número radial.

—Las emisoras leerán los diarios en sus "boletines exclusivos".

—Escucharemos las voces de ciertos locutores que se equivocaron de profesión.

—La gente encargada de contestar las llamadas telefónicas en los diversos estudios, usarán vocabularios más amable

## N. YORK NOS ENVIA UNA REVISTA MUSICAL POR LAS ONDAS DE C. B. 57

### SE TRANSMITE MIERCOLES Y DOMINGOS

Ha conquistado innumerables oyentes la retransmisión que realiza la SNA. los miércoles y los domingos a las 21.30 horas de la revista musical "Fiesta en Nueva York" con que la famosa CBS en Nueva York regala a sus millones de auditores.

En este programa hay melodías para todos los gustos, desde las canciones clásicas que gozan del favor internacional hasta los ritmos animados del Caribe, produciendo grata emoción la interpretación de nuestras sentimentales tonadas. Los notables artistas que son escuchados regularmente en este novedoso programa son Elsa Miranda, Chucho Martínez Gil, el trío Los Panchos y la orquesta de gala de la CBS, dirigida por el maestro Alfredo Antonini.

Una curiosa innovación en "Fiesta en Nueva York" es la inclusión todas las semanas de la canción favorita de los Estados Unidos, agregada a la canción latinoamericana que, a juicio de la dirección del programa, sea considerada como la canción más popular en Nueva York. En "La canción del día" varias composiciones chilenas ya han sido incluídas, entre ellas "Chiu-Chiu" de Nicanor Molinare.

## NACIMIENTO DE UN "HOBBY"

El típico pasatiempo de invierno en Nueva York encuentra nuevos cultores en el Trío "Los Panchos", artistas exclusivos de la Cadena de las Américas de CBS. En el grabado, los tres caballeros de la canción, Hernando Avilés, Alfredo Gil y Chucho Navarro, en patines de hielo, en su esfuerzo inicial como deportistas invernales.

Estos tres entusiastas pasan las mañanas practicando y perfeccionando su estilo de patinar. Por la noche, sus canciones románticas pueden oírse, todos los lunes, miércoles y jueves.

## POPULAR ESPACIO ESTA DE NUEVO EN LA RADIO

El sábado recién pasado volvió al micrófono de la Corporación Chilena de Broadcasting la festiva y celebrada audición "Topaze en el Aire", creada por los redactores de la citada revista de humor político.

Tras un breve descanso de 15 días, han vuelto pues, al micrófono los personajes creados por el ingenio de Coke, Gabriel Sanhueza, Avelino Urzúa y Carlos Sanhueza, que el año pasado constituyeron la nota más saliente en programas de este género, y sin duda alguna, el suceso más popular del año radiotelefónico recién pasado.

Vale la pena destacar el hecho por cuanto el languidecimiento de las carteleras de verano empieza a recobrar en CB 114 todo su esplendor de la gran temporada del año pasado con la reaparición de don Juan Lanas, Juanito Junior, el profesor Topaze y las decenas de otros caracterizados personajes de la política, el teatro y la pantalla que "Topaze en el aire" presenta en cada una de sus audiciones.

"Topaze en el Aire" seguirá transmitiéndose los días martes, jueves y sábados a las 9 y media de la noche como hasta el día en que los "topacetes" salieron de veraneo.

## CAMBIO DE JEFE EN RADIO "EL MERCURIO"

Radio "E. Mercurio", para dar a sus programas una nueva y moderna actividad, ha confiado la jefatura de la confección de los mismos a Joaquín Amichatiz Montero, el dibujante de los surrealismos, que hizo sus primeras campañas radiales con el programa "Guerrilla del Aire", en el que manifestó su capacidad y agilidad radial.

Desde ya, sabemos que Amichatiz tiene en carpeta nuevas audiciones que, como un avance de los momentos radiales, figurarían en C. B. 138.

En estas nuevas actividades le deseamos a este nuevo jefe, toda clase de felicidades en su cargo.

## [illegible] NUEVO PROGRAMA DE RADIO

Con un libreto de Carlos A. Cruz y con la actuación del personal completo de sus locutores, bajo la dirección de Carlos de la Sotta, Radio Minería presenta desde el sábado 1.o de este mes, todas las noches a las 11 horas, un nuevo programa titulado "Chile hacia su futuro".

Se trata de un noticiario presentado con efectos sonoros y con episodios escenificados, respecto de los diversos aspectos de la vida nacional que significan éxitos y progreso para el país.

Según sus realizadores, es un espacio de optimismo destinado a combatir el derrotismo que trata de apoderarse de los chilenos, llevándoles a su convencimiento la verdad de que habitan un país privilegiado y que, pese a todo, labra cada día su grandeza y marcha firmemente hacia su eterno destino.

## NOS HAN DICHO QUE..

La dirección artística de C. B. 106, tiene extraordinario interés en conseguir los servicios del locutor Sergio Silva.

—El popular crooner chileno Lucho Edwards pasaría a integrar el conjunto de "Los Chicombos".

—El locutor deportivo de C. B. 70 al relatar los partidos de fútbol, grita más que los espectadores que asisten al Estadio Nacional.

—C. B. 76 con su transmisión a la Antártica, ha pasado a ser la emisora más poderosa del país, ya que es la única que se escucha en ese lugar.

—A pesar de existir una ley que obliga a las emisoras a mantener un cierto porcentaje de números vivos, la mayoría de ellas realizan sus programas a base de grabaciones.

—Los discos con avisos y con música de fondo de grandes compositores, son los más, en las llamadas emisoras "grandes".

## SE ROBARON MEDIAS Y JOYAS AVALUADAS EN 40 MIL PESOS

A la Segunda Comisaría de Carabineros se presentó ayer en la tarde, el señor Ricardo Harnoy Nahana, domiciliado en San Camilo 1083, quién expuso que posiblemente en las primeras horas de la madrugada, penetraron ladrones al interior de su negocio de medias, ubicado en su mismo domicilio, quienes forzaron la puerta de calle y robaron mercaderías y joyas que avalúa en la suma de 40 mil pesos.

## LA ORQUESTA DE JAIME CAMINO SE HA QUEDADO SIN SU DIRECTOR

### LA ORQUESTA DE EBANO SE ENCUENTRA EN PESIMA SITUACION ECONOMICA

Son ya del dominio público algunas graves dificultades que se han presentado en el desempeño de la Orquesta del director crooner español Jaime Camino. Como es cosa corriente, ellas tienen origen económico.

Según nuestras informaciones, la Orquesta llegó a Chile ya desfinanciada, y los pasajes de sus integrantes de Lima a Santiago pudieron ser pagados gracias a un anticipo que le hizo Radio Minería, donde venía a actuar.

Luego los negocios del Teatro Santiago, que fué flojo, y de la terraza Coliseo, que resultó un fracaso económico, agravaron aún más esta situación. La temporada del Casino de Viña del Mar, apenas sirvió para financiar la estada del conjunto en el Puerto.

**LOS ULTIMOS HECHOS**

A su regreso de Valparaíso la Orquesta se contrató para una nueva temporada en Radio Minería, para actuar en el Club de la Medianoche y para los bailables de sábados y domingos en la tarde, en el Casino del Club Colo Colo. Pese a esto, la situación económica no mejoró.

El director del conjunto, Jaime Camino, y su representante en Chile, estimaron que la única manera de arreglar la situación era tratando de llevar la Orquesta a actuar en Buenos Aires, y con tal objeto partieron en viaje hacia dicha capital.

La Orquesta quedó en Santiago y actuó cuatro o cinco días bajo la dirección de uno de sus músicos de color tanto en la radio como en los bailables; pero llegó el día en que debieron cobrar sus sueldos, y se encontraron con la sorpresa de que sus actuaciones habían sido pagadas por anticipado, y que, por lo tanto, no les quedaba ni un centavo por percibir.

En esta situación, y cómo era lógico, los músicos se negaron a seguir actuando. Mientras se conversaba para llegar a una solución de este "impase", un ciudadano mexicano que actuaba como Sect. del director, Jaime Camino, se presentó al Club de la Medianoche y expresó a su propietario señor Acuña, que era para actuar en la radio la orquesta necesitaba los instrumentos y el repertorio. Le fueron entregados estos implementos, y el secretario desapareció con ellos impidiendo así que la Orquesta cumpliera sus siguientes actuaciones.

**ALGUNOS ARREGLOS**

En el Club de la Medianoche el señor Acuña logró un entendimiento directo, con la orquesta, y mediante pagos diarios consiguió que siguiera actuando. Radio Minería, por su parte, trató de llegar a un acuerdo similar, a fin de cumplir la temporada que tenía programada.

Entre tanto, los músicos del conjunto y sus bailarines se encuentran en Santiago en pésima situación económica, ya que lo que ganan no les alcanza para cubrir sus compromisos, e ignorantes totalmente del paradero de su director, y si éste piensa cumplir el contrato que con ellos tiene.

Hasta aquí la escueta verdad de lo ocurrido con la Orquesta de Ebano de Jaime Camino...

## COMPAÑIA DE RADIO-TEATRO REAPARECIO



Con un éxito feliz reapareció en los micrófonos de C. B. 101 Radio Yungay la compañía de radio-teatro cómico de Teresita y Gonzalito, elementos que se habían alejado de nuestras ondas, para tomar un breve descanso.

Esta compañía se presenta en la emisora mencionada a las 13 horas los martes, jueves y sábados. En el grabado aparece la popular Teresita.

## NUESTRA EMISORA EMPRENDERA UNA RUTA DEFINITIVA HACIA EL EXITO

### NOS DECLARO EL DIRECTOR DE C. B. 130

Héctor González, Director de Radio La Americana, tiene cosas interesantes que decirnos:

—"Desde luego, expresarles que este año, Radio La Americana emprenderá una ruta definitiva hacia el triunfo. Pensamos realizar una temporada radial de éxitos. Contrariamente a las demás emisoras que inician su temporada oficial en marzo de cada año, nosotros hemos decidido iniciar nuestras actividades en febrero. Para esto hemos contratado a uno de los números que salieran triunfadores en 1946: "Los Bohemios", el magnífico conjunto vocal que integran: Jack Brown, Juan Da Silva y Lucho Aldunate.

**EGLANTINA SOUR**

También en radio-teatro pensamos correr fuerte en 1947, continúa informándonos Héctor González. Para ello hemos contratado a una de las Compañías más escuchadas del ambiente. Me refiero a la que dirige la primera actriz chilena Eglantina Sour y en la cual actúan artistas de tanta nombradía como Fernando Podestá, Rosita Reynés, Nola Bazurco, etc.

**JUAN DE ROSAS**

Otra de las audiciones que este año se contará entre las favoritas ha de ser "Hora Azul", que dirige el autor Juan de Rosas y en la cual se destaca la cantante Raquel Ferreyra. "Hora Azul" empezará a transmitirse desde martes próximo, de siete y media a ocho de la noche.

**ESPACIOS DEPORTIVOS**

Como en años anteriores C. C. 130, seguirá su norma de continuar ofreciendo los mejores espacios deportivos. Para ello ha contratado al relator deportivo Tito Martínez, quien inició brillantemente sus labores del año en Radio La Americana, el sábado próximo pasado, al relatar el match de Alianza y Audax.

"En el curso del año Tito Martínez, tendrá a su cargo, las transmisiones futbolísticas, directamente desde las canchas deportivas, cuyos relatos serán transmitidos a todo Chile por nuestras ondas, en cuya cadena hay incluídas, nueve de las más potentes emisoras de todo el país".

**ESPACIOS HABLADOS**

"Tampoco dejaremos a un lado los espacios hablados, como "El Rancho Chileno", en el cual se transmitirán leyendas y motivos del folklore de nuestra tierra con la intervención del conjunto de "Los Inquilinos".

"Juan King, escribirá los libretos de un programa en el cual se relatará la historia de Inglaterra, en el que intervendrán calificadas figuras del radio-teatro.

**LA ORQUESTA DE LA ESTACION**

"Radio La Americana", contará, además, este año, con una Orquesta de Cuerdas permanente. La dirigirá el maestro y director Luis Aguirre Pinto, quien se ha encargado de buscar los elementos para este conjunto estable."

**ARTISTAS**

"Entre los artistas que actuarán en la próxima temporada de marzo frente a los micrófonos de nuestra emisora, puedo citarles, desde luego a Kika, A. Carrera, Genoveva Alvarez, Antonio Anderson, Los Bohemios, Nora Sarmiento, Monicaco etc.

"Como Uds. podrán darse cuenta, por esta ligera reseña que acabo de hacerles, terminó diciéndonos "Pituto" González, la labor que piensa realizar este año, C. B. 130, será muy significativa y digna de elevar el nivel radial de esta emisora".

## UNO DE LOS MEJORES REALIZADORES TUVO A SU CARGO LA CINTA "UN PASEO EN EL SOL"

Según los informes que tenemos en nuestra redacción, podemos anticipar que el próximo martes 11, se estrenará en el Teatro Real, una producción de la 20th Century Fox. Nos estamos refiriendo a la película "Un ... en sus partes principales destacados elementos de la cinematografía norteamericana, entre los cuales podemos mencionar a Dana Andrews, Richard Conte, George Tyne y Sterling Holloway.

Entre los tesoros de la literatura dramática, no hay ninguna obra que pueda compararse en realismo, intensidad y dinámica grandeza como "Un paraíso en el sol", en la cual tuvo destacada participación como director, Lewis Milestone, elemento que entregó a la consideración del público aquella película tan aplaudida y que se llamaba "Sin novedad en el frente".

"Un paseo en el sol" es un film que interesará enormemente a todo el mundo, y una obra de una belleza tal, que quedará como un clásico de la cinematografía moderna.

## LLEGA PERFECTAMENTE A TUCUMAN UNA RADIO

De las numerosas cartas que llegan a diario a Radio "Nuevo Mundo" procedente del extranjero, hemos elegido una al azar. Es de Tucumán, República Argentina, y la firma un entusiasta auditor de C. B. 93, llamado, Roberto Manzor. En su carta, manifiesta:

"Me es muy grato dirigirme a Uds. para comunicarles que siempre y muy a menudo sintonizo vuestra emisora en mi receptor de radio que es un "Franklin" de 5 válvulas, fabricación Pillips que lo tengo instalado con antena dublé, para mejor recepción. Tucumán, acá en Argentina, es una zona poco propicia para las recepciones radiales por los frecuentes cambios atmosféricos y más aun por ser un clima de carácter tropical. Puedo agregar que son contados los días que sintonizo de Chile sin ninguna perturbación. He podido notar en mi receptor que vuestra emisora es una de las más potentes de Chile, y que entra perfectamente en la banda de 25 metros durante el día. En la noche, muchas veces, la interfieren, por un lado, la Columbia Broadcasting System de Norte América y por el otro la BBC. de Londres.

Supongo que vuestra emisora anteriormente era Radio Hucke por cuanto entra en la misma frecuencia y en el sonido, tiene las características de la anterior. Me agrada mucho escuchar los selectos programas radiales que Uds. transmiten, especialmente la orquesta de cuerdas que dirige el señor Jaime Shernlak, y los temas musicales netamente chilenos que interpretan los componentes del dúo Rey-Silva.

Reciban Uds. mis felicitaciones.— **Roberto Manzor.**— Avda Mitre 447, Depto. E.— Tucumán, Rep. Argentina".

## BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Martes 4 de febrero de 1947

HORA CHILENA

| | | |
|---|---|---|
| De 12.00 a 12.30 | 21.75 megs. | 13.79 mts. |
| De 18.00 a 19.00 | 15.07 megs. | 19.91 mts. |
| De 18.00 a 23.30 | 12.04 megs. | 24.92 mts. |
| De 18.00 a 23.45 | 9.41 megs. | 31.88 mts. |

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición)
18.00 Resumen de noticias.
18.07 Resumen del programa de hoy. Prologo musical.
18.15 Ecos de America Latina.
18.30 Música de baile.
18.45 Charla; Producción y uso de la lana, por el doctor Edgar H. Booth.
19.00 Resumen de noticias.
19.07 Revista de la prensa británica.
19.15 Banda del Real Cuerpo de Artillería. 1.a parte.
19.30 Dramatización; "Cuatro hombres justos", de Edgar Wallace, 6.o episodio.
19.45 Banda del Real Cuerpo de Artillería. 2.a parte.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Qué quiere saber usted? Respuesta a sus preguntas.
20.30 Concierto de órgano, por Sir Walter Alcock.
21.00 Radio Gaceta.
21.30 Mosaico musical.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Charla; Sucesos de actualidad.
22.30 Música de baile. (Rep.).
22.45 Dramatización; Versión de "Cuatro hombres justos", de Edgar Wallace. (Rep.).
23.00 Ecos de América Latina.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Revista de la prensa británica. (Rep.). Epílogo musical. Resumen del programa para mañana.—Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.





## COMPAÑIA "ESCENARIO DEL AIRE" VOLVERA A PRESENTARSE MAÑANA EN EL COLISEO

El interés que manifestaba nuestro público por conocer en persona a los artistas integrantes de la Compañía de radio-teatro de la estación C. B. 114, ampliamente conocida por el nombre de "Escenario del Aire", quedó ayer por demás satisfecho, al presentarse este aplaudido conjunto en el Teatro Santiago. Tanto en vermouth como en la función nocturna, la sala de la calle Merced registró una concurrencia extraordinaria, que aplaudió con entusiasmo a Maruja Cifuentes, Raúl Barnes y ... tistas que forman el ... co dirigido por Renato ... la interpretación de la ... garradora comedia "La ... tenía por quién llorar".

En atención al éxito ... che, la Compañía "Escenario del Aire" volverá a presentarse ... en vermouth y noche del ... liseo, con el mismo programa ... ha valido un triunfo tan ...

## "SU DERECHO A VIVIR" SE ESTRENA MAÑANA EN EL CENTRAL

En las funciones de mañana del Teatro Central, se estrena una de las grandes películas de la temporada, "Su derecho a vivir", producción RKO. Radio Pictures, en la que interviene como protagonista la notable actriz Dorothy McGuire, foguead ya en la pantalla con dos inolvidables creaciones suyas: la de "La escalera de caracol" y "Su milagro de amor".

Dorothy McGuire presente ahora una nueva faz de su temperamento, al encarnar una viudita encantadora que busca el olvido de su único cariño en un peligroso juego de amor

En esta película ... un galán que hará ... por sus juventud y sus ... condiciones de actor ...

Esta pareja excepcional ... cundada por Roberto ... Williams y la inquieta ... Jean Porter.

"Su derecho a vivir" ... los últimos éxitos de RKO ... nes norteamericanos ... ros que en Santiago ... rá una de las que señalan ... zo de una temporada ... brillante y de gran ...

## ARA EL JUEVES SE ANUNCIA UN LM BASADO EN UNA OBRA DE W. SOMERSET



La novela más realista y audaz del famoso escritor W. Soset Maugham, "Esclavo de su Pasión" o "Servidumbre Humana", se verá realzada por el talento de Paul Henreid, la be. de Eleanor Parker, el encanto de Alexis Smith, la hermosura Janis Paige y el prestigio artísco del sello Warner Bross. Es película se estrenará el jueves próximo en el Teatro Rex de nuestra capital.

## UEVO PROGRAMA DARA DESDE MAÑANA "FU-MANCHU"

a espectacular fantasía en dos y cuarenta cuadros, estrenará ana Fu Manchú, el más famoso o e ilusionista del mundo entero, en el Teatro Santa Lucía, cambiando por completo el programa que estado dando hasta ayer.

on el título de "Esqueletos rum-s", presentará las más prodigiosas sorpresas en un programa lleno de novedades, como "La bola de oro", "King Kong", "La venganza de Fu Manchú", "El péndulo de la muerte", "Los esqueletos rumberos", "Peces de colores", etc.

Será ésta la última semana de actuación en Chile, y se presentará aquí exclusivamente en el Teatro Santa Lucía.

## HOY SE CELEBRA EL DIA DEL CINEMATOGRAFISTA

### CON ESTE MOTIVO PERMANECERAN CERRADOS TODOS LOS TEATROS DE LA CAPITAL

**Por primera vez se celebra hoy, en forma amplia y brillante, el "Día del Cinematografista". Con este motivo, todas las salas de cines, permanecerán cerradas, incluyendo, además, aquellos teatros donde funcionan espectáculos vivos, los cuales, también han querido adherir a esta festividad.**

**Los operadores de cine, empleados de teatros y todo el gremio en general, celebrarán este día con diversos actos y con un paseo al vecino pueblo de Talagante.**

## BETTY GRABLE CON UNA COLECCION DE MUJERES HERMOSAS EN UN FILM

Después del éxito que alcanzó la comedia musical "Mujeres y diamantes", la empresa del Teatro Victoria y la 20th Century Fox ha acordado realizar nuevas exhibiciones de la película mencionada, ya que ha sido el film de mayor taquilla en la actual temporada cinesca.

En esta realización aparece la popular Betty Grable, quien está más linda que nunca. Le acompañan en papeles secundarios, un conjunto de bellas estrellas, las cuales han llamado poderosamente la atención de los espectadores por los trajes que en la película nos muestran.

Esta película ha sido filmada en su totalidad en tecnicolor, otro motivo para que se haya convertido en la cinta preferida de nuestro público.

## "MENOS PELICULAS, PERO MEJORES"

HOLLYWOOD, 3.— (U. P.)— **El nuevo plan de reconquistar para Hollywood el prestigio de sus películas en todo el mundo, mediante la política de "menos películas, pero mejores", comienza ya a mostrarse en la práctica.**

**La sensación de la última semana fué la drástica decisión de la Metro Goldwyn Mayer, de devolver tres películas completas a los laboratorios de sonido para su corrección. Las películas en referencia tenían como estrellas, respectivamente, a Greer Garson, Margaret O'Brien y Red Skelton.**

**La tradición de Hollywood es siempre seguir el ejemplo de la MGM., de suerte que no sería raro ver a otros estudios devolver las películas a los laboratorios para su "pulimiento".**

## LA COMPAÑIA DE ENRIQUE DE ROSAS DEBUTARA EL JUEVES

El jueves próximo debuta en el Teatro Coliseo, la Compañía Argentina de Comedias que dirige el celebrado actor Enrique de Rosas, con la soberbia producción de Miguel de Unamuno, "Todo un hombre", debut que ha interesado enormemente a los amantes de este género de espectáculos.

Enrique de Rosas y su Compañía arribará a Santiago mañana, procedente de Concepción, donde ha realizado una corta pero exitosa temporada, revolucionando el ambiente de la capital penquista, que brindó, tanto a Enrique de Rosas como a Bertha Ortegosa, Susana Dupré, Juan Bono, Luis Corradi, Virginia Romay, Mario Giusti, Jaime Walfisch e Inda Ledesma, magníficas demostraciones de



**Susana Dupré, una de las principales figuras del conjunto de Enrique de Rosas, que se presentará el jueves en el escenario del Teatro Coliseo** simpatía y admiración por sus magníficas actuaciones.

Como es sabido, Enrique de Rosas no ha podido realizar su temporada en el Teatro Municipal, por encontrarse en refacción, y no pudiendo hacerlo en una sala de centro, ya que todas tienen compromisos, ha debido hacerlo en el Coliseo, teatro que como está recién refaccionado y cuenta con todas las comodidades para presentar un gran espectáculo, cumplirá con corrección la responsabilidad de presentar en su escenario una Compañía de los méritos de la que nos presentará Enrique de Rosas.

## "SECUESTRO SENSACIONAL"

La más divertida creación del inimitable bufo argentino Luis Sandrini, "Secuestro sensacional", se estrenará mañana en el Teatro Continental.

"Secuestro sensacional" reúne en su reparto a la gran actriz argentina Elsa O'Connor, a nuestro compatriota Rafael Fronjaura y al cómico Marcelo Ruggero.

Será éste un grandioso acontecimiento de risa que presentará "Cira", desde mañana, en las tres funciones del Teatro Continental.



### MARTES

| | |
|---|---|
| 7.30 | Noticiario BIMA. Noticias LA NACION y Cables |
| 8.00 | Cancionero Popular |
| 9.00 | Melodías del Mundo |
| 9.30 | Variedades |
| 10.00 | DISCOMANIA NOBEL. El Diario del Oyente |
| 10.30 | Concierto Matinal |
| 11.00 | Demostraciones de Jazz |
| 11.15 | Canciones de Moda |
| 11.30 | Ritmo Tropical |
| 11.45 | Orquestas Populares |
| 12.00 | Boletín de la BBC |
| 12.15 | Desfile Odeón |
| 12.30 | Música Ligera |
| 12.45 | Solistas Populares |
| 13.00 | Canciones Inolvidables |
| 13.15 | Noticias LA NACION |
| 13.30 | Concierto GAZANOVE |
| 14.30 | Variedades |
| 17.30 | Noticias de "El Imparcial" |
| 17.35 | Variedades |
| 18.00 | Boletín de la NBC |
| 18.15 | Variedades |
| 18.25 | Telemundial |
| 18.30 | Cajita de Música Ester Cosani |
| 19.00 | CINE AL DIA |
| 19.30 | Variedades |
| 19.45 | Selecciones Musicales Gentileza Servicio Informativo de los Estados Unidos. |
| 21.15 | Radio Gaceta desde la BBC |
| 21.30 | TOPAZE EN EL AIRE Programa Orange Crush y Bidú |
| 22.00 | ALMANAQUE DEL LOCUTOR. Recuerdos del Pasado |
| 23.00 | Canciones de Moda |
| 23.15 | Noticias LA NACION |
| 23.30 | CONCIERTO DE MEDIANOCHE Gentileza Casa HEFFER. |
| 24.00 | Buenas Noches. |

## UN REPARTO DE ARTISTAS DE ALTA CALIDAD FIGURA EN LA PELICULA "DE BARRO SOMOS"

Tal como lo hemos venido informando, mañana se estrenará en el Teatro Santiago, una de las películas de mayor jerarquía artística que la cinematografía mexicana ha producido hasta el momento. Nos referimos al film "De Barro Somos", cinta que distribuye Cinematográfica Ibarra.

Los nombres de quienes encabezan el reparto, sirven para afianzar aún más la calidad dramática y artística de "De Barro Somos". Pedro Armendariz, forma la pareja central de intérpretes con Rafael Baledón. Ambos caracterizan a dos personajes de extraordinario sentido humano y dramático. Junto a ellos, trabajan Anita Blanch, Carmen Montejo e Isabela Corona. Esta última compone uno de los roles más extraordinarios que hasta ahora le ha tocado en suerte en presentar ante el público amante del cine.

EDICION DE 22 PAGINAS

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 4 DE FEBRERO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS [illegible]


# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Actividades Gremiales

## INTERESANTE ASAMBLEA CELEBRA HOY LA FEDERACION MUTUALISTA

### SE TRATARAN DIVERSOS ASUNTOS DE INTERES

La Federación Provincial Mutualista de Santiago, ha citado para hoy, a las 21 horas y en su local de San Diego 33, a una Asamblea General de Consejeros. Delegados, presidentes y secretarios de las sociedades de la provincia.

Esta reunión tiene por objeto tratar asuntos de vital importancia para la estabilidad de la concéntrica provincia, y en ella se dará cuenta de la labor desarrollada por el Directorio que en su mayoría ha sido reelegido en el presente año.

Por tener ésta el carácter de una tribuna mutualista libre, se ruega a los representantes de las Sociedades de Santiago, se inscriban con anticipación en el orden de oradores.

## CTCH. Provincial realiza ampliado sindical, mañana

El Consejo Provincial de la CTCH. Santiago, convoca extraordinariamente a todos los activistas que más abajo se enumeran, y a los delegados de los Sindicatos de la Provincia y los delegados de la Unión Provincial, Consejo Local y Departamentales, a un Ampliado Sindical para el miércoles 5 del actual, a las 19 horas en Rosas 1432.

En esta reunión, se tratarán dos puntos de suma importancia, a saber:

1.o Plan de Trabajo que el Consejo CTCH., pone en marcha a fin de levantar la organización de la Provincia.

2.o Concentración Pública que realizará la Central de Consumidores "Cenadeco", el domingo 9, en el Caupolicán, la cual impulsa y apoya la "Confederación de Trabajadores de Chile".

Los activistas de la CTCH., citados son los siguientes:

José Cruz Delgado, Luis Neira, Eugenio Paredes, José Rojas G., María Silva, Gilberto Moreno, Juan Ahumada, Ema Rubilar, Amadeo Rodríguez, Juan Campo, Teófilo Morales, Elizar Gatica, Aníbal Avendaño, Raúl Chávez.

## Preparan Cuarto Congreso Nacional obreros pasteleros

La Federación Nacional de Pasteleros, Galleteros, Confiteros y RR. SS., se encuentra en la actualidad trabajando activamente por intermedio de su directiva, en la preparación del cuarto Congreso Nacional del gremio a realizarse los días 7, 8 y 9 del presente en la ciudad de Valparaíso, Convención, en la cual se tratarán los diversos problemas que afectan en la actualidad a los trabajadores de esta Industria.

Participarán en este Congreso, delegados de los sindicatos de la Provincia de Concepción, Curicó, Talca, Santiago, Valparaíso y demás regiones del país, y es así como en la Secretaría de la Federación se encuentran los poderes de las diferentes delegaciones que han de participar en este cuarto Congreso Nacional de los pasteleros.

A fin de finiquitar los preparativos para el mejor éxito de la Convención, en la presente semana, se llevará a efecto una interesante reunión del Consejo Directivo Nacional de la Federación, sesión en la cual se abordarán los diversos asuntos a tratarse en el Congreso.

## SOC. DE PELUQUEROS CELEBRA HOY SESION

La Sociedad Mutual de Peluqueros, llevará a efecto hoy, a las 21 horas, una reunión de subdirectorio, en el local de Santa Rosa 555, a objeto de abordar los siguientes asuntos: Petición de un certificado al Ministro de Justicia, estableciendo legalidad de la Personalidad Jurídica de la Institución; medidas disciplinarias contra algunos socios; convocatoria a Junta General; Notificación de la Dirección de Impuestos Internos y diversos otros asuntos de interés para la Institución.

Además, en esta sesión el presidente de la colectividad, dará cuenta de las diversas diligencias que se han desarrollado en pro vecho directo para los militantes de esta organización mutualista.

## FED. DE LA MADERA CELEBRA HOY UNA INTERESANTE SESION

Para seguir tratando sobre las últimas gestiones del actual conflicto de la Industria del Mueble y Puertas y Ventanas, celebrará reunión ordinaria con delegados de fábricas el Consejo Provincial de la Federación hoy martes 4 del presente, a las 20 horas en su local de costumbre.

El Consejo Provincial hace presente a todos los sindicatos del sector mueble, puertas y ventanas, barracas, barnizadores, tapiceros, etc., que es conveniente la asistencia continuada de sus respectivos delegados a estas reuniones ordinarias generales, donde se trata sobre la marcha de los sindicatos y de todos los problemas que subsistan en el gremio. En esta reunión también se informará sobre la fecha en que serán citados por la H. Junta de Conciliación, cuyo decreto de nombramiento de los componentes de dicha Junta, se habría dictado solamente ayer.

## OBREROS DEL CUERO CTCH. CELEBRARAN HOY UNA ASAMBLEA

La Federación Industrial del Cuero CTCH., celebrará hoy a las 20 horas, un ampliado de dirigentes del gremio, en el local del Sindicato Etchepare, ubicado en calle Hurtado de Mendoza 1447, a fin de abordar diversos asuntos de importancia gremial.

En esta reunión, se tratará en forma especial el pliego de peticiones que será presentado a la consideración de los industriales, por lo cual, se encarece la asistencia de todos los presidentes secretarios y delegados de los sindicatos adheridos, especialmente a los sindicatos Aycaguer y Duhalde, Ilharreborde, Laborde Hnos. Rodillo y Legarreta, Bauzá y Rodillo, Fabregat y Hardse, Dagorrett, Etchepare, Iriarte, Bata (Peñaflor), Profesional de Curtidores, Profesional de Rebajadores de Cuero, Cea y Miranda, Santiago Pérez, Antonio Martínez, Guillermo Ferrer, Gunyen, Peña Hnos. y Perotte y Cía.

## ACTIVIDADES DE LA FED. NACIONAL DEL CUERO Y CALZADO

La secretaría de la Federación Nacional del Cuero, cita para hoy, a las 16 horas, a todos los presidentes de los sindicatos adheridos en el Ministerio del Trabajo, a fin de poder celebrar una amplia entrevista con el señor Juan Pradenas Muñoz.

Mañana, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el local social de calle San Francisco 864, una asamblea de directivas y delegados de sindicatos, con el objeto de tratar los diversos problemas que afectan en la actualidad a los trabajadores de esta industria.

## SIND. DE PELUQUEROS

El Sindicato Profesional de Peluqueros, llevará a efecto hoy, a las 20.30 horas, una asamblea general extraordinaria de socios en el local social de calle Puente 765, a fin de tratar los diversos problemas que afectan en la actualidad a los socios de esta Institución.

## PREPARA VELADA CONJ. "CERVANTES"

El Conjunto Artístico "Cervantes", perteneciente a la Sociedad Mutual "J. M. Dávila Baeza", ha preparado para el próximo jueves, una presentación artística en el beneficio que ha preparado la Brigada de Boy Scouts "Otto Mayerholz", perteneciente a la institución antes mencionada.

La entrada para esta velada será de $ 2 y se presentarán en ella, los mejores elementos con que cuenta el Conjunto en la actualidad.

### Precios de Valores no cotizados oficialmente

Juan Soldado, 15 v.
Mapycsa, 74 v.
Club de la Unión, 15,000 c.
Club de Polo y E.S.C., 21,000 c.
Carlos Covarrubias V.
Bandera 55



## MERCADO DE VALORES

**La Bolsa de Comercio de Santiago, inició ayer sus actividades de la semana en curso, con un movimiento inactivo, que en oro, bonos, y acciones, ascendió a $ 81.800, a $ 2.388.000 nominales y a 80.575 unidades respectivamente.**

**El día bursátil, comenzó con destacadas transacciones en Caja 6 3|4, Amigos, Tocopilla, Totoral y Gas de Santiago.**

**El primer fuera de rueda, tuvo operaciones de muy escaso monto, y las más importantes corrieron por cuenta de Deuda Interna 7-1, Oruro, Tocopilla y Tejidos El Salto.**

**La segunda rueda, tan sólo destacó las operaciones realizadas en Caja 6 3|4. Disputada, Loza de Penco y Sonavela, y por último, en el fuera de segunda hora, Banco de Chile, Banco Israelita, Banco Sud Americano, Copec y Mademsa, reunieron las cifras más altas de pedidos.**

**Las transacciones se encuadraron en un total de 40 fluctuaciones, produciéndose 14 alzas y 26 bajas, que señalaron baja de 26 puntos en la cotización del oro; 2 alzas en bonos; 4 bajas en títulos bancarios; 4 alzas y 2 bajas en mineros; 1 alza y 2 bajas en Agrícolas y Ganaderos; 2 alzas y 4 bajas en textiles; 1 baja en Seguros, y 5 alzas y 12 bajas en Industriales y varias.**

**Desde el momento de su iniciación, pudo notarse que el mercado iba quebrando las cotizaciones, cerrando flojo y con franca tendencia de baja.**

## OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 6500 | Oro | 935 |
| 8000 | Oro | 930 |
| 101000 | Deuda Int. 7-1 | 84 |
| 54000 | Paviment. 7-1 | 83 1\|2 |
| 20000 | Hipotec. 7-1 | 83 |
| 225000 | Caja 6 3\|4 | 68 |
| 200000 | Caja 6 3\|4 OD. | 68 |
| 111000 | Caja 6 3\|4 | 68 1\|8 |
| 24000 | Amigos | 1 1\|2 |
| 2000 | Tocopilla, Mrz. 6 | 72 1\|2 |
| 1000 | Tocopilla, Mzo. 6 | 72 |
| 1500 | Tocopilla, Mzo. 6 | 781 1\|2 |
| 2500 | Tocopilla, Mzo. 6 | 72 |
| 500 | Lota | 86 1\|4 |
| 2000 | Totoral, Mzo. 6 | 16 |
| 350 | Gente Gde. | 215 |
| 400 | Cartones | 49 |
| 500 | Cartones, OD. | 49 |
| 100 | C. Melón, OD. | 121 |
| 400 | Cervezas | 98 |
| 1145 | Gas Stgo. | 58 |
| 100 | Vapores, OD. Mzo. 6 | 175 |
| 100 | Vc. Pte. Alto. N|E. | 23 3\|4 |
| 800 | Yarur | 227 |

*OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA*

| | | |
|---|---|---|
| 5000 | Oro | 925 |
| 30000 | Oro | 920 |
| 454000 | Deuda Int. 7-1 | 84 |
| 10000 | Paviment. 7-1 | 83 1\|2 |
| 53000 | Mun. Stgo. 8-1 | 75 |
| 49000 | Caja 6 3\|4 | 68 1\|8 |
| 12000 | Hip. 6-1 | 67 1\|8 |
| 100 | Bco. Chile | 462 |
| 900 | Bco. Crédito | 89 |
| 50 | Bco. Hipotecario | 360 |
| 1300 | Oruro, Mzo. 6 | 73 |
| 400 | Tocopilla, Mzo. 6 | 71 1\|2 |
| 100 | Tocopilla, Mzo. 6 | 71 |
| 100 | Tocopilla, Mzo. 6 | 70 1\|2 |
| 1300 | Tocopilla, Mzo. 6 | 70 |
| 300 | Ast. Habas | 57 1\|2 |
| 500 | Ast. Habas, Mzo. 6 | 58 |
| 400 | Bima | 122 |
| 400 | Bima | 122 |
| 100 | C. Melón | 121 |
| 200 | Cervezas | 89 1\|2 |
| 200 | C. Industrial, OD | 59 |
| 500 | Copec | 23 3\|4 |
| 228 | Gas Stgo. | 58 |
| 200 | Mecánica | 44 |
| 500 | Mademsa | 18 |
| 200 | P. Tomé | 74 1\|2 |
| 1000 | Tej. Salto | 63 |
| 100 | Teléfonos | 81 |
| 200 | Vapores, Mzo. 6 | 175 |

SEGUNDA RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 10300 | Oro | 915 |
| 243000 | Caja 6 3\|4 | 68 1\|4 |
| 167000 | Hipotec. 7-1 | 68 |
| 200 | Bco. Chile, Mzo. 6 | 465 |
| 205 | Bco. Chile | 462 |
| 1000 | Disputadas | 35 |
| 500 | Cartones | 49 |
| 400 | Cervezas | 98 |
| 100 | Copec | 23 |
| 300 | Copec | 23 1\|8 |
| 230 | Gas Stgo. | 58 |
| 500 | Gas Stgo. OD. | 58 |
| 620 | Gas Stgo. | 57 1\|2 |
| 200 | Gas Stgo. | 57 |
| 1000 | L. Penco | 29 |
| 100 | P. Concepción | 51 |
| 250 | Sonavela | 22 3\|4 |
| 1800 | Sonavela, Mzo. 6 | 23 |
| 100 | R. Urbana | 410 |
| 300 | Madeco | 53 1\|2 |
| 30 | Teléfonos | 81 |
| 900 | V. Planos | 37 |
| 300 | Yarur | 227 |

FUERA DE RUEDA. TARDE

| | | |
|---|---|---|
| 11000 | Oro | 914 |
| 2000 | Oro | 910 |
| 500000 | Deuda Int. 7-1 | 84 |
| 156000 | Caja 6 3\|4 | 68 1\|4 |
| 10000 | Hip. 6-1 | 67 3\|4 |
| 43000 | Hip. 6-1 | 68 |
| 1650 | Bco. Chile | 462 |
| 300 | Bco. Chile, px. | 465 |
| 900 | Bco. Crédito | 89 |
| 314 | Bco. Español | 250 |
| 1100 | Bco. Israelita | 92 |
| 300 | Bco. Sud Amer. | 135 |
| 100 | Bco. Sud Amer. | 136 |
| 800 | Bco. Sud Amer. m. | 135 |
| 100 | Bco. Sud Amer. | 134 |
| 2000 | Amigos | 1.40 |
| 300 | Bco. Talca | 146 |
| 200 | Tocopilla, m. | 70 |
| 703 | C. Melón | 131 |
| 400 | Cervezas, a|c | 98 |
| 1400 | Co. Industrial | 59 |
| 500 | Coia | 27 3\|8 |
| 2000 | Copec | 23 1\|2 |
| 500 | Copec, px. | 23 5\|8 |
| 200 | Copec | 23 1\|4 |
| 200 | Copec, px. | 23 3\|4 |
| 2500 | Copec | 23 3\|8 |
| 80 | Gas | 57 |
| 100 | L. Penco, m. | 29 |
| 200 | Madeco | 53 1\|2 |
| 1500 | Mademsa | 18 |
| 300 | Panimávida | 43 1\|2 |
| 100 | P. Concepción | 51 |
| 1000 | Sofruco, m. | 24 1\|8 |
| 100 | Renta Urbana | 410 |
| 200 | Vapores | 173 |
| 500 | Vestex | 22 3\|4 |
| 100 | Viñas Unidas | 39 1\|2 |
| 200 | Yarur | 227 |

## FLUCTUACIONES

*SUBIERON*

BONOS:
Caja 6 34, 68 t a 68 14 t.
Hipotecario 6-1, 67 t a 68 t.
MINERAS:
Amigos, 1 c a 1.40 v.
Disputada, 25 14 tp a 35 12cm.
Lota, 86 tm a 86 1|4 tc.
Oruro, 72 n a 73 cp.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Laguna Blanca, 100 n a 101 tV
TEXTILES:
Textil Viña 160 n a 182 tV.
Vict. P. Alto B, 23 tc a 23 3|4 ct
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alcoholes 19 3|8 n a 19 1|2 cp.
Ast. Habas, 57 1|2 n a 58 vc.
Madeco 53 1|4 tm a 53 1|2 tc.
Sonavela 22 3|4 tc a 23 tp.
Vapores 174 tc a 175 tp.

*BAJARON*

Oro, 936 t a 910 t.
BANCOS:
Crédito, 90 v a 89 tc.
Español, 260 v a 250 tc.
Hipotecario, 370 v a 360 tc.
S. Americano, 138 tp a 134 tc.
MINERAS:
Tocopilla 73 vm a 70 cm.
Totoral, 16 14 a 11 tp.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Sofruco, 24 1|4 n a 24 1|8 tm.
Viñas Unidas, 40 vc a 39 1|2 tc
TEXTILES:
P. Concepción, 52 1|2 vc a 51 vc.
Tej. Salto, 64 1|2 a 63 vc.
Vestex, 23 cp a 22 3|4 tc.
Yarur, 228 vc a 227 tc.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Bima, 123 cp a 122 vm.
C. Melón, 122 vc a 121 tc.
Cervecerías, 99 vc a 98 tc.
Cola, 27 1|2 n a 27 3|8 tc.
Co. Industrial, 60 vc a 59 tc.
Copec, 23 1|2 tc a 23 3|8 tc.
Gas Stgo., 58 vc a 57 vc.
Interoceánica, 52 n a 51 vc.
L. Penco 29 3|4 cm a 29 tc.
Mademsa, 18 1|8 tm a 18 tc.
R. Urbana, 415 n a 410 vc.
T. Panimávida( 43 n a 42 1|2 tc.
SEGUROS:
Marítima, 130 cc a 127 cc (Exby)

## COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 910 t.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 83 1|2 c.
Mun. 4 Stgo. 7-1 66 v.
Mun. Stgo. 7-1 66 v.
Caja 6 3|4 68 1|4 t.
Hipotec. 6-1 68 t.
Debentures 64 v.
Debentures £ 91 n.
B. Eléctricos 65 v.
BANCOS:
Central 1,800 n.
Chile 465 tp.
Concepción, 125 n.
Crédito 89 te.
Edwards 145 n.
Español 250 tc.
Hipotec 360 tc.
Israelita 92 tc.
Italiano 160 vc.
Osorno 130 n.
Sud Amer. 134 tc.
Talca 146 tc.
MINERAS:
Amigos 1.40 v.
Bellavista 5 n.
Cerro Gde. 13 1|2 n.
Condoriaco 2 n.
Chañaral 1 3|4 n.
Disputada 35 1|2 cm.
Espino 1 1|2 n.
Lota 86 1|4 tc.
Máfil Ord. 25 n.
Máfil Pref. 24 n.
Manganesos 14 1|2 n.
Merceditas 2 1|2 n.
Monserrat 8 n.
Ocuri 10 n.
Oploca 65 n.
Oruro 73 cp.
Parga 17 1|2 n.
Patiño 510 n.
Punitaqui 17 1|2 n.
Pta. Lobos 31 n.
Río Negro 3 v.
Schwager 165 vc.
Tocopilla 70 cm.
Totoral 16 tp.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Aysén 370 n.
Cisnes 53 tV.
Gente Gde. 215 tc.
Laguna Blca 101 tV.
Maipo 90 n.
Rupanco 110 n.
Sofruco 24 1|8 tm.
T. del Fuego 480 n.
Ventana 45 n.
Viña C. y Toro 43 1|2 vc.
Viña La Rosa 25 1|2 vc.
Viñas Unidas 39 1|2 tc.
SALITRERAS:
Lautaro 139 1|2 n.
Tarapacá 20 n.
TEXTILES:
Caupolicán 75 vc.
Chiteco 110 n.
Fiap 58 cc.
Hilandería 15 n.
Lino 140 n.
P. Bellavista 138 n.
P. Concepción 51 vc.
P. Tomé 74 1|2 vc.
Sacos 52 n.
Sed. Viña 56 n.
Sumar "A" 106 n.
Sumar "B" 95 n.
Tej. Salto 63 vc.
Text. Viña 182 tV.
Vestex 22 3|4 tc.
Vict. Pte. Alto A 32 n.
V. Pte. Alto B 23 3|4 tc.
Yarur 227 tc.
INDUSTRIALES Y VARIAS.
Aceites 22 n.
Ags. Graham 111 n.
Alcoholes 19 1|2 cp.
Alpargatas 62 n.
Ast. Habas 58 vc.
Austral 17 1|2 n.
Azerman 48 n.
Barahona 140 n.
Beta 20 1|2 n.
Bima 122 vm.
Carozzi 130 n.
C. Melón 121 tc.
Cervecerías 98 tc.
Cic 44 vc.
Cintolesi 14 1|2 c.
Cinzano 550 n.
Cola 27 3|8 tc.
Co. Industrial 59 tc.
Copec 23 3|8 tc.
Cristalerías 35 1|2 vc.
Elect. Indust. 65 1|2 vc
Enlozados 18 n.
Emu 64 n.
Envases 17 1|2 n.
F. Química 100 p.
Fósforos 55 n.
Gas Stgo. 57 vc.
Hucke 89 tp.
Ind. Varias 53 n.
Indac 24 1|2 n.
Ingelsac 16 1|2 vc.
Insa 210 n.
Interoceánica 51 vc.
Lamifún 48 vc.
La Rural 90 n.
L. Penco 29 tc.
Madeco 53 1|2 tc.
Mademsa 18 tc.
Mecánica 44 tc.
Muelles 27 1|4 n.
Nieto y Cía. 22 n.
Oxigena 161 n.
P. y Cartones 49 tc.
Pizarreño 38 n.
Ref. Viña 77 cc.
Renta Urbana 410 vc.
Saavedra B. 229 n.
Sanitas 70 n.
Socometal 40 n.
Socoviec 79 n.
Socore 60 n.
Sonavela 23 tp.
Tabacos 90 n.
Tattersall 247 n.
Teléfonos 81 vc.
Tres Montes 125 n.
Telégrafo 20 n.
T. Panimávida 42 1|2 tc.
Universo 33 n.
Vapores 175 tp.
Vidrios 37 cc.
Volcán 48 1|2 cc.
Zig-Zag 20 1|2 n.
SEGUROS:
Chile 110 n.
Marítima X D 127 cc.
Unión Chilena 230 n.
Tucapel 90 n.
TRANSACCIONES:

| | |
|---|---|
| Oro | 81 800 |
| BONOS | 2.388.000 |
| ACCIONES | 80.575 |

## Bolsa de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 110000 | Valpso., 6-1, | 68 1\|2 |
| 40000 | Deuda Int., 7-1, | 84 |
| 500 | Oruro, Feb. 20, | 72 |
| 100 | Schwager, Mzo. 6, | 165 |
| 100 | Tocopilla, Feb. 20, | 72 |
| 400 | Cisnes, | 53 |
| 100 | Cervezas, Mzo. 6, | 100 1\|2 |
| 700 | Cartones, | 49 |
| 200 | C. Melón, | 120 1\|2 |
| 11000 | C. Melón, Feb. 20, | 120 1\|2 |
| 100 | C. Melón, Feb. 20, | 121 |
| 600 | C. Melón, Feb. 20, | 121 1\|2 |
| 1145 | Gas Stgo., | 57 1\|2 |
| 1000 | Cartones, Feb. 20, | 49 1\|4 |
| 100 | Ref. Viña, Mzo. 6, | 78 1\|2 |
| 500 | Ref. Viña, | 78 |
| 700 | Ref. Viña, | 77 3\|4 |
| 1000 | Muelle V., | 27 5\|8 |
| 500 | Textil Viña, | 182 |
| 50 | Tej. Salto, OD., | 66 1\|2 |
| 200 | V. Planos, Feb. 20, | 38 3\|4 |

SEGUNDA RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 75000 | Valpso., 6-1, | 68 1\|4 |
| 1000 | Oro, OD., | 920 |
| 600 | Cartones, | 49 |
| 500 | Lag. Blanca, Feb. 20, | 101 |
| 1200 | Cervezas, Mzo. 6, | 99 |
| 1000 | C. Melón, Feb. 20, | 121 1\|2 |
| 37 | C. Melón, | 121 |
| 300 | C. Melón, | 121 1\|2 |
| 1000 | C. Melón, Mzo. 6, | 122 1\|2 |
| 1500 | Cartones, Mzo. 6, | 49 |
| 200 | Co. Industrial, | 59 |
| 100 | Copec, | 24 |
| 500 | Hücke Hnos., Feb. 20, | 89 |
| 28 | Ind. Varias, | 50 |
| 600 | F.I.A.P., | 58 |
| 1000 | Madeco, | 53 1\|2 |
| 1600 | Muelle V., | 27 1\|8 |
| 600 | Vestex, | 22 7\|8 |

## FERIA REGIONAL DE RANCAGUA

Cuatro primeros precios obtenidos por animales vacunos, vendidos al peso, durante el último remate realizado en este establecimiento.

NOVILLOS

5 Rancagua, 2.742 kilos, a $ 6.50; 2 Colchagua, 1.168 kilos, a 6.40; 3 Requínoa, 1.764 kilos, a 6.40; 5 Requínoa, 3.022 kilos, a 6.38.

BUEYES

2 Los Lirios, 1.452 kilos, a 5.98; 2 Palmilla, 1.106 kilos, a 5.20; 2 Graneros, 1.212 kilos, a 5.18; 2 Doñihue, 1.400 kilos, a 5.09.

VACAS

5 Rancagua, 2.836 kilos, a 6.71; 2 San Francisco, 914 kilos, a 5.95; 5 Rancagua, 2.264 kilos, a 5.82; 2 Rancagua, 1.086 kilos, a 5.54.

### MINAS CORONEL

Durante enero próximo pasado, la producción de esta mina ascendió a 63.749 toneladas de carbón.

## TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

**Avendaño, Arturo compra a Figueroa y otros, Concepción; Camino Público a Las Condes s|n., $ 240.366.**

**Avello, Eduardo a Concha, Ricardo; General del Canto 234, Providencia, $ 380.000.**

**Bohme, Blanca a Barth, Matilde; Av. Blanco Encalada 2585, $ 153.000.**

**Besa, Antonio a Letelier, Julio; Dalias, correspondiente a sitio 13, manzana A, sector oriente El Bosque-Cousiño-Las Lilas, $ 200.000.**

**Boccardo, Teresa (adjudicación) de Lauría, Ruggero; Manuel Rodríguez 647|9, $ 313.600.**

**Boccardo, Teresa (adjudicación) de Lauría, Ruggero; Av. Echenique 5306, $ 350.000.**

**Boccardo, Teresa (adjudicación) de Lauría, Ruggero; San Isidro 221|1-C., $ 429.600.**

**Ceballos, Bonifacio a Espinoza, Felipe; Isidoro Errázuriz 105, Conchalí, $ 110.000.**

**Canales, Pedro a Renard, Pedro; Guillermo Franke 2311, Ñuñoa, $ 276.367.95.**

**Concha, Manuel a Aspillaga y otra, Vicente; Domingo Faustino Sarmiento, ex Pérez del Canto 29, Ñuñoa, $ 400.000.**

**Daroch, Mario a Roussian, Constantino; lote 8, Población La Cañada de San Pascual, Las Condes, $ 250.000.**

**Espinola, Javiera (adjudicación) de Pizarro, Jorge; Dominica 357, $ 203.200.**

**Fuentes, Dina a Díaz, José A.; Chiloé 1634, $ 205.000.**

**Gómez, Pablo a Bobadilla, Germán; 6.a Avenida 057, San Miguel, $ 230.000.**

**Lara, Domingo a Martínez, Carlos A.; Av. Club Hípico 1754, $ 180.000.**

**Morere y otra, Eugenia Joglar, Inés; Av. Brasil 45|7, $ 405.000.**

**Pizarro, Jorge (adjudicación) de Pizarro y otra, Jorge; Dominica 514|6, $ 140.000.**

**Pizarro, Carmen (adjudicación) de Pizarro y otra, Jorge; Santos Dumont 205, $ 156.000.**

**Rivas y otros, Regina a Matte, Gabriela; San Francisco 2262|78, Pasaje Enriqueta Figueroa 3, 5, 7, 9, 11 y 13, Pasaje San Alfonso 1|12, $ 750.000.**

**Sociedad Antonio Vita y Cía. Ltda. (aporte) de Vita, Antonio; Av. Manuel Montt 211, $ 300.000.**

**Sabelle, Andrés a Moreno y otros, Carlos; Av. España 781, $ 430.000.**

**Sociedad Antonio Vita y Cía. Ltda. (aporte) de Fallivene, Mariana; Carmen 244|8, $ 600.000.**

**Sociedad Inmobiliaria Rivero y Cía (aporte( de Rivero, Nolasco; San Diego 767|79, $ 2.000.000.**

## Bolsa de Nueva York

### ANGLO CHILEAN NITRATE COMPANY

NUEVA YORK, 3 (U. P.)— Las acciones de la Anglo Chilean Nitrate Company del 4 1|2 por ciento de emisión, con vencimiento en 1967, no se cotizaron.

### MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 3 (U. P.)— El Mercado de Valores cerró con alzas irregulares. Los bonos irregulares y los del Gobierno de Estados Unidos estuvieron flojos.

Se transaron 1.360.000 acciones y 5.410.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 181.92 para las acciones de compañías industriales; 52.06 para las de empresas ferroviarias, y 37.01 para las de servicios públicos.

El restablecimiento de las operaciones al margen hizo que aumentara la actividad de la Bolsa y que los precios subieran al nivel más alto alcanzado en 1947.

Las acciones ferroviarias estuvieron muy activas, especialmente las de New York Central y Alleghany Corporation que registraron las principales alzas del día cuyo promedio fué superior a un punto.

Las acciones de acero se mantuvieron aproximadamente al mismo nivel que al cierre anterior y lo mismo sucedió con las de automóviles. Los servicios públicos estuvieron irregulares.

Varias acciones preferidas tuvieron alzas considerables por ejemplo, Curtiss Publishing que subió ocho y un cuarto puntos Cluett Peabody, cinco puntos y Reis seis y medio puntos.

Los títulos subieron irregularmente y entre los extranjeros algunos subieron, otros en tanto bajaron; los del gobierno norteamericano cerraron irregulares.

En el mercado de productos, el trigo y el maíz subieron, en cambio la avena y el centeno cerraron de baja.

### ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 3 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 180; American Can, 95 3|8; American Foreign Power, 6 3|8; American Metals, 31 1|8; American Radiator, 16 1|8; American Smelting 57 3|8; American Tel. & Tel. 174 3|4; American Tobacco "B" 84 3|8; American Woolen "B" 35 7|8; Anaconda Copper, 40 1|2; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 14 1|8; Atlantic Gulf Westindies, 28 7|8; Atlas Corporation, 24 5|8; Bendix Aviation, 37 5|8; Bethlemen Steel; 98 1|4; Canadian Pacific, 14; Case Threshing Machine, 37 5|8, Cerro de Pasco Copper, 32 3|4; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 98 3|4; Columbia Gas, 11 1|2; Consolidated Edison, 29 1|2; Continental Can 43 1|2; Continental Steel, 17 7|8; Crown Zeller, 30 1|8; Cuban American Sugar, 20 1|2; Du Pont de Nemours, 190; Eastern Airlines, 19 5|8; Eastman Kodak, 228; Electric Power & Light, 18 1|4; General Electric, 39 1|2; General Food, 43; General Motors, 59 7|8; Gillete, 30 1|2; Goodyear Rubber, 56 1|2; Hudson Motors, 18 3|4; International Business Machines, no se cotizó; International Harvester 77 1|2; International Nickel, 36 1|8; International Tel. & Tel. Domestic, 17 1|4; International Tel. & Tel. Foreign, 17 1|4; Kennecot Copper, 48 7|8; Kroger Grocery, 47 3|4; Lambert Corporation, 41; Lehmann Corporation, 49; Lockheed, 18 3|4; Loew 26 1|4; Lone Star Cement, 79, Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 24 5|8; Montgomery Ward 62; National Cash Register "A", 40; National Lead, 34 3|4; New York Central, 21 3|4; North American Corporation, 31 3|8; Otis Elevator 31 1|2; Pacific Gas Electric, 41 1|2; Pan American Airways, 12 3|4; Paramount Pictures, 29 7|8; Patiño Mines, 12 3|8; Pennsylvania Railroad, 26 3|4; Phillips Pet, 58; Public Service New Jersey, 24 5|8; Radio Corporation, 9 7|8; Reo Motors Voting Trust Cert., 29 7|8 ;Socony Vacuum, 14 7|8; Southern Railways, no se cotizó; Standard Brands, 36 1|2; Standard Oil California, 56 3|4; Standard Oil Indiana, 41; Standard Oil Ney Jersey 67 3|4; Swift and Co. 35 7|8; Swit International, 24 1|8; Texas Corporation, 60; Texas Gulf Sulphur, 51 1|2; Union Carbide, 96 1|4; Union Pacific, 135; United Aircraft, 19 1|2; United Fruit, 47 7|8; United Gas Improvement, no se cotizó; United States Leather, 7 3|4; United States Smelting, 46 1|4; United States Steel, 77 5|8; Warner Brother, 17 1|2; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 26 7|8; Woolworth, 52; American Gas Electric (Curb.) 39 1|4; Brazilian Traction (Curb.) 21 3|4; Electric Bond & Share (Curb.) 15 3|4; Niagara Hudson Power (Curb.) 10 1|8; United Gas (Curb.) 15 1|2; Banker's Trust, 42 3|4; Chase National Bank, 37 1|2; First National Bank Boston, 51 1|2; National City Bank, 41 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1960, 24 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1961, 24 1|2; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 23 1|8; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962, 23 1|2; Perú Bond 6 o|o 1960, 18 7|8; Perú Bond 6 o|o 1961, 19; Perú Bond 7 o|o 1959, 19; Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.360.000 acciones.



## MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores [illegible] rrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Santiago.

| | |
|---|---|
| Dollar D. P. | 31.— |
| Libre D. P. | 124.70 |
| Nacional Exp. | 8.75 |
| Dollar libre | 43.— |
| Libra Billete | — |
| Nacional Ch. Exter. | 10.35 |
| Soles Billete | — |
| Franco Suizo | — |
| Franco Francés | — |
| Lira | — |

## INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Seguros Estrella; Neto $ 2.975 Febrero 3, en sus oficinas.
Seguros Central; Neto $ 4.25 Febrero 3, en sus oficinas.
Seguros Chile; Neto $ 5.95 Febrero 3, en sus oficinas.
Seguros Defensa; Neto $ 1.275 Febrero 3, en sus oficinas.
Seguros Industrial; Neto $ 5.95 Febrero 3, en sus oficinas.
Seguros Israelita; Neto $ 8.50 Febrero 3, en sus oficinas.
Seguros Tucapel; Neto $ 4.25 Febrero 3, en sus oficinas.
Seguros Marítima; Neto $ 3.00 Febrero 3, en B. Sud-A[illegible]
Seguros Previsora; Neto $ 17.000 Febrero 3, en sus oficinas.
Seguros Cordillera; Neto $ 6.00 Febrero 3, en sus oficinas.
Indac, Feb. 1.o a Feb. 10; Neto $ 1.275 Feb. 10, en B[illegible]
Lamifún, Ene. 29 a Feb. 10; Neto $ 1.00 Feb. 11, en [illegible]
Guevara y Alonso, Feb. 5 a Feb. 16; Neto $ 2.125 Feb. [illegible] oficinas.
P. y Cartones, Feb. 5 a Feb. 26; Neto $ 1.00 Feb. 26 en [illegible]
Disputadas, Feb. 2 a Feb. 5; J. Ord. Feb. 5, en sus [illegible]
Industrial Vera, Ene. 29 a Feb. 7; J. Ord. Feb. 7 en [illegible]
Seguros Araucanía, Feb 3 a Feb. 10; J. Ord. Feb. 10, [illegible] cinas.
Seguros Germania, Feb. 3 a Feb. 10; J. Ord. Feb. [illegible] oficinas.
Sind. de Valdivia, Feb. 5 a Feb. 20; Ord. y Ext., Feb. [illegible] oficinas.
Gas Concepción, Feb. 3 a Feb. 12; Ord. y Ext., Feb. [illegible] aumento de Capital de $ 18.000.000 a $ 21.000.000, mediante [illegible] sión de 60.000 acciones de $ 50 cada una.
Nacional de Oxígeno, Feb. 9 a Feb. 15; J. Ord. Feb. [illegible] videndo.
Edificio y Viña Undurraga. Plazo para suscribir y pagar [illegible] mera cuota de $ 70 hasta el 15 de marzo

## LOS REMATES DE HOY

**Instalaciones, mercaderías, etc. de un bar, trasladados [illegible] 187, a las 10 horas. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos R. y Alfredo Recart.**

**Menaje de casa de la "Residencial Familiar", a las 11 [illegible] San Francisco 49, Martillero señor Nicanor Marticorena.**

**Artefactos sanitarios, a las 11.30 horas, en Carmen 187, [illegible] señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.**

**Menaje de casa de la señora Julia H. de Figueroa y de [illegible] signatarios, a las 15 horas, en Avda. Bernardo O'Higgins [illegible] tillero señor Norberto Correa.**

**Maquinarias, herramientas, instalaciones y amoblados de [illegible] los Servicios Mecánicos y Garage "Yáñez", a las 15 horas, [illegible] General Bustamante 782. Martillero señor Nicanor Marticorena.**

**Cristalerías, plaqués, cuchillería, loza, etc., a las 15.30 [illegible] Huérfanos 1133. Martillero, señor Camilo Marticorena.**

## FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del 3 de febrero de 1947:

PAJA, la coliza: 751 col. paja capotillo trigo, a $ 12; 200 col. paja larga de cebada, a $ 12.

LEÑA la carga: 6. cgs. eucaliptus de 1.a $ 220; 24 cgs. eucaliptus de 1.a, a 210; 6 cgs eucaliptus de 2.a, a 90; 1.15 cgs. eucaluptus de 2.a, a 80; 3 cgs. eucaliptus de 3.a, a 15; 1.07 cgs. eucaliptus ed 3.a, a 12.

PAPAS, los 100 kilos: 2 scs. papas amarillas de 1.a, a $ 205; 4 scs. papas amarillas de 2.a, a 170.

PAPAS SEMILLON, el saco: 3 scs. papa scohillo, a $ 50.

CABADA, los 100 kilos: 15 scs. cebada alemana, $ 236; 13 scs. cebada alemana, a 236; 20 scs. cebada alemana nueva, a 234; 30 scs. cebada país sucia, a 198; 19 scs. cebada alemana de 2.a, a 230.

FREJOLES, los 100 kilos: 44 scs. frejoles Mantecas, a $ 430; 5 scs. frejoles Azufrados, a 450; 11 scs. frejoles Halladas a 415; 9 scs. frejoles Kidney revueltos a 180; 1 sc. frejoles revueltos viejos, a 160; 2 scs. frejoles Kidney viejos, a 160.

GRANZAS los 100 kilos: 19 scs. Granzas trigo part. a $ 200; 19 scs. granzas varias, a 170; 10 scs. granzas cebada, a 114; 30 scs. granzas concho cebada, a 100; 37 scs. arvejillas sucia, a 90; 27 scs. granzas varias, a 60; 20 scs. semillas varias, a 50.

VARIOS, los 100 kilos: 18 scs lentejones, a $ 640; 1 sc. chuchoca entera, a 245; 4 scs. chichoros, a 180; 4 scs. conchos lentejas, a 160; 180 atados cochayuyo, a 15; 250 atados cochayuyo, a 18.

NOTA: Los precios publicados en esta lista son con envase excepto quesos y mantequilla, cuyo peso es neto. REMATE: los lunes y jueves de 13.30 a 18.00 horas. La carga por carros completos debe enviarse a: Estación Alameda. Desvío Bodegas El Tattersall, y la cargo por sobornal a: Estación Alameda.

QUESOS, el kilo de quesos 289 kilos La Torina, a $ 28.60; 133 kilos, Santa Amelia, a 28.50; 320 kilos, Santa Marta, a 28; 140 kilos Virguín, a 27.50; 804 kilos, Chorrillos, a 27; 113 kilos, La Turbina a 27; 138 kilos, La Ma[illegible] carena, a 27; 156 kilos, [illegible] do, a 27; 150 kilos, [illegible] fina, a 27; 114 kilos [illegible] cía, a 26.50; 151 kilos, Huemul, a 26.50 584 [illegible] Bustamnte, a 26; 144 [illegible] Ajial, a 26; 386 kilos, [illegible] a 26; 144 kilos, Pichi[illegible] 251 kilos, Rihua, a [illegible] los, San Nicolás, a [illegible] kilos Limahue, a 25.50; Collipeumo, a 25.50; Pampilla, a 25; 513 [illegible] Enrique, a 25; 180 [illegible] a 25; 251 kilos, Santa [illegible] 25; 130 kilos San Ma[illegible] 245 kilos, La Viluma, [illegible] kilos, Santa Delia, a [illegible] kilos, Apalta, a 24.50; Placilla, a 24.50; 153 [illegible] quinoa, a 24.50; 115 [illegible] nahue, a 24.50; 161 [illegible] Eugenia, a 24; 84 [illegible] Anita, a 24; 96 kilos, [illegible] mante, a 34; 92 kilos, [illegible] a 23.50; 227 kilos, [illegible] 23.50; 102 kilos, Camp[illegible] 23.50; 234 kilos Chacay[illegible] 230 kilos, Santa Sara, [illegible] kilos, Los Lingues, a [illegible] los, Río Bueno, a [illegible] kilos, El Salto, a 22.50; El Progreso, a 22.50; Bramadero a 22; 159 [illegible] miento, a 22; 348 kilos, [illegible] a 22; 154 kilos, Alfa[illegible] 74 kilos La Ruca, a [illegible] kilos, Casas Viejas de [illegible] na, a 21.50; 287 kilos [illegible] vier, a 21.50; 144 kilos, [illegible] ñas, a 21; 157 kilos, [illegible] nina, a 21, 226 kilos, [illegible] 21; 65 kilos, Cunaco, [illegible] os, Islón, a 20.50; [illegible] Talca, a 20.50; 113 [illegible] a 19.50; 100 kilos, Santa [illegible] Quinta, a 19; 654 kilos [illegible] geles, a 18.50; 70 [illegible] có, a 18.

MANTEQUILLA, el [illegible] los, Paillaco, a $ 33; [illegible] Los Lagos, a 33; 34 [illegible] a 33; 32 kilos, Paillaco, kilos, Paillaco, a 33; Puerto Montt, a 33; Folilco, a 33; 11 kilos [illegible] Montt, a 33; 90 kilos, [illegible] a 33; 86 kilos Puerto [illegible] 33; 90 kilos, Purranque, kilos, Lo Prado, a 33; A. Guzmán 33; 42 [illegible] Guzmán, 33; 8 kilos, [illegible] los, a 33; 600 kilos, [illegible] 11 kilos Cunaco, a 33; Yumbel, a 29.

## FERIA EL MATADERO

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA [illegible] 3 DEL PRESENTE

| | |
|---|---|
| Bueyes | 16 |
| Novillos | 431 |
| Vacas | 45 |
| Total | 492 |
| En vara | 9 |
| Total | 501 |
| Terneros | 120 |
| En vara | 22 |
| Total | 142 |
| Corderos | 1.081 |
| En vara | 72 |
| Total | 1.153 |
| Cerdos | |
| Vivos | 280 |
| En vara | 9 |
| Total | 289 |

| | | |
|---|---|---|
| Buey de 1.a | 9.— | 9.40 |
| Id. de 2.a | 8.60 | 8.80 |
| Id. de 3.a | 8.— | 8.40 |
| Novillos de 1.a | 9.60 | 10.— |
| Id. de 2.a | 9.20 | 9.40 |
| Id. de 3.a | 8.80 | 9.— |
| Vaca de 1.a | 9.20 | 9.40 |
| Id. de 2.a | 8.80 | 9.— |
| Id. de 3.a | 8.40 | 8.60 |
| Ternero de 1.a | 8.— | 9.— |
| Id. de 2.a | 7.40 | 7.80 |
| Cordero de 1.a | 12.— | 13.— |
| Id. de 2.a | 11.40 | 11.80 |
| Id. de 3.a | 10.— | 11.— |
| Cord. Magallanes | 5.55 | |
| Oveja de 1.a | 7.— | 7.— |
| Id. de 2.a | 5.20 | 5.60 |
| Id. de 3.a | 4.40 | 4.80 |
| Cerdo de 1.a | 19.— | 20.— |
| Id. de 2.a | 18.20 | 18.60 |
| Id. de 3.a | 17.40 | 17.80 |
| Grasa en rama | 9.— | |
| Sebo de ovejuno | 8.— | |

Precios de los cueros

| | |
|---|---|
| Machos mayores de 37 kilos | 5.— |
| Machos menores de 37 kilos | 5.50 |
| Cuero de vaca | 5.— |
| Cuero de cordero | 20 — 34.— |

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer lunes:

NOVILLOS: 10 de Victoria, con 4.650 kilos a $ 6.67 1|2; 10 de Victoria, con 4.750 a 6.65 1|2; 8 de Linares, con 4.770 a 6.64 1|2; 12 de Linares, con 6.304 a 6.64; 12 de Victoria, con 5.800 a 6.63 1|2; 8 de Crucero, con 4.760 a 6.63; 17 de Longaví, con 8.210 a 6.58; 10 de Longaví, con 4.920 a 6.57; 8 de Chillán, con 3.690 a 6.56; 12 de Victoria, [illegible] 6.56; 14 de Mallef, con [illegible] 18 de Temuco, con 10.6[illegible] de Longaví, con 8.306 [illegible] de Mallarauco, con 5.9[illegible] de Mallarauco, con 5.88[illegible] de Panguilemu, con 10.5[illegible] de Lapito, con 4.460 [illegible] Crucero, con 4.924 a 6.50; [illegible] con 11.344, a 6.50; 10 de [illegible] 5.654, a 6.47 1|2; 10 de [illegible] con 6.152 a 6.47; 10 de [illegible] con 5.392, a 6.46 1|2; [illegible] bras, con 11.300, a 6.4[illegible] con 4.690 a 6.44; 10, con [illegible] 10 de Los Sauces, con [illegible] 11 de Lanco, con 5.15[illegible] de Lapit, con 5.620 [illegible] Lanco, con 8.882, a 6.37; [illegible] con 6.870, a 6.37 10, con [illegible] 10 de Los Sauces, con [illegible] 15 de Buin, con 6.620 [illegible] Las Condes, con 3.830 [illegible]

VACAS: 10 de Río Negro [illegible] kls., a $ 6.56; 9 de Río [illegible] 4.200 a 6.46; 8 de Los [illegible] 3.220 a 6.31; 12 de Te[illegible] 4.850 a 5.83; 11 de Temuco [illegible] a 5.81; 9 de Chillán, [illegible] 6.81; 11 de Los Sauces [illegible] a 5.62; 15 de Temuco, [illegible]

BUEYES: 8 de Freire, [illegible] a $ 6.12; 7 de Temuco, [illegible] 6.12; 3 de Temuco, con 1.[illegible] 3 de Chillán, con 1.690 [illegible] Parral, con 4.800, a 5.87; [illegible] con 2.908, a 5.46; 3 de Ch[illegible] 1.912 a 5.45.

Transacciones efectuadas [illegible] tro remate de ayer lunes:

OVEJUNOS

CORDEROS: 97 de Villa[illegible] 110 de Las Hortensias, a [illegible] San Carlos, a 280; 113 de [illegible] a 280; 110 de San Carlos, [illegible] de Placilla, a 280; 114 de [illegible] 276; 105 de Chillán, a [illegible] Talca, a 267; 100 de Chillán [illegible] 113 de Chillán, a 247; [illegible] trufquén a 241; 105 de C[illegible] 20 de Lampa, a 223; 85 de [illegible] a 225; 80 de Santa Cruz, [illegible] de Melipilla, a 204; 109 de [illegible] 202; 108 de Chillán, a [illegible] Vilcún, a 192; 110 de Chillán [illegible] 112 de Chillán, a 185; 120 [illegible] a 178.

OVEJAS: 100 de Placilla [illegible]

### CEMENTO MEL[illegible]

1 171.346 sacos de [illegible] con un peso neto de [illegible] los cada uno, despachó [illegible] compañía durante enero pasado.